

El Observador

Año 19
No. 85

Análisis alternativo sobre política y economía

Mayo - Julio de 2024

CRISIS ECOLÓGICA vs. ecología política, agroecología y el Buen Vivir



Si desea apoyar el trabajo que hace El Observador, puede hacerlo a través de:

- Donaciones
- Contactos
- Información y datos

Compra de suscripciones anuales de nuestras publicaciones



“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido es responsabilidad exclusiva de El Observador y Periferies, y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.”



Puede solicitar esta publicación o comunicarse con nosotros, en el correo electrónico:

comunicacion@elobservadorgt.org

Puede consultar y descargar esta edición en nuestra página de internet:
www.elobservadorgt.org



Este glifo representa a Kej, que tiene un significado de Liderazgo, fuerza, inteligencia.

La publicación del boletín **El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía** es una de las acciones estratégicas que lleva a cabo la Asociación El Observador, como parte de un proceso que promueve la construcción de una sociedad más justa y democrática a través de fortalecer la capacidad para el debate y la discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social guatemalteco, organizaciones comunitarias y expresiones civiles locales, programas de cooperación internacional, medios de comunicación alternativos, etc., y todas aquellas personas que actúan en distintos niveles (local, regional y nacional).

¿Quiénes somos?

La Asociación El Observador es una organización civil sin fines lucrativos que está integrada por un grupo de profesionales que están comprometidos y comprometidas con aportar sus conocimientos y experiencia para la interpretación de la realidad guatemalteca, particularmente de los nuevos ejes que articulan y constituyen la base del actual modelo de acumulación capitalista en Guatemala, las familias oligarcas y los grupos corporativos que le dan contenido, las transnacionales, las fuerzas políticas que lo reproducen en tanto partidos políticos así como agentes en la institucionalidad del Estado, las dinámicas y formas operativas, ideológicas, políticas y económicas que despliegan en los territorios, el Estado y la sociedad en su conjunto.

Con esto pretendemos contribuir a que fundamentalmente grupos comunitarios, liderazgos y organizaciones sociales afectados/as directa e indirectamente por las inversiones que concretan estos ejes de acumulación, cuenten con insumos de información y análisis para fundamentar la defensa de sus derechos y la concreción de acciones y propuestas alternativas frente a este modelo.

¿Qué hacemos?

Promover la articulación de procesos sistematización de información, análisis e investigación con la acción política, especialmente con grupos, liderazgos y organizaciones sociales cuyos territorios han sido afectados por el actual modelo de acumulación.

¿Cómo lo hacemos?

- Seguimiento sistemático de la información y articulación del análisis y la investigación sobre las problemáticas.
- Producción de los boletines **El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía, y de ENFOQUE, Análisis de Situación**; así como de materiales mediados y publicaciones de investigaciones específicas.
- Investigaciones específicas relacionadas con los ejes de acumulación y sus movimientos.
- Procesos de formación y mediación política con actores estratégicos.
- Acompañamiento en los procesos de lucha por la defensa del territorio.
- Actividades públicas como presentaciones, foros, mesas de discusión, talleres y charlas.

-Parte I-

Guatemala: Desafíos ambientales y ecológicos para el ciclo institucional de la Nueva Primavera 2024-2028

Por Marco
Fonseca

Introducción

Docente en Estudios Internacionales y Latinoamericanos. Investigador independiente. PhD en Social and Political Thought por York University en Toronto, Canadá. Integrante del Equipo de El Observador.

Hace 20 años, en marzo de 2004, el periodista Oscar René Oliva, escribió el siguiente reporte para el medio *La Nación* de Costa Rica:

Guatemala enfrenta un “alarmante” deterioro ambiental con la erosión de sus suelos, la reducción de los caudales de agua y la deforestación, según un estudio del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El estudio, realizado con apoyo financiero de la comunidad internacional y presentado esta semana, asegura que la falta de una política de protección de los recursos naturales y las malas prácticas agrícolas ha provocado un deterioro en la calidad de vida de los guatemaltecos.

El informe revela que el 63 por ciento del territorio guatemalteco, de 108.889 kilómetros cuadrados, “es susceptible” de erosión, y que la deforestación alcanzó más de 82.000 hectáreas por año en la década de los noventa.

La erosión de los suelos se calcula en hasta 880 toneladas por kilómetro cuadrado por año sólo en la cuenca del río Motagua, en el Caribe guatemalteco.

Unos 13.151 kilómetros cuadrados corren el peligro de convertirse en desiertos; otros 49.430 son susceptible de sequía, en tanto que entre 1970 y 2001 los caudales de los ríos se redujeron hasta en un 25 por ciento, sostiene el estudio.

Agrega que cada año se producen en el país 380 millones de metros cúbicos de aguas negras, de las cuales sólo 19 millones son tratadas, mientras que el resto llega contaminado con químicos, desechos tóxicos y heces fecales a los ríos y lagos.

Otro dato negativo es el daño económico causado cada temporada seca por los incendios forestales en Guatemala. El año pasado se perdieron unos 500 millones de quetzales (61,8 millones de dólares) en recursos forestales, según el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Mario Dary.

El 70 por ciento de la población económicamente activa, estimada en 3.479.621 de los 11.237.196 guatemaltecos, según el último censo de población del 2002, depende directamente de los recursos naturales.

Según el estudio únicamente el 35 por ciento del territorio cuenta en la actualidad con bosques en Guatemala, que es considerado como el país más diverso de Centroamérica para muchos grupos de plantas y animales, y tiene registradas 1.651 especies en fauna y 7.754 en flora.

El ministro Dary hizo esta semana un llamamiento a detener el daño ecológico en el país para evitar un mayor perjuicio irreversible y de gran magnitud en esta materia¹.

20 años más tarde, el panorama de un “alarmante” deterioro ambiental descrito por Oliva no ha cambiado. Al contrario, las condiciones ambientales no solo han empeorado con el avance de las industrias extractivas, sino que también con la agudización de la crisis climática a nivel global y sus impactos locales.

En Guatemala, como tristemente lo describió Rachel Carson en su trabajo “La primavera silenciosa” a principios de los 1960, el susurro ancestral de sus bosques y ríos se ve hoy más opacado por el estruendo de una crisis climática que avanza con ímpetu devastador, revelando las cicatrices de una tierra sometida a la tiranía del desequilibrio ecológico y la “ruptura metabólica” provocada por lo que Jason W. Moore ha llamado, muy agudamente, el Capitaloceno.

Esta nación, en donde la biodiversidad que queda todavía se extiende desde las profundidades de sus selvas, cuevas y lagos hasta las cumbres de sus montañas y volcanes, experimenta ya los embates de un clima que está cambiando con una rapidez implacable, manifestándose en patrones meteorológicos erráticos, precipitaciones cada vez más impredecibles y el avance del Corredor Seco, una metáfora viva de la desesperación que se extiende por su territorio.

Las comunidades más vulnerables y subalternas, a menudo aquellas que menos han contribuido al calentamiento global, enfrentan la paradoja de soportar sus peores consecuencias: cosechas fallidas, recursos hídricos menguantes y contaminados, ríos capturados, despojo de recursos comunes, suelos empobrecidos y una naturaleza que, aunque generosa, parece retraerse ante el avance insostenible del ser humano impulsado por el utilitarismo, la indiferencia y el motivo de la ganancia.

En este contexto, la crisis climática no es solo un fenómeno ambiental, sino un espejo que refleja las desigualdades profundas, un llamado a reconectar con el mundo natural, no como dominadores/as, sino como parte de un tejido vivo que nos sustenta y cuya destrucción nos condena a nosotros/as mismos/as. La respuesta a esta crisis, por lo

1. Recuperado en: <https://www.nacion.com/archivo/recursos-naturales-en-alarmanete-deterioro-en-guatemala/N5LSML-HSBRF23KFJ5NKFYCDBKA/story/>

tanto, exige una transformación radical en nuestra forma de coexistir con el planeta, una reimaginación y reensamblaje de nuestra economía, política y sociedad, que ponga en el centro la vida, en todas sus formas, como el valor supremo.

La crisis climática no es solo un fenómeno ambiental, sino un espejo que refleja las desigualdades profundas, un llamado a reconectar con el mundo natural, no como dominadores/as, sino como parte de un tejido vivo que nos sustenta y cuya destrucción nos condena a nosotros/as mismos/as.

La ecología política de Guatemala se encuentra en un momento crítico y paradigmático, enfrentando desafíos multifacéticos derivados de una profunda crisis social, ambiental y climática. Este trabajo pretende ofrecer una exploración crítica de algunos de los complejos entramados que conforman la relación entre sociedad, economía y naturaleza en el contexto guatemalteco, iluminando las causas profundas de la degradación y destrucción ambiental, el impacto tanto social y climático de esta crisis, y proponiendo vías de acción hacia una restauración y renaturalización ecológica con implicaciones profundas para las formas de vida social y el modelo económico que la crisis nos demanda

reensamblar. No es, pues, un trabajo solo de crítica, sino también de propuesta y articulación.

La primera parte de este trabajo ofrece un análisis detallado de casos específicos como la deforestación, la agroindustria, la contaminación del agua y el aire, y los desastres ecológicos. En esta primera parte, el estudio se adentra en las consecuencias de las prácticas extractivistas y la imperiosa necesidad de un nuevo paradigma que ponga el bien común, la naturaleza y la renaturalización de sistemas ecológicos, al centro de nuestras prioridades.

En la confluencia de la crisis ecológica actual, este trabajo también se apoya en las ideas críticas de la ecología política, la agroecología y el concepto de Buen Vivir, enfatizando en la importancia de reconsiderar nuestras relaciones con el entorno natural desde una perspectiva no utilitarista que priorice lo ecosocial, la equidad y la justicia ambiental. Ilustramos todo esto en la primera parte del trabajo, poniendo especial atención a la significancia cultural y espiritual que los bosques, el suelo y el agua, así como las cuevas y las montañas, tienen para los Pueblos Originarios, reconociendo su papel central en la resistencia comunitaria contra proyectos extractivos y en la promoción de prácticas y modelos de gestión ambiental ancestrales y orgánicos que nos ofrecen ejemplos concretos de lo que es posible, incluso, sin necesidad de una refundación del Estado.

Con el actual gobierno guatemalteco del Movimiento Semilla, un gobierno que en este trabajo entendemos como la etapa institucional de la “Nueva Primavera”, mostrando un compromiso renovado hacia la conservación y la renaturalización, se presenta una oportunidad sin precedentes para forjar articulaciones ecosociales, ensamblar alternativas desde abajo e implementar reformas estructurales que sienten la base para los ciclos futuros de la “Nueva Primavera” para Guatemala.

La segunda parte de este trabajo examina los compromisos nacionales e internacionales que se han adoptado en Guatemala, y dentro de los cuales tienen que implementarse las propuestas ambientales y ecológicas del nuevo gobierno, para darle solución a las distintas problemáticas que examinamos en la primera parte. En esta parte del

trabajo abogamos por un replanteamiento de los compromisos nacionales e internacionales hacia un desarrollo ecosocial, examinando críticamente las políticas actuales y proponiendo estrategias basadas en la solidaridad ecológica, la justicia intergeneracional y el respeto profundo hacia la vida en todas sus formas. Eso es lo que recogen las ideas de un “tejido de la vida”, una “economía para la vida” y el Buen Vivir.

En la confluencia de la crisis ecológica actual, este trabajo también se apoya en las ideas críticas de la ecología política, la agroecología y el concepto de Buen Vivir, enfatizando en la importancia de reconsiderar nuestras relaciones con el entorno natural desde una perspectiva no utilitarista que priorice lo ecosocial, la equidad y la justicia ambiental.

En la segunda parte de este trabajo abordamos, aunque sea de manera introductoria, las contribuciones teóricas y propuestas prácticas de figuras prominentes en el campo de la ecología política como André Gorz, Rudolf Bahro, Murray Bookchin, Jason W. Moore, John Bellamy Foster y Franz Hinkelammert, entre otros.

Este estudio busca trazar, junto a estos pensadores, un camino que aborde la ruptura metabólica del capitalismo extractivista con el medio ambiente y el planeta, promoviendo una visión de un futuro donde una ética ecosocial, prácticas como la agroecología y concepciones del mundo como el Buen Vivir, sustituyan el motivo hegemónico de la ganancia como ley general del capitalismo y guíen nuestras

interacciones, tanto normativas como económicas con el mundo natural.

En este trabajo esperamos no solo proporcionar un diagnóstico crítico de la situación actual, sino también inspirar acciones, articulaciones y ensamblajes concretos que abracen la complejidad de los sistemas vivos y humanos, y que promuevan la coexistencia ecosocial y orgánica entre ellos.

La deforestación

Lo primero que vemos de Guatemala al llegar por avión -¡contaminando el aire y emitiendo gases con efecto invernadero!-, es la belleza de sus montañas, sus valles y lo que todavía queda más o menos intacto de sus suelos, aguas y bosques. Aún con una reducción desastrosa de la cobertura boscosa del país, desde el aire el paisaje se mira muy bello y primaveral. Esto no sería el caso si en Guatemala no hubiera un sistema de áreas protegidas que, a pesar de tantas limitaciones y tanto desafío, han permitido proteger algo de la ecología del país.

Las áreas protegidas en Guatemala están administradas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). El CONAP fue creado en 1989 como el ente estatal responsable del manejo y conservación de estos recursos naturales y comunes durante la época del gobierno demócrata cristiano de Vinicio Cerezo Arévalo, el primero de la llamada “transición democrática” por medio del Decreto Legislativo 4-89 del Congreso de la República.

Para el año 2023, Guatemala contaba con más de 300 áreas protegidas, incluyendo parques nacionales, reservas biológicas, reservas de biosfera, y otras categorías de manejo. Estas áreas cubren una amplia gama de ecosistemas y ofrecen cierta protección a la todavía rica biodiversidad del país, incluyendo especies endémicas y también muchas en peligro de extinción.

Las áreas protegidas en Guatemala fueron creadas en diferentes momentos con el establecimiento del primer parque nacional, Tikal, en 1955, seguido por otros muchos a lo largo de las décadas. La creación de estas áreas ha sido un proceso continuo, con nuevas áreas siendo designadas y existentes siendo ampliadas para asegurar la conservación efectiva de la biodiversidad y los recursos naturales.

Para el año 2023, Guatemala contaba con más de 300 áreas protegidas, incluyendo parques nacionales, reservas biológicas, reservas de biosfera, y otras categorías de manejo.

La localidad y extensión de estas áreas protegidas varían significativamente, desde pequeñas reservas de unas pocas hectáreas, biotopos, refugios de vida silvestre, las “zonas de veda definitiva” que protegen a los volcanes del país, hasta grandes parques nacionales que abarcan miles de kilómetros cuadrados. Por ejemplo, el Parque Nacional Sierra Lacandón en El Petén, creado en 1990, tiene una extensión de 202,865.00 hectáreas; el Parque Nacional Laguna

del Tigre, también creado en 1990, cuenta con una extensión de 289,912.00 hectáreas; el Parque Nacional Mirador-Río Azul, también en Petén y también creado en 1990, tiene una extensión de 116,911.00 hectáreas; la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas, ubicada en el oriente del país, creada en 1990 y con una extensión de 240,536.82 hectáreas; y la Reserva de la Biosfera Maya, ubicada también en Petén, es una de las áreas protegidas más grandes del país, cubriendo más 2,160,204.00 hectáreas². Más abajo examinaremos el caso del Área de Protección Especial Manchón-Guamuchal.

Sin embargo, en 2024 Guatemala enfrenta una tasa de deforestación, incluyendo en las áreas protegidas, que solo se ha reducido en los últimos años en porcentajes mínimos. La deforestación en áreas no protegidas es, por su lado, un desastre que requiere intervenciones públicas y sociales mucho más urgentes y drásticas. Guatemala ha pasado de ser un país boscoso a ser un país deforestado.

Deforestación en áreas protegidas

Si bien la tasa de deforestación anual en áreas protegidas legalmente reconocidas dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) ha disminuido en los últimos años, ello no ha sido de modo significativo y las tendencias parecen ir revirtiéndose. Según estadísticas públicas, las tasas anuales de deforestación dentro de las áreas protegidas en los últimos cinco años son las siguientes³:

- 2020: -0.75%
- 2021: -0.5%

2. Recuperado en: <https://conap.gob.gt/listado-de-areas-protegidas/>

3. Recuperado en: <https://pnd.gt/Home/Indicadores?priori=882>. El cambio neto anual y la superficie de bosque anual en el Sistema General de Áreas Protegidas (SIGAP) se utilizan para calcular esta tasa.

- 2022: -1.75%
- 2023: -1.5%
- 2024: -1%

La gráfica 1 a continuación, ilustra el proceso en más detalle:

Gráfica 1



Fuente: <https://pnd.gt/Home/Indicadores?priori=882>

La deforestación en áreas protegidas se relaciona, fundamentalmente, con actividades humanas, basadas en la expansión de las actividades económicas extractivistas, que dan lugar a talas sin manejo o control alguno, expansión agrícola capitalista y extractiva y establecimiento de asentamientos por desplazamientos humanos internos, crecimiento poblacional, crecimiento del turismo popular y de lujo y falta de desarrollo rural.

Causas de la deforestación

Una de las principales causas es la expansión de áreas agrícolas dedicadas a los monocultivos y extensiones ganaderas que son las responsables del mayor impacto ecológico del modelo de desarrollo agroexportador del capitalismo neoliberal y globalizado en Guatemala⁴.

Las actividades humanas -“Antropoceno”- generadoras de gases de efecto invernadero, sobre todo las empresariales -“Capitaloceno”-, contribuyen directamente a la pérdida de bosques. Por ejemplo, en el sector energía, la producción de energía no renovable

4. Como ejemplo de los monocultivos y cómo han invadido muchos municipios de Guatemala, ver los ensayos contenidos en el boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 65: “La Blanca un municipio invadido por los monocultivos”. Años 13 y 14, diciembre 2018- marzo 2019, 124 páginas.

a través de plantas térmicas representa el 39% de las emisiones⁵, que incluye la quema de combustibles fósiles para generar electricidad⁶. La agricultura contribuye con otro 25% de las emisiones. Esto se debe a factores como la fermentación entérica del ganado y el manejo de estiércol⁷. Y La deforestación y la conversión de tierras forestales a cultivos,

5. Por ejemplo, Jaguar Energy, una empresa que aporta 300 megavatios al sistema eléctrico guatemalteco y cuenta con una participación del 15% en el mercado de generación. Como lo podemos leer en su propia publicidad empresarial en línea, la empresa utiliza la tecnología de “lecho fluido circulante”, similar a las plantas térmicas más modernas del mundo. Ver <https://jaguarenergy.com.gt/nosotros/>.

Esta empresa es propietaria de la planta de generación eléctrica a base de carbón mineral localizada en Tierra Colorada, Masagua, Escuintla, contigua a la comunidad de San Miguel Las Flores y a 25 kilómetros del Puerto de San José. No podemos desestimar los problemas respiratorios que deben enfrentar estas comunidades. Con un costo actual estimado de US\$ 750 millones, esta planta es subsidiaria de la estadounidense Ashmore Energy International Ltd. (AEI) y fue registrada en Guatemala a principios de 2008. La energía generada se vende principalmente a la empresa Energía de Guatemala, Sociedad Anónima (ENERGUATE), la distribuidora de electricidad más grande en Guatemala, y que en la actualidad es propiedad del Fondo de Inversiones I Squared Capital, de origen estadounidense. Ver boletín Enfoque, Análisis de situación No. 86: “Sobre la privatización del sector eléctrico y la Ley General de Electricidad”. Año 15, 23 de febrero de 2023.

El financiamiento original para la construcción de la planta de Jaguar Energy fue aprobado en 2010 por un monto de US\$ 350 millones. Los fondos provinieron de un crédito otorgado por la Banca de Inversión Bancolombia Corporación Financiera S.A. (BI Bancolombia) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Este proyecto fue estructurado en un momento de crisis financiera internacional, tras la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers Holdings en 2008. El crédito sindicado involucró bancos comerciales y organismos multilaterales de Estados Unidos, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Colombia. Ver https://es.wikipedia.org/wiki/Jaguar_Energy.

Otro ejemplo es la Central Agro Industrial Guatemalteca, S.A. que forma parte de un conjunto de empresas que en total operan 14 plantas, generando un total de 1,377.50 megavatios. Ver <https://revistaindustria.com/2017/08/en-portada-generacion-termica-energia-que-garantiza-el-desarrollo/>) El complejo entramado empresarial de la Central Agro Industrial Guatemalteca es difícil de descifrar, pero un reporte de 2017 sostiene que:

MT Holdings Capital INC, una sociedad en Islas Vírgenes Británicas, ejerce la propiedad sobre el ingenio en una red de empresas que se explica mejor si se tiene en mente a la matrioska, la muñeca rusa que en su interior guarda otra muñeca, que a su vez guarda otra muñeca (...) Madre Tierra es propiedad de Central Agro Industrial Guatemalteca S.A. (CAIGSA). Esta, a su vez, es propiedad de dos empresas panameñas: Gran Flora Internacional S.A. y Perlino Internacional S.A., y ambas son hijas de MT Holdings Capital INC.

Hay que destacar que el ingenio Madre Tierra es propiedad de la familia Campollo Codina.

Igualmente:

Que 10 de los 12 ingenios guatemaltecos estén relacionados directamente con empresas offshore, casa a la perfección con el perfil de una industria que también ha financiado campañas de presidentes y diputados, que ha puesto funcionarios en puestos claves de gobierno, bloqueado leyes como la que regula el uso del agua, o promovido otras como una que reducirá el pago de impuestos sobre el azúcar que se exporta y otros productos agrícolas. Y el Estado responde siempre que se declara incapaz para fiscalizar la industria como debería.

6. Ver: <https://elfaro.net/es/201704/centroamerica/20091/El-cartel-del-az%C3%BAcar-de-Guatemala.htm>
Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/alarma-alza-en-emision-de-gases-por-cambio-climatico/>; ver también: <https://sgccc.org.gt/capitulo-11-emisiones-historicas-de-gases-de-efecto-invernadero-y-sus-tendencias/>
7. Recuperado en: <https://sgccc.org.gt/capitulo-11-emisiones-historicas-de-gases-de-efecto-invernadero-y-sus-tendencias/>

pastos o ganadería representan un 27% de las emisiones totales⁸. Al tiempo que se expanden estas actividades, también se pierden los bosques y se agudiza la deforestación.

El consumo de energía en sí mismo impacta negativamente en los ecosistemas forestales. Por ejemplo, la construcción de infraestructuras para la extracción y generación de energía muchas veces implica la deforestación de bosques, lo que resulta en la pérdida de hábitats naturales para diversas especies de plantas y animales. Contrario a lo que su publicidad empresarial sugiere, la transnacional colombiana Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. (TRECESA) es una empresa al frente de la destrucción ambiental en Guatemala por la construcción insostenible de su infraestructura⁹.

Sabemos que la actividad relacionada con la producción y distribución de energía, así como la construcción de carreteras o líneas eléctricas, es muchas veces causa directa de la erosión del suelo y afecta negativamente la calidad del sustrato en los bosques¹⁰. También sabemos que la extracción y producción de combustibles fósiles, como lo lleva a cabo la empresa francesa Perenco en el departamento de Petén, tiene impactos directos y negativos en los ecosistemas forestales, incluyendo la contaminación del agua debido a filtraciones de sustancias químicas y residuos¹¹. Finalmente, el consumo de energía proveniente de fuentes no renovables como la quema de combustibles fósiles, todo presentado ahora como producto de un extractivismo “verde” y “sostenible”, contribuye directamente al cambio climático afectando los patrones climáticos locales y regionales. Esto, a su vez, puede alterar los ciclos naturales en los bosques y afectar su salud y biodiversidad¹².

Sabemos que la actividad relacionada con la producción y distribución de energía, así como la construcción de carreteras o líneas eléctricas, es muchas veces causa directa de la erosión del suelo y afecta negativamente la calidad del sustrato en los bosques.

El escenario que nos ha dejado todo esto es deprimente.

Guatemala, el llamado “país de la eterna primavera”, perdió en los últimos 20 años un 22,3 % de sus bosques y pasó de ser una nación forestal a un país deforestado según expertos, quienes advierten además sobre los riesgos para el futuro. El drama de la deforestación de Guatemala es aún peor si se va unos años atrás. En 1986, año en el que el país centroamericano recuperó su democracia, su cobertura forestal era del 55 %, es decir casi más de la mitad del territorio estaba cubierto de bosque. Hoy, 35 años después, la cobertura forestal es del 33 %, por lo que Guatemala ha perdido casi la mitad de sus áreas verdes en dicho período de tiempo. El presente siglo empezó con 4,5 millones de hectáreas de flora en el país, pero a la fecha al país solo le

8. Recuperado en: <https://www.entremundos.org/revista/medio-ambiente/cambio-climatico/cambio-climatico-en-guatemala/>

9. Recuperado en: <https://www.entremundos.org/revista/medio-ambiente/cambio-climatico/cambio-climatico-en-guatemala/>

10. Para un análisis de TRECESA y los planes de expansión del transporte de energía eléctrica, sus ilegalidades e intereses, ver los ensayos contenidos boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 69, Año 15, enero - marzo de 2020. La publicidad empresarial de TRECESA, por su lado, presenta una narrativa positiva de sostenibilidad y conservación. Ver: <https://www.trecsa.com.gt/gestion-ambiental/la-energia-electrica-puede-disminuir-el-consumo-de-energia-y-la-tala-de-arboles/>

11. Recuperado en: <https://ecosistemas.win/cual-es-la-relacion-entre-el-cambio-climatico-y-el-impacto-ambiental-en-los-ecosistemas-forestales/>

12. Recuperado en: <https://ecosistemas.win/cual-es-la-relacion-entre-el-cambio-climatico-y-el-impacto-ambiental-en-los-ecosistemas-forestales/>

*quedan alrededor de 3,5 millones, eliminando un 22,3 % de bosques en dos décadas, de acuerdo al Sistema de Información Forestal (SIF) guatemalteco*¹³.

No es por nada que el Director General de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO), Marco Vinicio Cerezo Blandón, hijo del ex Presidente de la República, Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991), dice que:

*...la historia de la deforestación en Guatemala “es la historia del poder y de la impunidad en el país”*¹⁴.

Y ahora la crisis climática está añadiendo una dimensión mucho más desafiante y ya está teniendo un impacto directo en la naturaleza, dinámica y aumento de incendios forestales. Durante la temporada 2022-2023 se dieron 163 incendios forestales. Algunos de los lugares afectados incluyen:

- Finca Guajbal, Lanquín, Alta Verapaz.
- Sector El Paradillo, Chiantla, Huehuetenango.
- Volcán Las Víboras, Atescatempa, Jutiapa.
- Aldea Pachaj, Olinstepeque, Quetzaltenango.
- Volcán Santa María, Quetzaltenango.
- Sector Los Cebollines, Sipacapa, San Marcos.
- Volcán Tolimán, San Lucas Tolimán, Sololá.
- Cerro Pakox, San Pablo La Laguna, Sololá¹⁵.

En la temporada 2021-2022, Guatemala registró 457 incendios forestales que afectaron grandes extensiones de bosques y lamentablemente provocaron la muerte de 10 personas, incluyendo dos menores de edad. Además, se contabilizaron otros 223 incendios no forestales en el territorio guatemalteco. En total, se consumieron 6,492.3 hectáreas de bosques. La mayoría de los incendios han ocurrido en los departamentos de Quiché, Guatemala, Huehuetenango, Totonicapán, Jalapa y Zacapa¹⁶.

Es importante destacar, como lo hace el Instituto Nacional de Bosques (INAB) que:

*...el 99% de los incendios forestales son provocados por actividades humanas (causas antropogénicas); de este gran porcentaje, el 48% son provocados intencionalmente y el resto de ellos son producto de la irresponsabilidad y negligencia de las personas al momento de implementar actividades como: quemas agrícolas, quemas de pastos, quemas de basura, extracción de miel y caza furtiva*¹⁷.

13. Recuperado en: <https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-perdi%20el%20controlado%20pero%20a%20en%20fase%20de%20liquidaci%20n>

14. Recuperado en: <https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-perdi%20el%20controlado%20pero%20a%20en%20fase%20de%20liquidaci%20n> La FUNDAECO fue fundada en 1990.

15. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/reportan-27-incendios-forestales-activos-en-guatemala-segun-conred-breaking/#:~:text=La%20temporada%20de%20incendios%20forestales%20que%20comenz%C3%B3%20el,est%C3%A1n%20controlados%20pero%20a%20en%20fase%20de%20liquidaci%C3%B3n>.

16. Recuperado en: <https://conred.gob.gt/se-han-atendido-163-incendios-forestales-en-la-temporada-2022-2023/#:~:text=Seg%C3%B3n%20el%20informe%20de%20incendios%20forestales%20elaborado%20el,8%20Cerro%20Pakox%20San%20Pablo%20La%20Laguna%20Solol%C3%A1>.

17. Recuperado en: <https://www.inab.gob.gt/images/boletines/2022/abril/Recomendaciones%20incendios%20forestales.pdf>

Aunque el INAB ha lanzado campañas de prevención de incendios forestales para las temporadas del 2021-2022 y 2022-2023, estos esfuerzos son insuficientes y no tienen un impacto educativo, social o político. La prevención y la concienciación sobre el cuidado de los bosques siguen siendo fundamentales y urgentes para evitar más tragedias, y deben convertirse en política nacional y parte del sistema educativo¹⁸. La lucha contra los incendios forestales es un desafío constante y la protección de los recursos naturales debe ser una prioridad para la “Nueva Primavera”, si es que todavía le queda alguna credibilidad al discurso de la “sostenibilidad”.

¿Qué se puede concluir de esto? Como lo pone el biólogo Francisco Castañeda Moya...

...la deforestación se debe, esencialmente, al modelo económico instaurado en Guatemala” (...) que necesita de materia prima, procesar recursos y des- echarlos a un crecimiento exponencial.

Castañeda le dijo al medio EFE que este modelo...

...depende directamente de la extracción de recursos, como los monocultivos de palma de aceite o la caña de azúcar, o de la actividad ganadera que amenaza a las áreas protegidas y en alguna medida están asociados al narcotráfico¹⁹.

Aunque es cierto que:

...la pobreza extrema derivada del sistema estructural [...] también influye en la deforestación (lo hace a una escala distinta, (pues la población) vive como último medio de los recursos naturales, principalmente con fuentes de energía como la leña, provocando procesos de degradación o raleo de bosques²⁰.

Proyectos de reforestación

Entre las iniciativas públicas encontramos al INAB, que:

...impulsa actualmente el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) cuyo principal objetivo es mantener y mejorar la producción forestal sostenible incorporando tierras de vocación forestal desprovistas de bosque a la actividad forestal y los bosques naturales a la producción económica productiva.

Este programa trabaja en las “nueve regiones forestales del país con personal multidisciplinario” y además toma parte en “la ejecución de actividades de seguimiento y evaluación de plantaciones forestales a nivel nacional²¹.”

18. Ver: <https://prensa.gob.gt/conferencia-de-prensa/inab-lanza-campana-de-prevencion-de-incendios-forestales-en-guatemala>

19. Recuperado en: <https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-perdi%20bosques-en-los-baltimos-20-a%20los-casi-una-cuarta-parte-de-sus-bosques/46346228>

20. Recuperado en: <https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-perdi%20bosques-en-los-baltimos-20-a%20los-casi-una-cuarta-parte-de-sus-bosques/46346228>

21. Recuperado en: http://ppm.inab.gob.gt/docs/metodologia_ppm_plantaciones.pdf

Por su parte, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) contribuye a...

...la preservación del suelo, el agua y el aire, como matrices para el desarrollo y sostenimiento de la vida y la diversidad biológica en Guatemala, implementando acciones para la regeneración, protección y cuidado que contribuyan a la conservación de las áreas protegidas.

Las áreas protegidas son de gran valor en lo económico, social y ambiental, tal como lo expresa el Decreto No. 4-89, Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, que en su Artículo 1. Interés Nacional, establece que:

...la diversidad biológica es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos y, por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

El CONAP también...

...realiza diversas actividades como una necesidad nacional en todas las direcciones regionales y subregionales en el país, como educación ambiental y reforestación de forma simultánea y programadas durante el año con el fin de restaurar áreas degradadas por fenómenos naturales, tala ilícita e incendios forestales, con especies endémicas de las áreas protegidas, aportando así al aumento de la cobertura forestal en el área y a mantener la funcionalidad de los ecosistemas naturales en beneficio de la biodiversidad y la población local.

En 2019, el CONAP declaró el tercer sábado del mes de junio de cada año como “Día Nacional de la Reforestación Nacional de Áreas Protegidas”, Resolución número o8-16-2019²².

Solo en 2020, también el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)...

...permitió plantar 480 mil árboles (y) facilitó recuperar 452.86 hectáreas en los 22 departamentos, principalmente en Alta y Baja Verapaz, Jutiapa, Quiché y Suchitepéquez²³.

Todos estos esfuerzos son, sin duda, importantes. Pero, ¿Es suficiente esto para detener el avance imparable de la agroindustria?

La cooperación internacional ha contribuido con fondos para la implementación de proyectos dedicados a reforestar Guatemala. Por ejemplo, la Fundación Luis von Ahn le ha dado fondos al Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC), un centro de pensamiento vinculado al sector azucarero que es de los más responsables de la deforestación en Guatemala que dice dedicarse a...

...la investigación y desarrollo de proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático en la región mesoamericana.

22. Recuperado en: <https://conap.gob.gt/educacion-ambiental-y-reforestacion-en-areas-protegidas/>

23. Recuperado en: <https://guatemala.gob.gt/programa-de-reforestacion-del-marn-permitio-plantar-480-mil-arboles-en-2020/>

Según el ICC:

...entre 2011 y 2023, ICC y sus socios han plantado más de 10 millones de árboles en 14 cuencas en la región del Pacífico de Guatemala con participación comunitaria. Esto equivale a la reforestación de aproximadamente 12.000 campos de fútbol²⁴.

Sin embargo, ante el avance imparable de la frontera agroindustrial, los megaproyectos, la infraestructura, la tala ilegal de bosques por parte de colonizadores, empresas y narcos, y la colonización humana descontrolada y caótica, hasta hoy todas las iniciativas públicas y privadas parecen ir contra el reloj pues, como lo admite el MARN mismo “cada año se reduce la masa boscosa de Guatemala.”

Un nuevo paradigma

La devastadora crisis de deforestación está destruyendo grandes extensiones de la Reserva de la Biosfera Maya. Pero sí existe un modelo interesante y prometedor de gestión forestal alternativa:

Nueve comunidades en la reserva han mantenido una deforestación cercana a cero durante 20 años en un área de casi 353 hectáreas, ¿cómo lo han logrado?

Cuentan con derechos de gestión de tierras otorgados por el gobierno guatemalteco.

Han formado 111 empresas comunitarias propietarias, dedicadas a la producción de madera sostenible, nueces de ramón silvestres, hojas de palma y turismo comunitario.

Ejecutan un estricto plan de manejo forestal: cosechan un solo árbol cosechado por hectárea cada 40 años.

Practican una continua reforestación²⁵.

Se trata de una “economía forestal regenerativa” en donde:

El modelo de concesiones forestales [...] permite que se obtenga ganancia neta de bosques equivalente a 740 campos de fútbol.

Las nueve comunidades forestales perciben ingresos anuales de 57,6 millones gracias a sus propios negocios.

En la zona se registra una baja migración en comparación con el aumento de las tasas de migración en otras áreas rurales.

24. Recuperado en: <https://icc.org.gt/es/icc-3/>

25. Recuperado en: <https://www.rainforest-alliance.org/es/perspectivas/que-hay-detras-de-la-crisis-de-deforestacion-en-guatemala/>

Se generan más de 8800 empleos y muchos de ellos incluyen posiciones de liderazgo para las mujeres y mejores condiciones de vida para 44 mil miembros de la comunidad.

Se invierten recursos en el sistema comunitario de monitoreo de incendios forestales y en las brigadas de bomberos²⁶.

Importancia de los bosques, las cuevas y las montañas para los Pueblos Originarios

Los bosques

Para los Pueblos Originarios de Guatemala y Latinoamérica, los bosques son mucho más que simples fuentes de ganancia o interesantes ecosistemas llenos de biodiversidad. Los bosques representan lugares sagrados, fuentes de vida y conocimiento, así como espacios de conexión espiritual y cultural. La relación de los Pueblos Indígenas con los bosques está profundamente enraizada en sus cosmovisiones, prácticas tradicionales, y sistemas de creencias, reflejando una comprensión holística y no instrumental del mundo que subraya la interdependencia entre todo el tejido de la vida.

Los bosques proveen a las comunidades indígenas una amplia gama de recursos necesarios para su subsistencia, incluyendo alimentos, medicinas, materiales para construcción y artesanía. La recolección, caza, y agricultura tradicional dentro de los bosques se realizan de manera sostenible, asegurando la regeneración y conservación de estos espacios.

Los Pueblos Indígenas reconocen la importancia de los bosques en la preservación de la biodiversidad y el equilibrio ecológico. La gestión tradicional de estos ecosistemas ha demostrado ser eficaz en la conservación de la flora y fauna, así como en la protección del suelo y los recursos hídricos.

Para muchas culturas indígenas, los bosques son considerados lugares sagrados, hogar de espíritus y deidades de la naturaleza. Son espacios para la realización de rituales, ceremonias, y prácticas espirituales que buscan mantener la armonía entre los seres humanos y el mundo natural.

Los bosques son también importantes centros de aprendizaje y transmisión de conocimiento tradicional. Las generaciones más jóvenes aprenden sobre plantas medicinales, técnicas de caza y agricultura, y la historia y mitología de su pueblo a través de la interacción directa con estos entornos naturales.

Guatemala es un país donde los bosques juegan un papel crucial en la vida de los pueblos indígenas, no solo por su biodiversidad sino también por su significado cultural

26. Recuperado en: <https://www.rainforest-alliance.org/es/perspectivas/que-hay-detras-de-la-crisis-de-deforestacion-en-guatemala/>

Los Pueblos Indígenas reconocen la importancia de los bosques en la preservación de la biodiversidad y el equilibrio ecológico. La gestión tradicional de estos ecosistemas ha demostrado ser eficaz en la conservación de la flora y fauna, así como en la protección del suelo y los recursos hídricos.

y espiritual. Algunos de los principales bosques y regiones forestales que tienen una importancia especial para los pueblos indígenas de Guatemala incluyen el Bosque Nuboso de los Cuchumatanes. Este bosque se ubica principalmente en el departamento de Huehuetenango, en el más alto rango no volcánico de Centroamérica. Esta área es conocida por su singular biodiversidad y sus ecosistemas de bosque nuboso. Es un lugar sagrado para los pueblos Mayas, especialmente para los pueblos Mam y Chuj, quienes lo consideran un espacio de gran significado espiritual y cultural.

El bosque para nosotros los pueblos indígenas, originarios y campesinos, es nuestra casa grande, que es la Madre Tierra, toda vez que coexisten plantas, animales, agua, aire puro, seres humanos y espirituales. Nos brinda alimentación mediante la caza, pesca, recolección de frutos silvestres; nos proporciona refugio y medicinas naturales ya que mediante el secreto de las plantas nos curamos de todas nuestras dolencias, donde se conserva la biodiversidad. Los bosques nos protegen de las inundaciones, de las erosiones, plagas y enfermedades, de los desastres naturales y nos dan la posibilidad de vivir en un medio ambiente sano. Por lo que consideramos importante restablecer la interacción para llegar a un equilibrio entre la naturaleza y la Humanidad, elementos esenciales para la preservación y conservación de la vida en el planeta²⁷.

La selva de Petén, el llamado “corazón del Mundo Maya”, es otro bosque de suma importancia para los Pueblos Originarios. Se encuentra al norte de Guatemala, y es parte de la Reserva de la Biosfera Maya, la más grande área protegida. Esta selva tropical es hogar de numerosos sitios arqueológicos mayas como Tikal, El Mirador, Yaxhá y Laguna del Tigre, y es vital para los Pueblos Indígenas locales. Su protección y defensa es crítica no solo por su valor histórico y cultural, sino también por su rica biodiversidad.

Las montañas más altas de esta región no alcanzan más de 500 msn. Son principalmente tierras planas que muestran formaciones de montículos debido al gran sistema de cavernas características del suelo cárstico. El humus tiene una profundidad de 15 cm, lo que hace de esta ecoregión una de las más frágiles de proteger. Sus bosques se caracterizan por su gran variedad de latifoliadas, arbustos, helechos y hongos. Son hábitat de especies tan emblemáticas como el jaguar y la danta. Casa del mono aullador y el mico araña²⁸.

La Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas se ubica al este de Guatemala, abarcando varios departamentos, incluyendo Zacapa, El Progreso, y Baja Verapaz. Este bosque nuboso es uno de los más grandes y ricos en biodiversidad de Guatemala. Es sagrada para los Pueblos Indígenas, especialmente por sus fuentes de agua pura y su diversidad de flora y fauna.

Éste se caracteriza por un rocío persistente o nubes a nivel de la vegetación, lo que resulta en una reducción de la luz solar directa y por consiguiente también reduce la evapotranspiración. Esto representa un importante servicio

27. Recuperado en: https://plataformaeducativa.marn.gob.gt/pluginfile.php/1240/mod_folder/content/0/Los%20magnificos%20bosque%20de%20guatemala2.pdf?forcedownload=1

28. Recuperado en: https://plataformaeducativa.marn.gob.gt/pluginfile.php/1240/mod_folder/content/0/Los%20magnificos%20bosque%20de%20guatemala2.pdf?forcedownload=1

ambiental de este ecosistema, como zona de recarga hídrica. Este bosque está expuesto casi todo el tiempo al fenómeno de la condensación de las masas de aire húmedo, procedentes del mar, formando neblina o hasta mismo lluvias durante la mayor parte del año²⁹.

En el caso de los bosques de Alta Verapaz, incluyen áreas como el Parque Nacional Laguna Lachuá, y son conocidos por su extraordinaria belleza natural y su significado cultural para los Pueblos Q'eqchi' y Poqomchi'. Estos bosques son también esenciales para las prácticas espirituales y la subsistencia de las comunidades indígenas.

En el Valle del Motagua también se encuentra el Bosque Espinoso o “el bosque incomprendido”:

En esta importante ecorregión habitan muchas especies endémicas que se encuentran amenazadas por la destrucción de su hábitat. Dentro de las especies de fauna características sobresale el Heloderma o Escorpión, una subespecie muy rara de reptil que es endémico del Valle del Motagua. Se encuentra en serio peligro de extinción y ha sido capturado y matado libremente por años debido a las creencias populares y autóctonas erróneas de que el “Escorpión” es dañino y venenoso mortal. Es importante también la presencia de más de 70 especies de aves, entre ellas el Momotus, exclusivo de esta región centroamericana. Existen también especies de flora altamente amenazadas, principalmente los cactus como Selenicereus chontalensis, Myrtillocactus eichlamii y Escontria lepidantha. Destaca también la conservación de algunas bromelias, tales como Tillandsia xerographica que es colectada para adornos ornamentales y exportación. La integridad ecológica de la región semiárida del Valle del Motagua se encuentra seriamente amenazada. Las partes más bajas del Valle del Motagua han sido convertidas en buena parte a tierras agrícolas, mientras que las áreas de ladera han sido utilizadas para ganadería y otros tipos de cultivos³⁰.

Los Bosques de Mangle se ubican en las zonas costeras del Pacífico:

El bosque de Mangle de Guatemala es una barrera natural que sirve como rompevientos y nos defiende de los fenómenos hidrometeorológicos que se originan en el pacífico, además que constituyen un importante ecosistema que provee de hábitat a numerosas especies. Es por eso que es de vital importancia la recuperación, conservación y manejo responsable de este importante patrimonio natural de la Nación³¹.

Para los Pueblos Xinca de la región, estos bosques representan “Na’ru Hutuli”, es decir, “tierra de árboles”.

El Volcán Tajumulco y Volcán Tacaná, situados en la frontera entre Guatemala y México, son parte de la cadena montañosa de los Cuchumatanes y la Sierra Madre. Además de ser los puntos más altos de Centroamérica, estas montañas son consideradas lugares

29. Recuperado en: https://plataformaeducativa.marn.gob.gt/pluginfile.php/1240/mod_folder/content/0/Los%20magnificos%20bosque%20de%20guatemala2.pdf?forcedownload=1

30. Recuperado en: https://plataformaeducativa.marn.gob.gt/pluginfile.php/1240/mod_folder/content/0/Los%20magnificos%20bosque%20de%20guatemala2.pdf?forcedownload=1

31. Recuperado en: https://plataformaeducativa.marn.gob.gt/pluginfile.php/1240/mod_folder/content/0/Los%20magnificos%20bosque%20de%20guatemala2.pdf?forcedownload=1

sagrados donde se realizan ceremonias y rituales mayas. Son de gran importancia espiritual, especialmente para el Pueblo Mam.

Estos bosques y regiones forestales son fundamentales para los Pueblos Indígenas de Guatemala, no solo por su dependencia directa en términos de recursos naturales y biodiversidad, sino también por su profundo significado espiritual y cultural.

Muchas comunidades se encuentran luchando por cuidar y preservar los bosques, en la comprensión que no les pertenecen si no que son guardianes que velarán por que sobreviva para alimentar a la siguiente generación quien lo debe recibir en la misma actitud de respeto³².

Los Pueblos Indígenas emplean técnicas de manejo natural y ancestral que permiten una coexistencia de impacto mínimo sobre los bosques. Esto incluye prácticas como la roza -muy adecuada si se mantiene dentro de los parámetros ecosociales e indígenas-, tumba y quema controlada (milpa), sistemas agroforestales, y la rotación de cultivos, que minimizan el impacto ambiental y promueven la salud de los ecosistemas.

Ante las amenazas de deforestación, extracción ilegal de recursos, y proyectos de desarrollo insostenibles, los Pueblos Indígenas están al frente de la lucha por la defensa de los bosques. A través de la movilización comunitaria, la acción legal, y la cooperación con organizaciones nacionales e internacionales, buscan proteger estos territorios vitales para su cultura y supervivencia.

En áreas donde los bosques han sido degradados o destruidos, muchas comunidades indígenas lideran esfuerzos de reforestación y recuperación ecológica, utilizando especies nativas y técnicas tradicionales que aseguran la restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos*.

Ante las amenazas de deforestación, extracción ilegal de recursos, y proyectos de desarrollo insostenibles, los Pueblos Indígenas están al frente de la lucha por la defensa de los bosques. A través de la movilización comunitaria, la acción legal, y la cooperación con organizaciones nacionales e internacionales, buscan proteger estos territorios vitales para su cultura y supervivencia.

Los bosques son, por lo tanto, centrales para la identidad, la espiritualidad, y la supervivencia de los pueblos indígenas de Guatemala y Latinoamérica. El respeto, cuidado, y manejo sostenible de estos ecosistemas reflejan una cosmovisión que entiende la vida como un tejido interconectado, donde los seres humanos son parte integral de la naturaleza y responsables de su protección y preservación.

Las cuevas y las montañas ocupan un lugar especial en las cosmovisiones, prácticas culturales y espirituales de los pueblos indígenas de Guatemala y Latinoamérica. Estos sitios naturales no solo son importantes desde el punto de vista geográfico y ecológico, sino que también son fundamentales en la construcción de significados, narrativas y rituales que conectan a estas comunidades con su entorno, su historia y sus creencias.

32. Recuperado en: https://plataformaeducativa.marn.gob.gt/pluginfile.php/1240/mod_folder/content/0/Los%20magnificos%20bosque%20de%20guatemala2.pdf?forcedownload=1

* Ver: Escobar, Gilberto. “La tala ilícita amenaza la supervivencia del bosque comunal de Totonicapán”. No-Ficción, 6 de septiembre de 2022. Recuperado en: <https://no-ficcion.com/tala-ilicita-en-el-bosque-comunal-de-totonicapan/>

*Las cuevas*³³

Las cuevas son consideradas espacios sagrados y puntos de conexión con el mundo subterráneo en muchas culturas indígenas. Son vistas como entradas a Xibalbá, el inframundo maya, lugares de origen y sitios de poder donde se realizan ceremonias y rituales³⁴.

Las cuevas son escenarios para rituales que buscan la comunicación con el mundo espiritual, la realización de ofrendas y la purificación. Estos rituales pueden estar dirigidos a pedir favores, agradecer, o propiciar el equilibrio y la armonía con las fuerzas naturales y espirituales.

Dentro de las cuevas, los ancianos y líderes espirituales transmiten conocimientos ancestrales, cuentos y leyendas que son fundamentales para la identidad cultural y espiritual de la comunidad.

En algunas tradiciones, las cuevas son vistas como lugares de origen de la humanidad o como sitios donde se pueden renovar las energías vitales y espirituales, simbolizando el renacimiento y la conexión profunda con la tierra.

Las montañas

Las montañas, por su parte, son veneradas como entidades vivas, hogares de deidades y espíritus de la naturaleza. Son espacios de alta significación espiritual, centros de peregrinación y práctica ritual, y elementos esenciales en la orientación y estructura del paisaje sagrado.

Las montañas son consideradas la morada de deidades y espíritus protectores. En ellas se realizan ceremonias para honrar a estos seres, pedir su protección y agradecer por los recursos y la vida que proporcionan.

En muchas culturas indígenas, las montañas son puntos de referencia para la orientación espacial y temporal, relacionados con la observación astronómica y la medición del tiempo a través de los ciclos naturales.

Además de su significado espiritual, las montañas son fuentes importantes de recursos naturales, incluyendo plantas medicinales y agua. El conocimiento sobre estos recursos es parte del patrimonio cultural indígena y se transmite de generación en generación.

33. Para este apartado sobre lugares considerados sagrados por los Pueblos Originarios, ver: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PAG-016-Es.pdf>

34. El tratamiento que Luis de Lión le da a la idea de Xibalbá retiene muchísima importancia para el presente estudio. “El tiempo principia en Xibalbá” es su obra más conocida, y representa un importante aporte a la literatura guatemalteca y latinoamericana. La novela mezcla elementos de la mitología maya con la crítica social, ambientada en una comunidad indígena ficticia llamada Tzabalá. Xibalbá, en la mitología maya, es el inframundo, un lugar de prueba y sufrimiento para los espíritus después de la muerte. De Lión utiliza esta referencia para explorar las tensiones sociales, culturales y políticas en Guatemala, especialmente en lo que respecta a las comunidades indígenas.

Tratamiento, recuperación y renaturalización

Tanto las cuevas como las montañas, muchas veces cubiertas de bosques relativamente intactos, son tratadas con un profundo respeto y consideración. Las comunidades realizan esfuerzos para su conservación, entendiendo que la salud de estos lugares está intrínsecamente ligada a la salud de la comunidad y el equilibrio del mundo.

Los Pueblos Originarios emplean prácticas tradicionales de manejo y conservación para proteger estos espacios sagrados de la degradación ambiental y la intervención externa.

A través de la educación y la transmisión de conocimientos ancestrales, las nuevas generaciones aprenden la importancia de estos sitios y cómo mantener una relación de respeto y armonía con ellos.

Las cuevas y las montañas son, por lo tanto, mucho más que características físicas del paisaje para los Pueblos Originarios; son parte de la territorialidad misma y, como tales, son esenciales para su comprensión del mundo, su espiritualidad y su práctica cultural. La protección de estos sitios es, por tanto, crucial para la preservación de su patrimonio cultural y espiritual, y su misma supervivencia.

El suelo

El estado de los suelos en Guatemala enfrenta varios problemas principales debido a una combinación de factores naturales y actividades humanas, y están directamente vinculados a las actividades económicas extractivistas. Entre los problemas más destacados se encuentran la erosión del suelo, la contaminación del agua, la contaminación del suelo, la deforestación y la pérdida de biodiversidad.

El caso de la caña de azúcar

Uno de los cultivos más viejos y extendidos en Guatemala es la caña de azúcar. Tiene una historia profundamente arraigada que se remonta a la época colonial, cuando los españoles introdujeron este cultivo en el siglo XVI. Desde entonces, la producción de azúcar ha sido un componente crucial de la economía guatemalteca, evolucionando con el paso de los siglos y convirtiéndose en una de las industrias más importantes y avanzadas del país.

Breve historia

La introducción de la caña de azúcar en Guatemala por los colonizadores españoles marcó el inicio de su cultivo y producción. Las condiciones climáticas y de suelo resultaron ser excepcionalmente propicias para este cultivo. Durante este tiempo, la

producción se centraba en pequeñas plantaciones y el azúcar era principalmente para consumo local.

El primer ingenio fue documentado en 1591³⁵.

La producción de azúcar experimentó una transformación significativa con la llegada de la independencia y los cambios socioeconómicos subsiguientes. Pero...

...fue el 17 de septiembre de 1957 que se creó la Asociación de Azucareros de Guatemala -ASAZGUA-, entidad que se constituyó en la piedra angular del desarrollo y crecimiento de la Agroindustria Azucarera de Guatemala³⁶.

La expansión de la industria azucarera se aceleró, especialmente en el siglo XX, con la modernización de los métodos de producción y la introducción de tecnologías avanzadas. Esto incluyó la mecanización de la cosecha y la introducción de métodos de irrigación más “eficientes”.

En la década 1980, la industria azucarera atraviesa lo que ha sido llamado una “reconversión productiva” liderada por un grupo de ingenieros con “espíritu elitista”, y aunados por un “claro respeto a la propiedad privada³⁷”. Algunos elementos que nos interesa destacar de esta “reconversión” son la introducción del “taylorismo” en la organización de los trabajadores en plantaciones, la concentración en trabajadores migrantes, solteros y contratos escritos, y trabajadores permanentes con vivienda cercana, y la concentración en mercados internacionales con marca propia. Como parte de la reorganización de la fuerza de trabajo, sin embargo, también se implementó la destrucción de las organizaciones sindicales³⁸.

La expansión de la industria azucarera se aceleró, especialmente en el siglo XX, con la modernización de los métodos de producción y la introducción de tecnologías avanzadas. Esto incluyó la mecanización de la cosecha y la introducción de métodos de irrigación más “eficientes”.

En las últimas décadas, sobre todo desde el ingreso de Guatemala al proceso de la globalización neoliberal, el país se ha posicionado como uno de los principales productores de azúcar a nivel global. La industria se perfila a sí misma como una industria de “alta eficiencia y sostenibilidad” adoptando prácticas innovadoras en el campo de la biotecnología, manejo de recursos hídricos y energías renovables, incluyendo...

...sistemas de riego más eficientes, así como el uso de nuevas tecnologías y procesos tales como la limpieza en seco de la caña de azúcar, reduciendo considerablemente el uso del vital líquido³⁹.

Igualmente, los azucareros están hoy implementando lo que llaman “la agricultura 4.0 (con base en tecnología) para solucionar problemas como las quemas criminales de plantaciones de caña.⁴⁰” Los resultados son, sin duda, excepcionales:

35. Recuperado en: <https://www.azucar.com.gt/azucar-de-guatemala-historia/>

36. Recuperado en: <https://www.azucar.com.gt/azucar-de-guatemala-historia/>

37. Fuentes Knight, Juan Alberto. “La economía atrapada. Gestores del poder y Estado encadenado”. FyG Editores, 2022, página 126.

38. Fuentes Knight, op. cit., páginas 127 y 129.

39. Recuperado en: <https://www.azucar.com.gt/azucar-de-guatemala-cambio-climatico/>

40. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/economia/confirmado-la-produccion-azucarera-2022-2023-alcanzo-los-60-millones-de-quintales/>

El último promedio fue de 109 a 113 toneladas de caña por hectárea, en tanto que la producción de azúcar fue de 11 a 13 toneladas, también por hectárea⁴¹.

La producción azucarera para el ciclo 2022-2023 “alcanzó los 60 millones de quintales” con el 60% destinado a la exportación y el 40% restante para el consumo local. En 2022...

...las exportaciones totales de azúcar equivalieron a US\$796 millones, lo que significó una tasa de crecimiento del 56% ya que, en el 2021, las ventas totalizaron US\$507 millones, según las cifras oficiales⁴².

¿Y los impuestos? Tomemos lo siguiente como ejemplo:

Entre 2011 y 2016, los azucareros entregaron en impuestos unos 708 millones de dólares por la producción de azúcar y de productos relacionados como la melaza. Pero el Estado no sabe decir si esa es la cantidad real en impuestos que le corresponde tributar a la industria.

“Solo haciéndoles una auditoría se puede saber si los azucareros pagan todos sus impuestos”, dice Abelardo Medina, exjefe de la Superintendencia de la Administración Tributaria (SAT). El actual jefe de la SAT, Juan Francisco Solórzano Foppa lo dice claro: “No tenemos todas las herramientas para controlar la tributación del sector”⁴³.

La buena rentabilidad ocurre, sin embargo, con un trasfondo de destrucción ambiental y debilitación institucional del Estado:

El atropello medioambiental es proporcional a los réditos económicos que genera la producción de azúcar; opina Yuri Melini, director del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (Calas). “¿Quién no va a ser competitivo si el Estado le da subsidios indirectos cuando no cobra por el agua que usan? ¿Quién no va a tener esa rentabilidad si no han dejado que tengamos la ley general de aguas?”, cuestiona Melini, excandidato presidencial de un movimiento de izquierda⁴⁴.

La extensión total dedicada al cultivo de la caña de azúcar ha variado a lo largo de los años, expandiéndose con el crecimiento de la demanda interna y externa. A modo de referencia, a principios de la década de 2010 se reportaban alrededor de 250,000 hectáreas dedicadas al cultivo de caña de azúcar en Guatemala. Es importante tener en cuenta que esta cifra puede haber variado en el presente⁴⁵. Considerando que Guatemala tiene una superficie total de aproximadamente 108,889 kilómetros cuadrados -10,888,900 hectáreas-, si tomamos como referencia la cifra de 268,000 hectáreas para el cultivo de

41. <https://www.prensalibre.com/economia/confirmado-la-produccion-azucarera-2022-2023-alcanzo-los-60-millones-de-quintales/>

42. <https://www.prensalibre.com/economia/confirmado-la-produccion-azucarera-2022-2023-alcanzo-los-60-millones-de-quintales/>

43. <https://elfaro.net/es/201704/centroamerica/20091/El-cartel-del-az%C3%BAcar-de-Guatemala.htm>

44. <https://elfaro.net/es/201704/centroamerica/20091/El-cartel-del-az%C3%BAcar-de-Guatemala.htm>

45. Ver también Fuentes Knight, op. cit., página 134.

caña, según el Censo Agropecuario de 2014, esto representaría alrededor del 2.3% del territorio nacional. Sin embargo, esta es una estimación basada en datos de la década pasada y la cifra actual podría ser ostensiblemente diferente⁴⁶.

Respecto a los suelos arables del país, el porcentaje que representa el cultivo de caña de azúcar dependería de la definición y del total de tierra arable disponible en Guatemala. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), define la tierra arable o...

...superficie agrícola (como) tierra bajo los cultivos agrícolas temporales [...], a las praderas temporales para segado o pastoreo, terrenos de uso comercial y huertas, y el barbecho temporal (menos de cinco años)⁴⁷.

La proporción exacta de tierra arable en Guatemala ha variado, pero si consideramos que un porcentaje significativo del país es montañoso y no todo el territorio es apto para la agricultura, el porcentaje de tierra arable ocupada por la caña de azúcar podría ser relativamente más alto en comparación con el total del territorio nacional.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

...en el 2% de las fincas del país se concentraba 67% de la tierra arable, en tanto que 80% de las fincas totalizaban 10% de la tierra⁴⁸.

Como lo pone la investigación del medio *El Faro*, el azúcar en Guatemala es...

...un monstruo que lo aplana todo: Si pudieran juntarse todas las plantaciones de caña en Guatemala, esa gran masa de tierra equivaldría a tres veces la ciudad de Nueva York. Es un monstruo verde de unos 2,687 kilómetros cuadrados, el 10% del área cultivada de Guatemala que supura injusticias sociales y violaciones laborales⁴⁹.

Y el consumo y acaparamiento del agua es colosal y expoliador:

El río Madre Vieja, uno de los más grandes de la costa sur de Guatemala es desviado frecuentemente para alimentar las plantaciones de caña⁵⁰.

Según Juan Alberto Fuentes Knight:

...si se suma el agua utilizada en el cultivo de la caña y en la elaboración del azúcar, esta industria en su conjunto resulta ser la que más agua utiliza⁵¹.

46. <https://www.wrm.org.uy/fr/articles-du-bulletin/guatemala-los-amargos-impactos-de-la-cana-de-azucar>

47. <https://www.fao.org/faoterm/viewentry/es/?entryId=162552>; ver también <https://www.fao.org/3/i1688s/i1688s.pdf>

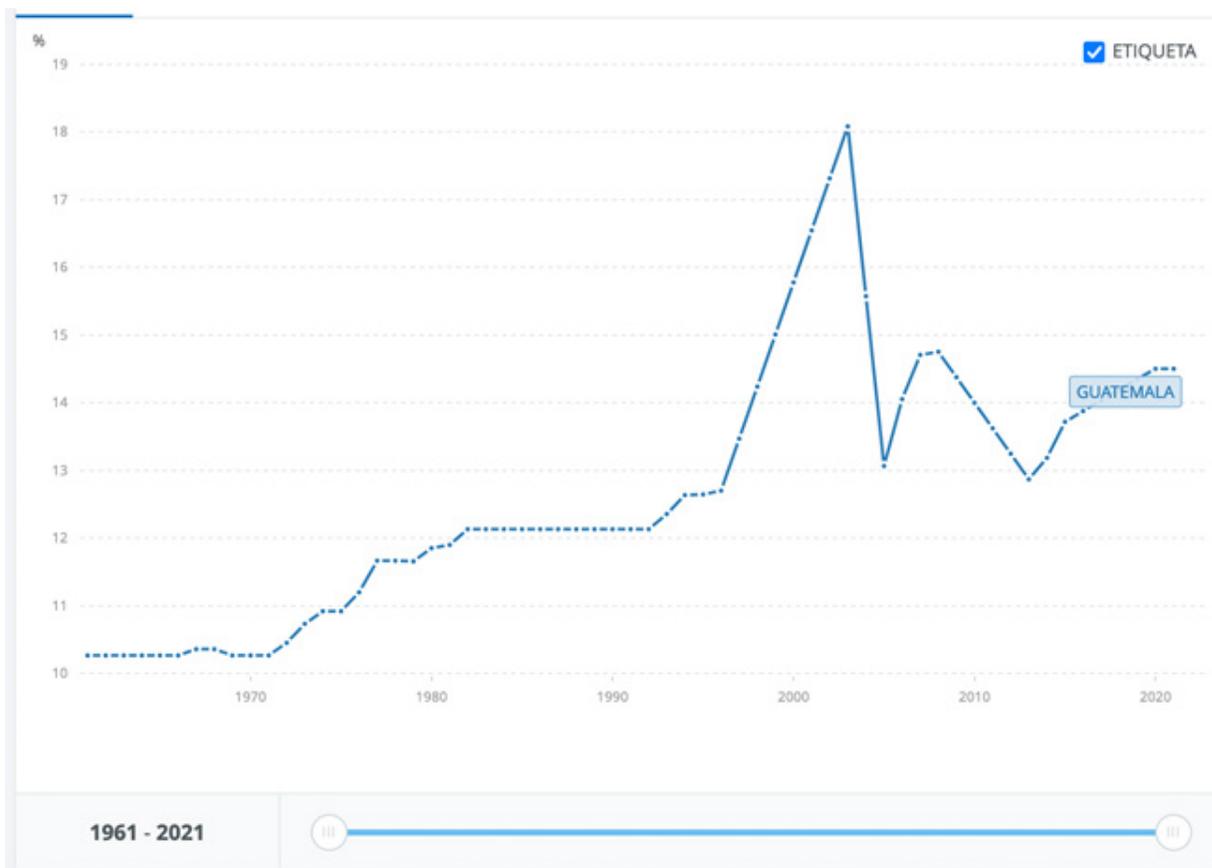
48. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c876ea5d-46f3-4cd3-80e2-312ee62d44d2/content>

49. <https://elfaro.net/es/201704/centroamerica/20091/El-cartel-del-az%C3%BAcar-de-Guatemala.htm>

50. <https://elfaro.net/es/201704/centroamerica/20091/El-cartel-del-az%C3%BAcar-de-Guatemala.htm>; ver también los trabajos de Carmen Reina publicados en el boletín Enfoque, Análisis de situación Nos. 40 y 47, respectivamente titulados: “¡Devuelvan nuestro río! Una aproximación a la lucha de las comunidades marino costeras por la liberación del Río Madre Vieja, secuestrado y privatizado por la agroindustria de la caña de azúcar, el banano y la palma Africana”, y “Qué pasó con la liberación de los ríos y las luchas por el agua”.

51. Fuentes Knight, op. cit., página 137.

Gráfica 2
Guatemala: tierras cultivables en porcentajes del área de tierra para el periodo 1961-2021



Fuente: Banco Mundial⁵².

En cuanto al empleo, según los azucareros mismos, la industria azucarera...

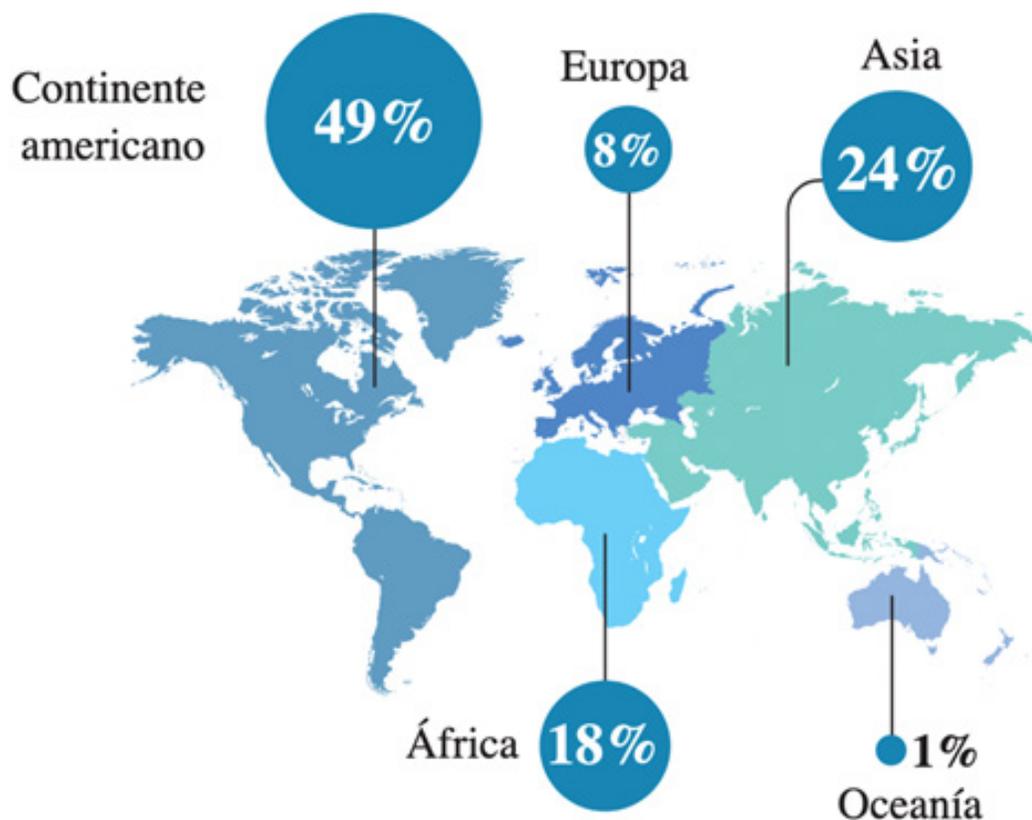
...genera 56,636 empleos directos y 278,180 indirectos (y es) el segundo producto más exportado del país y genera divisas que han superado los mil millones de dólares anuales⁵³.

52. Recuperado en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/AG.LND.ARBL.ZS?locations=GT>

53. Recuperado en: <https://www.azucar.com.gt/azucar-de-guatemala-historia/>

Mapa 1

Principales mercados en el 2021



Fuente: diario Prensa Libre.

Pero la calidad de los trabajos es de tecnología rudimentaria y los salarios agrícolas -que para 2024 han sido fijados a Q. 102.44 diarios o Q. 3,374.42 mensuales- son insuficientes para cubrir la Canasta Básica Alimentaria (CBA) más los rubros que incluyen la Canasta Básica Ampliada (CBA) o Mínimo Vital que incluye gastos de vivienda, escuela y transporte. Solo la CBA en 2024 llega a un costo per cápita mensual de Q. 846.30⁵⁴, en tanto que la naturaleza de la jornada laboral en las plantaciones es muy escabrosa:

Tras la quema, miles de trabajadores entran a los terrenos y cortan con machetes las plantas mientras se llenan del hollín producido por el fuego. Cargan la caña y la llevan al punto de recolección, en largas jornadas de trabajo, algunas veces sin acceso a fuentes de agua o servicios sanitarios. La caña es transportada a los ingenios en “jaulas” a bordo de grandes camiones. Es en los ingenios donde se procesa la planta y se produce el azúcar y todos sus derivados. En toda la industria, los sindicatos han desaparecido menos uno en el ingenio Palo Gordo, el octavo productor de caña molida, según datos de 2016.

54. Recuperado en: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/02/15/2024021520165767yh4FO7slalkNyrsl89U-hkrYrkzGtwv.pdf>



Foto: Prensa Libre.

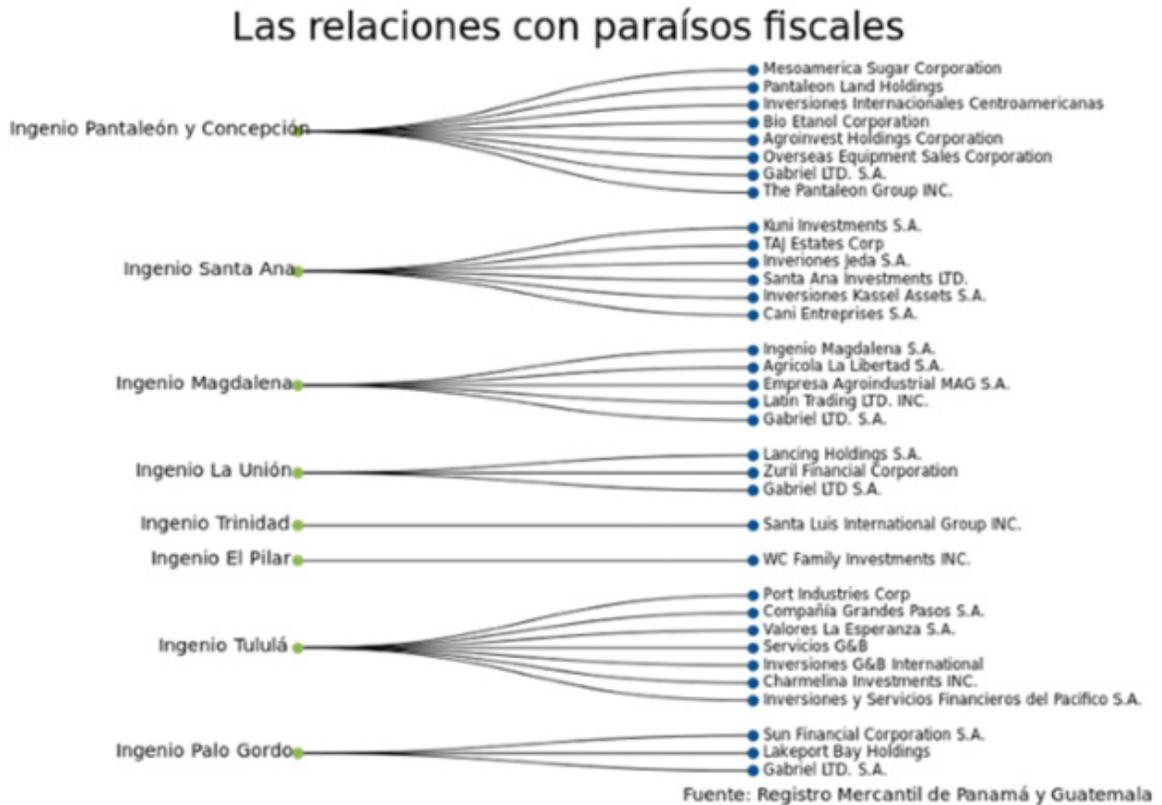
Principales familias y empresas

La industria azucarera en Guatemala está dominada por un cartel de pocas familias y empresas conglomeradas que han estado involucradas en el cultivo y la producción de azúcar durante generaciones.

Desde 1983, siete familias han estado detrás del 88% de la caña molida en Guatemala: Los Herrera (ingenios Pantaleón y Concepción), los Leal (Magdalena), los Botrán (Santa Ana [y Tzululá]), los García (La Unión [y Los Tarrros]), los Weissenberg Campollo (El Pilar), los Campollo (Madre Tierra), los González Bauer – Hertzsch (Palo Gordo). Todas estas familias están vinculadas con sociedades en Panamá⁵⁵.

55. Recuperado en: <https://elfaro.net/es/201704/centroamerica/20091/El-cartel-del-az%C3%BAcar-de-Guatemala.htm>; ver también Fuentes Knight, op. cit., página 125; igualmente: Solano, Luis. “El mercado de los agrocombustibles: destino de la producción de caña de azúcar y palma Africana”. ActionAid, noviembre 2010, 74 páginas.

Esquema 1



Fuente: *El Faro*.

Se trata, como lo pone un estudio de 2008, de un cartel...

...integrado a la Cámara del Agro de Guatemala, parte del hegemónico Consejo de Asociaciones Agrícolas, Industriales y Financieras de Guatemala (CA-CIF)⁵⁶.

Dentro del cartel del azúcar, el Grupo Campollo es un caso especial⁵⁷:

El 18 de julio de 2012, un abogado en Panamá y una asistente en ciudad de Guatemala acordaron la creación de tres sociedades opacas para uno de los emporios azucareros del país.

Fernando Díaz, de la firma panameña Mossack Fonseca, escribió a Mercedes Irving-Bell, asistente de María Eugenia Campollo, empresaria guatemalteca dueña de la planta de producción de azúcar, el ingenio Madre Tierra, para cerrar el trato: “Según lo conversado, estaríamos incorporando las compañías

56. Recuperado en: https://omal.info/IMG/pdf/cana_palma_acumulacion_y_dominio.pdf

57. Sobre los Campollo Codina y los Weissenberg Campollo, puede consultarse el trabajo de Luis Solano publicado en el boletín Enfoque, Análisis de situación: “La reforma energética mexicana, los Panama Papers y la generación de electricidad en Guatemala”. Año 8, No. 42, 28 de junio de 2016.

Roydon Trading Company, Wellon Sugar Commercial, American Trade Incorporated. Nos confirma y procedemos acordemente”, escribió Díaz. Al día siguiente, Irving-Bell dio la autorización: “Gracias Fernando, me parecen bien los nombres.”

Esa semana, Mossack Fonseca inscribió cada empresa en un paraíso fiscal distinto. Roydon Trading Company, en Panamá; Wellon Sugar Commercial, en Islas Vírgenes Británicas; American Trade Incorporated, en Bahamas. La actividad de Wellon Sugar Commercial “es el comercio del azúcar”, escribió otra ejecutiva de la empresa en otro correo.

Como ocurriría con las 214,000 sociedades creadas en paraísos fiscales con la ayuda de Mossack Fonseca, investigada internacionalmente por sus actividades, las empresas vinculadas al Grupo Campollo serían dirigidas por directores de fachada, de nacionalidad panameña. Ellos representarían los intereses de los hermanos Campollo: María Eugenia, Ramón, Ricardo y Rosa María.

Entre 2007 y 2015, el Grupo Campollo, dueño del ingenio Madre Tierra, creó 121 empresas offshore con un capital autorizado total de 282 millones de dólares. 47 sociedades están vinculadas al comercio del azúcar, con un capital que suma 113 millones. Madre Tierra está detrás del 7.2% del total de caña molida producida en Guatemala desde 1983. Es el séptimo productor, de los 12 que hay en Guatemala⁵⁸.

La producción de caña de azúcar en Guatemala se concentra principalmente en la costa sur del país, aprovechando al máximo lo que queda de fertilidad en los suelos y las condiciones climáticas que también ya empiezan a cambiar de modo errático. Algunas de las áreas más importantes incluyen el departamento de Escuintla que es, en efecto, el corazón de la industria azucarera del país, con varios ingenios y plantaciones. El departamento de Santa Rosa es otra región importante para la producción de caña de azúcar, conocida por sus suelos fértiles y condiciones climáticas favorables. También el departamento de Suchitepéquez juega un papel crucial en la industria azucarera, contribuyendo significativamente a la producción total del país.

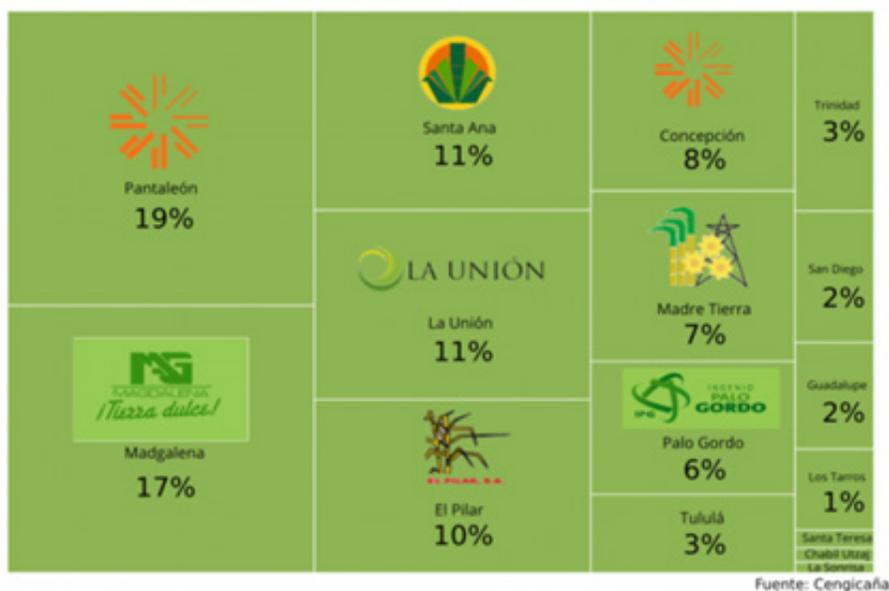
Los azucareros son un grupo poderoso, tradicionalmente emparentado con el poder político, en un país con enormes problemas para recaudar impuestos de sus 2,100 mayores contribuyentes. Guatemala es el país con la menor recaudación fiscal de Latinoamérica. Las autoridades reconocen que garantizar que “contribuyentes especiales” como la industria azucarera paguen lo que corresponde es, por ahora, imposible⁵⁹.

58. Recuperado en: <https://elfaro.net/es/201704/centroamerica/20091/El-cartel-del-az%C3%BAcar-de-Guatemala.htm>

59. Recuperado en: <https://elfaro.net/es/201704/centroamerica/20091/El-cartel-del-az%C3%BAcar-de-Guatemala.htm>

Esquema 2

El control del mercado azucarero



Esta tabla muestra todos los ingenios que han estado detrás de la producción del azúcar en Guatemala desde 1982 y el porcentaje de la caña molida de la que son responsables. Desde 2015, hay 12 empresas activas.
Fuente: Cengicaña

Fuente: *El Faro*.

La expansión de la industria azucarera se aceleró, especialmente en el siglo XX, con la modernización de los métodos de producción y la introducción de tecnologías avanzadas. Esto incluyó la mecanización de la cosecha y la introducción de métodos de irrigación más “eficientes”.

La agroindustria azucarera también genera energía eléctrica en base a la biomasa. Esto comenzó con contratos suscritos entre seis ingenios y la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) en 1994, cuatro años antes de su privatización⁶⁰.

De acuerdo con los azucareros:

...los ingenios cogeneradores han inyectado al Sistema Nacional Interconectado -SNI- en promedio 1,750 GWh en las últimas 10 zafras.

...la Agroindustria de la Caña de Azúcar de Guatemala aprovecha residuos con lo que lleva a cabo un sistema de Economía Circular. Un claro ejemplo de esta práctica es el uso del bagazo de caña como una valiosa fuente para la generación de energía renovable. La Economía Circular busca promover la reutilización, el reciclaje y la renovación de los recursos en lugar de seguir el modelo tradicional de “usar y tirar”.

El bagazo de caña es un residuo fibroso que queda como subproducto después de extraer el jugo de la caña de azúcar en la industria azucarera. En lugar de ser desechado, los ingenios azucareros utilizan este residuo para la generación de energía renovable⁶¹.

60. Fuentes Knight, op. cit., página 132.

61. Recuperado en: <https://www.azucar.com.gt/tag/cogeneracion-de-energia/>

Dada la importancia de las hidroeléctricas en Guatemala, cuando el país está en la época seca y el nivel de producción eléctrica de las represas baja, entonces es cuando los ingenios inyectan su producción de energía eléctrica al SNI y todo parece estar cuidadosamente balanceado. Según este modelo de “economía circular”, entonces...

...al aprovechar el bagazo de caña como fuente de energía, se disminuye la necesidad de utilizar combustibles fósiles, como el carbón o el petróleo, para producir electricidad. Esto contribuye a la diversificación de las fuentes de energía y reduce la emisión de gases de efecto invernadero, lo que ayuda en la lucha contra el cambio climático.

Y, lo han hecho todo al amparo de leyes que el sector mismo parece haber diseñado para su propia expansión.

Aparte de los efectos nocivos para la calidad del aire y la salud humana que ya tiene la quema de caña de azúcar en la costa sur durante seis meses de cada año, de acuerdo con Luis Antonio Ladino Moreno, Jefe del Departamento de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

...la quema de biomasa [también] produce una serie de gases contaminantes como el CO₂ o el óxido de nitrógeno, que se vierten a la atmósfera, algunos de esos gases son contaminantes directos, es decir, que producen efectos nocivos en quien los respira; además, son parte del efecto invernadero⁶².

Lejos de ser una fuente “renovable” con pleno derecho entre las energías verdes, la biomasa ha sido identificada por muchos científicos como fuente de graves problemas respiratorios, ambientales y climáticos:

La biomasa no es tan inocente desde el punto de vista medioambiental. “Está creando ahora otro problema de contaminación. La calidad del aire empeora por la combustión de pellets (prensado a base de madera)”, afirma Jesús Rosales, responsable del grupo de investigación de Contaminación Atmosférica de la Universidad de Huelva. Los humos de la combustión de la biomasa contienen dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión, dióxido de azufre e hidrocarburos, todo el cóctel de agentes contaminantes. “Su inhalación produce Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)”, afirma el neumólogo Aurelio Arnedillo. Hasta el punto de que, en países en desarrollo, donde es muy común, por ejemplo, cocinar con fuego de chimeneas o fórmulas similares, la exposición directa a las emisiones de la combustión de biomasa en interior de viviendas tiene la misma incidencia que el tabaco a la hora de contraer esta enfermedad pulmonar, dice Arnedillo⁶³.

Si las emisiones de la combustión de biomasa en interior de viviendas, como resultado del uso de estufas tradicionales de leña, tiene la misma incidencia que el tabaco, podemos imaginar lo que significa para las comunidades locales la quema de biomasa a escala industrial para generar energía eléctrica.

62. Recuperado en: <https://gaceta.cch.unam.mx/es/quema-de-biomasa-riesgo-para-la-salud>

63. Recuperado en: https://elpais.com/ccaa/2013/11/14/andalucia/1384457682_737079.html

Sobre el impacto negativo de la caña de azúcar en el suelo, el agua y las comunidades, aquí resumimos la situación en la primera década del siglo XXI:

Uno de los problemas más graves que presenta el monocultivo de caña es el de la destrucción total de los ecosistemas donde se instala, que en Guatemala ha significado la desaparición de amplias áreas de bosques.

A lo anterior se suma el uso exagerado de agua, lo cual afecta a las comunidades humanas y causa impactos directos e indirectos en los ecosistemas terrestres y marino costeros. La quema de caña de azúcar contamina el ambiente, afecta la salud de las poblaciones cercanas y libera CO₂, uno de los gases de efecto invernadero. La quema de estas plantaciones, año tras año, contribuye al aumento del calentamiento global. En época de zafra, los ingenios azucareros desvían los ríos hacia sus plantaciones, dejan a las comunidades sin agua y vierten los residuos contaminantes en ellos.

En época de lluvia los canales y zanjones, abiertos para la irrigación de las plantaciones, llevan las aguas tierra adentro y provocan inundaciones, lo que pone en situaciones de riesgo y vulnerabilidad a muchas poblaciones. A esto se agrega la contaminación generada por el uso excesivo de agroquímicos, plaguicidas y madurantes, que por medio de los ríos se transportan hacia los ecosistemas marino-costeros, como el manglar.

Uno de los problemas que encuentra la industria azucarera es la cantidad de tierra disponible para expandir el monocultivo. Según declaraciones en el año 2007 de Armando Boesche, gerente de la Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua): “Ya no hay disponibilidad de tierras, porque ya se llegó al límite”. Esta situación se ha convertido en una amenaza para los ecosistemas y las poblaciones locales y resulta delicada en un país donde la conflictividad por la tierra ha generado guerra, desapariciones y muerte.

Un claro ejemplo de la falta de tierra fue el traslado del Ingenio Guadalupe, en el año 2006, hacia el Valle del Río Polochic en Izabal, cerca del refugio de vida silvestre y sitio Ramsar Bocas del Polochic. Esta situación amenaza directa e indirectamente el humedal y la vida silvestre debido al desvío de ríos y el uso de productos agroquímicos que por medio de las lluvias y escorrentía se transportan hacia este cuerpo de agua, con el riesgo de aumentar el crecimiento de Hydrilla verticillata, planta invasora que desde hace varios años se encuentra en el lugar.

Sin embargo, en el sur las plantaciones de caña no parecen haber llegado “al límite”, ya que continúan su expansión, talando los últimos árboles y bosques de ribera que protegen los cauces de los ríos e impactando sobre especies amenazadas como el Loro nuca amarilla que se encuentra en grave peligro de extinción. La frontera azucarera ha llegado a orillas de los manglares y en lugares como Iztapa y Hawai, dos zonas que aún conservan este ecosistema amenazado, las plantaciones llegan hasta sus límites produciendo un fenómeno de aislamiento y presión⁶⁴.

64. Recuperado en: <https://www.wrm.org.uy/fr/articles-du-bulletin/guatemala-los-amargos-impactos-de-la-cana-de-azucar>

Las familias y empresas azucareras también han adoptado un discurso de responsabilidad científica y sostenibilidad ambiental y climática, aparte del discurso de “economía circular” que tocamos más arriba. En 2010, la AZASGUA...

...promovió la creación del Instituto Privado de Investigación sobre el Cambio Climático (ICC) con el propósito de contribuir con Guatemala y la región en la investigación científica para la reducción de la vulnerabilidad con estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático⁶⁵.

Cabe notar que el ICC también recibe apoyo financiero de organizaciones internacionales como la Fundación Luis von Ahn⁶⁶. Según los azucareros...

...con el apoyo del ICC, la Agroindustria Azucarera ha sembrado 8.8 millones de árboles desde 2011.

Es más...

...a través del programa de recuperación de bosques que impulsan los ingenios azucareros y el ICC, en 2023 el Plan de Reforestación de la Agroindustria de la Caña de Azúcar incluye la siembra de más de 955 mil árboles.

Con estos proyectos, no cabe duda que las familias y empresas azucareras se sienten mejor.

La Resistencia comunitaria

Los movimientos del monstruo a veces son grandes y torpes y terminan causando desastres. Cuando eso ocurre, las comunidades se levantan, intentan hacerle frente, pero nunca ganan. La costa sur de Guatemala ha estado salpicada de estallidos sociales en los últimos años. Por el uso del agua, por la contaminación, por daños a la propiedad.

En enero de 2014, una comunidad de la etnia mam, en Nueva Cajolá, Champerico, amenazó con quemar los camiones cañeros que atravesaban y deterioraban la calle comunal. Los camiones eran del ingenio Magdalena, que produjo la cuarta parte de todo el azúcar guatemalteco en la última década. Lo que colmó la paciencia de la gente fue cuando derribaron postes y un cerco con el objetivo de acortar el camino. El intento de revuelta y protesta de los mam fue resuelto sin diálogos, pero con poder. En Guatemala nada detiene a la industria, que ha construido 250 mil kilómetros de calles internas dentro de sus propiedades para evitar a comunidades como la de Nueva Cajolá⁶⁷.

65. Recuperado en: <https://www.azucar.com.gt/azucar-de-guatemala-cambio-climatico/>

66. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/grecia/2022/06/20/fundacion-luis-von-ahn-anuncia-us3-millones-para-16-organizaciones/>

67. Recuperado en: <https://elfaro.net/es/201704/centroamerica/20091/El-cartel-del-az%C3%BAcar-de-Guatemala.htm>

El caso de la ganadería

La ganadería en Guatemala es una actividad que ha mostrado un crecimiento notable en las últimas décadas, convirtiéndose en un sector vital para la economía del país, especialmente en lo que respecta a la producción de carne y leche. Este crecimiento se ha visto impulsado por la demanda interna, así como por la apertura de mercados internacionales.

Breve historia

La práctica de la ganadería en Guatemala se remonta a la época precolombina, aunque en una escala muy limitada, centrada principalmente en la cría de animales domésticos menores. La introducción de ganado bovino, porcino, y ovino se dio con la llegada de los españoles en el siglo XVI.

Durante los siglos XIX y XX la ganadería comenzó a tomar una forma más comercial y capitalista, aunque seguía siendo una actividad secundaria comparada con la agricultura. No obstante, algunas regiones del país comenzaron a especializarse en la ganadería a gran escala y fundamentalmente para la ganancia.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, y especialmente a partir de las décadas cuando arriba la doctrina neoliberal a Guatemala, la ganadería experimentó una expansión y modernización significativas. Esto se ha debido, en parte, a la inversión en mejoramiento genético, técnicas de manejo y nutrición animal, y supuestas “prácticas de sostenibilidad ambiental⁶⁸”.

Durante los siglos XIX y XX la ganadería comenzó a tomar una forma más comercial y capitalista, aunque seguía siendo una actividad secundaria comparada con la agricultura.

En septiembre de 2023:

...el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) publicó [...] el Acuerdo Gubernativo 217-2023 sobre la creación del Viceministerio de Ganadería, a lo cual una parte del sector ganadero ha reaccionado asegurando que esta nueva dependencia podría fortalecer la productividad, mientras que otros aseguran que podría ser parte de un desvío de fondos⁶⁹.

El sindicato que se ocupa de velar por los intereses de los ganaderos es la FEGAGUATE:

La Federación de Ganaderos de Guatemala, conocida como FEGAGUATE, es una organización civil, privada, apolítica, no lucrativa y con personalidad jurídica propia, cuyo fin primordial es la representación de las asociaciones afiliadas en todo lo relacionado con la ganadería nacional, así como la coordinación, protección y defensa de los intereses de la ganadería nacional⁷⁰.

68. Recuperado en: <https://prensa.gob.gt/comunicado/maga-y-sector-ganadero-guatemalteco-impulsan-mejoramiento-genetico>

69. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/09/20/sector-ganadero-dividido-por-creacion-de-viceministerio-de-ganaderia/>

70. Recuperado en: <https://fegaguatate.com/nosotros/>

El sindicato que se ocupa de velar por los intereses de los ganaderos es la FEGAGUATE.

Este sindicato empresarial está también vinculado a la Cámara del Agro (CAMAGRO).

Hay otros grupos organizados que también están vinculados a la ganadería como la Asociación de Ganaderos de Suroccidente de Guatemala (AGSOGUA), la Asociación Guatemalteca de Criadores de Ganado Brahman y Derivados (ASOBRAHMAN), la Asociación de Desarrollo Lácteo (ASODEL), la Cámara de Productores de Leche, y otras.

El sistema de producción bovina que más predomina en Guatemala es el “sistema de doble propósito”, es decir,

...uno de los sistemas más predominantes en Centroamérica (...) tiene dos opciones, la primera es la producción de leche y la segunda es la producción de carne; para esto se seleccionan razas lecheras y razas de carnes, las cuales son cruzadas con el propósito de obtener carne y leche, en este caso, las vacas se ordeñan una vez al día con un periodo de amamantamiento de 7 a 9 meses, los terneros machos son sacrificados a las 800 a 1000 libras de peso (Obregón y Osejo, 2007)⁷¹.

Pero también es cierto que:

...la actividad de engorde de ganado vacuno es una de las que más se ha desarrollado en Guatemala. Comprende dos etapas, la crianza y el engorde. Existen criadores que se dedican exclusivamente a la crianza de ganado “criollo” o comercial, con los que se obtendrá un mayor número de animales con mayor conformación de carne y capacidad de ganar mayor peso, en el menor tiempo⁷².

El consumo de carne y leche en el mercado nacional es relativamente bajo, con solamente cuatro kilogramos de carne de res por habitante al año -el promedio regional es de 10.5 kilogramos-, y solamente 56 litros de leche al año por habitante -el promedio regional es de 120 litros; el de Sur América de 150 litros; el de Estados Unidos y Canadá de 250 litros, y el de los países de Europa de 220 litros-⁷³.

El consumo de carne en Guatemala sigue mayoritariamente concentrado en la carne de aves.

Según datos 2020 del MAGA, el 60% de la proteína animal que consumen los guatemaltecos proviene de la avicultura. Hay cerca de 84 millones de aves; 56 millones en granjas tecnificadas y 28 millones en granjas de traspatio. Se producen más de 227 millones de pollos al año, lo cual surte el mercado

71. Recuperado en: <http://www.repositorio.usac.edu.gt/15206/1/19%20Z%20T-3409-Calder%C3%B3n-.pdf>

72. Recuperado en: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3103.pdf

73. Recuperado en: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua145422.pdf>; ver también https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/ministerio-exterior/america-central-caribe/fichasectores_gt-reduc_tcm30-578265.pdf

nacional y permite incluso exportar el producto a El Salvador. Según datos del MAGA de 2021, la producción avícola aporta el 2 % del PIB nacional y el 8 % del PIB agropecuario. La avicultura en el país genera más de 30.000 empleos directos y más de 300.000 indirectos, y tiene una población de 83.2 millones de aves, de la cual el 68 % está tecnificada y el 32 % es avicultura de traspatio. El consumo per cápita anual es de 174 huevos y unos 21 kg de carne de pollo⁷⁴.

Con el apoyo del Estado y cierta cooperación internacional, los grupos ganaderos de Guatemala han adoptado el discurso hoy ya dominante de desarrollar la “ganadería bovina sostenible con bajas emisiones”⁷⁵. Aunque Guatemala está todavía lejos de lo que el ensayista inglés George Monbiot llama la “granja estándar global” y la “dieta estándar global”, la industria ganadera está haciendo todo lo posible por expandirse y diseminar estos estándares globales, pero, ello, por supuesto, requiere transformaciones económicas más amplias y profundas, aunque la industria califique su expansión y su impacto ambiental y climático como algo “sostenible”.

Principales familias o empresas

El sector ganadero guatemalteco está compuesto, tanto por pequeños productores como por grandes empresas corporativas y familias que han invertido significativamente en la industria. Algunos de los grupos familiares empresariales incluyen a la Corporación Multi Inversiones (CMI) como un grupo familiar-empresarial que, entre otras actividades, tiene una fuerte presencia en la industria avícola y porcina en Guatemala a través de dos de sus empresas insignia que son: Avícola Villalobos y Embutidos Toledo, respectivamente.

Con el apoyo del Estado y cierta cooperación internacional, los grupos ganaderos de Guatemala han adoptado el discurso hoy ya dominante de desarrollar la “ganadería bovina sostenible con bajas emisiones”.

Agroindustrias Integradas de Centroamérica (AGINSA), fundada en 1978, es una empresa que juega un papel importante en la producción y procesamiento de carne y mercancías de origen lácteo. Se presentan como “amigables con el medio ambiente.”

Y el Grupo Tecún, cuyo fundador histórico fue Juan Ulrico Maegli Müller, conocido por su inversión en tecnología y genética animal para mejorar la producción ganadera, juega un papel importante como proveedor de agroinsumos, maquinaria, manejo de carga, transporte, etc.

74. Recuperado en: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/ministerio-externo/america-central-caribe/fichasectores_gt-reduc_tcm30-578265.pdf

75. Recuperado en: <https://www.maga.gob.gt/download/estrategiaganado.pdf>; esta estrategia se basa en la “Política Ganadera Bovina Nacional” elaborada por el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015) y el Partido Patriota (PP). Ver [https://www.maga.gob.gt/download/politica-ganadera\(2\).pdf](https://www.maga.gob.gt/download/politica-ganadera(2).pdf); más recientemente, <https://agn.gt/desarrollan-mesa-de-ganaderia-sostenible-en-peten/>

Este grupo corporativo empresarial-familiar oligárquico, como ya es sabido, es uno de los principales productores de palma aceitera a través de su empresa insignia NaturAceites que produce la marca de aceite comestible Capullo, y otras grasas⁷⁶.

Ubicaciones principales

De acuerdo con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés):

...debido a los cambios del uso de la tierra y el avance de los cultivos intensivos en la costa sur, territorio ocupado tradicionalmente para el desarrollo ganadero, la ganadería migró a zonas de mayor fragilidad ambiental como el altiplano central, la planicie del Atlántico y el departamento de Petén, en las cuales, sin adaptarse a las nuevas condiciones de los suelos, la ganadería siguió utilizando modelos de producción extensivos, provocando un impacto negativo en los suelos⁷⁷.

La ganadería en Guatemala se practica hoy en día en varias regiones y territorios, casi sin importar las condiciones de los suelos o el impacto ambiental y climático de la industria. Las áreas más importantes incluyen Petén, una región donde se ha venido expandiendo la ganadería de modo acelerado, especialmente de bovinos, debido a sus extensas áreas de pastizales que han sido abiertas por el avance de la frontera agrícola a expensas de la selva petenera.

Guatemala cuenta con unos 3,3 millones de cabezas de ganado vacuno (principalmente razas de cebú), de los cuales 30% forman parte del hato lechero, y 70% del hato de carne. Según datos del MAGA de 2022, la región del Petén mantiene el mayor hato ganadero nacional, con más de 1,8 millones de cabezas de bovino para la producción de carne y leche⁷⁸.

En comparación...

...la ganadería familiar en Guatemala está representada aproximadamente por 100,300 fincas, lo que representa el 94% del total de fincas ganaderas del país y el 48% del hato nacional con un promedio de 8 cabezas de ganado⁷⁹.

Otras regiones a las que se ha extendido la cría de ganado bovino, tanto para carne como para leche, incluyen a Izabal y Alta Verapaz, debido a sus condiciones climáticas y de suelo. Por su lado, la cría de ovinos y porcinos se concentran sobre todo en Quetzaltenango y San Marcos, debido a las temperaturas más frescas del altiplano occidental.

76. Ver: Equipo de El Observador. “Conversaciones entre el Estado guatemalteco y las comunidades q’eqchi’es en el Sistema Interamericano”. Informe Especial No. 26, 28 de julio de 2020; también: Solano, Luis. “Valle del Polochic: el poder de dos familias”. Boletín Enfoque, Análisis de situación No. 16, Año 3, 09 de mayo de 2011.

77. Recuperado en: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00KBZJ.pdf

78. Recuperado en: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/ministerio-exterior/america-central-caribe/fichasectores_gt-reduc_tcm30-578265.pdf

79. Recuperado en: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/gual45422.pdf>



Fuente: MAGA.

El capital transnacional ha penetrado en las cadenas de producción, consumo y valor de esta industria, Por ejemplo, en Mixco, Guatemala, se ubica Cárnicas Integradas (ICI).

La planta de Industrias Cárnicas Integradas (ICI), que pertenece a Walmart, invirtió 30 millones de quetzales entre los años 2008 y 2010, llegando a procesar 90 mil libras diarias de carnes que mayormente se distribuyeron para el consumo del mercado guatemalteco, mientras que un pequeño porcentaje es enviado a las tiendas de esa cadena en El Salvador. Los proveedores de ICI, hasta el año pasado, rondaban la cifra de 45 fincas nacionales, que suministraron 25 millones de libras de carne de res al año. Entre los últimos meses del año 2010 y durante el 2011, en la planta se está realizando una inversión promedio de Q16 millones. De 2007 al año pasado, los empleos generados en ella aumentaron un 15%⁸⁰.

La expansión de la ganadería en Guatemala ha estado acompañada de desafíos, especialmente relacionados con la sostenibilidad ambiental y el uso de la tierra. Pero, el impacto que la ganadería tiene en el medio ambiente y, particularmente el suelo es, en una palabra, devastador. En el presente, la gente en Guatemala consume unos cuatro kilogramos de carne de res por habitante al año, pero si una mayoría de gente llegara a consumir el promedio regional de 10.5 kilogramos, Guatemala necesitaría dedicar por lo menos todo el departamento de Petén a la ganadería y no quedaría ninguna selva petenera, ningún “Corazón del Mundo Maya” que proteger, ni sería posible para detener sus propias emisiones de gases invernadero.

80. Recuperado en: <https://www.tecoloco.com.gt/blog/agricultura-y-ganaderia-los-grandes-empleadores-del-pais.aspx>

El ensayista inglés George Monbiot escribe que:

...donde hay ganado, hay menos mamíferos, aves, reptiles e insectos salvajes en la tierra, y menos peces en los ríos⁸¹.

De acuerdo con los estudios cuidadosos de Monbiot:

...sólo cuando el número de ganado disminuye hasta tal punto que su cría apenas califica como producción de alimentos, la cría de animales es compatible con ecosistemas ricos y funcionales.

Los conflictos entre el ganado y la vida silvestre son notorios a nivel global, y Guatemala no es la excepción:

Casi sin excepción, donde se cría ganado se matan grandes depredadores. La cría de animales es la principal causa de su declive. En algunos lugares, como el Reino Unido, han sido eliminados por completo. En otros, los agricultores matan ellos mismos a los depredadores o presionan al gobierno para que lo haga en su nombre.

Solo en el caso de la ganadería familiar, que en Guatemala consiste en la mayoría de las granjas ganaderas existentes, es posible que haya mejor relación con la vida silvestre y el medio ambiente. En todo caso, sin embargo, la huella de carbono que tiene la ganadería es un problema grave:

Un estudio sobre los costos de oportunidad del carbono publicado en Nature encontró que, mientras que el costo promedio global de la soja es de 17 kilogramos de dióxido de carbono por kilo de proteína, el costo de oportunidad promedio del carbono de un kilogramo de proteína de carne de vacuno es la sorprendente cifra de 1.250 kilogramos.[217] La carne de res contiene aproximadamente una cuarta parte de proteína. Por lo tanto, cuatro kilogramos de carne de vacuno, si se pueden comparar directamente las cuentas corrientes y de capital, tienen un impacto de carbono más o menos equivalente al de un pasajero que vuela de Londres a Nueva York y viceversa.

Otro artículo calcula que, si se accionara un interruptor mágico que provocara que el mundo entero cambiara a una dieta basada en plantas, y la tierra ahora ocupada por el ganado volviera a ser salvaje, el carbono extraído de la atmósfera mediante la recuperación de los ecosistemas sería equivalente a todas las emisiones mundiales de combustibles fósiles de los dieciséis años anteriores. Esta reducción podría marcar la diferencia entre nuestro probable fracaso a la hora de evitar más de 1,5°C de calentamiento global y el éxito⁸².

La ganadería es, en esencia, incompatible con ecosistemas salvajes y saludables y con las metas nacionales para combatir la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la crisis climática.

81. George Monbiot, *Regensis, Feeding the World Without Devouring the Planet*, Penguin, 2022, página 72. Todas las citas vienen de la edición electrónica e inglesa.

82. Monbiot, op. cit., página 76.

El caso de la palma aceitera

En Guatemala, según un reporte de 2021 publicado en el medio *Vox Populi*, la industria de la palma de aceite ha experimentado “un crecimiento aproximado del 40% en los últimos 17 años” y “se ha fortalecido en la agroindustria de Guatemala”⁸³. Según otro estudio publicado en 2022:

*...sólo cuando el número de ganado disminuye hasta tal punto que su cría apenas califica como producción de alimentos, la cría de animales es compatible con ecosistemas ricos y funcionales*⁸⁴.

I. Principales empresas productoras de aceite de palma africana

A continuación, aparecen las principales empresas involucradas en la producción de aceite de palma en Guatemala:

- a) Extractora La Francia, S.A. de la familia Bolaños Valle. Empresa de palma aceitera y harina de palmiste ubicada en Finca La Francia, Barrio El Remolino, Morales, Izabal. Como muchas otras empresas palmeras, se presenta como suscriptora de los “Principios y Criterios de la Roundtable of Sustainable Palm Oil” (RSPO)⁸⁵.
- b) Agrocaribe de la familia Bolaños Valle, ubicada en Río Negro, Izabal. Esta empresa está dedicada a la producción de aceite de palma y es también suscriptora de los principios de la RSPO que le permiten publicitarse como empresa productora de “palma sostenible”. Además, dicen:

*...implementamos programas de responsabilidad social, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*⁸⁶.

- c) El Grupo HAME y su empresa Re-forestadora de Palmas del Petén, S.A. (REPSA), ubicada en el kilómetro 355 hacia el norte de Guatemala, frente a caserío La Torre, Sayaxché, Petén. Este grupo empresarial de las familias Molina Espinoza y Molina Botrán, está entre los productores más grandes de palma de aceite en Latinoamérica. También controla las siguientes empresas: Unipalma, Uniaceites, Palmas del Mundo Maya, Extractora de Palma del Pacífico, Palma del Horizonte, Aceites de Palma, Industrias de Jabones y Detergentes La Palma, Industrias de Grasas y Aceites Suprema, InPalma Industrias de Aceites y Grasas Palma, etc⁸⁷.

Sus empresas se ubican en los siguientes lugares: Atlántida, kilómetro 260 carretera a Ocos, Finca El Álamo, Ayutla, San Marcos; El triunfo, kilómetro 220 entrada a Nuevo Chuatuj, Caserío Villa Flores, Coatepeque, Quetzaltenango; Santa Rosa, kilómetro 151.5 carretera al Semillero, Tiquisate,

83. Recuperado en: <https://voxpathuliguate.com/el-conflictivo-avance-de-la-palma-aceitera-en-guatemala/>

84. Recuperado en: https://solidaridadlatam.org/wp-content/uploads/2022/10/Barometro-del-Aceite-de-Palma_1.2.pdf

85. Recuperado en: <https://agrocaribe.com/extractora-la-francia-somete-a-consulta-publica-su-interpretacion-local-para-la-certificacion-rspo/>

86. Recuperado en: <https://agrocaribe.com/quienes-somos/>

87. Ver Fuentes Knight, op. cit., página 149.

Escuintla; y Palmistería, una planta procesadora de harina de palmiste, subproducto del fruto de la palma de aceite, ubicada en la Gomera, Escuintla⁸⁸. Según su publicidad empresarial, la palma aceitera...

...no solo aporta desarrollo en el lugar que se produce, sino que también aporta a la economía del país.

Otra forma de ver esto es la siguiente:

Repsa es parte de un conglomerado de cinco empresas palmeras que conforman el grupo Palmas de Sayaxché, grupo que aglutina a las palmeras que poseen plantaciones en un tercio del municipio. Repsa comercializa el aceite de la palma que produce con trasnacionales como la asiática Wilmar International y la estadounidense Cargill. Además, la producción del aceite guatemalteco es revendido por Cargill al gigante malasio IOI para abastecer a sus mercados europeos⁸⁹.

d) Finca Tamashan y Finca Palmeras en el Humedal Manchón-Guamuchal.

En 1998, el propietario de Granjas Agrícolas Tamashan gestionó ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas la declaratoria de la parte del humedal de su propiedad como un Reserva Natural Privada y elaboró su Plan de Protección al Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) del Instituto Nacional de Bosques (INAB). La reserva

natural privada “La Chorrera (Guamuchal)” fue reconocida por el CONAP el 13 de octubre de 1998, con una extensión de 1243 hectáreas (Resolución 107/98)⁹⁰.

- e) Vivero Palmar, ubicado en el kilómetro 93 Autopista Puerto Quetzal, aldea La Guardianía, Obero, Escuintla. El Vivero Palmar se presenta como un paraíso verde y un oasis de sostenibilidad ambiental. Aquí lo que dicen tener como misión, visión e historia fundacional de la empresa.

Su misión:

Contribuir responsablemente a cuidar que el desarrollo tecnológico avance sin desplazar la importancia del crecimiento de las áreas verdes y boscosas en beneficio de la naturaleza...

...constituirmos en una fortaleza verde, que no solo provea, sino que proteja y mantenga la vegetación y trascendamos más allá de nuestro entorno como una vitrina de la diversidad vegetal para el estudio y la recreación.

Y su historial fundacional:

Después de varios años de coleccionar palmeras, árboles frutales, forestales, heliconias, follajes y flores cuyo ejemplo más notable es un bosque de caoba de 20 años. Los visitantes y amigos influyeron mucho en la decisión de darle un giro distinto, pero especialmente enfocado a la protección y armonización con el medio ambiente. Fue así como decidimos involucrarnos

88. Recuperado en: <https://starosa.com.gt/es/unidades-de-negocio/industria-y-consumo/palmisteria>

89. Recuperado en: <https://avispa.org/palma-de-aceite-y-la-transfiguracion-del-norte-de-guatemala/>

90. Recuperado en: <https://conap.gob.gt/wp-content/uploads/2019/09/725-Manchon-Guamuchal.pdf>

en el servicio y mantenimiento sostenido de áreas verdes en la industria, comercio y la recreación⁹¹.

- f) Palmas del Ixcán de la familia Aguirre Fernández y Aguirre Vielman.

La palma aceitera no es un cultivo tradicional en Guatemala. Cuando las empresas palmícolas llegaron al municipio de Ixcán, en el departamento de Quiché, o a las llamadas tierras bajas del norte, no vinieron desalojando a la gente para sembrar palma, sino que lo hicieron de una manera más estratégica. Nosotros decimos que lo que hacen es un despojo sistemático...

...en el Municipio de Ixcán no hay extractora de aceite de palma. Solo cosechan la fruta y la trasladan al Municipio de Chisec, al otro lado del río, donde se muele la fruta para sacar el aceite. Todos los desechos de este proceso van directamente, sin ningún tipo de tratamiento, al río Chixoy (o río Negro), uno de los ríos más grandes del país. Los residuos de la fruta, lo que se llama el raquis, genera plagas de moscas que se meten en las casas; están en la comida, en la ropa, en todos lados y, por consiguiente, transmiten enfermedades, principalmente las estomacales en los niños. La cantidad de residuos es tan grande que la plaga de moscas llega hasta el Municipio de Ixcán⁹².

- g) NaturAceites, S.A., antes Industria de Desarrollo, Sociedad Anónima (INDESA), de las familias Maegli-Müeller y Maegli Novella.

En los años 70, se compra la finca Chabilán, posteriormente a inicios de los 80's las fincas Pataxte, Chapín y Balandras, todas éstas por don Juan Maegli. Finalmente, en el año 2004 se adquiere la finca Panacté en Alta Verapaz. En 2011 se expande la producción hacia el territorio de Petén con la adquisición de las fincas San Martín, Machacas y Patush. A inicios de los años 2000, la producción de palma marchaba bien por la zona del Polochic, es entonces que la refinería empieza a funcionar. En el año 2011 se forma oficialmente NaturAceites⁹³.

Esta empresa tiene operaciones en Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz; El Estor, Izabal; en el Valle del Polochic, particularmente en Panzós, Alta Verapaz, y en la parte sur del municipio de El Estor, Izabal. Cuenta con una planta refinadora en Escuintla y una "planta beneficiadora" en la Zona Libre Santo Tomás de Castilla "Zolic"⁹⁴.

- h) Agroaceite, propiedad de la familia Bolaños Valle.

...cuenta con 7,162 hectáreas de palma africana en el Suroccidente del país, equivalentes a 10 mil canchas de fútbol. Sus plantaciones están dispersas

91. Ver: <https://www.viveropalmar.com/>

92. Recuperado en: <https://www.wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin/el-monocultivo-de-la-palma-aceitera-en-el-municipio-de-ixcan-guatemala-una-historia-de-despojo-y>

93. Recuperado en: <https://naturaceites.com/acerca-de-nosotros/>

94. Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (GHRC, por sus siglas en inglés) y Equipo de El Observador. "¿Silenciar la Resistencia Maya Q'eqchi'!: el ataque militar a la comunidad Semuy II". Boletín Enfoque, Análisis de situación No. 93, Año 16, 15 de mayo de 2024.

en municipios de San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu. Algunas de estas son Finca Pensilvania, Finca Maravillas, Finca Mojarras, Finca Campo Verde, Finca Monte María. Las siembras de esta empresa empezaron en 2008⁹⁵.

que agrupa a varias empresas productoras de aceite de palma en Guatemala, y representa una fuerza política formidable en el diseño e implementación de políticas públicas “amistosas” con el cultivo y la expansión de la palma aceitera.

- i) La Gremial de Palmeros (GRE-PALMA) es el cartel empresarial

El Estado en Guatemala ha funcionado en perfecta armonía con los intereses palmeros. Según un reporte del medio *Prensa Comunitaria*...

...todas las empresas que se dedican al cultivo de palma de aceite se encuentran beneficiadas por el régimen de la Ley de Maquila, decreto 29-89. Esta normativa permite que este tipo de negocios no pague el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto de Solidaridad (ISO) y aranceles de importación de maquinaria durante diez años. Además, les otorga un mecanismo de rápida devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por exportaciones durante toda su vida. Y cuando compran insumos en el mercado nacional, pueden solicitar que el IVA les sea devuelto⁹⁶.

A las críticas sobre los privilegios fiscales y las prácticas nocivas del sector palmero, GREPALMA siempre responde que “la siembra de palma es positiva para Guatemala”.

En cuanto a los/as pequeños productores/a de palma aceitera, un 55% del total de productores/as, hablan del cultivo del siguiente modo:

A las críticas sobre los privilegios fiscales y las prácticas nocivas del sector palmero, GREPALMA siempre responde que “la siembra de palma es positiva para Guatemala”.

Solía cultivar maíz, pero nunca tuve los resultados que tengo con la palma. Con todos mis hijos pude financiar parte de su educación con los ingresos de mi plantación de palma, y ahora estoy construyendo una casa grande. Eso es lo que me ha dado la producción de palma. Muchas personas pueden beneficiarse de la palma. Es una ganancia para la gasolinera, para el conductor, para los trabajadores y para el pequeño agricultor. Cristobal Choc, pequeño productor, Guatemala⁹⁷.

Pero no es la actividad de los/as pequeños/as productores/as de palma lo que aquí nos interesa, aunque es una actividad que merece un estudio científico aparte. El punto aquí es que:

95. Ver los ensayos contenidos en el boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 65: “La Blanca un municipio invadido por los monocultivos”. Años 13 y 14, diciembre 2018- marzo 2019, 124 páginas.

96. Recuperado en: <https://prensacomunitaria.org/2021/02/el-conflictivo-avance-de-la-palma-aceitera-en-guatemala/>

97. Recuperado en: https://solidaridadlatam.org/wp-content/uploads/2022/10/Barometro-del-Aceite-de-Palma_1.2.pdf

...miles de familias rurales tradicionales guatemaltecas están siendo afectadas por la creciente industria del aceite de palma. Las plantaciones ahora cubren más de 180 000 hectáreas, representando casi el 2.5 % del total de tierras cultivables del país⁹⁸.

Abundan los ejemplos de esto:

Mario Rene Xol solía disfrutar de la vida en Tierra Negra, un pueblo indígena fronterizo con el Área Clave de Biodiversidad (ACB) Lachuá-Ik'bolay en el noreste de Guatemala. Desde la llegada del aceite de palma en 2006, Xol vio cómo todas las fincas, a excepción de tres, se vendieron a nuevos propietarios: la Industria Chiquibul, uno de los catorce molinos de aceite de palma que operan en la región. Hoy, al menos dos tercios de la comunidad de Xol trabaja para la industria palmicultora. La comunidad agrícola de subsistencia no tuvo más remedio que tomar los trabajos de salario mínimo ofrecidos por el molino de palma. En la región se han dado otros cambios: las tortugas ya se ven poco cuando antes era común observarlas a lo largo del río San Román que fue desviado para irrigar las plantaciones de palma, al igual que los peces y camarones que Xol solía pescar con su familia. Además, plagas de insectos han afectado a los residentes. “Vivíamos mucho mejor cuando no había palma”, dijo a Mongabay en una llamada telefónica. “Mi hogar hoy está rodeado de moscas. Es horrible, ya no se puede ni comer afuera ni sentarse en el patio⁹⁹.

Son los grandes productores de la palma aceitera, un 12 % del total de productores del país, quienes están más directamente vinculados a los grandes problemas sociales y ambientales que genera la palma aceitera, y también con sus grandes socios del capital transnacional. De hecho, Guatemala es...

Son los grandes productores de la palma aceitera, un 12 % del total de productores del país, quienes están más directamente vinculados a los grandes problemas sociales y ambientales que genera la palma aceitera, y también con sus grandes socios del capital transnacional.

...el productor de aceite de palma de mayor crecimiento en el mundo, ocupando el tercer lugar en exportaciones internacionales en 2023 con 875 000 toneladas métricas de aceite, después de Indonesia y Malasia, que juntos proveen el 88 % del total global¹⁰⁰.

No debe sorprender, entonces, que el capital transnacional juegue un papel crucial en la agroindustria palmera de Guatemala. Según algunas estimaciones, para junio de 2023 habían...

...64 exportadores activos de aceite de palma en Guatemala que exportan a 92 compradores¹⁰¹.

98. Recuperado en: <https://revistaespejo.com/2024/01/27/industria-del-aceite-de-palma-desplaza-a-los-pequenos-agricultores-en-guatemala/>

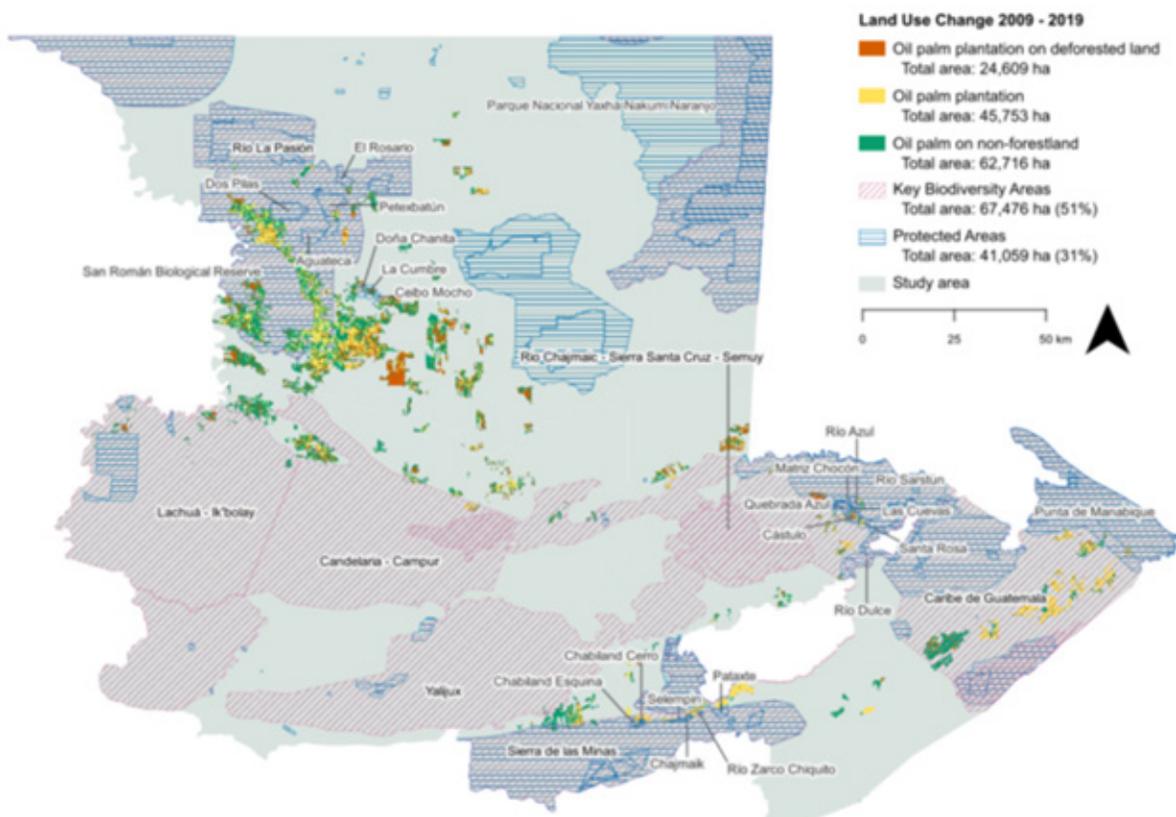
99. Recuperado en: <https://revistaespejo.com/2024/01/27/industria-del-aceite-de-palma-desplaza-a-los-pequenos-agricultores-en-guatemala/>; ver también: López, Ana Paula. “Caso 2: Trabajadores/CONDEG – Industrias Chiquibul, S.A. Asunto: incumplimiento de derechos laborales”. En: “Guatemala: experiencias de sociedad civil en espacios Multisectoriales – Multiactor para avanzar en la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos”. Boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 84, Año 19, enero-abril de 2024, páginas 27-48.

100. Ibidem.

101. Recuperado en: <https://www.volza.com/p/palm-oil/manufacturers/manufacturers-in-guatemala/>

Se estima que más del 85% de la producción de palma en Guatemala se exporta generando aproximadamente US\$ 1,800 millones al año y vendiéndose a empresas como Cargill, Unilever, Mondelez y PepsiCo. Las exportaciones se van principalmente a Estados Unidos y México donde las cadenas de valor y consumo transnacional tienen sus principales mercados.

Mapa 2



Un mapa del estudio de 2023 muestra la deforestación impulsada por la palma aceitera en el norte de Guatemala. Las áreas resaltadas en naranja indican dónde las plantaciones de aceite de palma han reemplazado a los bosques entre 2009 y 2019. Imagen cortesía de VanderWilde et al.

Fuente: revistaespejo.com

La publicidad empresarial de la Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA), fundada en 2008, resalta cómo...

...la agroindustria de la palma de aceite en Guatemala se ha convertido en una opción de desarrollo para muchos guatemaltecos pues es una realidad que brinda desarrollo sostenible en los ámbitos local, económico y ambiental en el país.

Aquí el panorama general de la palma aceitera según GREPALMA:

de Alta Verapaz e Izabal, específicamente el Valle de los ríos Polochic y Motagua) representa el 19.93% del cultivo; y la región norte (abarcando los departamentos de Petén, parte del departamento de Alta Verapaz y Quiché) con un 58.62% siendo la región más representativa de la palmicultura guatemalteca.

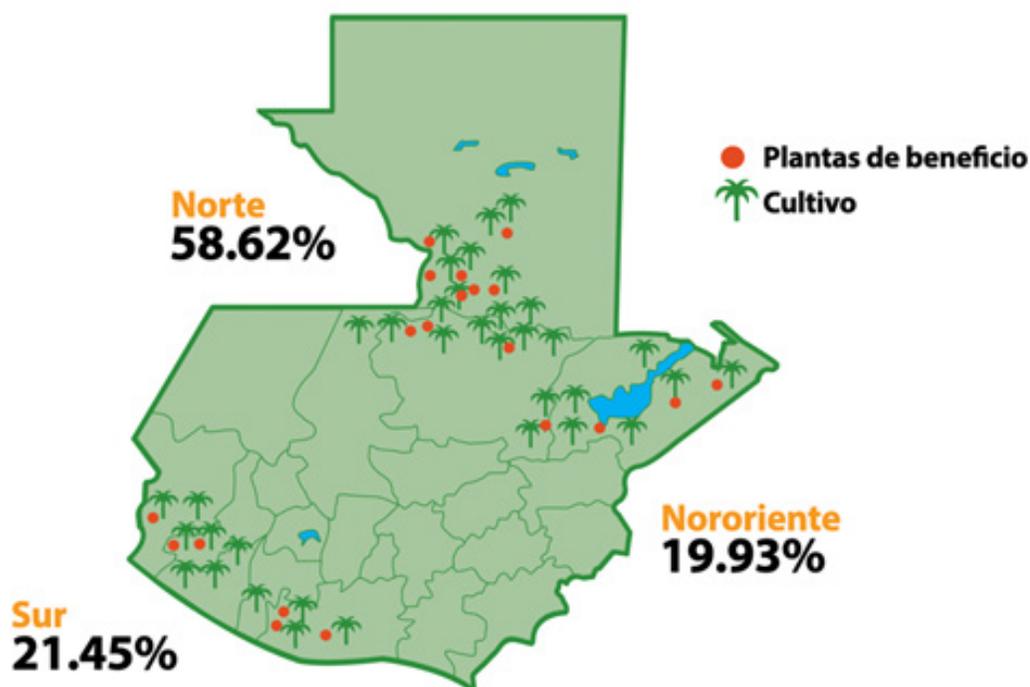
de Alta Verapaz e Izabal, específicamente el Valle de los ríos Polochic y Motagua) representa el 19.93% del cultivo; y la región norte (abarcando los departamentos de Petén, parte del departamento de Alta Verapaz y Quiché) con un 58.62% siendo la región más representativa de la palmicultura guatemalteca.

Según las estadísticas oficiales y empresariales, el sector palmicultor representa el 1.2% del Producto Interno Bruto (PIB); genera 28 mil empleos directos y unos 140 mil empleos y beneficiados indirectos¹⁰². GREPALMA, incluso, cita estudios según los cuales las...

...plantaciones sostenibles de cultivo de palma de aceite contribuyen con la conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos¹⁰³.

De acuerdo con el discurso de los palmeros, entonces, ¿por qué no talar todos los bosques de Guatemala y sembrar en su lugar la palma aceitera? Porque, si de ellos dependiera esa estrategia, eso es exactamente lo que ocurriría, y Guatemala al mismo tiempo cumpliría con todos los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Mapa 3



Fuente: GREPALMA.

Para respaldar sus reclamos, GREPALMA, el sindicato empresarial muy poderoso e influyente que representa a los productores, también lleva a cabo “investigación

102. Ver: <https://www.grepalma.org/en/palma-en-guatemala/>

103. Recuperado en: <https://www.grepalma.org/noticia/estudio-revela-que-plantaciones-sostenibles-de-cultivo-de-palma-de-aceite-contribuyen-con-la-conservacion-de-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/>

científica” y publica su “Boletín La Palma”, donde apuntala las virtudes del cultivo para un país tropical como Guatemala. Números recientes, por ejemplo, exploran...

...las aplicaciones de la geomática y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en el cultivo de palma de aceite (...) el control y trazabilidad de la calidad del fruto cosechado en palma de aceite a nivel de campo y planta de beneficio (...) los resultados obtenidos de la fertilización química del cultivo de palma de aceite utilizando materias primas (...) el manejo preventivo de plagas en el cultivo de palma de aceite (y) consideraciones, criterios y buenas prácticas para la producción de plantas de calidad en previveros y viveros de palma de aceite¹⁰⁴.

Contra todo lo que la evidencia demuestra, la agroindustria palmera no vincula sus actividades extractivistas con el impacto crecientemente negativo que está teniendo en Guatemala la crisis ambiental y climática.

Según GREPALMA, el cultivo de la palma aceitera, incluso, aporta a la mitigación del cambio climático¹⁰⁵. El cartel de los palmeros argumenta que, siendo la palma aceitera un monocultivo “sostenible”, cuenta con las credenciales para demostrarlo y es, al mismo tiempo, fuente de productividad, demostrando que es posible cuadrar el círculo vicioso de la acumulación del capital extractivista, el capitalismo verde y la protección del medio ambiente y de la vida misma:

Al cierre del año 2019, el 39% de las hectáreas del cultivo de palma de aceite en Guatemala, estaban certificadas bajo alguno de los estándares de sostenibilidad que aplican al sector palmicultor, tales como los Principios y Criterios de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés) y la Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono (ISCC, por sus siglas en inglés). Esto implica que, un estimado de 66,866 hectáreas de cultivo establecido en Guatemala están actualmente certificadas bajo estándares de sostenibilidad y otras en proceso de certificarse. Guatemala es el país de Latinoamérica con mayor producción de aceite de palma sostenible certificado por RSPO, que asciende a 373,404 toneladas, equivalentes al 44% de la producción total. Además, el sector de palma de aceite de Guatemala es el líder de productividad a nivel mundial¹⁰⁶.

Contra todo lo que la evidencia demuestra, la agroindustria palmera no vincula sus actividades extractivistas con el impacto crecientemente negativo que está teniendo en Guatemala la crisis ambiental y climática. La deforestación masiva, la desviación y privatización de ríos, la contaminación de aguas, humedales y suelos, los ecocidios, etc., no solo están directamente vinculados a la agroindustria palmera, sino que también inciden directamente en el cambio de los sistemas hidrológicos y ciclos lluviosos del país. En pleno 2024, sin embargo, los palmeros se lamentan del aumento del calor, la disminución de las lluvias en Guatemala y, por tanto...

...esperan una baja de 20% en su producción por impacto climático¹⁰⁷.

104. Ver: <https://www.grepalma.org/boletines-lapalma/>

105. Ver: https://www.grepalma.org/wp-content/uploads/2020/07/Folleto-Palma-y-mitigacion-al-Cambio-Climatico_002.pdf

106. Ibidem.

107. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/economia/sector-palmero-espera-una-baja-de-20-en-su-produccion-por-impacto-climatico/>



Fuente: diario Prensa Libre.

Al momento de escribir este trabajo, el 80 % de la producción de aceite crudo de palma se exporta, mientras que el restante se destina para consumo local, cubriendo la demanda existente en Guatemala¹⁰⁸. ¿Cómo entonces detener este monocultivo cuando la palma de aceite genera inversiones por más de US\$ 1,800 millones y las exportaciones representan al año también más de US\$ 1,800 millones?¹⁰⁹

Una investigación realizada por expertos del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA-UAB) [...] detalla que, en países como Guatemala, la expansión de la palmera de aceite ha aumentado en un 600% en la última década¹¹⁰.

Contrario a la publicidad empresarial, sin embargo, el cultivo de palma aceitera tiene consecuencias desastrosas para los suelos, el medio ambiente y la crisis climática. Las plantaciones de palma aceitera agotan los nutrientes del suelo y eliminan la capa orgánica, debido a la remoción de vegetación nativa y silvestre. La conversión de tierras para plantaciones de palma africana a menudo resulta en una reducción de la biodiversidad, incluida la biodiversidad del suelo. Cuando la monocultura de palma aceitera altera el ciclo de nutrientes en el suelo, también afecta la disponibilidad de nutrientes para otras plantas. Sumado a ello está el uso intensivo de fertilizantes químicos que también impacta negativamente la salud del suelo a largo plazo. En síntesis, la palma aceitera cala profundo y afecta la capa rizomática de los suelos alterando su naturaleza orgánica.

Análisis comparativos han demostrado que los suelos utilizados para la producción de palma aceitera son productivos solo unos 25 años, y luego tardan como mínimo otros 25 años para recuperar su fertilidad¹¹¹. Estas plantaciones a menudo se conocen

108. Recuperado en: <https://www.grepalma.org/en/palma-en-guatemala/>

109. Ibidem.

110. Recuperado en: <https://www.lavanguardia.com/natural/20170615/423412073245/cultivo-aceite-de-palma-provo-ca-infertilidad-terrenos.html>

111. Recuperado en: <https://www.uab.cat/web/sala-de-prensa/detalle-noticia/las-plantaciones-de-palma-aceitera-provo-can-la-infertilidad-de-los-suelos-tropicales-1345667994339.html?noticiaid=1345727879056>

como “desiertos verdes”, ya que el árbol de palma crea mucha sombra, impidiendo que crezca vegetación a su alrededor. “A su vez, la intensidad productiva provoca un agotamiento devastador del suelo.” La recuperación de la fertilidad del suelo lleva décadas, lo que afecta la ecología a largo plazo. En general, estos monocultivos reemplazan los bosques tropicales, su vida silvestre y sus grandes beneficios ecológicos, y no proveen servicios ambientales o ecológicos que valga la pena mencionar, aunque la industria contribuya a la reforestación en otras partes de Guatemala.

La Resistencia comunitaria

En el caso del municipio de Ixcán, los monocultivos han contribuido a desarrollar la conciencia ambiental de las comunidades indígenas:

Lo que ha generado mayor conciencia sobre los múltiples impactos del monocultivo de palma es la contaminación y la escasez del agua. Eso ha hecho que las comunidades se den cuenta de los demás impactos y ha forjado la resistencia que actualmente se da en las comunidades. Esta era una región que se inundaba bastante, pero, desde 2018, la región ha sido de las más afectadas por sequías, dejando a la gente sin cosechas. Ya se entiende que, a mayor destrucción de la diversidad, más impacto va a tener la sequía en los territorios¹¹².

En resumen, el cultivo de palma aceitera tiene un alto costo ambiental, especialmente en términos de la salud del suelo, pero también de la biodiversidad y la resiliencia climática. Este cultivo, sin importar lo que diga la publicidad empresarial que lo quiere presentar como un cultivo “sostenible” y “verde”, es una fuente de destrucción comunitaria, ambiental, ecológica y climática. Este cultivo riñe con cualquier idea de “resiliencia” social, ambiental o climática. Es fundamental considerar políticas públicas para reducir o eliminar estos cultivos de la economía guatemalteca y comenzar de inmediato a mitigar los impactos que ya han producido y seguirán produciendo por décadas.

II. El desastre ecológico en el Río La Pasión en 2015

Recordemos el grave desastre ecológico que ocurrió en 2015 en el Río La Pasión, que se localiza en el municipio de Sayaxché, departamento de Petén. Este evento ha sido catalogado como un ecocidio debido a su impacto devastador en las comunidades aledañas, la vida acuática y el medio ambiente en general. Este

ecocidio está directamente vinculado el cultivo de la palma aceitera en Guatemala¹¹³.

La Reforestadora de Palmas del Petén, S.A. (REPSA), propiedad del Grupo HAME, es la empresa directamente responsable del “accidente”, y la cual está relacionada con el cultivo

112. Recuperado en: <https://www.wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin/el-monocultivo-de-la-palma-aceitera-en-el-municipio-de-ixcan-guatemala-una-historia-de-despojo-y>

113. Ver Equipo de El Observador. “Recuadro VI. El ecocidio en el Río La Pasión”. En: boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 83 “Tierras ancestrales de Pueblos Indígenas: despojos históricos, modelo de acumulación y estrategias de recuperación de los territorios”. Año 18, octubre-diciembre 2023, páginas 85-87.

de palma aceitera en la región. El derrame masivo de efluentes tóxicos de aceite de palma cayó directamente en el río, llevando a la contaminación desastrosa de éste, y afectando un tramo de 150 kilómetros del río. En el desbordamiento del río se estima que entre 40 y 70 toneladas métricas de peces murieron como resultado de la contaminación, quedando la superficie del río cubierta de peces muertos durante más de una semana.

Las comunidades locales también se vieron profundamente afectadas. Muchos pescadores abandonaron la pesca y, sin ninguna otra opción inmediata, se dedicaron a actividades como la tala ilegal de árboles, contribuyendo con ello al empeoramiento de la deforestación petenera y todo lo que esto implica.

A pesar que la investigación concluyó en junio de 2023, el proceso judicial sigue estancado¹¹⁴.

Las comunidades han tenido forzosamente y por sí mismas que adaptarse a las consecuencias de un río menos saludable, y parecen tener poquísima confianza de encontrar soluciones en un sistema de justicia más dedicado a criminalizar periodistas y activistas que denuncian estos problemas. Este trágico evento resalta la importancia y urgencia de un sistema de protección ambiental vigilante y la necesidad de un sistema de justicia eficaz, que sirva para responsabilizar a las empresas por sus acciones perjudiciales de manera expedita y efectiva.

III. El desastre ecológico en el Manchón-Guamuchal en 2020

Otro ecocidio vinculado a la palma aceitera ocurrió en el Área de Protección Especial Manchón-Guamuchal¹¹⁵, que también incluye la Reserva Natural Privada La Chorrera.

De acuerdo con el CONAP:

El humedal puede ser uno de los últimos sitios en Guatemala para aves migratorias que utilizan el corredor de vuelo occidental. Catorce especies de patos, 12 de los cuales son migratorios, y 20 especies de Ardeidae (avetoros y garzas) y aves zancudas utilizan el sitio. Al menos 23 especies de aves acuáticas de preocupación especial ocurren en el humedal. Es un área de crianza importante para invertebrados marinos y peces, muchos de los cuales tienen importancia comercial. Las actividades humanas incluyen crianza de camarón, agricultura y

ganadería. El área inundable cubre un total de más de 25,000 hectáreas, de las cuales 7,650 están cubiertas por manglares. La extensión propuesta como área protegida es de 13,942 hectáreas, de las cuales 1,242 forman parte de una reserva natural privada designada en 1998 con fines de conservación, ecoturismo y recuperación. El área está rodeada por fincas privadas. Constituye la región con mayor cobertura de manglar de Guatemala con 7,650 hectáreas. Inscrito como Sitio Ramsar No. 725 en 1993¹¹⁶.

Según la ONG “Salvemos El Manchón”, la reserva del Manchón-Guamuchal es el último gran manglar del Pacífico guatemalteco y está en grave peligro de colapsar. La ONG describe este maravilloso ecosistema del siguiente modo:

114. Recuperado en: <https://es.mongabay.com/2018/11/palma-africana-en-guatemala/>

115. Ver los ensayos contenidos en el boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 65: “La Blanca un municipio invadido por los monocultivos”. Años 13 y 14, diciembre 2018- marzo 2019, 124 páginas.

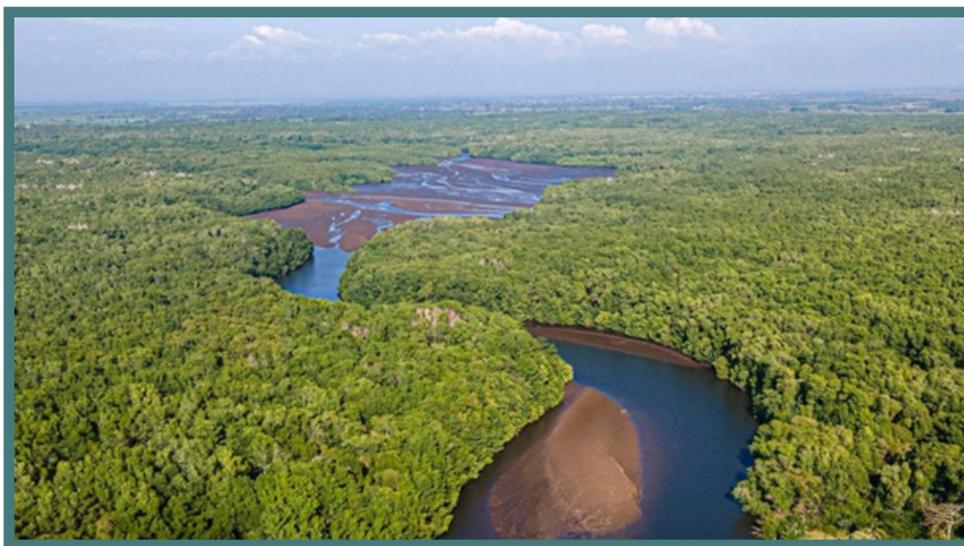
116. Recuperado en: <https://conap.gob.gt/wp-content/uploads/2019/09/725-Manchon-Guamuchal.pdf>

Ubicados en la esquina casi fronteriza con México, esta reserva del tamaño de Antigua Guatemala es el último gran humedal del Pacífico guatemalteco. El Manchón posee manglares, áreas inundables y lagunas costeras. Tiene más de 500 especies de aves, reptiles, anfibios y peces. Llegan también tortugas marinas, cocodrilos y jaguares. Es un refugio para una gran diversidad biológica que migra cada año entre el Golfo de Fonseca, desde Nicaragua hasta Chiapas, México. Aunque ignorado por el imaginario nacional, está amenazado por la actividad humana en la Cuenca del Río Ocosito, que atraviesa en la cabecera departamental de Retalhuleu y recorre 130 kilómetros hasta llegar a las áreas inundables, lagunas costeras y sus

manglares. Todas las 616 mil personas, las comunidades, las empresas y las autoridades en esos 130 kilómetros, somos responsables del Manchón Guamu-chal¹¹⁷.

Según el medio Ocote:

...”el área protegida del humedal tiene una extensión de 13,942 mil hectáreas, equivalentes a 19,500 mil canchas de fútbol. De estas, 7 mil 650 están cubiertas de mangle, la mayor cantidad de todo el país, según un perfil elaborado por CONAP.” Pero, como un ejemplo de la incursión y cerco que impone el avance empresarial en la región, la “Finca Tamashan estima que 7,700 hectáreas forman parte de su reserva natural privada.”



Reserva Manchón Guamu-chal.

Foto: Agencia Ocote

En 2021, la Finca Maravillas, controlada por la empresa Agroaceite, dedicada al cultivo de palma aceitera y propiedad de la familia Bolaños Valle, surgió como la empresa responsable de verter materia orgánica en la Reserva Manchón-Guamu-chal¹¹⁸.

La Agencia Ocote describe el ecocidio del siguiente modo:

A mediados de junio del año pasado [2020], en el humedal una sustancia mató todo a su paso. Los peces y camarones

117. Recuperado en: <https://salvemoselmanchon.org/>

118. Recuperado en: <https://www.ecoportel.net/en/paises/ecocidios-2020-en-latinoamerica/>

flotaban muertos. La vida para los mangles que empezaban a retoñar acabó. Ahora, el agua ya no es negra y los pescadores lanzan de nuevo sus redes. Nadie ha sido acusado por el ecocidio. Tampoco se ha responsabilizado a ninguna finca, empresa o autoridad municipal, por la tragedia en este humedal compuesto por bosques de mangle y lagunas de agua dulce y salada.

Aunque “en 1998, el Gobierno de Guatemala declaró este lugar como área protegida y desde 1995 posee el título de sitio Ramsar, otorgado por la UNESCO a los manglares de importancia internacional por su diversidad biológica”, urge advertir que, encima de las limitaciones que impuso la pandemia de la pandemia del Covid-19, el Estado de Guatemala mantiene esta reserva natural y las comunidades aledañas en un abandono casi absoluto.

Así resume la situación Ocote:

En Tres Cruces no hay cableado de energía eléctrica y no hay agua entubada. Quienes pueden, cuentan con paneles solares o generadores que funcionan con gasolina. Extraen el agua de pozos que abren a mano.

La comunidad forma parte del Manchón Guamuchal y pertenece al municipio de Retalhuleu. La rodea el mar y el humedal. Es uno de los cinco caseríos que se esparcen alrededor del humedal. Los otros son La Barrita, El Chico, El Manchón y Tilapa.

La aldea se encuentra a siete horas de la Ciudad de Guatemala. El trayecto más usado para llegar a la comunidad incluye un viaje en lancha de 15 minutos y luego un recorrido en cuatrimoto de 20 minutos, o una hora y media a pie, en una playa desértica. Es un recorrido en el que no hay viviendas, no hay huellas de personas, no hay huellas de perros,

solo el rastro infinito de estos vehículos conducidos por adolescentes.

En Tres Cruces la señal de teléfono apenas llega a la orilla de la playa o debajo de unas palmeras cercanas al estero. Algunas familias tienen antenas que les permite ver partidos de fútbol internacional, como el de hoy entre Real Madrid y Alcoyano. Es la tarde del miércoles 20 de enero de 2021. Belter Rolando García López y otros muchachos del caserío disfrutaban del juego.

Belter García es el único trabajador del Ministerio de Salud contratado para atender a las aproximadamente 100 familias que habitan la aldea.

Lejos de proteger a las comunidades y los ecosistemas del Suroccidente del país, el Estado ha adoptado una política de “dejar pasar” y “dejar hacer” a las empresas palmeras vinculadas al capital transnacional:

En total, Agroaceite cuenta con 7,162 hectáreas de palma africana en el Suroccidente del país, equivalentes a 10 mil canchas de fútbol. Esas plantaciones están dispersas en fincas ubicadas en municipios de San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu. Algunas de estas son Finca Pensilvania, Finca Maravillas, Finca Mojarras, Finca Campo Verde, Finca Monte María. Las siembras de esta empresa empezaron en 2008.

Una serie de gobiernos corruptos y cooptados de Guatemala han satisfecho las demandas empresariales y extractivistas a cambio que la casta política corrupta, que directamente controla las instituciones centrales del Estado se beneficie personalmente de las mismas, sabiendo perfectamente bien que esto ocurre a expensas de las comunidades y ecosistemas existentes. Así es como la alianza entre la corrupción y el extractivismo neoliberal se vuelve el pecado original y la verdadera causa de la “tragedia de lo común” en Guatemala.

Estos y otros ejemplos que estamos examinando en el presente trabajo, subrayan la importancia de la urgente protección ambiental

y la imperante necesidad de responsabilizar a las empresas por sus acciones perjudiciales sobre los ecosistemas.

Mapa 4



*Aldea Tres Cruces.
Foto: Agencia Ocote*

Degradación y pérdida de biodiversidad

En Guatemala, el ataque agroindustrial al suelo implica la degradación y pérdida de biodiversidad y esto, a su vez, es un problema crítico que afecta a todos sus ecosistemas y toda su vida silvestre. Solo en los últimos 20 años...

...Guatemala ha perdido aproximadamente un 22,3 % de sus bosques y esto significa que el país ha pasado de ser una nación forestal a un país deforestado¹¹⁹.

119. Recuperado en: <https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-perdi%C3%B3-en-los-%C3%BAltimos-20-a%C3%B1os-casi-una-cuarta-parte-de-sus-bosques/46346228>

Por mucho que haya esfuerzos y programas del Estado, así como algunas iniciativas del sector privado con cooperación internacional, la realidad es, sin embargo, muy negativa. Por ejemplo, en 1986 la cobertura forestal del país todavía era del 55 %, pero actualmente ha sido reducida a un 33 %. Esto representa una pérdida significativa de áreas silvestres incluyendo biodiversidad y especies animales o de insectos que, quizás, ni siquiera habían sido descubiertos todavía y que nunca más lo serán. La incapacidad y corrupción del Estado y la indiferencia de muchos grupos sociales es un factor determinante en la pérdida de bosques. A lo largo de la historia, diferentes sectores -algodoneeros, productores de caña, ganaderos y narcotraficantes)- han impulsado la degradación forestal con poca o mínima respuesta del Estado.

Para diversos analistas, biólogos y conservacionistas, el factor que determina la pérdida de bosque con frenesí es la ingobernabilidad, en un país marcado por altos índices de impunidad. Guatemala es, de acuerdo organismos internacionales, una de las 35 naciones más corruptas del mundo. En opinión del director general de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (Fundaeo), Marco Vinicio Cerezo Blandón, hijo del expresidente Vinicio Cerezo (1986-1991), la historia de la deforestación en Guatemala “es la historia del poder y de la impunidad en el país”¹²⁰.

La importancia de la Nueva Primavera como etapa de reforma institucional, no puede ser subestimada porque los próximos 20 años serán cruciales para los bosques guatemaltecos. A pesar de los desafíos, aún existe una tenue esperanza para un cambio de giro. La Nueva Primavera tiene aquí un desafío concreto.

Importancia del suelo para los Pueblos Originarios

La importancia de los suelos para países con mayorías indígenas se extiende mucho más allá de la mera producción agrícola; abarca dimensiones culturales, espirituales, y de supervivencia. Los Pueblos Indígenas han mantenido una relación profundamente interconectada con la tierra y los suelos, que son vistos no solo como un recurso para la producción de alimentos, sino como parte esencial de su cosmovisión, donde la “Madre Tierra” es un ente vivo, sagrado y central en sus vidas.

Formas de Uso y Agricultura

Los Pueblos Indígenas practican formas de agricultura que están en armonía con la naturaleza y sus ciclos, utilizando técnicas heredadas a través de generaciones que promueven la biodiversidad y la sustentabilidad. Ejemplos de estas prácticas incluyen la agricultura de roza, tumba y quema. Aunque a menudo mal interpretada, esta técnica, cuando se aplica correctamente y dentro de las cosmovisiones ecosociales que la han germinado, permite la regeneración del suelo y evita su agotamiento, manteniendo la salud del ecosistema. La diversificación de cultivos, incluyendo la milpa -maíz, frijol, calabaza, y a veces chiles y otros vegetales-, no solo mejora la dieta, sino que también reduce la

120. Ver: https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-medioambiente--cr%C3%B3nica-_guatemala-perdi%C3%B3-en-los-%C3%BAltimos-20-a%C3%B1os-casi-una-cuarta-parte-de-sus-bosques/46346228

la dependencia de insumos externos, alimentos procesados como parte de la “dieta global”, y minimiza el riesgo de enfermedades y plagas. Además, en regiones montañosas el sistema de terrazas permite el cultivo en pendientes, evitando la erosión del suelo y aprovechando eficientemente el agua. Por ejemplo:

Los Pueblos Indígenas practican formas de agricultura que están en armonía con la naturaleza y sus ciclos, utilizando técnicas heredadas a través de generaciones que promueven la biodiversidad y la sustentabilidad.

En Guatemala, miembros de las comunidades indígenas maya ch'orti' utilizan un sistema singular de agroforestería y una técnica de cultivo intercalado, considerada uno de los mejores métodos del mundo para maximizar las diferentes intensidades de la luz solar y para complementar la fertilidad de la tierra. El sistema alimentario tradicional de las comunidades también incluye patios jardín en las casas, cercos vivos y zonas forestales comunales (donde se cultivan especies locales de plantas utilizadas en la medicina tradicional, el tejido de artesanías y la producción de colorantes alimentarios). Este sistema alimentario perdurable se ve cada vez más afectado por el cambio climático, la emigración, las industrias extractivas y los impactos económicos de la COVID-19, que aumentan los precios de productos para el hogar que las familias necesitan adquirir.

En junio del 2021, la FAO publicó un nuevo informe científico que brinda un recuento detallado y exhaustivo hasta la fecha de los sistemas alimentarios sustentables de los pueblos indígenas de todo el mundo. El sistema alimentario maya ch'orti' es uno de los ocho analizados en el informe¹²¹.

Cuidado de tierras y bosques

El manejo sostenible de tierras y bosques es central en las culturas indígenas. La conservación de los bosques, la reforestación, y el uso sostenible de recursos, son prácticas comunes que reflejan un entendimiento profundo de la interdependencia entre humanos y naturaleza. Los Pueblos Indígenas a menudo se oponen a proyectos que dañan el medio ambiente, defendiendo la tierra contra la deforestación, la minería y otras formas de explotación. Parece cuestionable que el programa REDD+, aunque esté diseñado para la “reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques”, sea capaz de funcionar sin los incentivos monetarios que el mismo impulsa y, por tanto, sin violentar las cosmovisiones ecosociales que impulsan los Pueblos Originarios¹²².

Concepción de la Madre Tierra

La “Madre Tierra” o “Pachamama” en algunas culturas, es un concepto que refleja la relación viviente y sagrada con el planeta. Esta concepción engloba un respeto profundo por todas las formas de vida y el entorno natural, viendo a la tierra como un ser vivo que provee, nutre, y merece respeto y cuidado. Esta visión del mundo implica una responsabilidad compartida para mantener el equilibrio y la armonía dentro del ecosistema, promoviendo prácticas que aseguran la sustentabilidad a largo plazo¹²³.

121. Recuperado en: <https://es.mongabay.com/2022/01/guatemala-singular-sistema-alimentario-maya-combina-tecnicas-de-cultivo/>

122. Recuperado en: <https://www.fao.org/redd/initiatives/un-redd/es/>

123. Recuperado en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Pachamama>

En el contexto de los desafíos globales actuales como el cambio climático, la degradación ambiental y la deforestación, las prácticas y cosmovisiones indígenas ofrecen lecciones valiosas sobre la sustentabilidad y el manejo ecosocial de los recursos naturales. La inclusión y el respeto por estos conocimientos y prácticas tradicionales en los sistemas jurídicos y constitucionales son esenciales, no sólo como principio de justicia hacia los Pueblos Originarios, sino también como parte de un arsenal más amplio que puede servir para combatir la crisis ambiental y climática.

El Agua¹²⁴

En 2024 y en años subsecuentes, Guatemala enfrenta una verdadera crisis y emergencia en cuanto a la contaminación de su agua. Aproximadamente 11 de los 25 ríos más contaminados de Centroamérica se encuentran en este país y, sorprendentemente, el Río Motagua no ocupa el primer lugar. Estos datos provienen de un estudio científico realizado en 1,000 caudales alrededor del mundo por *The Ocean Cleanup*, en colaboración con varias universidades¹²⁵.

Entre los ríos más contaminados y contaminantes en Guatemala encontramos al María Linda en Escuintla. Este río costero, con una longitud de aproximadamente 70 kilómetros, es alimentado por el Lago de Amatitlán y es el que, además de desechos químicos producto de la industria cañera, también transporta más desechos plásticos, moviendo unos 1,258,000 kilogramos de plástico anualmente. A este le sigue el Río Salamá en Retalhuleu, otro río costero relevante en la contaminación y que transporta unos 626,000 kilogramos al año de plásticos. Luego, el Río Naranjo en San Marcos cierra los primeros tres más contaminantes, moviendo unos 552,000 kilogramos al año de plásticos.

Es necesario agregar que en 2016 el Congreso de la República conoció la Iniciativa de Ley 5207¹²⁶, que proponía aprobar la Ley Marco para la Reducción de Contaminación Ambiental producida por el Plástico PET en Guatemala¹²⁷, pero no fue sino hasta

124. *Resilvestrar (término original en inglés “rewilding”, no confundir con el término bioquímico de “Renaturalización”) es una concepción de la conservación a gran escala, destinada a restaurar, devolver a un supuesto estado cercano al original (previo a la intervención humana o antropización), y proteger los procesos naturales y los núcleos silvestres, proporcionando conectividad entre las diversas zonas que conforman los espacios, protegiendo o reintroduciendo grandes depredadores y especies claves para aumentar la biodiversidad y alcanzar la autorregulación de los ecosistemas. Los proyectos de resilvestrado pueden requerir restauración ecológica o ingeniería de tierras silvestres, particularmente para restaurar la conectividad entre áreas protegidas y reintroducir depredadores a los sitios de los que han sido extinguidos.*

Recuperado en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Resilvestraci%C3%B3n> En el presente trabajo optamos por utilizar el término “renaturalizar” para captar el significado de “rewild” en inglés.

125. Recuperado en: <https://tiempo.hn/rios-mas-contaminados-de-guatemala/>

126. Recuperado en: https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/iniciativas/Registro5207.pdf

127. PET se refiere al tereftalato de polietileno...

...politereftalato de etileno, polietilenotereftalato o polietileno tereftalato (más conocido por sus siglas en inglés PET, polyethylene terephthalate) es un tipo de plástico muy usado en envases de bebidas y textiles. Algunas compañías manufacturan el PET

septiembre de 2019 que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en el gobierno de Jimmy Morales Cabrera (2016-2020) y el partido Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación, anunció el Acuerdo Gubernativo 189-2019 que contempla la prohibición del plástico de un solo uso -con algunas excepciones, como materiales para fines médicos-, y dio plazo de dos años para su adaptación¹²⁸. Sin embargo, el sector privado en Guatemala -desde plantas embotelladoras de bebidas gaseosas y “agua pura”, hasta supermercados- sigue funcionando como si en Guatemala imperara la anarquía del mercado total, y la ciudadanía continúa consumiendo y generando desechos como si esto no tuviera consecuencias y como si no hubiera mañana. Los desechos que arrastran los ríos más importantes de Guatemala constituyen la evidencia de esto.

Aproximadamente 11 de los 25 ríos más contaminantes de Centroamérica se encuentran en este país y, sorprendentemente, el Río Motagua no ocupa el primer lugar.

Aparte de la contaminación que transportan a las costas marítimas de Guatemala, la contaminación de los ríos mismos ya alcanzó un nivel crítico. En este sentido, según Virginia Mosquera del departamento de recursos hídricos del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), de la Universidad Rafael Landívar (URL)...

...el 95% de los ríos y lagos de Guatemala están contaminados.

Muchos de estos ríos son receptores de “diversos desechos orgánicos e industriales” como el pesticida Malatión, prohibido en muchos países¹²⁹. Entre otros:

...el 95% de los ríos y lagos de Guatemala están contaminados. ...las aguas servidas que resultan de las operaciones de las empresas agroindustriales como las que cultivan palma africana.

y otros poliésteres bajo diferentes marcas comerciales que han pasado al uso común, por ejemplo, en Estados Unidos y el Reino Unido usan los nombres de Mylar y Melinex.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Tereftalato_de_poli-etileno

128. Recuperado en: <https://www.france24.com/es/20190920-guatemala-prohibe-plastico-un-solo-uso>

129. El malatión es un plaguicida usado para matar insectos en cosechas agrícolas, en productos almacenados, en campos de golf, jardines domésticos y en sitios donde crecen árboles y arbustos en el hogar. También se usa para matar mosquitos y la mosca de la fruta en extensas áreas al aire libre.

Recuperado en: https://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es_phs154.html

El Malatión está vinculado a efectos muy nocivos en la salud humana como la transmisión de impulsos nerviosos y la alteración hormonal, así como el chance de generar cáncer; en el medio ambiente, es tóxico para las abejas, los peces, los invertebrados acuáticos y para muchas especies de aves.

El malatión está prohibido en 32 países, incluidos los 27 de la Unión Europea, Suiza, Reino Unido, Indonesia, Palestina y Siria.

Recuperado en: <https://www.rapam.org/wp-content/uploads/2021/03/RAPAM-Cuadriptico-Plaguicidas-Toxicos-05.pdf>

Tabla 1

RÍOS MÁS CONTAMINANTES DE GUATEMALA

TIEMPO

NOMBRE	EMISIONES PLÁSTICAS ANUALES	PLÁSTICO MAL ADMINISTRADO ANUALMENTE
María Linda	1,258,000 kg/año	44,010,986 kg/año
Samalá	626,000 kg/año	17,580,482 kg/año
Naranja	552,000 kg/año	9,122,577 kg/año
Nahualate	523,000 kg/año	8,492,460 kg/año
Suchiate	419,000 kg/año	5,989,855 kg/año
Coyolate	417,000 kg/año	7,202,955 kg/año
Río Dulce	401,000 kg/año	16,735,555 kg/año
Icán	365,000 kg/año	4,582,018 kg/año



ILUSTRACIÓN: TIEMPO.HN / MARLON MORALES / INFORMACIÓN: NATÁN MÁRQUEZ FUENTE: THE OCEAN CLEANUP

Fuente: Tiempo y The Ocean Cleanup

Además:

...las aguas residuales son depositadas en lagunas de oxidación que degradan las sustancias resultantes de los procesos industriales y deberían ser objeto de monitoreos permanentes para conocer el impacto real de las descargas en las fuentes hídricas.

Igualmente:

...investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala afirman en un estudio (2014), que el 95% de los líquidos que provienen de plantas industriales regresa a los ríos, mares y lagos sin haber sido tratadas antes.

Según el ambientalista Jorge Cabrera, las...

...industrias extractivas como la minería y monocultivos extensivos, como la palma africana, se han expandido con márgenes muy amplios para sus operaciones y al mismo tiempo un escaso monitoreo de las autoridades.

Y, como algo que ha quedado al desnudo recientemente en Guatemala, estas industrias “tienen capacidad para comprar voluntades”¹³⁰.

Por su origen cercano a la Ciudad de Guatemala¹³¹, el Río Las Vacas es un caso particular al que la organización The Ocean Cleanup le ha prestado mucha atención en años recientes.

*El río forma uno de los mayores desagües de aguas servidas de la Ciudad Guatemala. Está altamente contaminado, contiene poca vida acuática y contribuye a la contaminación del río Motagua y del ecosistema marino en el golfo de Honduras*¹³².

The Ocean Cleanup resume la situación del siguiente modo:

*El Río Las Vacas, un afluente del Río Motagua, está ubicado cerca de la Ciudad de Guatemala, una comunidad en expansión y en crecimiento de un millón de personas. Como muchas ciudades populosas de la región, la Ciudad de Guatemala enfrenta desafíos en el desarrollo de sistemas de saneamiento y gestión de residuos, particularmente en respuesta a eventos climáticos extremos. Cada año, las lluvias estacionales provocan inundaciones repentinas que arrastran cantidades masivas de basura a través del río Las Vacas, al río Motagua y al mar abierto*¹³³.

Al mismo tiempo que se estaba llevando a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Agua 2023 en el mes de abril en Nueva York, The Ocean Cleanup estaba advirtiendo en Guatemala que:

*...el río Las Vacas transporta unas 20.000 toneladas de basura al año*¹³⁴.

130. Recuperado en: <https://www.aguasresiduales.info/revista/noticias/el-95-de-los-rios-y-lagos-de-guatemala-estan-contaminados-8ohPW>

131. “El río Las Vacas es un corto río del sudeste de Guatemala en la vertiente hidrográfica del mar Caribe. Nace en los cerros que forman la periferia sudeste de la Ciudad de Guatemala y descurre en dirección noreste para unirse al río Motagua en la convergencia de los límites de los departamentos de Guatemala, El Progreso y Baja Verapaz”.

Recuperado en: https://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_Las_Vacas

132. Ibidem.

133. Recuperado en: <https://theoceancleanup.com/updates/introducing-the-interceptor-barricade-the-ocean-cleanup-returns-to-guatemala/>

134. Recuperado en: <https://diariolatino.net/impactantes-imagenes-de-la-contaminacion-de-un-río-en-guatemala/>



*Río Las Vacas.
The Ocean Cleanup*

A pesar que “el curso del río es interrumpido por la presa de la Planta Hidroeléctrica Río Las Vacas¹³⁵ ubicada 18 kms al noreste de la Ciudad de Guatemala en la municipalidad de Chinautla”, y que sirve un poco para “para contrarrestar la contaminación del río”, la basura sigue fluyendo.

En 2022, *The Ocean Cleanup* “instaló una malla metálica en un intento por prevenir el arribo al Caribe de los plásticos acarreados por el río Las Vacas”¹³⁶, los resultados son mixtos.

Las causas de esta alarmante contaminación en los ríos de Guatemala se deben, en parte, a los elevados niveles de urbanización descontrolada, expansión de las industrias y actividades extractivas, y la gran ausencia del Estado en la regulación de los recursos comunes para el bien de todas/os, el medio ambiente y la ecología política.

135. La Hidroeléctrica Las Vacas I y II fue aprobada en la década de 1990, y fue construida por el grupo corporativo FABRIGAS, propiedad de la familia Minondo Ayau, en sociedad con los grupos corporativos Cementos Progreso (CEMPRO) y Arimany. Ver: Solano, Luis. “Un repaso a los planes energéticos en Guatemala: ¿Quiénes son los dueños de las hidroeléctricas?”. En: boletín El Observador. Análisis Alternativos sobre Política y Economía Nos. 44-45 “Planes energéticos y competitividad”. Año 9, abril-noviembre 2014, página 48.

136. Recuperado en: https://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_Las_Vacas



*Abner, de 12 años, y Anderson, de 9, se ven cruzando las aguas turbias del Río Las Vacas.
Imagen: The Ocean Cleanup y diariolatino.net*

El gobierno de Álvaro Colom Caballeros (2008-2012) y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) emitió la Política Nacional del Agua y su estrategia en 2011, y en la misma afirmó lo siguiente:

Para responder a los retos hídricos citados es necesario también enfocarnos en las oportunidades que tiene Guatemala, debido a su riqueza hídrica. Hoy más que nunca es necesario desarrollar capacidades nacionales de gestión y gobernanza para aprovechar el capital hídrico en beneficio del desarrollo humano y productivo, y en función de mejorar y recuperar el ambiente¹³⁷.

Según este documento:

...el origen de la contaminación hídrica en Guatemala es el siguiente: (i) Contaminación orgánica, aguas residuales domésticas, un 40%; (ii) Efluentes industriales, puntual (tóxicos, metales, colorantes, orgánica) un 13%; (iii) Agroindustria, puntual (agroquímicos), un 7%; (iii) Agropecuaria no puntual (Agroquímicos), un 40%.

Pero, poco o nada de profundidad se hizo como resultado de esta Política Nacional del Agua.

Solo en la primera década del nuevo siglo, el impacto de la crisis climática ya se hizo sentir de modo agudo por todo el territorio nacional y, en particular, entre los grupos subalternos:

La recurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos en Guatemala retrasa el avance limitado del crecimiento y desarrollo por los daños y pérdidas provocados: En 1998 con el huracán Mitch mueren 268 personas y se dan

137. Recuperado en http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Recursos%20Naturales/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20del%20Agua%20de%20Guatemala.pdf

pérdidas por US\$748.0 millones; en 2001 la irregularidad de lluvias en el oriente del país provoca sequía en 102 municipios y la pérdida del 80% de los cultivos de maíz y frijol de la primera cosecha; en 2005 la tormenta tropical Stan ocasionó la muerte de 669 personas y pérdidas por US\$988.3 millones; en 2008 la depresión tropical número 16 causó daños y pérdidas en 27 municipios; en 2009, la sequía afectó varios municipios del país, ubicados especialmente en el denominado “corredor seco”, y se propaga la cianobacteria en el lago de Atitlán; en 2010 la erupción del volcán de Pacaya y la lluvia excesiva de la tormenta tropical Agatha provocaron 165 fallecimientos y pérdidas por US\$982 millones.

Es previsible que la crisis climática solo va a empeorar la situación ya crítica del agua en Guatemala y sus impactos sociales y económicos para todo el país, pero, sobre todo, entre los grupos subalternos. La Política Nacional de Agua del gobierno de la UNE identificó esto correctamente:

...sin mejorar las capacidades de gestión y gobernanza del agua, Guatemala continuará siendo el país más vulnerable en Latinoamérica a los efectos del Cambio Climático en donde la sociedad está expuesta a amenazas y daños recurrentes.

Sin embargo, y no solo por negligencia o incompetencia burocrática o política, desde 2011 hasta el presente Guatemala adolece de una falta de leyes y regulación adecuadas. El país sigue careciendo de una “Ley de Aguas” y una política de administración de cuencas, lo que dificulta el manejo adecuado de las fuentes de agua¹³⁸. Como lo demuestra estudio tras estudio, el deficiente tratamiento de aguas y el manejo de desechos, incluso la falta de planes ecológicamente coherentes de tratamiento de aguas y la inadecuada gestión de residuos, contribuyen significativamente a la contaminación de los ríos y los lagos. Pero la ausencia de una ley de aguas es, como lo veremos más adelante, producto deliberado de un sabotaje que han hecho varios grupos corporativos de poder para asegurarse a sí mismos, continuo acceso desregulado y excesivo al recurso vital de la humanidad y del medio ambiente guatemalteco.

Guatemala adolece de una falta de leyes y regulación adecuadas. El país sigue careciendo de una “Ley de Aguas” y una política de administración de cuencas, lo que dificulta el manejo adecuado de las fuentes de agua.

Un conflicto en la percepción de la realidad ambiental y ecológica de Guatemala ilustra cómo la problemática del agua es parte de una guerra ideológica de posiciones entre grupos de poder, grupos empresariales y grupos subalternos. Por ejemplo:

...durante la Reunión de las Partes (COP25) que se llevó a cabo en Madrid, España, a inicios de diciembre de 2019, el [entonces] titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Alfonso Alonzo, manifestó que uno de los grandes logros de su administración [bajo el gobierno de Jimmy Morales], fue la construcción de “más de 300 plantas de tratamiento de aguas residuales”, algo que el propio ministro había corregido en noviembre pasado, durante la intervención de Morales ante la Asamblea de la ONU.

138. Recuperado en: <https://tiempo.hn/rios-mas-contaminados-de-guatemala/>

Sin embargo, “una publicación del medio digital guatemalteco Nómada, demostró que de las 252 plantas de tratamiento que hay en el país, solamente unas 200 podrían estar en funcionamiento.

“Estoy seguro que no llegamos a 200 (plantas de tratamiento) que estén funcionando. Y con eso no estamos cubriendo ni el 5% de las aguas residuales que se generan en el país”, declaró en dicha publicación Gerson Ochaeta Constanza, asesor de la Autoridad para la Cuenca del Lago de Petén Itzá¹³⁹.

Actualmente, los principales ríos de Guatemala se encuentran en un estado desesperante, muchos de ellos también desviados y acaparados, los cuales siguen recibiendo descargas masivas de residuos sólidos y líquidos, desechos plásticos, aceites y combustibles, enorme cantidad de desechos agroindustriales, que no solo dejan los ríos y lagos contaminados, sino que finalmente también llegan a las playas y al mar, contribuyendo así también a la destrucción de los océanos globales. Como decía el poeta y ensayista británico nacionalizado estadounidense, WH Auden: “una cultura no es mejor que sus ríos”.

A pesar de las luchas y esfuerzos para establecer una legislación que regule el manejo del agua, la aprobación de una Ley General de Aguas ha enfrentado obstáculos serios por parte de los grupos de poder oligárquicos durante las últimas décadas. Por ejemplo, en 2016 y 2017, con las Iniciativas de Ley 5161 y 5098 respectivamente, se presentaron posibilidades de legislación relacionadas con el manejo estructural, sostenible y eficiente del recurso hídrico, pero estas propuestas no avanzaron significativamente en el Congreso de la República¹⁴⁰.

A pesar de las luchas y esfuerzos para establecer una legislación que regule el manejo del agua, la aprobación de una Ley General de Aguas ha enfrentado obstáculos serios por parte de los grupos de poder oligárquicos durante las últimas décadas.

Aunque “existen códigos, acuerdos gubernativos y ministeriales relacionados con el agua”, no hay una Ley General del Agua que defina una autoridad y otros aspectos fundamentales. Incluso, la Constitución Política de la República, en los Artículos 127 y 128 que son parte del “régimen económico y social”, contiene principios claves para la regulación del agua, “pero también existen vacíos, traslapes y contradicciones” que dificultan una gestión adecuada del recurso hídrico, en plena época de crisis climática. Y no se trata simplemente de “falta de una buena gestión sobre

la seguridad hídrica”, ya que Guatemala, en efecto, cuenta con buena disponibilidad del recurso como lo pregona Juan Carlos Paiz, directivo de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), aparato de inteligencia y estrategia económica del Comité Coordinador de Asociación Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF).

139. Recuperado en: <https://revistaviatori.com/notas/11-de-25-rios-contaminantes-guatemala/>

140. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/por-que-guatemala-no-tiene-una-ley-de-aguas-y-la-larga-linea-de-tiempo-de-promesas-y-desacuerdos/>; ver también los ensayos contenidos en el boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía Nos. 61-62 “El Agua: un bien común fundamental para la reproducción de la vida...No mercancía”. Año 13, junio-agosto 2018, 126 páginas.

Desde 1991 intentos, promesas y advertencias no han dado frutos

Prensa Libre ha documentado las demandas para plantear una ley de Aguas. A la fecha, no ha prosperado ningún proyecto de ley en el Congreso.

01/12/1991

Hace más de 30 años la Usac recomendaba bases legales para una ley y afirmaba que hacía falta un mejor control y administración de los recursos hídricos.



01/02/2004

"Es necesario un rector hídrico" señala la publicación de hace casi dos décadas, indicando que el agua no es solo municipal, si no un tema urgente de Estado.



10/09/2005

Luego de tener cerrada la Interamericana por 8 horas, manifestantes exigen somete a consulta la Ley de Aguas. Los diputados ofrecen parar la aprobación.



19/07/2015

Prensa Libre denuncia que desde hacía más de 10 años las iniciativas para regular el uso del agua en el país están archivadas en el Congreso.



21/02/2016

Es un hecho: de todas las iniciativas que se han impulsado desde 1992, ninguna alcanza el consenso de los sectores involucrados.



29/01/2017

Guatemala y El Salvador en esa fecha eran los únicos países de las Américas sin una Ley de Aguas. La mayoría de comunas que distribuye agua no tiene planta para tratarla.



FUENTE: Hemeroteca Prensa Libre

Fuente: diario Prensa Libre y Azúcar de Guatemala.

sequías prolongadas interrumpidas por lluvias intensas y erráticas, lo que dificulta la agricultura tradicional basada en el calendario estacional. Este cambio en los patrones de lluvia afecta la seguridad alimentaria y reduce la disponibilidad de agua para consumo y riego.

La crisis climática ha tenido un impacto significativo en el "Corredor Seco" de Guatemala, una región de Guatemala que cubre parte de los departamentos de Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso, Jalapa.

La crisis climática también está impactando significativamente los recursos hídricos en toda Guatemala, y se está agudizando en regiones como el "Corredor Seco" al oriente del país, la zona cañera de la costa sur de Guatemala, la Franja Transversal del Norte (FTN), y en torno a las mega represas dispersas por todo el país; una situación que ha llevado a iniciativas, esfuerzos y resistencias para enfrentar los desafíos relacionados con el uso, acceso y acaparamiento del agua, así como su recuperación, saneamiento y potabilidad.

Importa notar que todas las iniciativas públicas o apoyadas por la sociedad civil, han empezado y terminado sin tocar ningún aspecto estructural de los problemas de fondo, dada la oposición sistemática de los grupos corporativos de poder. Solo la resistencia comunitaria, hasta el momento, ha dado algunos resultados que se pueden mantener solo en base a la vigilancia constante e interminable.

El caso del "Corredor Seco"

En Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa, afectando principal y profundamente a las comunidades que dependen de la agricultura tradicional de subsistencia, el "Corredor Seco" representa una metáfora viva de la desesperación que se extiende por el territorio guatemalteco y, particularmente, entre los grupos subalternos más olvidados y excluidos.

El cambio en los patrones de lluvia es algo detectable en la variabilidad climática que ha alterado los patrones de precipitación, con

El “Corredor Seco” representa una metáfora viva de la desesperación que se extiende por el territorio guatemalteco y, particularmente, entre los grupos subalternos más olvidados y excluidos.

El incremento de las temperaturas por su parte ha exacerbado la evaporación del agua y reduce aún más la disponibilidad de este recurso vital, tanto para la agricultura como para el consumo humano y demuestra que la crisis no consiste solamente en falta de regulación para el acceso al agua, sino en la creciente escasez del vital líquido. Este aumento de temperatura también afecta la viabilidad de ciertos cultivos que son sensibles a cambios térmicos, limitando aún más las opciones de cultivo para los agricultores.

La combinación de sequías prolongadas y prácticas agrícolas tradicionales no sostenibles ha llevado a la degradación del suelo en el “Corredor Seco”. La pérdida de vegetación natural y la erosión del suelo contribuyen a la desertificación, reduciendo la capacidad del suelo para sostener la agricultura y afectando la biodiversidad local. La inseguridad alimentaria resultante de la disminución de la producción agrícola ha llevado a tasas más altas de malnutrición y pobreza en la región. Programas como la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) que fue puesto en marcha en el gobierno de Alejandro Giammattei Falla (2020-2024), junto a otros son claves para enfrentar la desnutrición, los desafíos que este flagelo representa no pueden ser realmente subsanados con políticas clientelistas que tocan solamente el consumo básico de solamente 114 municipios priorizados, en un total de 10 departamentos de la nación¹⁴¹.

Sobre todo, cuando, claro, los fondos para estos programas están sujetos a los pactos y acuerdos entre los grupos regionales de poder aglutinados en instituciones como el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR).

La falta estructural de empleos y oportunidades económicas, combinada con la escasez de alimentos y agua, constituye un factor primario que empuja a la gente a desplazarse internamente hacia los bosques o hacia las áreas marginales de los centros urbanos, o les motiva a hacer el costoso, peligroso e incierto viaje hacia Estados Unidos; todo en función de buscar mejores opciones de vida. Aunque las comunidades en el “Corredor Seco” están haciendo esfuerzos titánicos para adoptar prácticas agrícolas más resilientes al clima, como sistemas de riego eficientes y cultivos tolerantes a la sequía, la falta general de apoyo público, infraestructura adecuada, recursos financieros y acceso a tecnologías apropiadas, limita drásticamente su capacidad de adaptación general a la crisis climática.

Si bien la cooperación internacional y el apoyo gubernamental ayudan y son esenciales para mejorar la resiliencia de estas comunidades frente a los desafíos ambientales y climáticos, pero no son suficientes ni llegan en las magnitudes que serían necesarias

141. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/asi-quedo-la-distribucion-de-q600-millones-de-la-gran-cruzada-por-la-nutricion-para-10-departamentos/>; ver también: Equipo de El Observador. “¿Se cumplieron las promesas de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN)? – Primera parte-“. Boletín Enfoque, Análisis de situación No. 90, Año 16, 3 de marzo de 2024, 31 páginas.

para provocar y acelerar cambios cualitativos en los patrones y modelos de vida¹⁴². Algo más profundo es obviamente necesario.

Mapa 5 Localización del “Corredor Seco”



Fuente: Wikipedia

142. Entre los programas de la cooperación internacional funcionando en el Corredor Seco se encuentra el Programa Conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala. Este programa, financiado por el Gobierno de Suecia con una inversión de US\$ 8.8 millones, busca mejorar la seguridad hídrica, alimentaria y nutricional, así como fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático de más de siete mil familias en 59 comunidades. Se centra en la niñez y las mujeres en los departamentos de Chiquimula y Jalapa, a través del desarrollo de acciones en siete microcuencas. El programa es implementado por el MAGA, MSPAS, SESAN y SEGEPLAN con el apoyo de la FAO, OPS/OMS, PNUD, y UNICEF. Ver <https://www.unicef.org/guatemala/comunicados-prensa/naciones-unidas-y-gobierno-de-guatemala-lanzan-programa-enfocado-en-fortalecer>.

Otro es el Programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, que cuenta con el apoyo de México y brinda asistencia técnica al Gobierno de Guatemala y a productores de alimentos de la agricultura familiar, quienes son altamente vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional. El objetivo es impulsar, acompañar, y fortalecer políticas públicas para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional mediante el impulso de marcos institucionales, promoción de buenas prácticas, y procesos de diálogo e intercambio de conocimientos. Este programa ha apoyado la implementación de políticas públicas como la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDRI) y la actualización del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), además de promover la economía campesina y facilitar el acceso a mercados para agricultores familiares. Ver <https://www.fao.org/in-action/mesoamerica-sin-hambre/noticias-eventos/detail-events/es/c/1118564/>

El caso de la agroindustria cañera

La Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) ha estado involucrada directamente en el debate sobre la gestión del agua a nivel regional y nacional. Lo que también podemos observar en los reportes del diario *Prensa Libre* publicados con el apoyo de los azucareros, tal como la gráfica 5 a continuación.

No necesitamos aquí hacer de nuevo un análisis de la agroindustria cañera o su producción actual, pues es algo que ya ha sido hecho por muchos estudios y en muchas publicaciones, tanto científicas como puramente divulgativas. Lo que nos interesa aquí es sintetizar algunos aspectos importantes de la agroindustria cañera con relación al agua, el medio ambiente y la crisis climática. Primero, importa destacar el creciente y descontrolado uso y consumo del agua por parte de la industria azucarera. Segundo, importa destacar la importancia que tiene la hidroelectricidad y el uso extensivo de combustibles fósiles, particularmente el carbón, como fuentes claves de energía para la agroindustria cañera. Tercero, importa resaltar la importancia que tiene el uso extensivo e intensivo de químicos pesticidas, madurativos y fertilizantes en dicha industria. Y, cuarto, importa destacar el impacto que ha tenido la expansión del cultivo de la caña en...

...el incremento de vulnerabilidades socio ambientales y violación a los derechos de las comunidades de la costa sur de Guatemala¹⁴³.

Mapa 6



Zona cañera de la costa sur de Guatemala.
Fuente: Cengicaña, 2014 en Yagenova, 2019, 9.

143. Para este resumen utilizamos el trabajo de Simona Yagenova (2019). Recuperado en: <https://madreselva.org.gt/wp-content/uploads/2020/10/El-impacto-de-la-Cana-de-Azucar.pdf>

Sobre el uso creciente y descontrolado del agua en la industria azucarera, el estudio de Yagenova y sus fuentes dejan el panorama bien claro:

El uso de los bienes hidricos por parte de la industria cañera afecta profundamente a las comunidades de la costa sur, especialmente en la época seca que se extiende del mes de noviembre a mayo normalmente, cuando se intensifica el uso del riego de las plantaciones. El despegue de la actividad del riego en la zona cañera guatemalteca empezó en el año 2000, cuando el área de riego era del 61 por ciento, pero en la zafra 2009/2010, llegó a ocupar el 80 por ciento en relación con el área total administrada. “En el periodo 2009-2010 el área física que se riega es de 146,347 hectáreas, que representa cinco veces más de lo que se regaba en el periodo de zafra 1990/91 y 2.58 veces en relación con periodo de zafra 2001/02. (página 179) En cuanto al uso de las fuentes de agua para la actividad del riego, los ríos siguen siendo la principal fuente con el 63 por ciento; siguen, en su orden: las norias con el 15 por ciento, luego con el 11, 10 y uno por ciento para el uso de pozos profundos, aguas residuales y los pozos artesanales, respectivamente. Es importante indicar que la alternativa de usar pozos profundos ha crecido en la última zafra cinco veces más de lo que se regaba en la zafra 2003/04. (página 180)”. (página 13).

Sobre la importancia que tiene la hidroelectricidad y el uso extensivo de combustibles fósiles, particularmente el carbón, como fuentes claves de energía para la agroindustria cañera, Yagenova hace los siguientes apuntes:

En el año 2016, la hidroelectricidad contribuyó con el 34.5% del total; la cogeneración representó un 24%, las plantas térmicas con carbón aportaron un 21% y el búnker, un 8%. La geotermia se mantuvo en 2.5%, mientras que la solar y eólica llegaron al 2% cada una. A pesar de que el biogás ha incrementado en los últimos años, apenas contribuye con un 0.08% del total de la matriz. (URL, página 61) Durante la estación seca, que ocurre en los meses de noviembre a abril, existe un aporte significativo de energía producida por biomasa proveniente de la industria azucarera, que aprovecha los residuos de la zafra (CNEE, 2016 citado por URL, página 61) Según un estudio realizado por la Universidad Rafael Landívar (URL, 2018) son 13 los ingenios involucrados en la cogeneración de electricidad con biomasa de bagazo de la caña. Siete de las plantas cogeneradoras alternan combustible entre búnker, carbón, chips de madera y el bagazo de caña, dependiendo de la disponibilidad y la época de zafra. El aporte a la matriz energética se ha estimado en 1,517 GWh anuales (CNEE, 2014). (página 12).

En cuanto al uso extensivo e intensivo de químicos pesticidas, madurativos y fertilizantes en dicha industria, el estudio de Yagenova provee los elementos claves:

La agroindustria cañera hace un uso intensivo de pesticidas, madurativos y fertilizantes que se aplican vía mecanismos manuales, mecánicas o aéreas. Según la industria (Cengicaña, 2017) se utilizan más o menos 70 herbicidas. Los maduradores químicos se dividen en dos tipos: retardadores del crecimiento e inhibidores del crecimiento. En Guatemala se utilizan ambos. En la agroindustria cañera se utilizan: Ethephon y el Trinexapac Etil, el Glifosato, el Fluzifop-butil y el Cletodim. Los maduradores se aplican mediante avionetas o helicópteros. La agroindustria cañera utiliza a su vez la cachaza y vinaza para fines de fertilización y mejoramiento del suelo. Contreras (2009) indica que “Dentro de la gama de químicos que se utilizan están Roundup de Monsanto,

Fusilade de Seneca y Rival. Habitualmente hay uso de Diurón, Atrazina y 2.4D que, aunque ninguno de ellos está prohibido en el país, algunos utilizan un componente del agente naranja en su fórmula. Adicionalmente se utiliza fertilizante nitrogenado, especialmente el conocido como NPK, fósforo, nitrógeno y potasio”. (página 32) (página 13-14).

Finalmente, en cuanto al impacto que ha tenido la expansión del cultivo de la caña en “el incremento de vulnerabilidades socio ambientales y violación a los derechos de las comunidades de la costa sur de Guatemala”, aquí ofrecemos de nuevo los resultados de la investigación de Yagenova:

“La Pérdida de la biodiversidad y el deterioro de los Ecosistemas. Guatemala es un país megadiverso, lo que implica que el territorio nacional pertenece a los pocos países del mundo que cuenta con una excepcional biodiversidad. La producción de la caña impacta directamente sobre los ecosistemas. Según Contreras (2009), el ciclo de producción de caña de azúcar daña las funciones abastecedoras y receptoras por la disminución de la zona boscosa, el uso intensivo del suelo y la contaminación que provoca el uso de químicos. Esto tiene implicaciones en la pérdida de biodiversidad en la zona afectada y, por supuesto genera una presión en la frontera agrícola que amenaza el soporte del suelo”. (página 33) La erosión eólica e hídrica, la salinización de los suelos producto del uso de los agroquímicos no solamente alteran y eliminan importantes microorganismos, contribuye a la pérdida del manto fértil del suelo, la drástica deforestación, la contaminación química de los bienes hídricos, incluyendo las aguas subterráneas y el acaparamiento del agua para fines agroindustriales, la contaminación del aire causado por las quemaduras de la caña, ha contribuido a profundos cambios en los ecosistemas y daños a la biodiversidad, que tienen repercusiones directas sobre la vida de los habitantes de la costa sur y sus derechos humanos. Las comunidades de Champerico, Retalhuleu, han constatado con indignación que las nuevas generaciones ya no conocerán una importante parte de la fauna y flora que existía antes de que se extendieran las plantaciones de la caña de azúcar. La tortuga, la iguana, los pijijes, las ardillas, el armadillo, el mapache, el tacuazín, el zorrillo, puercoespines, los venados, el pato de agua, la gallina del monte, la paloma veranera, y las chachas que antes existían en la zona ya no se encuentran. (página 32) (página 28-29).

“Impacto sobre los Bienes Hídricos y el Derecho Humano al Agua. La apropiación privada del agua se realiza en un contexto de una crisis de los bienes hídricos del país. No fue casual la adhesión y simpatía que atrajo la convocatoria y realización de la Marcha Nacional en Defensa del Agua que se realizó durante el mes de abril de 2016, en la que participaron miles de guatemaltecos y guatemaltecas en su recorrido de la frontera con México hasta la ciudad capital, y en la que participaron activamente las comunidades de la costa sur afectadas por los monocultivos de palma y caña. El desvío de los ríos para favorecer las plantaciones de la caña ha sido una práctica que comenzó a intensificarse a partir de la década del 90 cuando se inicia un periodo de intensa expansión de este cultivo. El acaparamiento del agua de los ríos para garantizar las operaciones cañeras, sin que paguen un centavo por su uso, y al mismo tiempo privar a las comunidades campesinas del agua durante la época seca del año (noviembre-mayo), constituye una profunda violación al derecho humano del agua con múltiples impactos sobre la vida de los habitantes afectados de la región de la costa sur. El principal responsable de esta violación continuada es el Estado, que hasta la fecha no ha perseguido penalmente a los

empresarios responsables a pesar de decenas de denuncias que se han interpuesto. El desvío de los ríos constituye un delito, tipificado en el Código Penal en el artículo 260.” (página 31).

“La contaminación de los bienes hídricos por parte de la agroindustria cañera. El uso de los agrotóxicos, los fertilizantes y la quema de la caña de azúcar contamina a los bienes hídricos del cual dependen las comunidades de la costa sur. Los sistemas de drenajes de las plantaciones están conectados con los ríos, especialmente de las cuencas bajas que desembocan en el océano pacífico. Según Contreras (2009) el uso de la vinaza:

‘Cuando llueve, la vinaza entra a los ríos y absorbe el oxígeno del agua, provocando la muerte de peces y otra fauna acuática. También hace que el agua causa enfermedades gastrointestinales y de la piel, no sólo cuando la gente la usa para cocinar o beber, sino también cuando la usa para lavar ropa o bañarse.’

En el caso de San Andrés Villaseca, Retalhuleu, el ingenio Tululá estuvo fertilizando sus campos con vinaza, contaminando todos los ríos. Si bien la contaminación comenzó con la expansión inicial de la caña desde finales de la década del 90, la problemática se profundizó a partir del 2006 cuando se instaló la licorera en las cercanías de sus comunidades, y se volvió insostenible a partir del 2008 por la contaminación de la vinaza. La vinaza se distribuía en las fincas mediante tuberías y dispersores conectadas a válvulas:

‘La vinaza tiene alto porcentaje de fertilizantes y lo venían a aplicar en todas las áreas de caña, no tenían la preocupación de no tirarlo en los ríos o cerca de los ríos, las orillas de los zanjones y llegaba a los ríos. Se mantuvo el río de color negro. Había un criadero de larvas que generaba contaminación. Cuando cayó al río con esta suciedad, estaba demasiado sucia, con espuma blanca y negro por la vinaza que echaron al río. Fue terrible ver a las madres de familias lavando su ropa y a los niños allí en el Río Popoyá.’

Para las mujeres de esta comunidad, quienes, ante la escasez del agua causada por las actividades cañeras, utilizan el río para la limpieza, el lavado de ropa, para regar flores, la pesca o el aseo, la contaminación de este bien hídrico les afectó profundamente:

‘Unos años atrás estaba contaminado por la vinaza y muchas de las mujeres se enfermaron con hongos en los pies. Hasta hoy hay mujeres que tienen enfermedades de pies y no se han curado. También los niños. Pero como dependemos del río teníamos que usar el agua del río contaminado, porque los pozos están muy bajos. Gracias a la lucha, pues se ha logrado parar esto, aunque a veces sí se contamina el río. Ya se ve que se están recuperando los pescaditos. El agua estaba muerta.’

Mediante la lucha realizada por las comunidades han logrado que el problema se resolviera y la contaminación generalizada por la vinaza cesó:

‘Lo pararon por nuestra lucha, pero no los han quitado. [Las válvulas] Si bajamos nuestra lucha lo pueden volver a utilizar o activar.’

La problemática de la contaminación de los bienes hídricos afecta a todas las comunidades de la costa sur.” (página 37).

Sobre la importancia que tiene la hidroelectricidad y el uso extensivo de combustibles fósiles, particularmente el carbón, como fuentes claves de energía para la agroindustria cañera, Yagenova hace los siguientes apuntes:

En el año 2016, la hidroelectricidad contribuyó con el 34.5% del total; la cogeneración representó un 24%, las plantas térmicas con carbón aportaron un 21% y el búnker, un 8%. La geotermia se mantuvo en 2.5%, mientras que la solar y eólica llegaron al 2% cada una. A pesar de que el biogás ha incrementado en los últimos años, apenas contribuye con un 0.08% del total de la matriz. (URL, página 61) Durante la estación seca, que ocurre en los meses de noviembre a abril, existe un aporte significativo de energía producida por biomasa proveniente de la industria azucarera, que aprovecha los residuos de la zafra (CNEE, 2016 citado por URL, página 61) Según un estudio realizado por la Universidad Rafael Landívar (URL, 2018) son 13 los ingenios involucrados en la cogeneración de electricidad con biomasa de bagazo de la caña. Siete de las plantas cogeneradoras alternan combustible entre búnker, carbón, chips de madera y el bagazo de caña, dependiendo de la disponibilidad y la época de zafra. El aporte a la matriz energética se ha estimado en 1,517 GWh anuales (CNEE, 2014). (página 12).

En cuanto al uso extensivo e intensivo de químicos pesticidas, madurativos y fertilizantes en dicha industria, el estudio de Yagenova provee los elementos claves:

La agroindustria cañera hace un uso intensivo de pesticidas, madurativos y fertilizantes que se aplican vía mecanismos manuales, mecánicas o aéreas. Según la industria (Cengicaña, 2017) se utilizan más o menos 70 herbicidas. Los maduradores químicos se dividen en dos tipos: retardadores del crecimiento e inhibidores del crecimiento. En Guatemala se utilizan ambos. En la agroindustria cañera se utilizan: Ethepon y el Trinexapac Etil, el Glifosato, el Fluazifop-butil y el Cletodim. Los maduradores se aplican mediante aviones o helicópteros. La agroindustria cañera utiliza a su vez la cachaza y vinaza para fines de fertilización y mejoramiento del suelo. Contreras (2009) indica que “Dentro de la gama de químicos que se utilizan están Roundup de Monsanto, Fusilade de Seneca y Rival. Habitualmente hay uso de Diurón, Atrazina y 2.4D que, aunque ninguno de ellos está prohibido en el país, algunos utilizan un componente del agente naranja en su fórmula. Adicionalmente se utiliza fertilizante nitrogenado, especialmente el conocido como NPK, fósforo, nitrógeno y potasio”. (página 32) (página 13-14).

Finalmente, en cuanto al impacto que ha tenido la expansión del cultivo de la caña en “el incremento de vulnerabilidades socio ambientales y violación a los derechos de las comunidades de la costa sur de Guatemala”, aquí ofrecemos de nuevo los resultados de la investigación de Yagenova:

“La Pérdida de la biodiversidad y el deterioro de los Ecosistemas. Guatemala es un país megadiverso, lo que implica que el territorio nacional pertenece a los pocos países del mundo que cuenta con una excepcional biodiversidad. La producción de la caña impacta directamente sobre los ecosistemas. Según Contreras (2009), el ciclo de producción de caña de azúcar daña las funciones abastecedoras y receptoras por la disminución de la zona boscosa, el uso intensivo del suelo y la contaminación que provoca el uso de químicos. Esto tiene

implicaciones en la pérdida de biodiversidad en la zona afectada y, por supuesto genera una presión en la frontera agrícola que amenaza el soporte del suelo”. (página 33) La erosión eólica e hídrica, la salinización de los suelos producto del uso de los agroquímicos no solamente alteran y eliminan importantes microorganismos, contribuye a la pérdida del manto fértil del suelo, la drástica deforestación, la contaminación química de los bienes hídricos, incluyendo las aguas subterráneas y el acaparamiento del agua para fines agroindustriales, la contaminación del aire causado por las quemas de la caña, ha contribuido a profundos cambios en los ecosistemas y daños a la biodiversidad, que tienen repercusiones directas sobre la vida de los habitantes de la costa sur y sus derechos humanos. Las comunidades de Champerico, Retalhuleu, han constatado con indignación que las nuevas generaciones ya no conocerán una importante parte de la fauna y flora que existía antes de que se extendieran las plantaciones de la caña de azúcar. La tortuga, la iguana, los pijijes, las ardillas, el armadillo, el mapache, el tacuazín, el zorrillo, puercoespines, los venados, el pato de agua, la gallina del monte, la paloma veranera, y las chachas que antes existían en la zona ya no se encuentran. (páginas 28-29).

“Impacto sobre los Bienes Hídricos y el Derecho Humano al Agua. La apropiación privada del agua se realiza en un contexto de una crisis de los bienes hídricos del país. No fue casual la adhesión y simpatía que atrajo la convocatoria y realización de la Marcha Nacional en Defensa del Agua que se realizó durante el mes de abril de 2016, en la que participaron miles de guatemaltecos y guatemaltecas en su recorrido de la frontera con México hasta la ciudad capital, y en la que participaron activamente las comunidades de la costa sur afectadas por los monocultivos de palma y caña. El desvío de los ríos para favorecer las plantaciones de la caña ha sido una práctica que comenzó a intensificarse a partir de la década del 90 cuando se inicia un periodo de intensa expansión de este cultivo. El acaparamiento del agua de los ríos para garantizar las operaciones cañeras, sin que paguen un centavo por su uso, y al mismo tiempo privar a las comunidades campesinas del agua durante la época seca del año (noviembre-mayo), constituye una profunda violación al derecho humano del agua con múltiples impactos sobre la vida de los habitantes afectados de la región de la costa sur. El principal responsable de esta violación continuada es el Estado, que hasta la fecha no ha perseguido penalmente a los empresarios responsables a pesar de decenas de denuncias que se han interpuesto. El desvío de los ríos constituye un delito, tipificado en el Código Penal en el artículo 260.” (página 31).

“La contaminación de los bienes hídricos por parte de la agroindustria cañera. El uso de los agrotóxicos, los fertilizantes y la quema de la caña de azúcar contamina a los bienes hídricos del cual dependen las comunidades de la costa sur. Los sistemas de drenajes de las plantaciones están conectados con los ríos, especialmente de las cuencas bajas que desembocan en el océano pacífico. Según Contreras (2009) el uso de la vinaza:

‘Cuando llueve, la vinaza entra a los ríos y absorbe el oxígeno del agua, provocando la muerte de peces y otra fauna acuática. También hace que el agua causa enfermedades gastrointestinales y de la piel, no sólo cuando la gente la usa para cocinar o beber, sino también cuando la usa para lavar ropa o bañarse.’

En el caso de San Andrés Villaseca, Retalhuleu, el ingenio Tululá estuvo fertilizando sus campos con vinaza, contaminando todos los ríos. Si bien la contaminación comenzó con la expansión inicial de la caña desde finales de la década del 90, la problemática se profundizó a partir del 2006 cuando se instaló la licorera en las cercanías de sus comunidades, y se volvió insoportable a partir del 2008 por la contaminación de la vinaza. La vinaza se distribuía en las fincas mediante tuberías y dispersores conectadas a válvulas:

‘La vinaza tiene alto porcentaje de fertilizantes y lo venían a aplicar en todas las áreas de caña, no tenían la preocupación de no tirarlo en los ríos o cerca de los ríos, las orillas de los zanjones y llegaba a los ríos. Se mantuvo el río de color negro. Había un criadero de larvas que generaba contaminación. Cuando cayó al río con esta suciedad, estaba demasiado sucia, con espuma blanca y negro por la vinaza que echaron al río. Fue terrible ver a las madres de familias lavando su ropa y a los niños allí en el Río Popoyá.’

Para las mujeres de esta comunidad, quienes, ante la escasez del agua causada por las actividades cañeras, utilizan el río para la limpieza, el lavado de ropa, para regar flores, la pesca o el aseo, la contaminación de este bien hídrico les afectó profundamente:

‘Unos años atrás estaba contaminado por la vinaza y muchas de las mujeres se enfermaron con hongos en los pies. Hasta hoy hay mujeres que tienen enfermedades de pies y no se han curado. También los niños. Pero como dependemos del río teníamos que usar el agua del río contaminado, porque los pozos están muy bajos. Gracias a la lucha, pues se ha logrado parar esto, aunque a veces sí se contamina el río. Ya se ve que se están recuperando los pescaditos. El agua estaba muerta.’

Mediante la lucha realizada por las comunidades han logrado que el problema se resolviera y la contaminación generalizada por la vinaza cesó:

‘Lo pararon por nuestra lucha, pero no los han quitado. [Las válvulas] Si bajamos nuestra lucha lo pueden volver a utilizar o activar.’

La problemática de la contaminación de los bienes hídricos afecta a todas las comunidades de la costa sur.” (página 37).

La Resistencia comunitaria

Cabe destacar aquí la resistencia, articulación y expresión comunitaria ante los aparentemente incontrolables y desmedidos avances de la frontera agrícola azucarera y su política de tierra arrasada, desastre ambiental y contribución al empeoramiento de los efectos locales de la crisis climática global. Yagenova nos provee un ejemplo muy aleccionador con insumos importantes del medio Plaza Pública:

Ante el desvío del río Madre Vieja las comunidades de la Nueva Concepción y Tiquisate comenzaron un proceso de organización y articulación con la finalidad de liberar el río y permitir que llegara al mar. Habían acudido al MP y otros organismos del Estado sin que se atendiera su demanda. En febrero 2016 se organizó una reunión con autoridades municipales recién electas, empresarios de la palma y de los ingenios azucareros Pantaleón, Magdalena

y Madre Tierra, así como comunidades, la iglesia católica y Cogmanglar para discutir la problemática. Se arribó a un acuerdo que quedó registrado e un acta de la municipalidad de la Nueva Concepción, donde los empresarios se comprometieron a “hacer trabajos para que el río Madre Vieja pueda correr hasta el mar”. No obstante, los empresarios no cumplieron con los compromisos acordados. Según el reportaje de Plaza Pública, la liberación del río Madre Vieja se desarrolló de la siguiente manera, un acontecimiento histórico para las comunidades:

‘Pero el 9 de febrero de 2016, fue un día especial. Pobladores de 98 comunidades de Tiquisate y Nueva Concepción, asentadas en la parte baja del río se unieron para liberar al Madre Vieja. Por primera vez, tras 15 años de protestas, reunieron ánimo y coraje para plantarle cara a las poderosas empresas del lugar. Son las 9 de la mañana, y en la plaza frente a la municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla, decenas de agricultores y miembros de organizaciones comunitarias buscan una sombra donde resguardarse del sol. Entre ellos, Juan Antonio, un anciano de ojos avispados. El pequeño agricultor, tiene un terreno en la parte baja del río en el que siembra milpa, ajonjolí y banano. Todos los veranos se enfrenta al mismo problema: la falta de agua. El río, explica, alimenta las venas de agua que llegan a su pozo. Cuando el río está seco, como ahora, el pozo se seca, o se queda con tan poca agua que sacarla de la tierra con una bomba mecánica representa un gasto excesivo en combustible. [...] La comitiva llega a la finca Mandurria, en donde inicia un canal que alimenta los cultivos de los ingenios Pantaleón, Madre Tierra y Magdalena. Aquí, el lecho y las orillas del torrente están cubiertos de piedras lisas y redondas. Los azucareros han realizado un pequeño dique que desvía una parte del Madre Vieja hacia un canal. Los comunitarios no se lo piensan dos veces, y empiezan a tapar la boca del canal con piedras, hasta levantar un muro que le corta el paso de agua a los ingenios.’

Después de cinco días de trabajo, lograron finalmente que las aguas del río llegaran al mar el 14 de febrero 2016.

A raíz de la Marcha del Agua (2016) y las acciones comunitarias de liberar los ríos eliminando los diques que se extendió a diferentes departamentos de la costa sur, el entonces ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Sidney Samuels, realizó una inspección de la zona y expresó ante los medios de comunicación que:

‘Son infinidad de ríos, infinidad de industrias y fincas que desvían los ríos. Creímos que íbamos a encontrar unos cuantos, pero todas las fincas de la Costa Sur que están manejando producción de caña, de palma aceitera, de banano y otros productos, están desviando a su antojo los ríos. En agosto de este año, el MARN presentó un informe sobre el desvío de los ríos, que incluía las denuncias en contra de empresas de la agroindustria cañera.’” (páginas 32-34).

No es muy difícil entender, por tanto, la oposición absoluta de los azucareros y otros grupos agroindustriales dominantes al desarrollo de una legislación integral, con justicia social y ambiental, que regule el recurso hídrico en Guatemala y, mucho menos, que se plantee la renaturalización del agua y los ecosistemas que dependen de ella, o que la hacen posible. La búsqueda de soluciones justas y ecológicas sigue siendo, por tanto, un desafío urgente para el país.

El caso de la mega represas

En Guatemala, la situación del agua es hoy crítica; está vinculada al ya grave acaparamiento/privatización de este recurso, y enfrenta varios desafíos relacionados con la contaminación y el manejo inadecuado, irresponsable y expoliador. Las mega represas también tienen un impacto significativo y profundamente negativo en el uso y la calidad del agua en el país.

La industria de la energía eléctrica en Guatemala está compuesta de tres grandes procesos que son usualmente divididos del siguiente modo: “la generación, el transporte y la distribución de la energía, las cuales en el país se encuentran a cargo de diferentes instituciones público y/o privadas.¹⁴⁴”

La generación de energía es la primera fase, en la cual la energía eléctrica es producida. Ya se mencionó que las principales fuentes de generación de energía eléctrica en el país son las hidroeléctricas y el búnker, aunque para el año 2027, de acuerdo a la Política Energética del país, se prevé que las dos grandes fuentes serán las hidroeléctricas y el carbón, ello derivado en parte a la finalización y operación de la nueva planta carbonera. En Guatemala, hasta 2012, de acuerdo a Plaza Pública, existían alrededor de 19 hidroeléctricas en funcionamiento, las cuales están a cargo de empresas públicas y privadas. La hidroeléctrica más grande en funcionamiento actual es la Planta Hidroeléctrica de Chixoy, la cual es capaz de generar hasta 300 megawatts de potencia, seguida por la Central HidroXacbal en Quiché con 94 megawatts y la Central Aguapaca en Escuintla con 90 megawatts¹⁴⁵.

-
144. Recuperado en: <https://brujula.com.gt/el-agua-que-prende-el-foco/>; ver también el video: “La generación, transporte, distribución y comercialización de la energía eléctrica”. El Observador, Periferies, y Generalitat Valenciana, 2022. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=y-gQ4DczQyw>
145. Recuperado en: <https://brujula.com.gt/el-agua-que-prende-el-foco/> Información más reciente de El Observador actualiza el número de hidros en operación o construcción solo en el departamento de Quiché como sigue:

...en el departamento de El Quiché y particularmente en los municipios que integran la Región Ixil, han sido construidos ya tres proyectos hidroeléctricos privados que son operados igualmente por empresas nacionales y transnacionales, siendo éstos: HidroXacbal con una capacidad de 94 megawatts; HidroXacbal Delta con una capacidad de 75 megawatts; y Palo Viejo con 85. Éstos se han construido sobre los Ríos Xaclbal, y Cotzal y afluentes respectivamente, aledaños al macizo montañoso Visis Cabá que fue declarado Reserva de Biósfera en 1997, y el cual forma parte de una importante zona de recarga hídrica y de biodiversidad, hoy amenazada por la presencia de esas mega inversiones privadas. Igualmente están en construcción otros tres proyectos, dos en la misma región que los anteriores, siendo éstos: la Vega I y II con una capacidad de 38 y 18.75 megawatts respectivamente, pero a la fecha paralizados porque la oposición de

A la generación de energía eléctrica le sigue el proceso de transporte:

El transporte se refiere a los procesos que llevan la energía eléctrica producida por las diferentes fuentes a los puntos de distribución. Este transporte se realiza por medio de procesos de alta tensión; la energía se transporta hasta las llamadas subestaciones de energía, donde se almacenan esperando ser distribuidas. En Guatemala, el transporte se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), quien subarrienda a empresas privadas para la realización de éste, entre ellas y la más importante en el país, la empresa colombiana TRECSA.

TRECSA brinda servicios de transporte de energía en toda Centroamérica y es quien lleva a cabo el Proyecto de Expansión del Transporte (PET). Mientras más subestaciones existan, los costos de la energía se pueden reducir. De acuerdo a Edgar Loaiza, gerente general de Trecca, con este proyecto se espera contar con 10 subestaciones en funcionamiento para el primer semestre de 2015¹⁴⁶.

comunidades maya-ixiles a las que se violentó su derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada lo han impedido y, por tanto, por sentencias de la Corte de Constitucionalidad (CC) que ordenó la realización de los procesos de consulta respectivos que a la fecha no se han concretado. Una tercera central en construcción es Cuatro Chorros sobre el río del mismo nombre, municipio de Chicamán, y con una capacidad de 36 megawatts. En tanto, existen otros dos proyectos hidroeléctricos en proceso de autorización para ser construidos sobre la cuenca del Río Xaclbal y afluentes, siendo éstos: Las Brisas con una capacidad de 25 megawatts, y La Campana de 41 megawatts.

Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2021/09/14/boletin-el-observador-no-73-el-quiche-y-las-megainversiones-que-amenazan-sus-formas-de-vida-y-su-biodiversidad/>

146. Recuperado en: <https://brujula.com.gt/el-agua-que-prende-el-foco/> De acuerdo con El Observador, manejando datos más recientes, todos los proyectos hidroeléctricos en Guatemala...

...se enlazan al Sistema Nacional Interconectado (SNI) a través de las obras que integran el Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Electricidad (PET)-01-2009 que construye la transnacional colombiana Transportadora de Energía Eléctrica de Centroamérica, Sociedad Anónima –filial en Guatemala del Grupo Energía de Bogotá (GEB)-; así como del Plan de Expansión de la Transmisión Nacional (PETNAC)-2014 a cargo de las empresas Fuentes de Energía Renovable, Sociedad Anónima (FERSA), vinculada a Alberto Pimentel Mata, [quien fue] Ministro de Energía y Minas (MEM) en el gobierno de Alejandro Giammattei Falla; y Transportista Eléctrica Centroamericana, Sociedad Anónima (TRELEC), una de las empresas subsidiarias en Guatemala del también grupo corporativo colombiano Empresas Públicas de Medellín (EPM), conjuntamente con la Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima (EEGSA). En el caso del PET-1-2009, consta de un sistema de transporte de energía eléctrica mediante Cinco Anillos de Interconexión: Metropacífico, Hidráulico, Atlántico, Oriental, y Occidental, y la adición de 863 kilómetros de línea de 230 kilovoltios y la construcción de 12 subestaciones. Respecto al PETNAC-2014, corresponde a las ramificaciones de esos Cinco Anillos de Interconexión a través de cinco lotes en los que está dividido: A, B, C, D y E, con la construcción de 29 subestaciones y 604 kilómetros de nuevas líneas de transmisión eléctrica, así como la readecuación de 51 kilómetros, mayormente de 69 kilovoltios y algunas de 138 kilovoltios.

Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2021/09/14/boletin-el-observador-no-73-el-quiche-y-las-megainversiones-que-amenazan-sus-formas-de-vida-y-su-biodiversidad/>

A los procesos de generación y transporte de la energía eléctrica hay que agregarle también el proceso de distribución de la energía eléctrica:

La distribución es todo el proceso que permite que la energía eléctrica producida en sus diferentes fuentes y “mezclada” en el proceso de transporte, llegue a las casas y negocios. “Mezclada” porque sin importar si esta energía fue obtenida del agua, del carbón o del petróleo, toda se junta durante el proceso de transporte. La distribución es el proceso de suministro eléctrico de energía, desde las subestaciones de distribución a los usuarios finales. Se podría decir que la distribución está conformada por el cableado de energía eléctrica y los transformadores y contadores de las mismas que se encuentran en los hogares. Actualmente, de acuerdo al Ministerio de Energía y Minas, existe una cobertura de 89% de energía eléctrica en el país, siendo las regiones rurales y con altos índices de pobreza, los más afectados.

En Guatemala la función de distribución se encuentra a cargo de dos empresas: la Empresa Eléctrica de Guatemala EEGSA y Energuate Distribuidora de Electricidad, quien maneja el área de occidente (DEOCSA) y oriente (DEORSA). Estas empresas, además de la distribución también están a cargo de la facturación del servicio, por lo que las facturas que llegan a los hogares guatemaltecos provienen de alguna de estas dos. EEGSA brinda los servicios a los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla, mientras que ENERGUATE por medio de DEOCSA y DEORSA distribuye al resto del país¹⁴⁷.

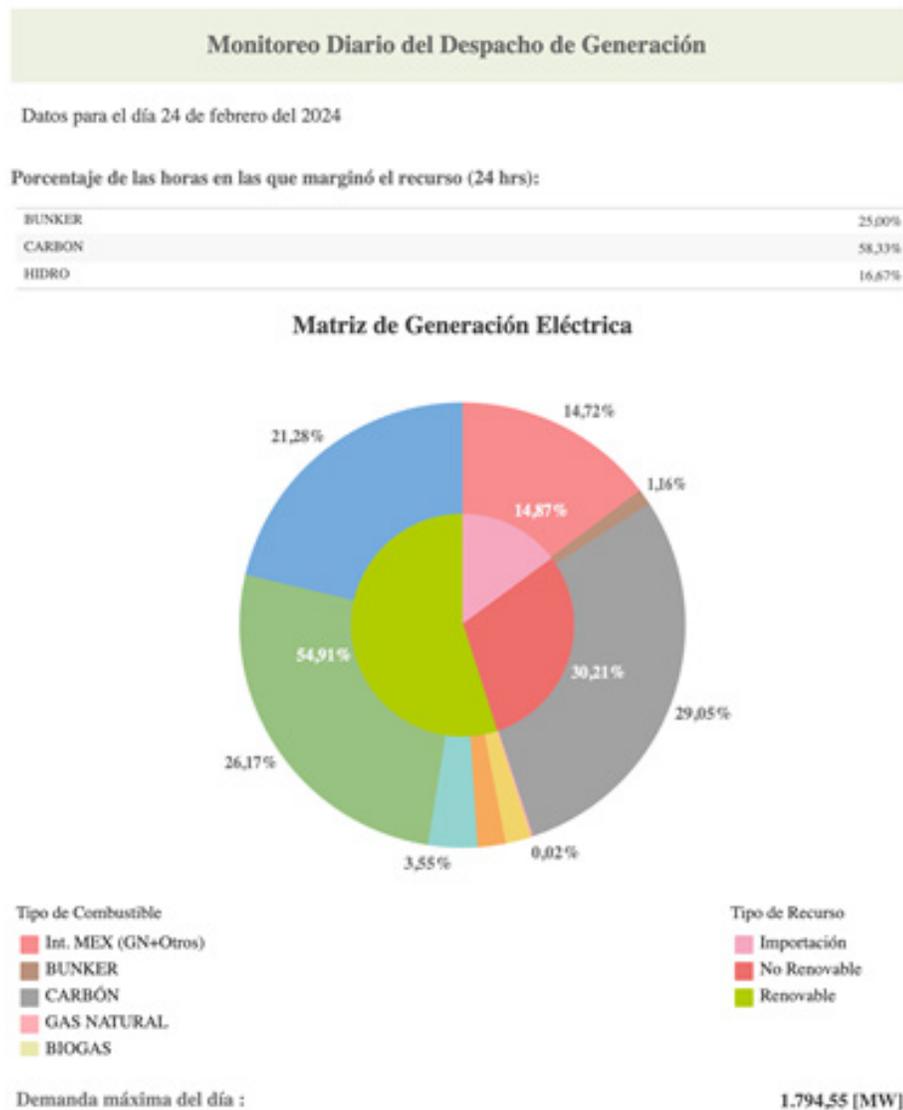
Cabe mencionar aquí que, según la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), los otros dos procesos que también están “regulados” en Guatemala son el de la comercialización y el del mercado por mayoreo de la energía eléctrica¹⁴⁸.

A pesar de la expansión significativa de las centrales hidroeléctricas en Guatemala, el país también continúa dependiendo de la importación, producción y consumo de combustibles fósiles, particularmente carbón y búnker, para satisfacer la demanda de energía.

147. Recuperado en: <https://brujula.com.gt/el-agua-que-prende-el-foco/>

148. Recuperado en: <https://www.cnee.gob.gt/wordpress/>

Gráfica 4



Fuente: CNEE, 2024.

Dentro del sector energético, la energía hidroeléctrica representa un 54% de la generación eléctrica total, pero no llega todavía al punto de sobrepasar el consumo de combustibles fósiles como el carbón, el bunker y el gas natural, que representan un 30% de la energía que se consume en Guatemala. El consumo de la biomasa representa alrededor del 21% de la generación eléctrica e, incluye, recursos como leña, carbón vegetal, bagazo de caña de azúcar y otros residuos orgánicos. Por su parte, la energía eólica solo aporta entre 2 y 3% de la generación eléctrica. Lo mismo ocurre con la energía geotérmica y la energía solar fotovoltaica¹⁴⁹. Aun así, los grandes monopolios del sector privado

149. Recuperado en: <https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2019/01/Energ%c3%adas-Renovables-en-Guatemala.pdf>

como la Corporación Multi Inversiones (CMI), extendiéndose a sus aparatos de regulación como la Administración del Mercado Mayorista (AMM) y la Asociación Nacional de Generadores (ANG), así como sus medios de comunicación, sostienen que:

Guatemala es un país atractivo para invertir en energías renovables¹⁵⁰.

Lo cierto del caso es que Guatemala está actualmente retrasada por décadas en la transición a una matriz realmente verde de generación, transporte y distribución de la energía eléctrica. Los recursos renovables de energía han sido poco aprovechados, y ello es el resultado, en gran parte, de la filosofía reinante de “dejar pasar” y “dejar hacer” al sector privado lo que quiera y cuando lo quiera, en base al exclusivo e imperante objetivo de la obtención de ganancia.

A continuación, queremos destacar elementos importantes del impacto que tiene la ubicación, construcción y operación de las mega represas sobre el vital recurso del agua.

Para empezar, la construcción de mega represas a menudo implica la deforestación de áreas o comunidades cercanas, áreas protegidas, flora y fauna, y ecosistemas enteros. Esto también altera el ciclo natural del agua, los ríos, las cuencas y afecta el régimen de precipitaciones en la región. La pérdida de vegetación y la alteración y explotación industrial del paisaje, por muy “sostenible” que las empresas aleguen que son sus proyectos, pueden cambiar la forma en que el agua fluye y se distribuye en el entorno natural y humano. Además, las mega represas almacenan grandes cantidades de agua en sus embalses, lo que puede ser beneficioso y generalmente contribuye a la etiqueta de “verde” para la generación de energía hidroeléctrica, también tiene consecuencias muy serias y potencialmente desastrosas para la biodiversidad y los ecosistemas:

La construcción de mega represas a menudo implica la deforestación de áreas o comunidades cercanas, áreas protegidas, flora y fauna, y ecosistemas enteros.

Las descargas de agua de la presa, que en muchas ocasiones es más fría que el agua superficial sobre la que cae, puede carecer de oxígeno y tener sulfuro de hidrógeno, o tener un pH inferior, todo lo cual tiene un gran impacto en la fauna acuática.

La alteración del régimen hidrológico de los ríos.

La inundación permanente de grandes extensiones de ecosistemas terrestres, que muchas veces son áreas tropicales o subtropicales, con bosques y selvas, donde se desarrollan algunos de los ecosistemas más ricos en biodiversidad del mundo. Además, estos complejos generalmente se construyen en regiones alejadas de las ciudades e industrias, que son el último refugio de especies desplazadas.

El cambio de un hábitat de agua que fluye, bien oxigenada y con mucha luminosidad, a uno de agua quieta, con poco oxígeno y oscuro.

El posible agotamiento del oxígeno en el agua embalsada.

La interrupción de las rutas migratorias por el bloqueo del río.

150. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/pl-plus/economia/los-3-mapas-que-muestran-por-que-guatemala-es-un-pais-atractivo-para-invertir-en-energias-renovables/>

La deforestación, que se da por la necesidad de caminos para el paso de maquinarias y otras infraestructuras, y se agrava porque abre la puerta a los traficantes de madera.

La invasión de especies exóticas que compiten con las nativas. Las represas hidroeléctricas se construyen sobre saltos de agua. Éstos actuaban antes como barreras ecológicas para la fauna y la flora, pero al construir uno de estos complejos, se almacena el agua en la represa (en la que se infiltran especies de flora y fauna) y luego se libera de forma tal que estos organismos sobreviven y pueden pasar a un hábitat aguas abajo, que antes no habitaban.

La proliferación de plantas flotantes acuáticas, que se reproducen muy rápidamente y tienen muy fácil adaptación, por lo que suplantando rápidamente al resto de la flora¹⁵¹.

Las mega represas también contribuyen a la crisis climática por las siguientes razones:

Causan una gran deforestación, que tiene gran influencia en el cambio climático, ya que los bosques y selvas son sumideros de dióxido de carbono.

Si no se deforesta para construir la represa, los árboles quedan bajo agua y mueren, generando metano, un gas con efecto invernadero aún mayor que el dióxido de carbono.

La mayoría de las represas, finalizada su vida útil, son abandonadas bajo el agua sin tratamiento, con algunos de sus materiales en procesos de descomposición, lo que también genera emisión de gases de efecto invernadero¹⁵².

Los procesos de construcción y operación de represas utilizan materiales de construcción, maquinaria y productos químicos que pueden filtrarse al agua y causar contaminación. Además, la sedimentación en los embalses puede acumular contaminantes y afectar la calidad del agua. Y, aparte de los impactos ambientales que tienen las represas, también hay que tomar en cuenta sus impactos socioculturales y comunitarios:

Desintegración de comunidades y desplazamiento y separación de sus integrantes.

Inadecuados programas de mitigación, reasentamiento y desarrollo para desplazados.

Mayor empobrecimiento.

Pérdida de actividades económicas como la pesca y, en muchas ocasiones, turismo.

Costos sociales y ambientales que deberán cargar generaciones futuras.

Corrupción: las represas hidroeléctricas son siempre fuente de gran corrupción. Por empezar, siempre hay un intento de “engañar al público”, de “propaganda

151. Recuperado en: https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Megarepresas_y_sus_impactos_ambientales

152. Recuperado en: https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Megarepresas_y_sus_impactos_ambientales

falsa”: las represas son presentadas como fuente de empleo y energía (además “limpia”) para todos y como algo que enriquecerá la región, cuando en la mayoría de los casos generan más costos que beneficios. Las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) son manipuladas y utilizadas como herramientas por algunas industrias y países, beneficiadas por las represas a costa de pobladores locales, para generar dicha imagen positiva. Por otro lado, las represas requieren una enorme inversión inicial, que puede ser utilizada como soborno para su aprobación, ya que los funcionarios gubernamentales y los políticos pueden fácilmente apropiarse de una parte¹⁵³.

Saneamiento del agua

El Primer Encuentro Nacional por el Agua y el Saneamiento (ENAS 2023), organizado por la Red de Agua Potable y Saneamiento (RASGUA), fue un evento que reunió a más de cinco organizaciones: *Water For People*, Helvetas, *Care*, Ingenieros sin Fronteras Guatemala, Centrarse y Unicef; empresas y fundaciones para dialogar sobre los avances, desafíos y oportunidades para garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento en Guatemala. Notar que buscar formas de implementar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS6) que busca garantizar acceso al agua limpia y su saneamiento para todos/as, no implica transformaciones estructurales de la matriz energética, aunque estemos en plena época de crisis social, ambiental y climática.

Iniciativas como las descritas arriba se justifican a partir del discurso de la “colaboración entre diferentes sectores” -por ejemplo, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado- para promover lo que ven como un “cambio significativo” hacia el acceso universal y sostenible al agua y su saneamiento. Pero, se trata de iniciativas que no le entran a la raíz estructural de los problemas y desafíos del agua; se conforman o sólo proponen reformas superficiales, y no toman en cuenta ni tampoco invitan sobre bases equitativas a los movimientos sociales y comunidades más directamente afectadas como, por ejemplo, las comunidades Q’eqchi’ organizadas por el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO) y otras organizaciones. Lejos de organizarse como espacios participativos y democráticos de buena fe, se organizan como foros tecnocráticos de expertos/as, sobre todo proveniente de las ONG nacionales o internacionales, que resultan proponiendo soluciones de tipo asistencialista o institucionalista que funcionan encima de las infraestructuras existentes.

Es cierto que el sector de servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés) en Guatemala ha logrado algunos avances desde 1985, incluyendo la creación del Viceministerio del Agua dentro del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Acuerdo Gubernativo 18-2021, una ley para la protección de cuencas hidrográficas, Acuerdo Gubernativo 19-2021, y un protocolo para la implementación de metodologías como “Paso a Paso para implementar la metodología de Saneamiento e Higiene Total Sostenible” (SAHTOSO), Acuerdo Ministerial 105-2023, para, por ejemplo, eliminar la Defecación al Aire Libre en un país donde esta práctica persiste entre los grupos subalternos más empobrecidos, marginados y excluidos para quienes el acceso y

153. Ibidem.

errática y antiambiental de carreteras, líneas de tendido eléctrico y otros megaproyectos, hasta la creciente vulnerabilidad y crisis, tanto ambiental como climática, niegan los resultados de proyectos que no tocan la infraestructura privada del agua Guatemala. Sin mencionar que el saneamiento del agua también se ve distorsionado “*on the ground*” por la débil formación y capacitación, tanto de personal público como de las comunidades y la ciudadanía¹⁵⁵.

La crisis global de agua, su acaparamiento privado y la falta de saneamiento, es una realidad que afecta a millones de personas y, en Guatemala, estos problemas representan obstáculos sociales, económicos, ambientales y climáticos muy significativos para el bienestar de las mayorías sociales, sobre todo subalternas, y para el desarrollo de un modelo ecológico de economía para la vida.

Cualquier política de saneamiento del agua tiene que empezar desde la más básico, es decir, tanto la escasez de los recursos hídricos en Guatemala, como el hecho de que gran parte del agua disponible ha sido desviada, acaparada y privatizada por grandes empresas y megaproyectos. Ésta es, pues, una ecología política con desigualdades profundas que afecta a la población, la economía y al medio ambiente. Encima de todo lo anterior, debemos recordar que la demanda de agua en Guatemala tiene una tendencia creciente. De acuerdo con Gerardo Paíz, ecologista del Colectivo Madre Selva, se estima que para el año 2025, Guatemala enfrentará un déficit de aproximadamente 200 millones de metros cúbicos de agua¹⁵⁶.

La Resistencia comunitaria

En Guatemala, la construcción de mega represas a menudo implica “conflictividad social” con las comunidades locales, particularmente las comunidades indígenas, cuyos derechos colectivos y humanos son muchas veces violentados. Basta el ejemplo de la hidroeléctrica Rocjá Pontilá para ilustrar este proceso.

El 27 de enero de 2020 se publicó en el Diario de Centroamérica el Acuerdo Ministerial 019-2020 que aprobó la autorización definitiva para utilizar los bienes del dominio público para el proyecto hidroeléctrico “Central Rocjá Pontilá” con una potencia de 40 megavatios, aprovechando las aguas del Río Icbolay, municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz. Esta noticia tomó por sorpresa a las comunidades que habían interpuesto un amparo en contra del proyecto por la violación de su derecho de Consulta Libre, Previa e Informada según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como por las deficiencias e irregularidades contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), por lo que tuvo opiniones desfavorables por parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y del Instituto Nacional de Bosques (INAB), dos de las instituciones estatales que administran el Parque Nacional Laguna Lachuá junto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). El pasado 14 de enero del presente año

155. Recuperado en: <https://crnnoticias.com/guatemala-se-une-para-abordar-la-crisis-global-de-agua-y-saneamiento-en-el-enas-2023/>

156. Recuperado en: <https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/art%C3%ADculos/la-escasez-de-agua-en-guatemala-en-trevista-gerardo-pa%C3%ADz-ecologista-del>

[2021], el Ministerio Público (MP) informó que había sido ligado a proceso penal el ex Director de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), César Díaz Castillo, por su actuación en la aprobación del EIA de la hidroeléctrica Rocjá Pontilá durante la gestión de Sydney Samuels al frente de esa cartera, y Alfonso Alonzo como Viceministro, en el gobierno de Jimmy Morales Cabrera (2016-2020) y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación.

Precisamente, este proyecto hidroeléctrico no solo alimentó la controversia por los impactos que tendría sobre la región de la Laguna Lachuá, sino también por los funcionarios públicos del gobierno del FCN-Nación que fueron vistos en varias oportunidades viajando en el helicóptero de la empresa “Proyecto de Desarrollo Integral Pontilá, S.A.”, siendo algunos de ellos, Samuels y Alonzo; por las relaciones familiares entre los desarrolladores de proyecto y el ex Ministro de Gobernación de esa gestión, Enrique Degenhart; así como por la coacción y la criminalización sobre las comunidades de la zona y sus liderazgos, que han denunciado el proyecto. De hecho, la imposición de este proyecto hidroeléctrico se ha denunciado por las diferentes formas posibles: oposiciones a los EIA y a la autorización de uso de los bienes del dominio público, en este caso el Río Icbolay; así como amparos y hasta acciones de inconstitucionalidad. Si de un lado han intervenido diversos actores, sin coordinación, para oponerse al proyecto hidroeléctrico, por otro, este caso ha evidenciado también muchas irregularidades en los procedimientos administrativos de aprobación y en el desarrollo del proceso de consulta, según los estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De ahí que constituye un caso emblemático¹⁵⁷.

El trabajo de El Observador ha sido corroborado incluso por la prensa dominante en Guatemala¹⁵⁸.

Existen otras mega represas que han generado enorme controversia y resistencia comunitaria debido a su impacto social y ambiental, y por sus vínculos con la casta política corrupta que ha gobernado en Guatemala durante las últimas décadas. Un ejemplo de esto lo encontramos en el Complejo Hidroeléctrico RENACE, perteneciente a la Unidad de Energía de Corporación Multi Inversiones (CMI), ubicado sobre el Río Cahabón y que consta de cuatro centrales hidroeléctricas cuya capacidad de generación es de 305 megavatios y “capaz de satisfacer el 15% de la demanda eléctrica del país”. La construcción de las últimas fases del proyecto estuvo a cargo del Grupo ACS (Actividades de Construcción y Servicios), cuyo presidente es Florentino Pérez, también presidente del equipo de *foot ball* Real Madrid¹⁵⁹.

157. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2021/05/06/informe-especial-no-27-rocja-pontila-la-hidroelectrica-que-pone-en-peligro-un-area-protegida-por-medio-de-trafico-de-influencias/>

158. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/economia/hidroelectrica-pontila-inab-senala-al-marn-por-aprobacion-de-polemico-proyecto/>

159. Ver Equipo de El Observador. “Desarrollo, inversión y gobierno en territorio Q’eqchi’: la construcción e instalación del proyecto hidroeléctrico RENACE sobre el Río Cahabón y sus impactos”. Informe Especial No. 11, 11 de septiembre de 2017, 30 páginas.



*Proyecto hidroeléctrico RENACE.
Foto: BBC.*

La publicidad empresarial pinta la situación de un modo socialmente consciente y ambientalmente sostenible:

Un informe divulgado este mes por CMI llamado “Renace: ‘Una apuesta por el futuro’. Respuestas a la campaña de desinformación promovida por grupos interesados”, asegura que 15.000 personas se benefician anualmente con empleos, que han construido carreteras rurales y 14 escuelas, y que han implementado siete programas de desarrollo social¹⁶⁰.

En las postrimerías del gobierno de Jimmy Morales Cabrera (2016-2020) y el FCN-Nación, el MARN, incluso, le entregó el “Sello Ambiental 2019-2021” al proyecto hidroeléctrico RENACE. El medio *República.gt*¹⁶¹ reportó positivamente este evento del siguiente modo:

El Complejo Hidroeléctrico Renace recibió el Sello Ambiental 2019-2021 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) por el compromiso con el cuidado del medio ambiente en el departamento de Alta Verapaz. Renace cuenta con estrategia diseñada para la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas y recursos naturales, que fomentan y promueven acciones para la producción más limpia. El MARN realizó la primera entrega del Sello y Premio Nacional en Producción Más Limpia, otorgado a 10 empresas que han impulsado incentivos por medio de técnicas, prácticas o métodos en producción más limpia. Alfonso Alonzo, ministro de ambiente y recursos

160. Recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37700353>

161. La plataforma digital República Gt es dirigida por el empresario Rodrigo Arenas Echeverría, uno de los fundadores del Movimiento Cívico Nacional (MCN), y quien estuviera implicado en el “Caso Financiamiento Electoral Ilícito al FCN-Nación I, II y III”, junto a otros reconocidos empresarios corporativos integrantes de familias oligarcas de Guatemala.

naturales, indicó que la primera entrega busca promover acciones que velen por la producción más limpia y que sean perdurables en el tiempo. Cada año, Renace realiza una inversión aproximada de US\$1 millón para el desarrollo de la estrategia de gestión ambiental, que beneficia a 29 comunidades Q'eq-chi' vecinas al proyecto hidroeléctrico¹⁶².

Sin embargo, este megaproyecto hidroeléctrico ha sido objeto de críticas y serios conflictos debido a su impacto en las comunidades indígenas, unas 30 mil gentes Q'eq-chi', que viven cerca del río, dependen de sus aguas para su bienestar e, incluso, consideran el Río Cahabón como algo sagrado de acuerdo con su cultura y espiritualidad¹⁶³. Desde por lo menos el año 2016, el Consejo del Pueblo Maya (CPO), que agrupa a comunidades indígenas de la zona, ha venido cuestionando la versión empresarial y oficial sobre la hidroeléctrica RENACE y su impacto social y ambiental:

El Estado ha olvidado a estas comunidades y ahora nos organizamos en la defensa del territorio y nos declaramos en resistencia contra las empresas que pretenden criminalizar la defensa del río Cahabón¹⁶⁴.

Importancia del agua para los Pueblos Originarios

El agua tiene una importancia fundamental para los Pueblos Indígenas en todo el mundo, trascendiendo su papel básico como recurso vital para abarcar dimensiones culturales, espirituales y sociales profundamente arraigadas. Este elemento natural es central en las cosmologías, prácticas culturales, sistemas de conocimiento, y en la concepción del buen vivir y la relación con la Madre Tierra. Estas concepciones reflejan una visión integrada del mundo que contrasta marcadamente con las perspectivas occidentales tradicionales.

Más allá de ser un recurso esencial para la vida, el agua es considerada sagrada por muchos Pueblos Indígenas, simbolizando la purificación, la renovación y la fuente de vida. Es frecuente que ríos, lagos y manantiales, sean vistos como entidades vivas con las que se establecen relaciones de respeto y cuidado. Y es por esto también que la demanda de otorgar derechos legales a los cuerpos de agua ha ganado tracción a nivel global en los últimos años.

El agua es un elemento clave en las cosmologías indígenas, representando la conexión entre el mundo físico y el espiritual. Muchas ceremonias y rituales indígenas involucran el uso de agua para bendiciones, curaciones, y para marcar momentos importantes de la vida comunitaria e individual. Para muchas comunidades, de hecho, el agua es habitada por espíritus o deidades, y su presencia indica la salud y el bienestar del ecosistema. Los lugares acuáticos a menudo son sitios de peregrinación, oración y ofrenda. Aunque muchos/as no compartamos estas cosmovisiones indígenas, ello no significa que no las entendamos, o que no las respetemos con el propósito de articular demandas en común.

162. Recuperado en: <https://republica.gt/guatemala/2019-8-14-18-29-36-marn-entrega-sello-ambiental-2019-2021-a-hidroelectrica-renace>

163. Recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37700353>

164. Recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37700353>

Más allá de ser un recurso esencial para la vida, el agua es considerada sagrada por muchos Pueblos Indígenas, simbolizando la purificación, la renovación y la fuente de vida. Es frecuente que ríos, lagos y manantiales, sean vistos como entidades vivas con las que se establecen relaciones de respeto y cuidado.

El Lago de Atitlán, ubicado en el altiplano occidental de Guatemala, es considerado por muchos Pueblos Originarios, especialmente los mayas Tz'utujiles, Kaqchikeles y K'iche's, como un sitio de profunda significación espiritual y cultural. A menudo referido como el "Ombligo de la Tierra" o "El Corazón del Mundo Maya"¹⁶⁵, este cuerpo de agua representa el centro del universo en la cosmovisión maya, un lugar donde se conectan lo sagrado, lo terrenal y el inframundo, reflejando la interrelación entre la humanidad, la naturaleza, lo espiritual y hasta lo divino. Importa repetir que no es necesario compartir estas cosmovisiones para entenderlas y comprender no sólo el sustento que ellas dan a

a las comunidades que las observan, sino también su importancia en la preservación de los entornos naturales.

La denominación de Atitlán como el "Ombligo de la Tierra" simboliza su importancia como centro del mundo y fuente de vida. En muchas tradiciones indígenas, los ombligos representan el punto de origen, el lugar de nacimiento o el centro desde donde se expande la vida, o se tiene acceso a una dimensión diferente de mucho valor espiritual. De manera similar, el Lago de Atitlán es visto como un punto de origen y conexión espiritual, un centro vital desde el cual fluye la energía sagrada.

El Lago de Atitlán no sólo es un bello y espectacular cuerpo de agua rodeado por tres imponentes volcanes -Tolimán, Atitlán y San Pedro-, sino que también es un lugar que ha sido habitado por Pueblos Indígenas Mayas durante siglos. La región alrededor del lago está salpicada de pueblos y comunidades que mantienen vivas las tradiciones, idiomas y prácticas culturales ancestrales¹⁶⁶. Para estas comunidades, una docena de ellas, el lago y sus alrededores son sagrados, integrados en su vida diaria a través de rituales, ceremonias y la agricultura.

La consideración del Lago de Atitlán como el "Ombligo de la Tierra" refleja también la profunda conexión que los Pueblos Indígenas tienen con la naturaleza y el paisaje. Esta relación está basada en el respeto, la reciprocidad y el reconocimiento de la tierra y el agua como entidades vivas. El cuidado y la protección del lago no solo son actos de preservación ambiental, sino también expresiones de respeto y devoción hacia la vida y la espiritualidad que el lago representa.

En la actualidad, el Lago de Atitlán enfrenta diversos desafíos ambientales, incluyendo la contaminación del agua y la presión del desarrollo turístico y urbano. Para los Pueblos Indígenas que lo consideran sagrado, estos problemas no sólo representan una amenaza ecológica, sino también una crisis espiritual y cultural, el arribo tardío y el postconflicto de una modernidad neoliberal muy agresiva. La lucha por la conservación del lago es, por tanto, un acto de resistencia cultural como un esfuerzo ambiental que demanda una articulación desde abajo, es decir, desde las comunidades mismas.

165. La noción del Lago Atitlán como el "Ombligo de la Tierra" la aprendimos de los antropólogos Carlos García y Alfonso Arrivillaga.

166. Recuperado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Lago_de_Atitl%C3%A1n



*Lago Atitlán. Fotografía tomada cerca del poblado de Santa Catarina Palopó.
Foto: Emilio Piovesan, Wikipedia.*

El Lago de Atitlán, como el “Ombligo de la Tierra” que conecta con el inframundo, simboliza la interconexión de la vida, la importancia de la conservación ambiental y cultural, y la necesidad de vivir en armonía con el mundo natural. Representa un llamado a la humanidad para recordar y respetar las profundas relaciones que nos unen con la tierra y entre nosotros. ¿Pero quién escucha este llamado?

A pesar de su importancia espiritual, el Lago de Atitlán enfrenta una crisis de contaminación de sus aguas. Por ejemplo...

...el incremento en la población se ha visto acompañado por una diversificación de las actividades productivas en la cuenca, por lo que además de los nutrientes, también se descargan al lago otros contaminantes, como metales y contaminantes orgánicos.

La falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales adecuados en las comunidades alrededor del lago, significa que gran parte de las aguas residuales domésticas y comunitarias se vierten directamente en él, sin tratamiento previo:

Desde la década de 1980 los niveles de contaminación se han incrementado en el agua del Lago de Atitlán, como producto de la actividad humana en la cuenca. Así, el aumento de la población ha provocado una mayor descarga de aguas residuales sin tratamiento, la tala de la cobertura boscosa, con el consiguiente arrastre del suelo por la escorrentía en la estación lluviosa, y el aumento en el uso de detergentes y fertilizantes, lo cual ha provocado el aumento en la concentración de nutrientes en el lago¹⁶⁷.

167. Recuperado en: <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puirna/INF-2009-064.pdf>

En la actualidad, el Lago de Atitlán enfrenta diversos desafíos ambientales, incluyendo la contaminación del agua y la presión del desarrollo turístico y urbano. Para los Pueblos Indígenas que lo consideran sagrado, estos problemas no sólo representan una amenaza ecológica, sino también una crisis espiritual y cultural, el arribo tardío y el postconflicto de una modernidad neoliberal muy agresiva.

La contaminación incluye desechos de los hogares, hoteles y restaurantes, que introducen nutrientes y patógenos en el agua. Las prácticas agrícolas en las cuencas que rodean el lago contribuyen significativamente a su contaminación. El uso intensivo de fertilizantes y pesticidas químicos en la agricultura lleva a la escorrentía de estos productos químicos hacia el lago, provocando eutrofización y el crecimiento excesivo de algas, lo que reduce la calidad del agua y afecta la vida acuática:

Existe contaminación por plomo, cadmio, cobre y zinc en el lago de Atitlán, con niveles variables en los diferentes sitios de muestreo. Existe bioacumulación de metales por parte de las plantas acuáticas del Lago de Atitlán, sin presentarse tendencias claras para la bioacumulación de metales específicos por las diferentes especies.

Estudio tras estudio ha demostrado y concluido que:

La contaminación del Lago de Atitlán por cianobacterias es un problema, cuya comprensión requiere tomar en cuenta, además del aspecto ambiental, los aspectos sociales, políticos, económicos, educativos y etnográficos siempre presentes en las sociedades humanas; la conjunción de estos aspectos tiene implicaciones en la calidad de vida de los pobladores de la Cuenca del Lago de Atitlán, por ser el agua, además de un elemento fundamental para la vida, un vehículo para la propagación de patologías relacionadas con su contaminación¹⁶⁸.

La gestión inadecuada de los desechos sólidos en las áreas circundantes también contribuye a la contaminación del lago. La basura y los desechos plásticos a menudo terminan en sus aguas, lo que no solo afecta su estética y salud ecológica, sino que también representa un peligro para la vida acuática y humana en su conjunto. En concreto, “no se puede considerar el agua como fuente para consumo humano” ni tampoco adecuada para la recreación.

Una asociación no gubernamental llamada “Amigos del Lago de Atitlán” conformada por “unos sesenta propietarios de chalets a las orillas del lago”, es decir, “algunas de las familias más acaudaladas del país”, propuso un proyecto denominado “mega recolector” o popularmente conocido como “popoférico”¹⁶⁹. La idea saltó a la atención pública en 2018 cuando...

...el gobierno de Jimmy Morales anunció un apoyo para el proyecto, cuyo costo asciende a unos doscientos millones de dólares, pero será hasta mediados

168. Recuperado en: <https://biblioteca.medicina.usac.edu.gt/tesis/pre/2011/002.pdf>

169. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/un-megacolector-para-atitlan-la-disputa-por-las-aguas-negras>

de 2019 cuando el Congreso decida sobre la viabilidad del préstamo. De aprobarse, con el megacolector se instalaría, a partir de 2020, un moderno sistema urbano de tratamiento de aguas residuales en esta región marginada¹⁷⁰.

La gestión inadecuada de los desechos sólidos en las áreas circundantes también contribuye a la contaminación del lago. La basura y los desechos plásticos a menudo terminan en sus aguas, lo que no solo afecta su estética y salud ecológica, sino que también representa un peligro para la vida acuática y humana en su conjunto.

Un reporte del medio *Plaza Pública* de 2020 describe el proyecto así:

El diseño del proyecto, explican, ha cambiado con los años. Al inicio, se imaginó un tubo que le daría la vuelta al lago. Hoy, se piensa más bien en una red subacuática de tubos hundidos a 20 o 30 metros de profundidad. Los tubos coleccionarán las aguas negras de cada poblado y las llevarían a San Lucas Tolimán, en la parte sur del lago. Allí las aguas negras serán enviadas hacia la bocacosta, quizás a la finca San Julián, propiedad de la Universidad de San Carlos, donde serán tratadas mediante lagunas de oxidación¹⁷¹.

Como muchos de estos proyectos supuestamente verdes en Guatemala, sin embargo, la amalgama de intereses políticos, empresariales y oligárquicos era y es parte de estos arreglos.

A lo largo de los cuatro años del gobierno de Jimmy Morales, Amigos del Lago cultivó una relación de cercanía con Jafeth Cabrera, entonces vicepresidente. Pronto, Cabrera se convirtió en uno de los apóstoles del megacolector y puso a la vicepresidencia al servicio del proyecto¹⁷².

La Resistencia comunitaria

La resistencia comunitaria, una vez más, expresó su desacuerdo no solo por la naturaleza mercantilista del megacolector para el Lago Atitlán, sino también por su cuestionable efectividad ambiental y, más profundamente, por la exclusión y falta de consultas comunitarias de buena fe:

Cuando nosotros nos dimos cuenta de los intereses mercantilistas detrás de este proyecto nos dimos cuenta que no era bueno ni para la vida del lago, ni para la vida de todos los pobladores que vivimos en la cuenca del lago. Este proyecto busca la mercantilización de los servicios de agua y saneamiento. A raíz de eso, nosotros interpusimos una acción de amparo en la Corte de Constitucionalidad porque en ningún momento se nos había consultado como población indígena¹⁷³.

170. Recuperado en: https://elpais.com/elpais/2019/06/18/planeta_futuro/1560854228_926292.html

171. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/un-megacolector-para-atitlan-la-disputa-por-las-aguas-negras>; ver también: Bordatto, Anne. “¿El Megacolector, es realmente el proyecto mágico para salvar el Lago Atitlán?”. Informe Especial No. 23, 20 de diciembre de 2019, 25 páginas.

172. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/un-megacolector-para-atitlan-la-disputa-por-las-aguas-negras>

173. Recuperado en: <https://www.agenciaocote.com/blog/2023/02/07/la-procesion-de-la-basura/>

Así es como muchas veces nacen y mueren en Guatemala proyectos supuestamente ambientales de “saneamiento” del agua que carecen de una licencia social. Aún si hubiera un saneamiento básico del agua en el Lago de Atitlán, sin embargo, no podemos olvidar el desafío que también presentan los problemas todavía más grandes como el desarrollo urbano no planificado, y el crecimiento del turismo que han llevado a una mayor presión sobre los recursos naturales del lago¹⁷⁴.

La construcción de infraestructuras sin las adecuadas medidas de control de la erosión y gestión de aguas residuales agrava la situación, con o sin infraestructuras básicas para el tratamiento de las aguas residuales. Además, con el “crecimiento económico” llega el aumento insostenible del tráfico de embarcaciones, tanto comerciales como recreacionales y turísticas, lo que contribuye todavía más a la contaminación por petróleo y otros contaminantes. Finalmente, aunque no es una fuente directa de contaminación, el cambio climático exacerba los problemas existentes, y hoy se yergue como una amenaza apocalíptica para el Lago Atitlán. Los patrones climáticos cambiantes ya están influyendo en los niveles del agua y la temperatura del lago, afectando su capacidad para auto depurarse y manejar las cargas contaminantes.

Lo anterior, en conjunto con eventos como la tormenta tropical Stan y variaciones en factores ambientales como la temperatura, han provocado cambios en la integridad ecológica del lago, lo cual se ha reflejado desde 2008 con la floración de cianobacterias desde el mes de octubre hasta febrero¹⁷⁵.

La construcción de infraestructuras sin las adecuadas medidas de control de la erosión y gestión de aguas residuales agrava la situación, con o sin infraestructuras básicas para el tratamiento de las aguas residuales.

La situación crítica y deficiente del muy bello y amado Lago de Atitlán es un claro ejemplo de cómo las actividades humanas, tanto las tradicionales como las industriales y comerciales, pueden impactar negativamente en ecosistemas vitales cuando sus lógicas salen del control y escapan a la cosmovisión holística que otrora mantenía las aguas de esta cuenca en equilibrio ecológico. La conservación y recuperación de este lago requieren, por tanto, un enfoque integral que involucre la mejora de la gestión de aguas

residuales, la adopción de prácticas agrícolas ecológicas, una gestión de desechos efectiva, el control del desarrollo urbano y la promoción del turismo responsable. Todo, siempre, en base a participación informada y Consultas Comunitarias de Buena Fe.

El concepto de Buen Vivir (o “Sumak Kawsay” en quichua) es un principio que emerge de las filosofías indígenas andinas, que promueve una vida en plenitud, en armonía con la comunidad, la naturaleza y el cosmos. El agua juega un rol central en esta filosofía, siendo un elemento que conecta a las comunidades con la Madre Tierra -“Pachamama”-, y facilita una relación de reciprocidad y respeto mutuo.

El Buen Vivir es una filosofía, cosmovisión o enfoque que enfatiza la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza. El cuidado del agua y su uso responsable es fundamental en este equilibrio, promoviendo prácticas sostenibles que aseguran la

174. Recuperado en: <https://inguat.gob.gt/index.php/component/phocadownload/category/9-planes-de-desarrollo-departamentales-y-municipales?download=681:pdtm-santiago-atitlan>

175. Recuperado en: <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puirna/INF-2009-064.pdf>

la continuidad de la vida para las futuras generaciones. No es un enfoque que requiera de todo/a activista o ambientalista compartir todas las creencias espirituales de los Pueblos Originarios, pero estas creencias de ninguna manera rivalizan la noción del Buen Vivir, como sí ocurren con las formas políticas, económicas y culturales dominantes, instrumentales, comerciales y extractivistas, en las sociedades modernizantes y globalizadas del presente.

Las prácticas indígenas de manejo del agua reflejan un profundo conocimiento de los ciclos naturales y la biodiversidad, la sabiduría de las Autoridades Ancestrales. Estas prácticas incluyen sistemas de riego tradicionales, conservación de cuencas hidrográficas y rituales, protección de los bosques, prácticas que expresan gratitud y respeto por el agua. A pesar de la penetración comercial y tecnológica en la agricultura comercial, todavía se conservan prácticas que resguardan los principios armoniosos del Buen Vivir.

En el contexto actual de crisis ambiental y climática, la defensa del agua se ha convertido en un acto de articulación y resistencia frente a proyectos extractivos y políticas que amenazan los ecosistemas y los modos de vida indígenas. Como lo demostró la Marcha por el Agua de 2016, la lucha por el agua es también una lucha por la tierra, la autonomía y la soberanía.

Las prácticas indígenas de manejo del agua reflejan un profundo conocimiento de los ciclos naturales y la biodiversidad, la sabiduría de las Autoridades Ancestrales.

La importancia del agua para los Pueblos Originarios va, por tanto, más allá de su valor económico, como mercancía, abarcando dimensiones espirituales, culturales y sociales que son cruciales para la supervivencia y el florecimiento de estas comunidades. La visión holística del agua como parte esencial de la Madre Tierra ofrece lecciones valiosas, incluso científicas, sobre sostenibilidad, reciprocidad y el

cuidado del planeta. La defensa de los derechos al agua está, por lo tanto, intrínsecamente ligada a la lucha por la preservación de las culturas indígenas y sus territorios ancestrales, pero también a la lucha contra la crisis ambiental y climática.

Podemos concluir este apartado sobre la situación del agua y sus perspectivas con una serie de observaciones y propuestas concretas a corto y largo plazo.

i) La continua y creciente expansión de la agricultura capitalista no sostenible. La expansión agrícola tanto tradicional como capitalista aumenta la demanda de agua para riego, lleva a la desviación y acaparamiento de ríos, provoca niveles de contaminación del agua que han resultado, incluso, en varios ecocidios y en el hecho de que, como lo pone Gerardo Paiz del Colectivo Madre Selva:

...aproximadamente el 90% de las corrientes subterráneas y superficiales de Guatemala están contaminadas, por lo que tenemos un alto riesgo de enfermarnos si consumimos esta agua.

Como lo vimos en los casos de la expansión descontrolada y voraz de la palma aceitera en el Manchón Guamuchal, o la tradicional pero igualmente expoliadora zona cañera en el sur de Guatemala -sin mencionar aquí los efectos nocivos del azúcar para la salud humana-, la expansión de los monocultivos para la agroexportación representa una amenaza directa y presente contra la seguridad, tanto alimentaria como hídrica en

el país. Contrario a lo que dicen las campañas publicitarias de las empresas, asociaciones o gremiales de estos sectores, no son actividades sostenibles en ningún sentido de la palabra.

Como lo vimos en los casos de la expansión descontrolada y voraz de la palma aceitera en el Manchón Guamuchal, o la tradicional pero igualmente expoliadora zona cañera en el sur de Guatemala -sin mencionar aquí los efectos nocivos del azúcar para la salud humana-, la expansión de los monocultivos para la agroexportación representa una amenaza directa y presente contra la seguridad, tanto alimentaria como hídrica en el país.

Los grandes megaproyectos de infraestructura, como represas o carreteras, al más bajo postor y de malísima calidad, afectan los ecosistemas acuáticos, reducen la disponibilidad de agua y conducen, al abrir nuevas zonas de expansión agroempresarial y colonización humana, muchas veces desregulada o incluso vinculada al tráfico de drogas, a “la destrucción de los ecosistemas naturales.” Como lo vimos antes, el caso de la Franja Transversal del Norte (FTN) es ejemplo claro de la “conflictividad social” que generan estos megaproyectos en donde quiera que sean implementados, con un reporte de 2021 mostrando cómo en Guatemala...

...se registran conflictos en por lo menos 16 de los proyectos hidroeléctricos que se construyen en el país¹⁷⁶.

Y, hasta hoy, poco han sido consideradas las alternativas energéticas renovables afuera del ámbito monopólico del sector privado, incluso, las que usan el agua como es el caso de las centrales hidroeléctricas de pequeña escala o comunitarias¹⁷⁷. Está científicamente demostrado que las pequeñas hidroeléctricas comunitarias representan una “alternativa de vida y defensa territorial en Guatemala”¹⁷⁸.

ii) El aumento de la población implica una mayor necesidad de agua para consumo humano y actividades económicas.

Guatemala es el segundo país de América Latina con mayor densidad de población, 159 habitantes por km². La población se duplica cada 20-25 años, lo que significa que dentro de 25 años la densidad poblacional superará los 300 habitantes por km².

Aunque urge implementar y expandir la educación sexual y poblacional desde el nivel primario, también es cierto que la maldición de Malthus acompaña a los grupos subalternos, y es resultado de un diseño socioeconómico que se nutre de la exclusión y la expoliación, y que no permite otra forma de seguridad y reproducción familiar más que la paradójica reproducción humana exponencial. Está científicamente demostrado que el “desarrollo humano” equivale a la expansión de la libertad, incluyendo la libertad

176. Recuperado en: <https://www.enelvolcan.com/abrmayjun2021/733-practicas-comunitarias-de-produccion-energetica-frente-a-la-imposicion-de-complejos-hidroelectricos-en-guatemala>

177. Recuperado en: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/gt/4a6df96082d6492958741104c-17051ba02a91f66421fa76e870142d5c6d1cab6.pdf>; ver también: <https://www.enelvolcan.com/abrmayjun2021/733-practicas-comunitarias-de-produccion-energetica-frente-a-la-imposicion-de-complejos-hidroelectricos-en-guatemala>

178. Recuperado en: <https://co.boell.org/es/2020/04/22/luz-comunitaria-las-pequenas-hidroelectricas-como-alternativa-de-vida-y-defensa>

basada en un buen vivir que permite escoger, si se quiere o no se quiere tener hijos/as, cuando tenerles y en qué cantidad. A más pobreza cultural y material, por tanto, más crecimiento poblacional.

El cambio climático provoca sequías más frecuentes y extremas, afectando la disponibilidad de agua. Por ello, como dice Gerardo Paiz del Colectivo Madre Selva:

...es importante la restauración de los sistemas naturales que garanticen la vida, porque el agua necesita un nicho donde estar y existir. En época lluviosa, cuando tenemos un buen invierno, mucha de esa agua sigue de largo hacia el mar, no se logra infiltrar, y no solamente el agua, sino que los suelos del país también se están yendo, porque nuestro territorio está destruido. Entonces lo primero es la restauración de nuestros ecosistemas naturales, y para ello necesitamos un cambio en el modelo de producir, construir y desechar.

Como vimos antes, el caso del llamado “Corredor Seco” ilustra perfectamente la agudización de esta problemática, aunque lo mismo está ocurriendo por todo el territorio nacional.

No debemos olvidar tampoco que, encima de la crisis del agua a nivel nacional, la gestión del recurso cada vez más escaso ha sido corrupta, muy ineficaz, poco pensada y muchas veces deliberadamente entorpecida para favorecer intereses particulares, sobre todo oligárquicos y empresariales. De nuevo, como lo afirma Gerardo Paiz:

...todas las autoridades gubernamentales, los tres poderes del Estado, deben hacer valer lo que dice la Constitución de la República, que el agua es un bien social y por tanto no se pueda privatizar, sino que tiene que estar en función de las necesidades sociales. Como dice el artículo 2 de la Constitución, el Estado de Guatemala se organiza para defender la vida, y defender la vida va vinculado directamente con defender el agua.

Las prácticas corruptas, la cooptación de las políticas públicas, aunadas a la falta de regulación efectiva, han contribuido a empeorar la crisis del agua.

Es crucial, por tanto, implementar medidas de conservación, renaturalización o resilvestración como la reutilización de aguas grises, la protección de fuentes de agua, y la renaturalización de humedales, ríos y lagos. Como dice Paiz nuevamente, del Colectivo Madre Selva:

Tenemos que trabajar fuertemente en el saneamiento de las fuentes de agua. Es necesario poner plantas de saneamiento, pero también hay que tomar otras acciones a corto plazo. Tenemos que crear reservas de agua estratégicas, porque ahora los periodos de lluvia en Guatemala no son tan constantes como antes. A veces hay periodos de lluvias esporádicas y después deja de llover; entonces tenemos que ver de qué manera, usando la topografía del país, se puede empezar a poner barreras para que el agua se vaya quedando como en pequeños diques en las comunidades, que las lluvias se vayan captando y puedan estar disponibles para la gente.

Las prácticas corruptas, la cooptación de las políticas públicas, aunadas a la falta de regulación efectiva, han contribuido a empeorar la crisis del agua.

Todo esto requiere no solo de una planificación ecológica para la vida que debe considerar la relación entre pobreza y crecimiento poblacional, monocultivos, megaproyectos y destrucción ambiental, así como la creciente contaminación y escasez del agua empeorada por la agudización de la crisis climática, a efecto de empezar a generar una nueva conciencia político-ecológica, tanto en el sector

público como entre los grupos subalternos más afectados. Es a partir de esto que deben diseñarse políticas públicas científicamente apropiadas y políticamente democráticas, para el buen vivir y para el bien común.

El Aire

En Guatemala, la contaminación del aire sigue siendo un desafío importante para la salud física y ambiental, y una grave carga para el sistema de salud pública. Aunque se han realizado algunos esfuerzos, aún queda mucho por hacer.

El parque vehicular

Para empezar, el incremento en la circulación de vehículos ha sido un desafío constante. El primer vehículo que llegó a Guatemala en 1905 fue un automóvil...

...Holsman de 1903 con un motor horizontal de dos cilindros, diez caballos de fuerza y una sola velocidad de tracción de correa trenzada. En lugar de volante tenía un bastón. Fue producido en Chicago, Illinois, desde 1903 hasta 1910¹⁷⁹.

100 años después...

...entre 1905 y el 2005 circularon en la ciudad un millón de vehículos. Pero del 2005 al 2010 se sumó otro millón de automotores. Eso quiere decir que en los próximos años se podría triplicar.

De hecho, ya...

...para diciembre del 2017 esa cantidad se triplicó, teniendo más de 3 millones 500 mil automóviles en todo el país¹⁸⁰.

Después de dos años de pandemia con restricciones de movilidad, uno de los factores que complica el tránsito en la capital, es que el ciclo escolar volvió a la presencialidad. Se estima que más de un millón 200 mil vehículos transitaron en enero de 2024.¹⁸¹ El

179. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/el-primer-automovil-en-las-calles-de-guatemala/>

180. Recuperado en: <https://www.guatelevision.com/noticias/nacional/el-transito-en-guatemala-un-problema-de-nunca-acabar>

181. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/1-millon-200-mil-vehiculos-circularan-en-la-capital-a-partir-de-enero/>

mayor impacto se da con el ingreso de los estudiantes a las universidades, ya que muchos van del trabajo a sus centros de estudio¹⁸².

Sólo el caso de Mixco ilustra la crisis del tráfico en Ciudad de Guatemala.

Mixco es un municipio dormitorio y la cantidad de carros que saldrán por la mañana hacia la capital será mayor en enero. Roger Escalante, vocero de la Policía Municipalidad de Tránsito de dicha comuna, refiere que esto hará que el tiempo en el tráfico aumente unos 45 minutos¹⁸³.

Se estima que más de un millón 200 mil vehículos transitaron en enero de 2024.

El municipio de Villa Nueva también enfrenta problemas diarios de tráfico y, ya de modo rutinario, circulan...

...más de 200 mil carros en el municipio (y en horas de la tarde es) “cuando hay más carga vehicular, sobre todo en la ruta CA-9¹⁸⁴.

Tanto en Mixco como en Villa Nueva, las vías comienzan a congestionarse a partir de las cinco de la mañana y se quedan congestionadas hasta las nueve de la mañana, de lunes a viernes. En general...

...los horarios de mayor circulación vehicular serán de las 6:30 a 8:45 horas, de 12:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:00 horas¹⁸⁵.

Para aliviar la circulación de vehículos particulares en Ciudad de Guatemala, por ejemplo, hay veces que la municipalidad “habilita 27 carriles reversibles todos los días, con la opción de instalar hasta 7 más en caso de presentarse un incidente vial” empezando desde las 4 de la mañana¹⁸⁶.

Igualmente, la municipalidad ha construido pasos a desnivel -cinco solo en 2023¹⁸⁷- y proyecta construir el...

...Corredor Este Oeste, cuya intención es mejorar el movimiento vehicular desde Mixco hasta la zona 15¹⁸⁸.

La medida más reciente para tratar de aliviar los problemas de tráfico en Ciudad de Guatemala es la instalación de “semáforos inteligentes” conectados a la plataforma digital Waze¹⁸⁹.

182. Recuperado en: https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/buses-escolares-y-el-regreso-de-estudiantes-al-campus-central-de-la-usac-complicaran-el-transito-en-2024/?utm_source=modulosPL&utm_medium=terecomendamos&utm_campaign=ux

183. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/en-cuanto-aumentara-el-trafico-vehicular-el-proximo-ano/>

184. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/transito-en-guatemala-los-puntos-de-la-ciudad-mixco-y-villa-nueva-donde-la-movilidad-sera-mas-intensa-este-viernes-22-de-diciembre/>

185. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/en-cuanto-aumentara-el-trafico-vehicular-el-proximo-ano/>

186. Recuperado en: <https://www.soy502.com/articulo/mitos-trafico-asi-sera-movilidad-2020-ciudad-24039>

187. Recuperado en: <https://www.soy502.com/articulo/cinco-pasos-desnivel-estrenara-ciudad-2023-24039>

188. Recuperado en: <https://www.soy502.com/articulo/tuneles-puentes-propuesta-vial-agilizar-trafico-24039>

189. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/semaforos-inteligentes-buscan-disminuir-tiempo-de-traslado-en-la-capital/>

Cumplir con el pago de la tasa vehicular en Guatemala es, hoy, el instrumento clave para mantener la legalidad de la circulación de vehículos. Las autoridades utilizan los fondos recaudados a través de este impuesto para mejorar y mantener la infraestructura vial, así como para financiar programas de seguridad y otros servicios relacionados con el transporte¹⁹⁰.

Tabla 2

Comportamiento del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos* por Región y Departamento**, al 02/08/2021

REGIÓN	PARQUE VEHICULAR CON PAGO		PARQUE VEHICULAR PENDIENTE DE PAGO	
	Cantidad de Vehículos	IMPUESTO	Cantidad de Vehículos	IMPUESTO
REGION CENTRAL	1,639,996	450.01	300,345	87.77
GUATEMALA	1,383,985	399.05	243,746	74.48
SACATEPEQUEZ	84,936	18.50	16,989	4.28
CHIMALTENANGO	123,395	23.52	27,912	6.30
EL PROGRESO	47,680	8.94	11,698	2.72
REGION SUR	565,269	104.04	180,268	38.69
ESCUINTLA	205,513	36.48	76,364	15.50
RETALHULEU	72,640	12.43	23,243	4.84
SUCHITEPEQUEZ	95,268	17.50	30,361	6.48
SANTA ROSA	84,790	16.19	22,364	5.13
JUTAPA	107,058	21.44	27,936	6.74
REGION NORORIENTE	559,892	113.38	189,981	43.73
IZABAL	98,056	20.30	38,694	9.34
CHIQUMULA	83,553	18.88	24,796	7.13
ZACAPA	72,037	15.05	20,254	4.93
ALTA VERAPAZ	82,799	18.05	29,112	6.44
BAJA VERAPAZ	54,983	8.90	12,417	2.41
PETEN	107,484	20.82	49,498	10.11
JALAPA	60,980	11.38	15,210	3.37
REGION OCCIDENTE	756,664	161.15	207,921	52.26
SAN MARCOS	157,787	32.85	52,874	13.45
HUEHUETENANGO	170,524	36.48	48,029	12.14
QUETZALTENANGO	226,849	49.79	47,375	12.05
TOTONICAPAN	57,740	12.39	13,185	3.51
SOLOLA	44,506	9.46	12,649	3.14
QUICHE	99,258	20.18	33,809	7.96
TOTAL	3,521,821	828.57	878,515	222.45

Fuente: Elaboración propia con información del Registro Fiscal de Vehículos y el sistema de recaudación -SAT.
* Considera los vehículos terrestres.
** Incluye los vehículos del padrón Contribuyentes Especiales vigente, considerando su domicilio fiscal.

Es importante anotar que, en el presente, Guatemala no tiene requerimiento alguno sobre la transición a vehículos eléctricos, como si esto fuera a ocurrir por obra y gracia del libre mercado y la ideología consumista, y más allá de la Ley de Incentivos para

190. Recuperado en: <https://www.tunota.com/mundo/centroamerica/tasa-vehicular-en-guatemala-un-aspecto-clave-en-la-gestion-vehicular-2023-08-14-ia-tn1>

Es importante anotar que, en el presente, Guatemala no tiene requerimiento alguno sobre la transición a vehículos eléctricos, como si esto fuera a ocurrir por obra y gracia del libre mercado y la ideología consumista, y más allá de la Ley de Incentivos para la Movilidad Eléctrica, Decreto 40-2022, que fue aprobada en la IX Legislatura y que entró en vigencia el 30 de agosto de ese año.

Según reportes de prensa de finales de 2023, el tránsito hacia vehículos eléctricos había sido lento, luego de más de un año de haber entrado en vigencia la ley, siendo una de las razones de esta situación, el alto costo de este tipo de vehículos, y una mayor preferencia por los vehículos híbridos. Cifras oficiales de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) al 31 de octubre de 2023, indicaban que a esa fecha existía un total de 1,428 de un parque total de 5,183,945¹⁹¹.

El sistema Transurbano en Ciudad de Guatemala

Esta opción de transporte público empezó operaciones en julio de 2010.

El Transurbano es un sistema de transporte público de la Ciudad de Guatemala operado por el Sistema Integrado Guatemalteco de Autobuses (Siga), y opera bajo los servicios de prepago. Fue impulsado por el Gobierno de la República de Guatemala durante la administración del presidente Álvaro Colom, y la Asociación de Empresarios de Autobuses Urbanos, en julio de 2010. Este sistema pretendió reemplazar el sistema tradicional de transporte público en el departamento de Guatemala, el cual ha sido considerado deficiente. Las primeras unidades fueron presentadas por Colom y su Gabinete de Gobierno el 28 de enero de 2010. El servicio inició el 3 de julio de ese año en las zonas 12 y 21 de la Ciudad de Guatemala, en la Calzada Atanasio Tzul y la Avenida Petapa¹⁹².



*Estación Centro Norte del Transurbano.
Foto: Wikipedia.*

Para 2023, el transurbano tiene rutas en los llamados “eje norte” y “eje sur” de Ciudad de Guatemala con un total de 13 rutas y 166 paradas. La municipalidad capitalina anunció que el transurbano implementaría...

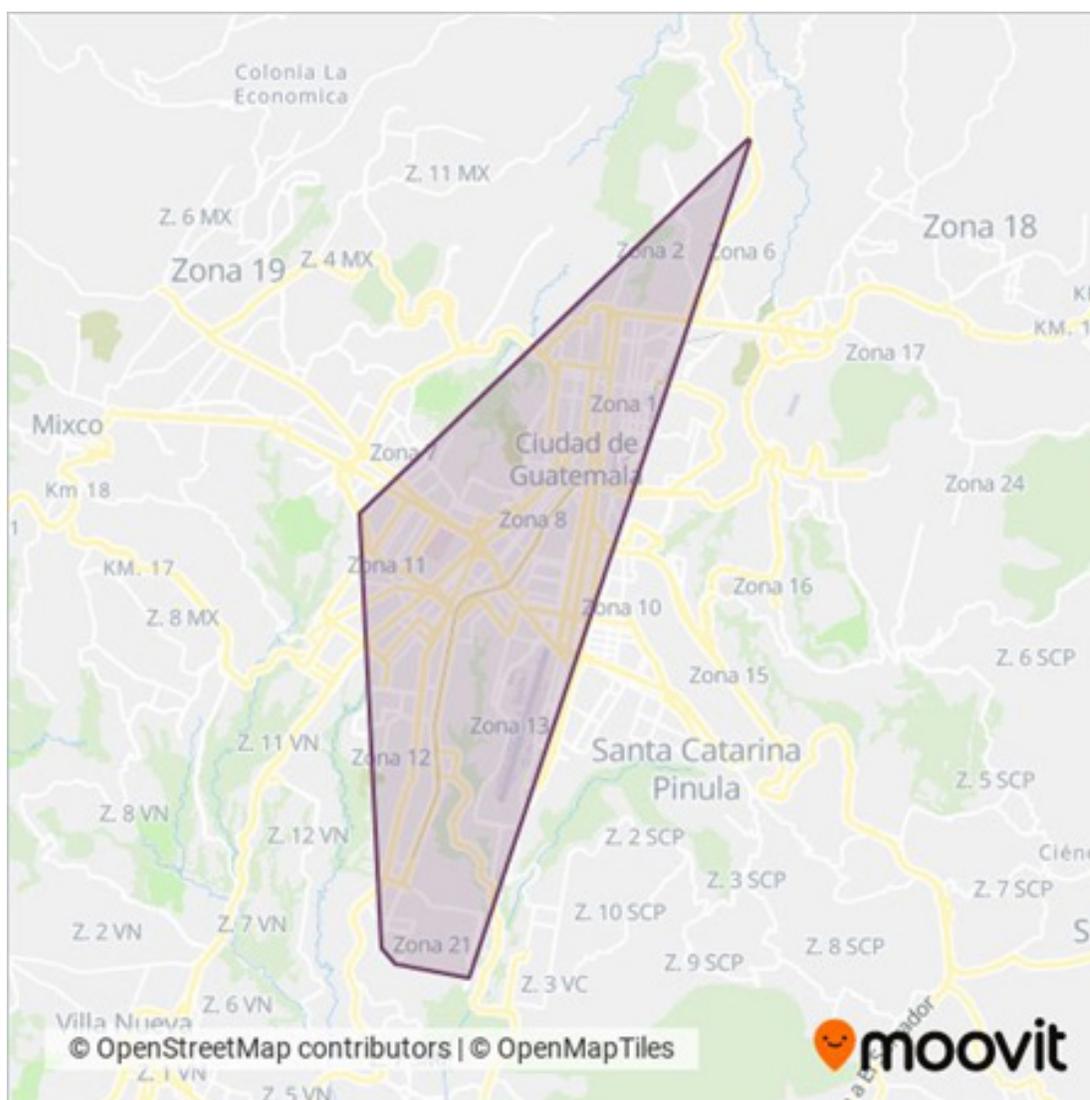
...el sistema de cobro electrónico con la Tarjeta Ciudadana, método promovido por la Municipalidad de Guatemala en el Transmetro¹⁹³.

191. López, Deborah. “Vehículos híbridos y eléctricos en Guatemala: Cuáles se vendieron más en 2023 y cuál es su precio”. Diario Prensa Libre, 20 de diciembre de 2023. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/economia/vehiculos-hibridos-y-electricos-en-guatemala-cuales-se-vendieron-mas-en-2023-y-cual-es-su-precio/>

192. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/transurbano-empieza-operaciones-en-julio-de-2010/>

193. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/monica/2023/05/19/preparense-transurbano-cobrara-pasaje-con-tarjeta-ciudadana-de-transmetro/>

Mapa 8



Área de cobertura del Transurbano en Ciudad de Guatemala.
Foto: TV Azteca

El sistema de Transmetro en Ciudad de Guatemala

El sistema Transmetro [...] fue puesto en marcha el 3 de febrero de 2007 en su primera fase, el Eje Sur, con una flota de 48 unidades articuladas. Según datos de la Municipalidad de Guatemala, este sistema brinda el servicio a la fecha a más de 450 mil personas diarias con una flotilla de 210 unidades. Posee 7 líneas con 6 estaciones de transbordo y 100 estaciones convencionales. A finales de junio [de 2023] se tiene previsto el inicio de operaciones de la Línea Verde, con buses eléctricos, que recorrerá un tramo de 12 kilómetros que espera movilizar a más de 40 mil usuarios diarios desde el Centro Cívico hasta la 12 avenida y 8a. calle zona 1.



Cada viaje en el Transmetro le cuesta a los/as usuarios/as Q. 1.00. Cada año,

...este sistema de transporte recibe más de Q160 millones del Estado para operar las diferentes rutas.

Y, de acuerdo con algunos medios,

...sin subsidio, abordar el Transmetro costaría al menos Q3 por viaje.

Pero, esta opción de transporte público...

...solo cubre avenidas principales de la ciudad. Las personas deben buscar formas alternativas de transporte para poder llegar a las paradas de este servicio¹⁹⁴.

194. Recuperado en: <https://www.no-ficcion.com/projects/transporte-ciudad-guatemala>

Esquema 3



En resumen, el crecimiento del parque vehicular, la falta de espacio adecuado para la circulación, el impacto de la pandemia que hizo evidente un “transporte insuficiente, altas tarifas en el pasaje y descontrol en la regulación de los taxis piratas”, son algunos de los efectos que tienen los sistemas de transporte público y privado en la ciudad más grande y populosa de Guatemala¹⁹⁵.

195. Recuperado en: <https://www.no-ficcion.com/projects/transporte-ciudad-guatemala>

¿Derecho a contaminar o derecho para reducir la contaminación?

Guatemala cuenta con una Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 del Congreso de la República e, incluso, una Ley de Educación Ambiental, Decreto 38-2010. El Congreso de la República también ha considerado un proyecto de ley que busca reducir la contaminación, pero no ha avanzado, a pesar del deterioro y crisis en la calidad del aire.

Se han establecido plataformas de monitoreo de calidad del aire en línea en tiempo real. Existen plataformas internacionales como la de IQAir, que nos ayudan a monitorear los datos de calidad del aire en todo el mundo. De acuerdo con esta plataforma, por ejemplo...

...la calidad del aire en tiempo real en Guatemala es 61 (Moderado) AQI ahora (febrero de 2024).

La concentración actual de PM2.5 en Guatemala es 17 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$). La Organización Mundial de la Salud (WHO) recomienda 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ como el umbral de concentración de PM2.5 para una media de 24 horas. Actualmente, la concentración es 0.68 veces el límite recomendado (...) En general, la calidad del aire en Guatemala empieza a deteriorarse a finales de octubre. Los inviernos son la estación más afectada en términos de contaminación del aire¹⁹⁶.

En síntesis...

Guatemala se encuentra dentro de los primeros países clasificados con la peor calidad del aire en América Latina, según el ranking realizado por IQAir junto con Greenpeace¹⁹⁷.

En Guatemala, la gente respira contaminación a diario.

Según el “Air Quality Life Index”, un índice redactado por la Universidad de Chicago basado en datos de PM2.5...

...en Guatemala, Mixco es el municipio con mayor contaminación de aire del país, con un promedio de 50.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM2.5; para poner una referencia, la OMS sugiere que el promedio anual sea menor a 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Es decir que los misqueños respiran un aire 10 veces más contaminado de lo recomendado por la OMS. Aunque el municipio citado es Mixco, la diferencia con otras municipalidades del distrito metropolitano, como Guatemala y Villa Nueva, es insignificante.

Por su parte...

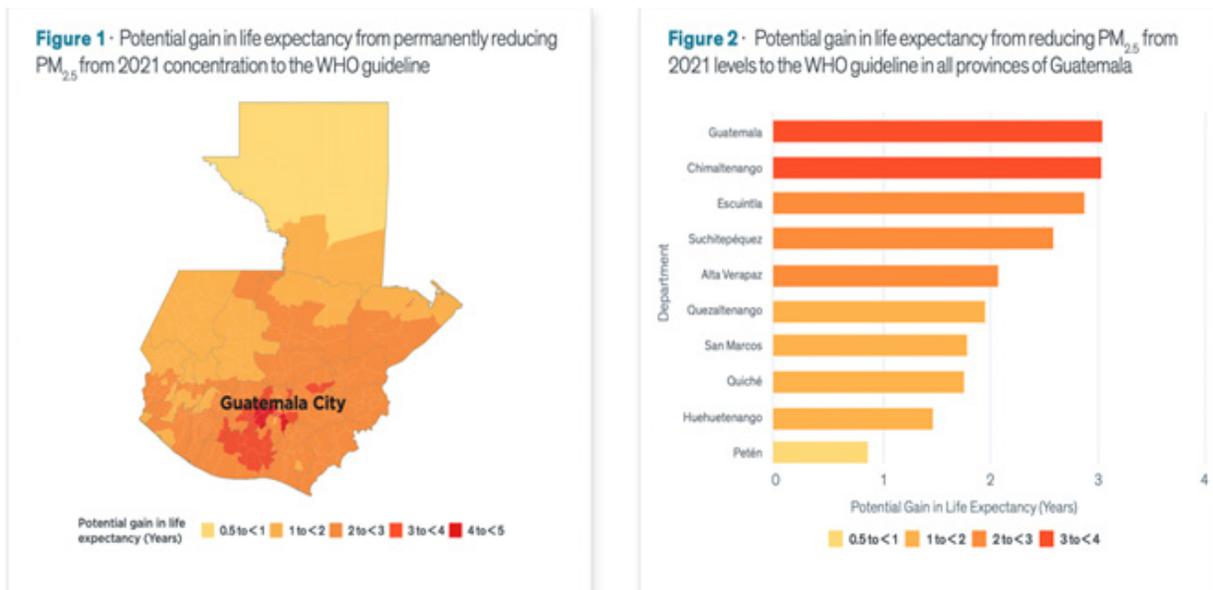
...los capitalinos, por la calidad del aire que respiramos, perdemos 4.4 años de esperanza de vida. Esto es equivalente a los que pierde un fumador (4.3 años). Como residentes de la Ciudad de Guatemala, nuestros pulmones reciben

196. Recuperado en: <https://www.aqi.in/es/dashboard/guatemala/guatemala>

197. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-se-encuentra-entre-los-paises-con-peor-calidad-de-aire-de-america-latina-revela-informe/>

la misma carga de contaminación que la de un fumador en una ciudad que cumple con los criterios de la OMS¹⁹⁸.

Grafica 5 Potencial de ganancia en esperanza de vida en Guatemala si las concentraciones de PM_{2.5} recomendadas por la OMS se cumplieran permanentemente



Tomado de AQLI “Guatemala’s Fact Sheet”.
Fuente: ecoquimsa.com.gt

¿Quién tiene la culpa?

“La exposición del humo en los guatemaltecos forma parte de la cotidianidad.” Con más de 1 millón 200 vehículos circulando cada día solo en Ciudad de Guatemala, la calidad del aire es un desastre ambiental y sanitario.

- **735 mil automóviles**
- **325 mil motocicletas**
- **50 mil vehículos de transporte pesado y de carga**
- **10 mil buses o vehículos de transporte de pasajeros (urbanos, extraurbanos, exprés, privados)**
- **5 mil bicicletas**

Fuente: *diario La Hora*

198. Recuperado en: <https://www.ecoquimsa.com.gt/calidad-de-aire-en-guatemala/actualizacin-aqli>

Los carros, camiones y buses alimentados con combustibles fósiles son una de las principales fuentes de contaminación del aire. Según la Unión de Científicos Conscientes, dichos vehículos contaminan el aire durante su ciclo de vida, asimismo los de transporte emiten gases que atrapan calor en la atmósfera y por tanto contribuyen al calentamiento global, predominantemente el dióxido de carbono¹⁹⁹.



Fuente: diario La Hora.

Recordemos también el impacto que tiene la deforestación, los incendios forestales, la quema de biomasa, la quema de los suelos para prepararlos para la agricultura, etc.

Las principales fuentes de contaminación del aire provienen partículas finas como las que producen los sectores industriales, de agricultura y transporte, así como las centrales eléctricas alimentadas con carbón. Otros contaminantes, en algunas regiones, pueden ser la arena, polvo del desierto, quema de desechos y deforestación²⁰⁰.

Aunque a primera vista no parezca haber un enlace entre la calidad del aire y la crisis climática, la verdad es que ambos fenómenos están íntimamente vinculados:

La mayoría de los índices analizados, relacionados con la temperatura presentaron una tendencia al incremento, siendo los más importantes en horas de la noche y los días calientes, los que mostraron patrones de comportamientos similares y consistentes con la tendencia general al calentamiento²⁰¹.

199. Recuperado en: https://lahora.gt/secciones-para-ti/economia/anaite_alvarez/2022/05/02/guatemala-el-pais-que-no-le-pone-coco-a-la-emision-de-gases/

200. Ibidem.

201. Ibidem.

Concientización ciudadana

Se han llevado a cabo algunas campañas de concienciación para informar a la población sobre los riesgos de la contaminación del aire. Nada de esto ha sido suficiente. Como lo pone un titular del medio *La Hora*:

“Guatemala, el país que no le pone ‘coco’ a la emisión de gases.”²⁰²

No es sólo cuestión de clase, sino también de una cultura consumista, cínica e indiferente, en donde una Ley de Educación Ambiental parece tener tanta importancia como los desechos que se tiran en los ríos del país.

Aunque en Ciudad de Guatemala, la municipalidad inició en 2022 pruebas del “Transmetro Verde” o línea 5, con unidades eléctricas, la cual entró en funcionamiento en 2023, Guatemala está lejos, muy lejos, de iniciar una “transición energética” seria y comprensiva, y generalizar las fuentes renovables de energía y electricidad como la energía hidroeléctrica, eólica y solar.

Los grandes monopolios energéticos, industriales y agrícolas han dado solamente pasos menores en cuanto al desarrollo de energía renovables -o disfrazan sus modelos de “economía circular” como si fueran realmente sostenibles-, porque ello representaría un desafío a sus actuales y muy lucrativos modelos de negocios.

Aunque en Ciudad de Guatemala, la municipalidad inició en 2022 pruebas del “Transmetro Verde” o línea 5, con unidades eléctricas, la cual entró en funcionamiento en 2023, Guatemala está lejos, muy lejos, de iniciar una “transición energética” seria y comprensiva, y generalizar las fuentes renovables de energía y electricidad como la energía hidroeléctrica, eólica y solar.

La transición energética debe ser parte de una “Nuevo Pacto Verde” para Guatemala, dirigido fundamentalmente por el Estado, y cuyo horizonte debe incluir la renaturalización de ecosistemas y el Buen Vivir de la ciudadanía. Estos no son objetivos compatibles con los incentivos del mercado que motivan al sector privado, sobre todo el monopolístico.

Importancia del aire para los Pueblos Originarios

El aire, al igual que el agua, la tierra y el fuego, es uno de los elementos naturales fundamentales en la cosmovisión de los Pueblos Indígenas de Guatemala y de toda Latinoamérica. Este elemento no solo es esencial para la vida, por su obvia necesidad para la respiración y la sustentación de los ecosistemas, sino que también posee un profundo significado espiritual y cultural que todo tratamiento del aire ha perdido en los países industrializados, o en las urbes de la periferia global que aspiran a los mismos estándares de urbanización global. Su importancia entre los Pueblos Originarios se refleja en diversas prácticas, rituales, y creencias que subrayan la interconexión entre los seres humanos, la naturaleza y el cosmos.

202. Ibidem.

Para muchos Pueblos Originarios, el aire es considerado el aliento de vida, un regalo de los dioses o de la creación que anima a todos los seres vivos. Es visto como un vehículo de energía vital que conecta al individuo con el universo, facilitando la comunicación entre los mundos espiritual y material.

El aire es a menudo asociado con la purificación, la limpieza de energías negativas y la renovación del espíritu. Los rituales que involucran el uso de humo de incienso o de plantas sagradas como el copal, son comunes en las ceremonias indígenas para limpiar el espacio y las personas de malas energías, utilizando el aire como medio para transportar estas intenciones.

En muchas tradiciones, el aire es visto como portador de mensajes y oraciones a los seres espirituales o ancestros. El acto de soplar humo sagrado o dispersar ofrendas al viento se realiza con la creencia de que el aire llevará estas peticiones a los espíritus superiores.

La importancia del aire entre los Pueblos Originarios va más allá de los aspectos espirituales, abarcando la comprensión indígena del equilibrio ecológico y la sostenibilidad ambiental. Los Pueblos Indígenas reconocen la importancia de mantener el aire limpio como parte de un compromiso más amplio con la protección del medio ambiente y el respeto por la Madre Tierra.

La calidad del aire está directamente relacionada con la salud física y el bienestar de las comunidades. Los Pueblos Indígenas entienden esta conexión y abogan por la conservación de los bosques, la prevención de la contaminación, y la protección de los territorios indígenas como medidas esenciales para garantizar un aire puro y, por ende, una vida saludable.

La defensa del aire limpio y del medio ambiente en general se ha convertido en una forma de resistencia contra proyectos extractivos y prácticas que amenazan los territorios indígenas y la salud de sus habitantes. La lucha por la protección del aire y otros recursos naturales es también una lucha por la soberanía, la autodeterminación y la supervivencia cultural de los Pueblos Indígenas.

En resumen, el aire para los Pueblos Indígenas de Guatemala y Latinoamérica es mucho más que un simple recurso natural o una mercancía; es un elemento sagrado que sustenta la vida, comunica con lo divino, y refleja la profunda relación entre los seres humanos y el universo. Su protección es fundamental para la preservación de sus culturas, su salud y el equilibrio ecológico del planeta²⁰³.

203. Recuperado en: <https://www.greenpeace.org/chile/blog/issues/climayenergia/campeones-del-aire-limpio-el-poder-de-la-gente-en-la-lucha-contra-la-contaminacion-atmosferica/>

-Parte II-

Compromisos para promover el “desarrollo sostenible”,

proteger el medio ambiente y combatir la crisis climática

Por Marco
Fonseca

Docente en Estudios Internacionales y Latinoamericanos. Investigador independiente. PhD en Social and Political Thought por York University en Toronto, Canadá. Integrante del Equipo de El Observador.

Introducción: cambio climático y modelo de acumulación

El Estado de Guatemala ha asumido varios compromisos nacionales para promover el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y ayudar a combatir la crisis climática. Por ejemplo, en conjunto con la cooperación internacional, el gobierno de Alejandro Giammattei Falla (2020-2024) y Vamos presentó en abril de 2023, el programa “*Fomentando la Transición Ecológica de Petén*” como parte del llamado “Marco Indicativo Plurianual para Guatemala 2021-2027”.

El programa consiste en lo siguiente:

“Fomentando la Transición Ecológica de Petén” lleva un trabajo de 15 meses en el que han estado involucrados los diferentes actores locales del departamento y que juntos han identificado trabajar en temas de agua y saneamiento, desarrollo del sector productivo, fortalecer el valor económico y transformación de los productos del bosque, dar valor a los recursos naturales y sostener la economía mediante la generación de empleo¹.

Este programa tiene como objetivo fortalecer al departamento de Petén a través de acciones relacionadas con agua y saneamiento, desarrollo del sector productivo, valor económico y transformación de productos del bosque, y generación de empleo. La Unión Europea (UE) y otros cooperantes lo financiarán con un monto total de 40 millones de euros. El programa de seis años contempla la inclusión de organizaciones como la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), entre otras.

1. Recuperado en: <https://conap.gob.gt/fomentando-la-transicion-ecologica-de-peten/>

El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, durante su visita a Guatemala durante la toma de posesión de Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar en enero del presente año, anunció que la UE invertiría 50 millones de euros para...

...apoyar a Petén en la protección, conservación y uso sostenible de sus inmensos recursos naturales².

Según Borrell:

El Petén tiene más de 30 áreas protegidas para una población de unas 600 mil personas. Tiene que avanzar en la protección, la conservación y el aprovechamiento sostenible de sus colosales recursos naturales y también culturales.

Pero no está claro si los recursos anunciados por Borrell en enero de 2024 son adicionales a los 40 millones de euros del programa “Fomentando la Transición Ecológica de Petén” anunciados en abril de 2023 como ya se dijo, o si son lo mismo, pero con un agregado de 10 millones de euros.

Ambientalistas argumentan que estos esfuerzos no contrarrestan adecuadamente los efectos de la economía extractivista, el avance de los monocultivos y la ganadería, así como el empeoramiento de la crisis climática, señalando una deforestación, contaminación y degradación de suelos y aguas que supera las capacidades de reforestación y conservación del programa.

Como bien lo pone Trudy Mercadal escribiendo para el medio Plaza Pública, la deforestación, el ganado y la palma africana son “los elementos de una bomba de tiempo climática en Petén.” Por todo Petén, además, “el calor se ha ido poniendo peor con los años.”

Entre los factores que contribuyen al calor de Petén está el cambio climático global. Pudiera creerse, quizás, que será cuestión de encontrar formas de adaptarse al calor. Sin embargo, según publicaciones científicas, el cambio climático eleva rápidamente la temperatura en los lugares más calientes del mundo, a niveles sumamente peligrosos. De continuar así, habrá cada vez más lugares donde la población no podrá salir afuera por buena parte del día. La solución no es tecnología como el aire acondicionado cuando este contribuye al calentamiento global y es algo que no pueden costear poblaciones con escaso acceso a conectividad eléctrica.

Y el efecto es tanto individual como social. De acuerdo con el centro de investigación African Development Bank, con un solo grado de alza de la temperatura promedio, el cambio climático puede incrementar la desigualdad hasta un 25% más. Con dos grados más, hasta el 40% de tierras cultivables sufrirán de una sequía severa, para el 2050. Y el calor afecta a todos los cultivos –ya ha llevado a millones de humanos a niveles de hambruna y se calcula que en las próximas décadas esto empeorará significativamente³.

2. Recuperado en: <https://agn.gt/union-europea-invertira-50-millones-de-euros-para-conservacion-y-proteccion-de-peten/>

3. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deforestacion-ganado-y-palma-africana-los-elementos-de-una-bomba-de-tiempo-climatica-en>

Las predicciones climáticas para El Petén son, realmente apocalípticas:

Así, Petén pudiera equipararse a algunas de las predicciones para la India, en donde se calcula que las olas de calor subirán treinta veces más que en la actualidad, con el número de la población expuesta al calor intolerable será más de 90 veces mayor. A su vez, estas oleadas de calor intensifican la potencia de las tormentas, tanto en fuerza de viento como en cantidad hídrica. Así crecerá, entonces, el calibre de las tormentas que afecten las áreas calientes del mundo, con un mayor número de lo que los científicos llaman «mega tormentas», que antes solo ocurrían cada 100 años, ahora ocurriendo cada año. Para las regiones más vulnerables del planeta, el mundo a su alrededor sería uno en constante situación de crisis.

[L]as alzas de temperatura causan enorme daño a la biodiversidad, como mostró el descubrimiento de cientos de peces muertos en el área protegida de Naachtún Dos Lagunas. Mientras que el gobierno calificó el desastre como “un suceso natural”, varias reconocidas entidades científicas aseguraron que era natural solo hasta el punto en que se debe al incremento de la temperatura como causa del cambio climático.

No sorprende para nada ver que la crisis climática ya está produciendo efectos climáticos extremos en Guatemala y no sólo en Petén. El medio *Prensa Libre* publicó un titular en marzo de 2024 diciendo “Guatemala podría registrar calor intenso y sobrepasar los 40°C el 22 de marzo”.

Cleofas Culajay, uno de los pronosticadores del Insivumeh, explicó que las temperaturas más altas estarán alcanzando entre 40 y 41 grados centígrados en tres regiones específicas. Estas incluyen el área de Petén, así como las regiones del caribe y oriente⁴.

Es en estas regiones donde ha tenido y está teniendo mayor impacto la expansión del extractivismo y la agroindustria, dada la destrucción de los suelos, el acaparamiento del agua y la deforestación: Petén, donde se ha expandido la palma aceitera y la ganadería; el Corredor Seco, donde se está expandiendo la desertificación; y el sector azucarero del sur donde queda casi nada de cobertura forestal. Es, pues, irónico escuchar al sector azucarero lamentarse por la falta de aguas y la agudización de la sequilla en la región sur del país:

La agroindustria azucarera se encuentra en plena zafra, pero la falta de lluvias comienza a afectar el rendimiento cañero, lo que causaría una producción 4% menor a la esperada⁵.

Ni el sindicato de los azucareros ni tampoco los medios que les dan plataforma reconocen su responsabilidad o el hecho de que estos fenómenos, empeorados en 2024 por fenómeno de “El Niño”, son realmente producto de la crisis climática. Reconocer eso implicaría reconocer su responsabilidad en el empeoramiento local de esa crisis por la captura de los ríos, destrucción de los suelos y la extrema deforestación en la región azucarera:

4. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-podria-registrar-calor-intenso-y-sobrepasar-los-40c-el-22-de-marzo/>

5. Recuperado en: https://www.prensalibre.com/economia/la-sequia-en-la-costa-sur-guatemalteca-pone-en-alerta-al-sector-azucarero/?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Twitter

Es en estas regiones donde ha tenido y está teniendo mayor impacto la expansión del extractivismo y la agroindustria, dada la destrucción de los suelos, el acaparamiento del agua y la deforestación: Petén, donde se ha expandido la palma aceitera y la ganadería; el Corredor Seco, donde se está expandiendo la desertificación; y el sector azucarero del sur donde queda casi nada de cobertura forestal.

La Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua), emitió una declaración de “alerta” ante la crítica falta de lluvias, que ha obligado a tomar una serie de acciones para lograr los objetivos de producción de la zafra actual, período que empieza en noviembre y finaliza en mayo del año siguiente con la llegada del invierno.

Este es el primer sector agroindustrial del país que manifiesta su alarma por la sequía que ha ocasionado una disminución de los principales afluentes que surten de agua a las plantaciones, por lo que la acción más inmediata fue detener totalmente las operaciones de riego en áreas donde el problema es más severo, subrayó Luis Miguel Paiz, gerente general de la referida asociación.

“La presencia de El Niño ha provocado el incremento de la temperatura, disminución de lluvias y en consecuencia una sequía severa, impactando a la agroindustria de la caña de azúcar”, se expuso, al agregar que la lluvia es la principal fuente de agua del cultivo de la caña y en 2023 se registró una reducción drástica, afectando el desarrollo de las plantas y, por lo tanto, el rendimiento esperado⁶.

Dado que las tendencias de la crisis climática, tanto a nivel nacional como global, indican que los fenómenos atmosféricos solo van a tornarse más impredecibles y extremos en el futuro cercano, ¿será posible, entonces, que el programa de reforestación anunciado por el gobierno de Arévalo y Josep Borrell para Petén sea suficiente para mitigar el impacto de la crisis climática o, por lo menos, los efectos más destructivos del avance de la deforestación, la ganadería y la palma africana en ese departamento?

Y, si esto se imita en otras regiones del país, ¿Podemos esperar los mismos o mejores resultados?

Aparte de urgir la reforestación de estas áreas para recuperar el canopy [dosel] perdido, los estudios advierten que es difícil recuperar la biodiversidad perdida, pues reforestar no restablece la flora y la fauna tal como era. Dadas las condiciones climáticas actuales, no crecerán rápidamente, ni tan saludable y diversamente como antes de la deforestación. Además, el impacto de la pérdida de bosques no es solo a nivel climático, sino también económico. Un estudio reciente de la USAID sobre las emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI) en Petén, explica que, según los análisis realizados, estos se deben principalmente a la deforestación y el cambio de uso del suelo. Encontraron que el 90% de las áreas de bosque removidas, al 2017, son utilizadas principalmente para la ganadería⁷.

6. Recuperado en: https://www.prensalibre.com/economia/la-sequia-en-la-costa-sur-guatemalteca-pone-en-alerta-al-sector-azucarero/?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Twitter

7. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deforestacion-ganado-y-palma-africana-los-elementos-de-una-bomba-de-tiempo-climatica-en>

No es solo en Petén donde la crisis climática, empeorada por la deforestación y el avance de la economía extractivista, van a tener efectos letales, es, de hecho, en toda Guatemala:

De acuerdo con un estudio de la organización Germanwatch, Petén sufrirá una reducción de su precipitación de lluvia en las próximas décadas. Los estudios que pronostican el futuro de la seguridad alimentaria en Petén, en relación al cambio climático, coinciden en que el panorama no es esperanzador. Por ejemplo, el estudio La economía del cambio climático en Guatemala (2018), prevé que el cambio climático inevitablemente afectará la producción de granos básicos a nivel nacional. Calculan que para mediados de este siglo [en menos de treinta años], comenzará a haber retrasos notables en la temporada de lluvias con una reducción de hasta el 64% de producción de maíz. Y la temperatura elevada afecta a todos los cultivos, pero entre los más afectados está el maíz. De hecho, las sequías pudieran aumentar al doble⁸.

Sin un decrecimiento serio y planificado de la ganadería, los monocultivos y los megaproyectos en Petén, y sin un reensamblaje de la economía departamental en función de las comunidades, el medio ambiente y los ecosistemas, no hay modo alguno que los programas de reforestación como el anunciado por Borrell, puedan mitigar, ya no digamos revertir, las tendencias estructurales y climáticas existentes.

Lo mismo podemos decir de otras regiones del país:

La ganadería -sea legal o ilegal- es la causa principal de la deforestación de la biósfera Maya. El problema de la ganadería en Petén es un asunto de muchas aristas. Para comenzar, está el impacto de la ganadería, a nivel global, en el cambio climático; también está su impacto en la ecología y en la economía de Petén, en donde se promueve su desarrollo desde el siglo pasado como camino legítimo de prosperidad. Y aunque sin duda abundan ganaderos honestos, es sumamente problemática su asociación con actividades ilícitas, pues según varios reportes en años recientes, la ganadería es una de las formas favorecidas del lavado de activos ilícitos y de las causas de invasión en áreas protegidas del Petén⁹.

Como lo indicamos en la primera parte de este trabajo, no hay industria agrícola más destructiva para los suelos, el medio ambiente y la ecología, que la ganadería. Mercado confirma este argumento del siguiente modo:

Uno de los muchos estudios que examinan la ganadería y el cambio climático fue publicado por la Universidad de California en Davis, que indica que la ganadería vacuna es la fuente principal de emisiones de gas invernadero a nivel mundial. En el 2020, se determinó que el ganado vacuno produce 14.5% de las emisiones de invernadero, más que nada en forma de metano. Es más, el metano exhalado por las vacas es 28 veces más potente que el dióxido de carbono (CO₂). Hay otros efectos dañinos: permanece en la atmósfera por

8. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deforestacion-ganado-y-palma-africana-los-elementos-de-una-bomba-de-tiempo-climatica-en>

9. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deforestacion-ganado-y-palma-africana-los-elementos-de-una-bomba-de-tiempo-climatica-en>

unos 12 años, se vuelve parte del ciclo de carbono biogénico pues era, originalmente, CO₂ y eventualmente retorna a la atmósfera, esta vez como CO₂ reciclado¹⁰.



*El paisaje dominado por potreros alrededor de La Mestiza, Petén, en 2017.
Foto: Simone Dalmasso / Plaza Pública*

No solo es la ganadería una de las industrias más destructivas del medio ambiente, también es fuente clave de desigualdad social, económica y política:

El estudio “Tierra e igualdad: Desafío para la administración de tierras en el Petén” (2022) propiciado por el Banco Mundial, analizó varias comunidades en Petén, incluyendo Eben Ezer. El estudio recalca la prevalencia de la producción de ganado, estableciendo que el 80% de los créditos otorgados en el período de 2004-2011, fueron para la ganadería.

El asunto del ganado está enlazado, además, a la problemática de la repartición y tenencia de tierras en Petén. El Proyecto de Administración de Tierras (PAT) determinó en 2007 que el 93% de la población indígena vivía en condiciones de pobreza, por lo que buscó reducir la expansión de la producción agrícola y ganadera en las áreas protegidas del territorio departamental.

De esta suerte, adjudicó parcelas a campesinos empobrecidos. Hoy, sin embargo, más del 46% de estas se encuentran concentradas en nuevos latifundios

10. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deforestacion-ganado-y-palma-africana-los-elementos-de-una-bomba-de-tiempo-climatica-en>

ganaderos y de monocultivos de exportación, principalmente palma africana y teca. De acuerdo con un reporte reciente, los principales motores económicos del Petén son “actividades extractivas de recursos naturales, tanto de petróleo como de productos para la agro-exportación -además de diversos negocios ilícitos ...”¹¹.

El impacto de la palma aceitera es también altamente dañino para los suelos, el agua y los bosques, aunque la publicidad empresarial presente el cultivo nocivo como algo “sostenible” y bueno para Guatemala.

Mercadal confirma lo que analizamos sobre la palma aceitera en la primera parte de este trabajo:

Esto es de particular importancia, siendo que Petén es el departamento con el mayor crecimiento del cultivo de palma africana en Guatemala, con -hasta hace 5 años- más del 45% de hectáreas destinadas a este monocultivo. El cultivo de la palma africana no es cosa reciente, pues desde finales del siglo pasado, comenzaron a comprar caballerías hasta lograr acumular grandes extensiones de tierra para este cultivo. En menos de 9 años, según un recuento del 2015, el cultivo de palma en Petén subió de 31 hectáreas a 110 mil en el 2012.

Un estudio reciente sobre el impacto ecológico del cultivo de palma africana en Camerún, explica que la agricultura industrial es una de las causas principales de degradación de ecosistemas naturales, contribuyendo al 24% de emisiones de gas, de las cuales la mayor causante es el cultivo de palma africana. De hecho, el estudio mostró que el impacto ecológico de la palma africana es múltiple, e incluye deforestación, pérdida de la biodiversidad, erosión de la tierra y contaminación del agua. Hace notar, además, que la gran mayoría de plantaciones de palma africana se hacen sobre áreas boscosas con malas prácticas ambientales —incluyendo tala, construcción en áreas boscosas, y creación de baldíos—. Las similitudes con la situación de Petén no son coincidencia¹².

El impacto de la palma aceitera es también altamente dañino para los suelos, el agua y los bosques, aunque la publicidad empresarial presente el cultivo nocivo como algo “sostenible” y bueno para Guatemala.

Sin participación democrática y colectiva de las comunidades más afectadas y los Pueblos Originarios, programas de devolución o recuperación de tierras como el Proyecto de Administración de Tierras (PAT) de El Petén, aunque bien intencionados, resultan inefectivos e incluso contraproducentes:

La repartición de parcelas se dio a nivel individual y privado, sin tener en cuenta formas colectivas de gestión de tierras más comunes entre muchas comunidades indígenas. Esto tuvo graves consecuencias a largo plazo pues, como iluminaron las entrevistas recabadas en el estudio, los propietarios se veían obligados no solo a mostrar mejoras en la tierra, como también mantenerlas forestadas. Sin embargo, sus circunstancias les imponían deforestar para poder implementar mejoras. Además,

11. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deforestacion-ganado-y-palma-africana-los-elementos-de-una-bomba-de-tiempo-climatica-en>

12. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deforestacion-ganado-y-palma-africana-los-elementos-de-una-bomba-de-tiempo-climatica-en>

por su situación precaria, se veían impulsados a la venta de parcelas por urgencias causadas por deudas, accidentes, enfermedades y demás. El estudio reporta, también, que eran víctimas de medidas coercitivas por parte de ganaderos y de narcotraficantes, para la venta de sus tierras¹³.

La conclusión de Mercadal es enteramente razonable:

La tala indiscriminada en Petén para promover -incluso en áreas protegidas- la ganadería y el monocultivo industrial, parece ser uno de los ejes emblemáticos que, además, provoca de manera directa o indirecta, conflictividad social y desigualdad entre las poblaciones más vulnerables. Es importante, sin embargo, evitar la simplificación de un problema con muchas aristas o asumir que es un caso singular de El Petén. Con todo, uno de los puntos de mayor relevancia para el Petén, es el rol de los bosques en la reducción de carbono. Por ende, su conservación es esencial -y urgente- para contrarrestar los efectos de la emisión de gases, por un lado, y la degradación ecológica local, por otro¹⁴.

Los programas de reforestación, recuperación natural, expansión de áreas protegidas y decrecimiento del extractivismo, deben ser diseñados y ejecutados con participación directa, efectiva y medible de las comunidades más afectadas, y no deben privilegiar a los propietarios privados y grupos empresariales implicados en la expansión o protección de la economía extractivista.

Por ejemplo, los casos en que los movimientos de recuperación de territorios protegidos implican desalojar -a menudo con violencia- a las personas que se han adentrado en estos en busca de tierra cultivable ante el vacío en la región de otras formas de ganarse el sustento, como lo muestran los casos de Laguna Larga y El Reloj, entre otros. Existe la percepción que, en su implementación de prácticas para la conservación, entes gubernamentales enfocan sus esfuerzos en las comunidades agrícolas que no son necesariamente las que causan el principal impacto negativo en la región¹⁵.

Urge implementar programas de reforestación, pero ello no es remotamente suficiente. En la época de la Nueva Primavera, urge ir más lejos y plantearse el decrecimiento económico de la economía extractivista -ganadería, monocultivos, mega proyectos- como algo centrado en prioridades ecosociales y ambientales, en la reducción de la explotación de recursos naturales, y en la promoción de una economía para la vida que ponga el Buen Vivir al centro de sus objetivos para mejorar la calidad de vida sin aumentar el consumo material. Aplicado a la agroindustria, el decrecimiento implicaría la adopción de métodos de producción ecosociales como la agroecología y el decrecimiento de industrias intensivas en recursos, como la ganadería intensiva y el cultivo de palma africana, para prevenir y revertir la deforestación y pérdida de biodiversidad. Estas son tareas urgentes para el nuevo gobierno de Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar del Movimiento Semilla.

13. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deforestacion-ganado-y-palma-africana-los-elementos-de-una-bomba-de-tiempo-climatica-en>

14. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deforestacion-ganado-y-palma-africana-los-elementos-de-una-bomba-de-tiempo-climatica-en>

15. Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deforestacion-ganado-y-palma-africana-los-elementos-de-una-bomba-de-tiempo-climatica-en>

Subraya cómo la industria ganadera consume una cantidad desproporcionada de recursos, incluyendo grandes extensiones de tierra y agua, para producir una cantidad relativamente pequeña de alimento, comparado con lo que podría generarse a través de cultivos destinados directamente al consumo humano y cultivados siguiendo los métodos de la agroecología.

George Monbiot es un reconocido periodista, escritor y activista ambiental que ha expresado críticas contundentes contra la ganadería, particularmente por su impacto negativo en el medio ambiente. En su trabajo *Regenesis. Feeding the World Without Devouring the Planet* (2022), Monbiot argumenta que la ganadería es una de las principales causas de deforestación, pérdida de biodiversidad, emisión de gases de efecto invernadero y contaminación del agua. Subraya cómo la industria ganadera consume una cantidad desproporcionada de recursos, incluyendo grandes extensiones de tierra y agua, para producir una cantidad relativamente pequeña de alimento, comparado con lo que podría generarse a través de cultivos destinados directamente al consumo humano y cultivados siguiendo los métodos de la agroecología.

Entre las soluciones que Monbiot propone a nivel global se encuentra el cambio hacia dietas más basadas en plantas, lo cual reduciría la demanda de productos ganaderos y, por ende, el impacto ambiental asociado a su producción. A nivel local, aboga por la reforestación y la regeneración de ecosistemas previamente degradados por la ganadería y otras formas de agricultura intensiva.

El Plan K'atun 2032

El Plan Nacional de Desarrollo “K'atun, Nuestra Guatemala 2032”, presentado en agosto de 2014 por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) durante el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-septiembre de 2015) y el Partido Patriota (PP), establece la estrategia oficial de desarrollo a largo plazo en Guatemala, con apoyo empresarial¹⁶.

Su nombre proviene de la cosmovisión maya, en donde un K'atun correspondía al lapso de tiempo en el que concurría el proceso de edificación de una gestión. Esta forma de medir el tiempo se basó en un profundo conocimiento de la astronomía que luego se aplicó a la cotidianidad. Al inicio y al final de cada k'atun, los gobernantes mayas presentaban resultados de sus logros¹⁷.

Esta política fue diseñada para integrarse al marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA-DR), un acuerdo suscrito en 2004 durante la presidencia de Óscar Berger. El CAFTA-DR se implementó en Guatemala en el año 2006.

16. Recuperado en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-katun-nuestra-guatemala-2032>

17. Recuperado en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-katun-nuestra-guatemala-2032>



Fuente: SEGEPLAN.

El planteamiento oficial sobre K'atun 2032 es el siguiente:

El Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean estas públicas o privadas, además de la cooperación internacional, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.

Las Prioridades Nacionales de Desarrollo son producto de un proceso de integración, basado en análisis técnico, de las Metas de los ODS priorizadas por Guatemala y las metas del Plan K'atun 2032. Reflejan las áreas temáticas del desarrollo que deberán ser la guía para el país para mejorar las condiciones de vida de la población¹⁸.

Este plan, junto con el Programa Nacional de Competitividad (PRO-NACOM) instaurado en 1999, y el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de América Central

PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO



Fuente: SEGEPLAN.

18. Recuperado en: <https://www.pnd.gt/home/vision>

(PAPTN)¹⁹, propuesto en septiembre de 2014 por la administración del Presidente estadounidense Barack Obama, los mandatarios de las naciones constituyentes del denominado “Triángulo Norte”, y los grupos empresariales más poderosos de la región, configuran un conjunto de estrategias que, a pesar de sus declaraciones oficiales, han contribuido a fenómenos contraproducentes como el subdesarrollo, el despojo, el deterioro ambiental, así como la corrupción, la cooptación del Estado, problemas de salud pública y desnutrición, y la generación de desastres sociales y ambientales, ejemplificados trágicamente por casos como El Cambray II, que nunca deberían haber ocurrido²⁰.



Fuente: SEGEPLAN.

Tanto el PRONACOM como el K'atun 2032 como un todo, no ocultan su adhesión explícita a los principios del consenso dominante, lo que la escritora canadiense Naomi Klein llama “La doctrina shock”:

Se ha demostrado que existe una correlación evidente entre la competitividad y el crecimiento económico y entre este y el bienestar de las personas (FUNDESA 2016). De acuerdo con estudios del Banco de Guatemala -Barro (1999) y Dollar and Kraay (2001)-, existe además una correlación positiva entre crecimiento económico y reducción de la pobreza. De allí, la importancia de incentivar el crecimiento económico y orientar su efecto directo hacia el bienestar de la población. Al alcanzar la meta de crecimiento del 6%, Guatemala estaría duplicando su ingreso per-cápita durante casi la totalidad de esta política²¹.

19. Recuperado en: <https://cmiguate.org/alianza-para-la-prosperidad-un-proyecto-de-la-elite-empresarial/>

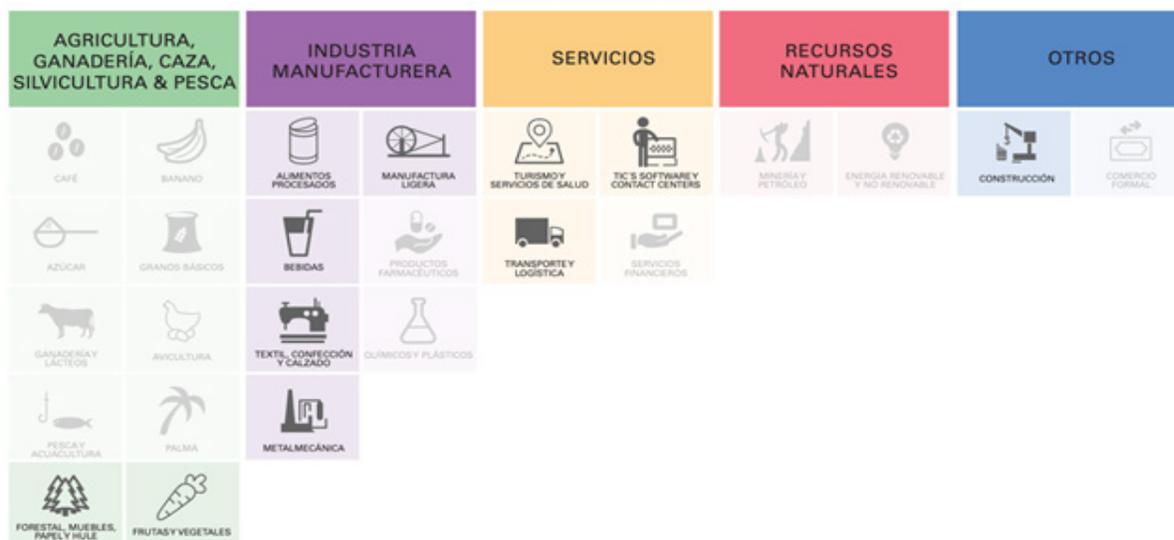
20. Recuperado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Deslizamiento_de_tierra_en_El_Cambray_II_de_2015

21. Recuperado en: http://cursos.segeplan.gob.gt/CAPP/documentos/82/PoI%C3%ADtica_Nacional_de_Competitividad_2018_2032.pdf

El programa gira en torno a la estrategia denominada “11-11-9”: 11 clústers [grupos] - 11 prioridades en materia de competitividad - 9 territorios, para...

...mejorar la competitividad e incrementar la productividad nacional; que genere crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

Figura 6: 11 Sectores Priorizados



Fuente: Análisis de “Mejoremos Guate” (Dalberg: 2012)

De hecho, exactamente lo opuesto ha sido ampliamente demostrado. La lógica privatizadora del neoliberalismo actualmente dominante en el pensamiento económico de Guatemala, es una lógica de crecimiento por medio del saqueo, la extracción y el empobrecimiento. En la primera parte de este estudio dimos ejemplos claros de lo que ha significado para Guatemala, las comunidades y el medio ambiente, el “crecimiento” del extractivismo y la agroexportación.

En esta segunda parte mostramos lo que significa el crecimiento del extractivismo, la concentración de riqueza y recursos, al mismo tiempo que hemos visto el crecimiento o estructuración de niveles elevados de endeudamiento público combinado con pobreza y pobreza extrema entre los grupos subalternos.

A la luz de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, refinada durante el gobierno de Jimmy Morales Cabrera (2016-2020) y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación, como complemento o extensión del K'atun 2032, preocupa el Plan Económico del Ministerio de Economía (MINECO) e, incluso, la Ley de Competencia, Iniciativa 5074 que está en discusión en el Congreso de la República en primera lectura.

A mediados de marzo de 2024, la nueva titular del MINECO, Gabriela García, en compañía de su equipo de trabajo, presentó el “Plan de Acción para la Economía de Guatemala” que tiene como fin “detallar las estrategias que serán implementadas para impulsar la economía nacional”.

Figura 7: Prioridades en materia de Competitividad



Según el diario *La Hora*, los principales aspectos a trabajar en el proyecto son:

- Tener una Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera Directa.
- Brindar apoyo técnico en la discusión de las iniciativas de Ley de Competencia.
- Reestructurar el Viceministerio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME).
- Lanzar una nueva estructura y reglamento de operación del Fideicomiso de las MIPYME.
- Reactivar el Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones (CONAPEX), con participación de organizaciones indígenas.
- Reactivar el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC).
- Continuar negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana y proceso de integración profunda.
- Formular el Plan Nacional de Facilitación del Comercio y Plan de Promoción Comercial.
- Crear la Unidad de Protección de Servicios Financieros.
- Impulsar los encadenamientos productivos de empresas nacionales a la inversión extranjera.
- Reactivar y fortalecer las Mesas de Competitividad²².

22. Recuperado en: <https://lahora.gt/lh-economia/ypena/2024/03/15/mineco-presenta-plan-para-fomentar-la-inversion-y-competencia-de-guatemala/>

En el albor de la Nueva Primavera, un gobierno que germinó de las luchas ciudadanas y que, tras una odisea ciudadana de más de 100 días liderada en gran parte por los Pueblos Originarios, emergió victorioso contra las maquinaciones que buscaban su descrédito e ilegitimidad, se enfrenta, por tanto, al desafío de esculpir un futuro distinto para Guatemala. La ascensión del nuevo gobierno del Movimiento Semilla, nacido de las consignas del levantamiento ciudadano en 2015, no solo simboliza el despertar de la conciencia colectiva sino también el inicio de un compromiso inexorable con la reconstrucción de la estructura socioeconómica del país.

El legado de tres décadas marcadas por políticas que priorizaron la extracción y explotación sin medida, encubiertas bajo el manto de un progreso sostenible ilusorio, ha dejado cicatrices profundas en el tejido social y ambiental de la nación. La economía extractivista, junto con un Estado capturado por la corrupción y la tendencia hacia el autoritarismo, han erosionado la confianza en las instituciones y exacerbado las desigualdades. Frente a este panorama, la Nueva Primavera debe cultivar un terreno fértil para el florecimiento y articulación de una visión renovada, donde la ecología, la justicia y la democracia tengan el chance de crecer.

Un nuevo plan nacional de desarrollo, por ende, debe ser una declaración audaz de principios, un manifiesto que rechaza y rompe con las prácticas del pasado y que abogue por un modelo económico inclusivo y ecológico. Este deberá enfocarse en reensamblar la economía a través de una transición verde, promover la justicia social y ambiental mediante la redistribución equitativa de la riqueza y fortalecer las bases de una democracia participativa sobre la base de consultas de buena fe y, donde sea necesario, referendos ciudadanos.

El legado de tres décadas marcadas por políticas que priorizaron la extracción y explotación sin medida, encubiertas bajo el manto de un progreso sostenible ilusorio, ha dejado cicatrices profundas en el tejido social y ambiental de la nación.

La esencia de este plan residirá en su capacidad para fomentar una economía que no solo sea resiliente frente a las fluctuaciones globales, sino que también sea capaz de proveer a sus ciudadanos de un bienestar tangible, un Buen Vivir. No hay duda de que se va a requerir de la inversión en tecnologías limpias (solar, eólica, micro represas comunitarias, metro riel, etc.), el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, un nuevo modelo de ordenamiento agrario y desarrollo rural integral y la protección soberana de los recursos naturales frente al asedio de la economía extractivista y el capital transnacional. Pero sólo poniendo la lógica de la vida al centro de la planificación económica será posible asegurar un modelo que armonice con el medio ambiente y la lucha contra la crisis climática.

Además, la Nueva Primavera deberá tejer una nueva red de seguridad social que garantice el acceso universal a la salud, la educación y la vivienda digna, sobre todo para los grupos subalternos más excluidos y abandonados. El impulso hacia una mayor inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones marcará definitivamente el paso de una democracia representativa a una más directa y vivencial.

La lucha contra la corrupción y la implementación de una gobernanza transparente y responsable constituirán el eje central de este renacimiento, asegurando que el poder retorne a las manos del pueblo, fuente verdadera de la soberanía nacional.

En resumen, la Nueva Primavera no es solo una estación de cambio, sino un compromiso férreo con el florecimiento de una sociedad más justa, equitativa y sostenible. Este es el momento de sembrar las semillas de esperanza y articular una alternativa para Guatemala para que, desde las raíces de un pasado turbulento, brote un futuro promisorio para todas/os.

Ley de Aguas

A comienzos de 2024, el debate nacional en torno a una Ley de Aguas estaba del siguiente modo, según el diario *Prensa Libre*:

La novena legislatura del Congreso concluye el 14 de enero, y según ambientalistas consultados, las leyes en esa materia no fueron parte clave de su agenda, en especial la iniciativa de Ley de Aguas. Para el 2016 el Organismo Legislativo ya acumulaba 27 iniciativas relacionadas con mejorar el uso, regulación y cuidado de este recurso esencial, pero se fueron quedando relegadas sin que avanzara su discusión²³.

La X Legislatura que dio inicio el 14 de enero de 2024 está contemplando revivir una propuesta de Ley de Aguas...

...la integración de los proyectos 5098 y 5191, y que se debatió por expertos y diputados en 2016 para regular el acceso, uso y protección del recurso vital²⁴.

Hay que notar que la iniciativa 5098 fue impulsada por Aníbal Rojas, del conservador partido Visión con Valores (VIVA), mientras que la 5191 fue promovida desde el Ejecutivo por Jimmy Morales Cabrera y el cancelado partido Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación. También hay que notar que en 2016 se conoció la iniciativa 5070 que disponía aprobar la “Ley Marco del Agua”, pero que tampoco resultó en ninguna legislación²⁵.

¿Cómo se gestiona el acceso al agua en Guatemala?

En el 2006, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe dio a conocer que el porcentaje de hogares guatemaltecos que son atendidos por comités comunitarios de agua, que dirigen los propios vecinos organizados, era del 11 por ciento en el área urbana y 66 por ciento en zonas rurales. El Código Municipal -decreto 12-2002- otorga la competencia a las comunas para encargarse del abastecimiento del agua entubada, y lo regula dentro de los servicios públicos que se deben prestar a nivel local por las alcaldías.

23. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/ciudades/guatemala-ciudades/las-razones-por-las-cuales-guatemala-no-tiene-una-le-de-aguas-y-como-le-afecta-al-consumidor/>

24. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2024/01/23/acuerdo-legislativo-incluye-revivir-iniciativa-de-competencia-aguas-e-inversiones/>

25. Recuperado en: https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/iniciativas/Registro5070.pdf

En las áreas rurales son las organizaciones, comités o asociaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento las encargadas de prestar el servicio. El dato en el 2010 era de 26,330 sistemas de agua bajo la responsabilidad comunitaria, que contaban con vigilancia del Ministerio de Salud.

En el país se contabilizan al menos 17 mil sistemas de abastecimiento de agua, cifra que incluye sistemas públicos y privados, incluyendo la distribución en pipas o cisternas, mecanismos que buscan cerrar las brechas de acceso que existen y ello se evidencia en casi todas las regiones del país²⁶.

Según datos de WashWatch de 2017:

En 2015, a alrededor de un millón de personas le faltaba acceso a agua “mejorada” y a 6 millones les faltaban acceso a saneamiento “mejorado”. En Guatemala, 93% de la población total tenía acceso a agua mejorada, 98% de la población urbana y 87% de la población rural. En cuanto a saneamiento, 64% de la población total, 78% y 49%, urbano y rural respectivamente, tenían acceso a saneamiento “mejorado”²⁷.

El cuadro general de cobertura y saneamiento de agua es problemático:

El sector de agua y saneamiento en Guatemala está caracterizado por “cobertura baja, servicios de calidad pobre, y maquinas e instalaciones que están deteriorando,” relacionados con una necesidad para inversiones aumentadas en infraestructuras básicas. Crecimiento de población, expansión agrícola, servicios desigualmente distribuidos, y fuentes contaminadas han contribuido a la falta de acceso a cantidades adecuadas de agua limpia por parte de los de ciudadanos²⁸.

El caos institucional que define el desorden del agua en el país es desastroso:

Hay una multitud de entidades de gobierno implicadas en asuntos de agua y saneamiento y ninguno de ellos ha sido asignado una función clara de liderazgo en el sector. El Ministerio de Salud, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la Secretaría de Planificación y Programación (Segeplan) en la oficina del Presidente tienen funciones, sin embargo no bien definidas, en la determinación de políticas y estrategias para agua y saneamiento, así como para administración de recursos hidrológicos.

El INFOM, creado en 1957, es una institución pública descentralizada cuya misión es apoyar municipios a través de la provisión de asistencia administrativa, financiera, y técnica. En 1997 el Acuerdo Gubernativo 376-97 dio a INFOM la responsabilidad de dirigir los aspectos políticos y estratégicos del sector de agua y saneamiento en Guatemala.

En el mismo año, la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales (UNEPAR) y el Proyecto de Agua Potable y Saneamiento del Altiplano (PAYSA), programas para agua y saneamiento rural que anteriormente habían sido bajo

26. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/ciudades/guatemala-ciudades/las-razones-por-las-cuales-guatemala-no-tiene-una-le-de-aguas-y-como-le-afecta-al-consumidor/>

27. Recuperado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Agua_potable_y_saneamiento_en_Guatemala

28. Ibidem.

el Ministerio de Salud, fueron puestos bajo la administración de INFOM. A pesar de que UNEPAR ha sido puesto debajo de INFOM, ella continúa al tener financiación separada del presupuesto nacional, así como el Banco de Desarrollo alemán KfW. UNEPAR también dirige la base de datos de SAS.

Un Comité Permanente de Coordinación de Agua y Saneamiento (COPECAS) fue creado en 1985 por el Acuerdo Gubernativo 10036-85 para coordinar el trabajo de todas las agencias públicas en el sector de agua y saneamiento sector, pero es inactivo. La Organización Panamericana de la Salud (PAHO) sostiene el comité²⁹.

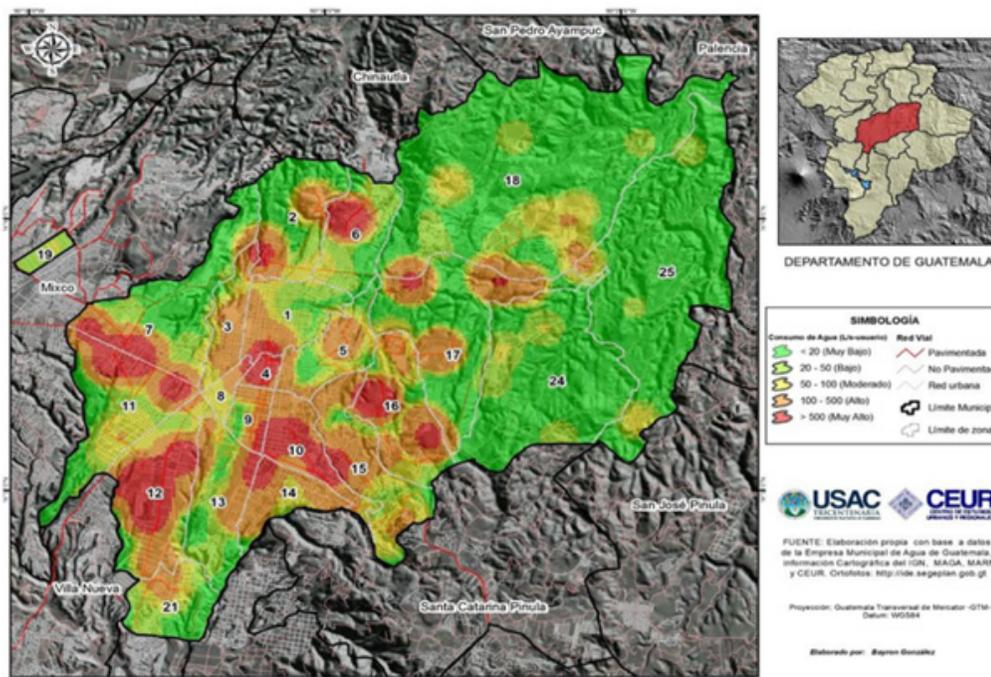
En cuanto a Ciudad de Guatemala, es realmente problemático que en pleno siglo XXI...

...la Municipalidad de Guatemala y la Empresa Municipal de Agua (EMPA-GUA) no cuentan con datos públicos sobre la situación del agua en la ciudad de Guatemala³⁰.

El medio Quórum nos provee cuatro mapas interesantes y cuatro explicaciones para los mismos basados en una investigación de Bayron González, ingeniero en recursos hidrogeológicos e investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), que describen la situación y crisis del agua en Ciudad de Guatemala.

A continuación, reproducimos estos materiales.

¿Dónde se consume más agua en la Ciudad de Guatemala?



Elaboración Bayron González / CEUR con datos de registro público del MARN.

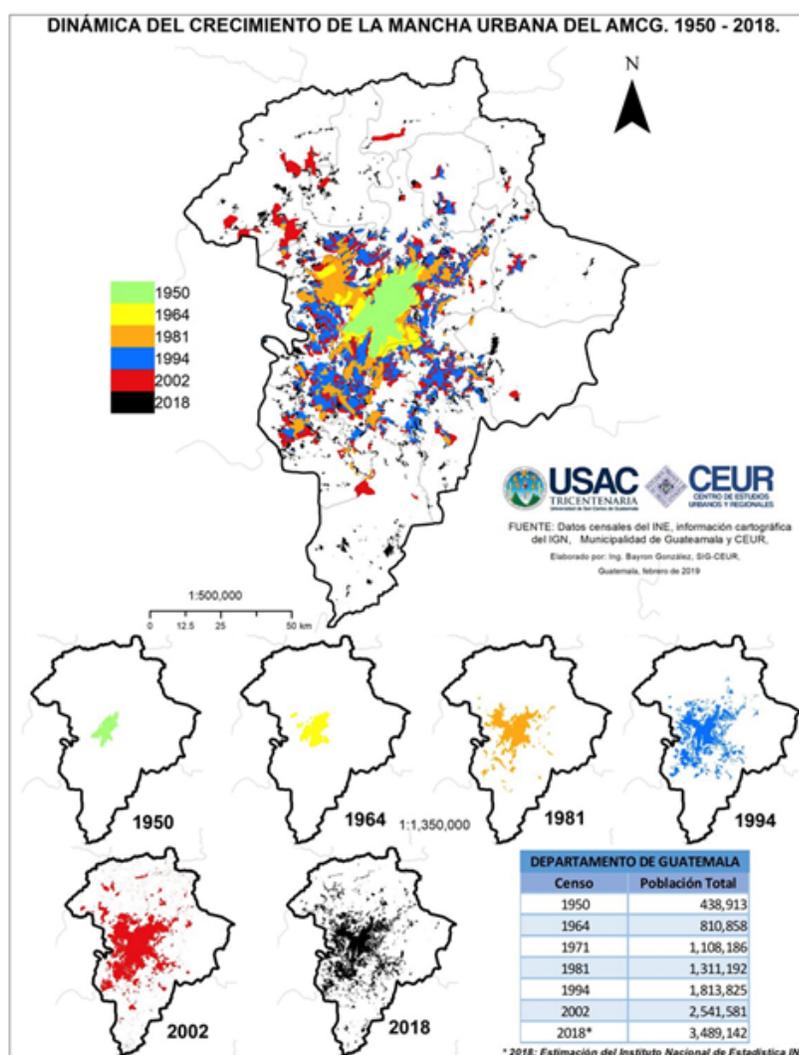
29. Ibidem.

30. Recuperado en: https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/mapas_situacion_agua_guatemala/

Explicación:

El mapa de consumo de agua muestra una cosa curiosa; los puntos de mayor consumo no están en las zonas más pobladas, sino en algunas de las zonas con menor población. Esto se debe a la concentración de industrias y servicios públicos y privados que requieren agua y que se encuentran en zonas bien abastecidas. “En las zonas de mayor población, el consumo por usuario es menor, porque hay problemas de abastecimiento, por eso los registros son menores”, aclara González. La ciudad demanda un promedio de 750 mil m³ de agua diarios. En 2016, Empagua ya operaba con un déficit de 25% para cumplir con esa demanda. “Existe una distribución inequitativa del servicio a nivel espacial, social y territorial. Las zonas con mayor desabastecimiento de agua son las zonas 2, 6, 7, 18 y 21, zonas que en su mayoría dependen de EMPAGUA y reciben un servicio irregular”³¹.

¿Cómo ha crecido y necesitado cada vez más agua la Ciudad de Guatemala?



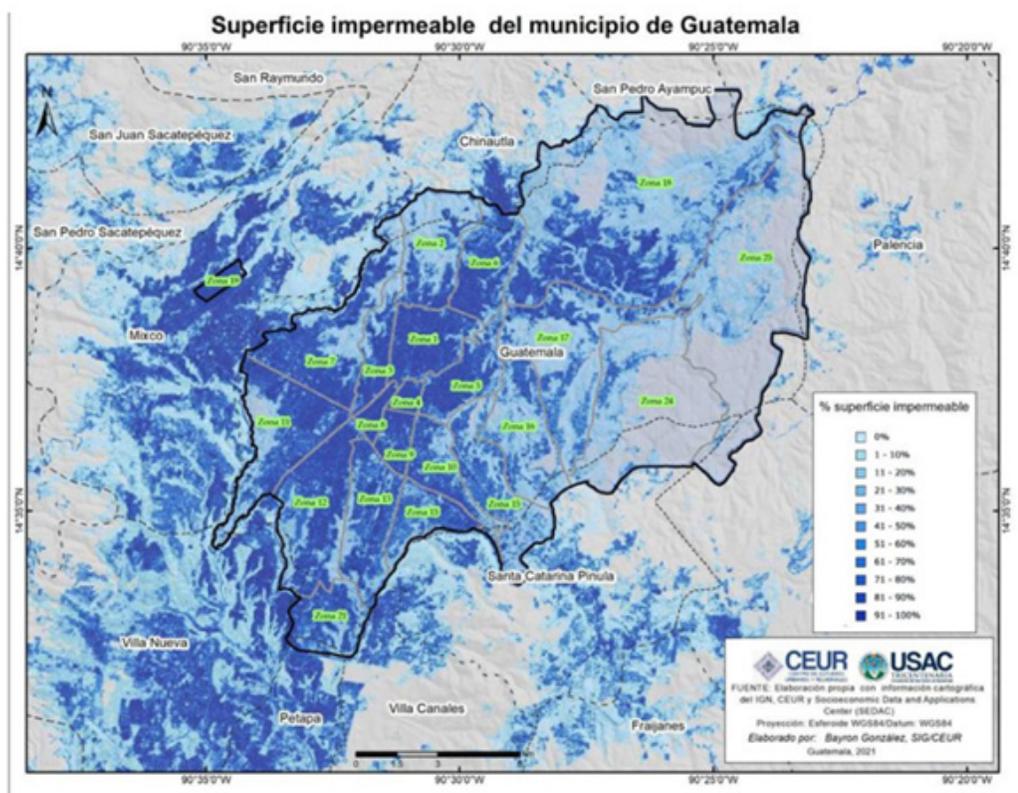
Elaboración Bayron González / CEUR con datos del INE, IGN y Municipalidad de Guatemala.

31. Recuperado en: https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/mapas_situacion_agua_guatemala/

Explicación:

Con el crecimiento de la población la demanda de agua potable ha aumentado más de 300% en 50 años. “La distribución de donde vive la población no es homogénea. Sólo entre las zonas 6, 17 y 18 se llega al 31.6% del total del Municipio. En contraste, las zonas 4, 9 y 10 tienen únicamente al 1.7% de la población, aunque son las mejor servidas por todos los servicios municipales”.

¿Por qué la Ciudad de Guatemala tiene cada vez menos capacidad para captar agua?



Elaboración Bayron González / CEUR con datos del IGN y SEDAC.

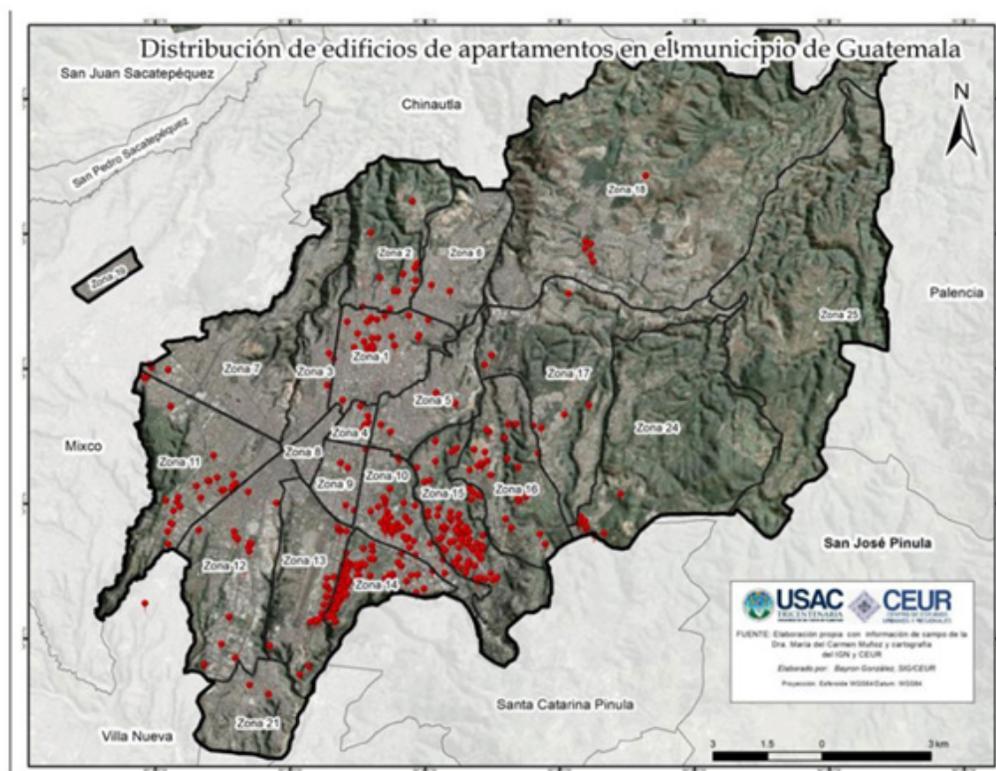
Explicación:

54% del municipio de Guatemala está cubierto por calles y aceras, estacionamientos, techos, patios y otras superficies de asfalto y concreto. A esto se le llama impermeabilización y lo que hace es que el suelo ya no pueda captar lluvia para recargar los pozos subterráneos.

La impermeabilización aumenta la cantidad de agua de lluvia que fluye directamente a los ríos y arroyos, en lugar de ser absorbida por el suelo. Esto puede provocar inundaciones, erosión del suelo y la disminución de la calidad del agua³².

32. Recuperado en: https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/mapas_situacion_agua_guatemala/

¿Cómo impacta el boom de los edificios en el suministro de agua?



Elaboración Bayron González y Carmen María Muñoz, con datos de CEUR e IGN.

Explicación:

Entre 2015 y 2022 hubo un boom de vivienda. Se construyeron 378 nuevos edificios en la capital, 75% de uso habitacional. Aunque no dependen de la red de distribución municipal, la sobreexplotación del agua del subsuelo combinada con la reducción de las superficies que permiten la recarga hídrica con la filtración de lluvia, afecta los mantos acuíferos. El 90% de estos edificios se abastece de fuentes propias provenientes de pozos subterráneos con una demanda promedio de 4,780 m³/día. “Las zonas con mayores proyectos habitacionales son 16, 15, 14, 10. Son zonas con mayor plusvalía porque son cercanas a la oferta de empleo y cuentan con mejor acceso a centros comerciales y mejores servicios municipales. Esta creciente densificación de la ciudad, exige mayor demanda de agua”³³.

En conclusión, “no hay ninguna ley que conceda a todas las personas el derecho a agua potable limpia en Guatemala.” No hay una ley que prohíba la desviación de ríos, el acaparamiento de aguas, la privatización del recurso hídrico o que penalice la contaminación de ríos o lagos por parte de las industrias extractivas. No hay tampoco ninguna ley que vincule el crecimiento urbano y el uso de los recursos comunes como el agua. Esto ya tiene proporciones críticas en Ciudad de Guatemala.

33. Recuperado en: https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/mapas_situacion_agua_guatemala/

La necesidad urgente de una Ley de Aguas en Guatemala se hace cada vez más apremiante en el contexto de la Nueva Primavera, un gobierno comprometido con principios social-demócratas y con el mandato de priorizar a la gente, el medio ambiente y con la lucha contra la crisis climática. La ausencia de una legislación específica que regule el aprovechamiento, uso y goce de las aguas, como lo prescribe la Constitución Política de la República de Guatemala desde 1985, ha dejado un vacío que perpetúa la explotación descontrolada de los recursos hídricos, afectando negativamente tanto a la sociedad como al medio ambiente³⁴.

Razón tiene Diego Antonio Padilla Vassaux cuando dice:

Que no haya sido aprobada hasta ahora una ley de aguas, más de 30 años después de entrar en vigor la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG) que mandata su creación, es una omisión flagrante de gestión pública³⁵.

Guatemala, al votar a favor de la Resolución A/RES/64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010, reconoció el derecho humano al agua, comprometiéndose además con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el Objetivo número 6 que busca...

...Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos³⁶.

La implementación de una Ley de Aguas es fundamental para alcanzar estas metas, especialmente en un país donde la expansión del extractivismo, la crisis climática y la vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos, hacen urgente una gestión ecosocial y eficiente del vital líquido.

El debate en torno a la Ley de Aguas ha sido complejo y contencioso, reflejando la tensión entre diferentes intereses y visiones sobre la gestión del agua. Las propuestas han variado desde la creación de entidades autónomas hasta la concentración de la gestión en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), desde intereses que favorecen “dejar hacer y dejar pasar” al mejor postor privado o empresarial, hasta posturas comunitarias que defienden el agua, tanto por su valor intrínseco para la ecología como por su indispensable valor de uso para la vida humana, mostrando la diversidad de opiniones sobre cómo debería estructurarse la autoridad hídrica en el país. No cabe duda que los intereses privados y empresariales, tanto en la agroindustria como en el desarrollo urbano, han prevalecido en la práctica y en los debates sobre una Ley de Aguas y, por tanto, dicha legislación ha sido detenida de modo sistemático y continuo en completa violación de lo que prescribe la Constitución Política de Guatemala. Sin embargo, es claro que cualquier enfoque progresista y coherente debe poner en primer lugar el consumo humano, la integridad ambiental y considerar el agua como un derecho fundamental, evitando la lógica extractivista, mercantilista y acaparadora que ha dominado hasta ahora.

34. Recuperado en: https://issuu.com/ipnusac/docs/ipn_rd_242-1-50/s/23796214

35. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/369528983_Contextualizando_el_debate_sobre_la_ley_de_aguas_y_el_derecho_al_agua_en_Guatemala

36. Recuperado en: https://digitallibrary.un.org/record/687002/files/A_RES_64_292-ES.pdf

No cabe duda que los intereses privados y empresariales, tanto en la agroindustria como en el desarrollo urbano, han prevalecido en la práctica y en los debates sobre una Ley de Aguas.

El Estado guatemalteco enfrenta el reto de desarrollar un marco legislativo que no solo cumpla con los mandatos constitucionales y compromisos internacionales, sino que también responda a las necesidades urgentes de conservación y justicia social y ambiental. Esto implica reconocer el agua como un bien común esencial para la vida y el bienestar de las personas, y gestionarlo de manera que se promueva un desarrollo ecosocial equitativo, protegiendo

los ecosistemas y asegurando el acceso al agua para todos, especialmente para las comunidades más vulnerables y marginadas.

La Nueva Primavera tiene, por tanto, la oportunidad histórica de liderar la transformación hacia una gestión del agua que sea inclusiva, participativa y sustentable, marcando un antes y un después en la relación entre sociedad, naturaleza y gobierno. Esto no sólo empezaría a abordar la crisis climática y ambiental de manera seria y efectiva, sino que también sentaría las bases para una sociedad más justa y equitativa.

La Ley de Desarrollo Rural Integral (LDRI)

En Guatemala se discutió en el pasado una propuesta de Ley de Desarrollo Rural Integral (LDRI) que buscaba abordar los desafíos estructurales y promover un enfoque del desarrollo rural que sea por lo menos compatible con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, un obstáculo para hablar de “desarrollo rural integral” consiste en los planes nacionales como K’atun 2032 y los Acuerdos de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés) firmado en agosto de 2004 entre el gobierno estadounidense de George W. Bush y, como parte del bloque centroamericano y dominicano, el entonces recientemente electo gobierno de Óscar Berger Perdomo (2004-2008) y la Gran Alianza Nacional (GANNA)³⁷.

37. Problemas claves con el TLC: Queda “prohibida la adopción de medidas unilaterales que afecten el comercio bilateral” y queda establecido el “trato Nacional” o “igualdad de trato entre las mercancías nacionales e importadas”. Además de proveerle trato especial a las nuevas inversiones productivas por medio de “un marco jurídico estable para la promoción de inversiones” y un “mecanismo justo y ágil para la solución de conflictos y arbitraje”, altamente favorable al capital transnacional.

Aunque el TLC habla de “cumplimiento efectivo de la legislación laboral en los países” y “protección del medio ambiente a través de la legislación local”, toda evidencia demuestra que las políticas y legislación local puede ser vista como un obstáculo para las inversiones y la certeza jurídica del capital nacional y transnacional. Lo que buscan tanto los grupos económicos nacionales y los transnacionales es, por tanto, “condiciones internas del país para favorecer la inversión extranjera” y promover el correspondiente modelo de desarrollo – “crecimiento económico” – compatible con estos objetivos empresariales.

Recuperado en: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pnaeb332.pdf

Según Julio González Gutiérrez, del Colectivo Madreselva, entre los principales desafíos sociales y ambientales del primer ciclo de la Nueva Primavera, el gobierno de Bernardo Arévalo y Karin Herrera, están los siguientes:

El primero será evaluar el plan de desarrollo que aprobaron en 2012. Me refiero al Plan K'atun que es una planificación a 32 años y va aparejado con el modelo extractivo que se impulsó. Es un plan que pretende concentrar a la población urbana en nueve polos de desarrollo, pero sin evaluar si se dispone, por ejemplo, de agua suficiente, de un plan de saneamiento, de un modelo de desarrollo que le dé calidad de vida a la gente.

Es un plan que pretende desalojar a la población rural de sus territorios, para ahí desarrollar actividades extractivas, ya que ese plan tiene tres ejes de desarrollo: la generación hidroeléctrica, la minería y la expansión de monocultivos para la exportación como la caña de azúcar, la palma aceitera y el banano. Esos grandes monocultivos despojan del derecho humano al agua a las comunidades.

Ese modelo extractivo que impulsaron los gobiernos anteriores sólo nos ha dejado una estela de destrucción y muerte. En Guatemala, ese modelo extractivo ha demostrado que empobrece y expulsa a la población de sus territorios.

El tema que más duele en Guatemala es la minería, es una actividad que no deja ninguna retribución, apenas aporta el 0.7 % del PIB, pero deja un daño para toda la vida³⁸.

La alternativa a modelos de desarrollo como el contemplado en el Plan K'atun 2032 o el DR-CAFTA es...

...un desarrollo decidido, en forma libre, por las comunidades. El gobierno debe garantizar la protección ambiental, la defensa del territorio, la protección de las culturas y la calidad de vida de todos.

38. Según Julio González Gutiérrez, como un dato adicional de mucha importancia:

...el 20 % del Producto Interno Bruto (PIB) de Guatemala proviene de las remesas que envían aquellos que migraron y viven en Estados Unidos. La economía del país depende del esfuerzo de los guatemaltecos en el exterior.

Recuperado en: <https://es.mongabay.com/2024/02/guatemala-el-nuevo-gobierno-debera-buscar-una-formula-hacia-un-desarrollo-decenido-en-forma-libre-por-las-comunidades-entrevista/>

Un reporte del diario Prensa Libre registró que:

...para 2022 y según datos del Banco de Guatemala (Banguat), las remesas alcanzaron los US\$18 mil 40 millones, representando el 19.8 % del PIB. Según esta encuesta, para 2022 el volumen de las remesas que llegaron a Guatemala ascendió a US\$18 mil 297 millones 296 mil 742.

Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/economia/remesas-en-guatemala-que-departamentos-se-benefician-mas-del-envio-de-dinero-desde-el-exterior/>

Los obstáculos para llegar a un modelo de desarrollo rural integral son, por tanto, enormes y no solo de origen nacional. Parte clave del problema es la ausencia de una Ley de Aguas, y una Ley de Desarrollo Rural Integral, y lo que esto le ha permitido hacer a las empresas familiares nacionales y a las transnacionales que dominan la agroindustria, las mega represas y los proyectos mineros. Por ejemplo, el problema histórico de la tenencia de la tierra -columna vertebral de cualquier plan de desarrollo rural integral- sigue sin solución en el presente:

La ausencia de tribunales agrarios que permitan llevar procesos justos para la devolución de las tierras ancestrales a los pueblos indígenas de Guatemala. En los últimos 10 años, las autoridades ancestrales de pueblos indígenas han realizado una lucha por la recuperación de sus territorios comunales y ya han logrado algunas sentencias favorables inéditas.

El 67 % de la tierra cultivable en Guatemala está en manos del 0.2 % de la población guatemalteca, es decir en manos de grandes terratenientes. Combatir esa concentración de tierras que, además, se obtuvieron por despojos, es uno de los temas más importantes³⁹.



*Plantaciones de palma de aceite en la costa del Pacífico guatemalteco
Foto: Carlos Alonzo/Agencia Ocote*

39. Recuperado en: <https://es.mongabay.com/2024/02/guatemala-el-nuevo-gobierno-debera-buscar-una-formula-hacia-un-desarrollo-decيدido-en-forma-libre-por-las-comunidades-entrevista/>

No puede haber desarrollo rural integral en los mismos espacios sociales, económicos y ambientales donde se está implementando implacablemente un modelo extractivo y globalizado de economía. Tampoco puede haber un modelo de desarrollo dual donde sea posible tratar la naturaleza como si fuera un queso suizo lleno de agujeros extractivistas por todos lados, sin que ello tenga un impacto profundamente negativo en el resto de los ecosistemas. Y si el modelo existente de economía actualmente dominante es compatible con los intereses de las elites familiares-empresariales que han dominado a Guatemala por décadas, dicho modelo no es compatible con las concepciones y aspiraciones de los Pueblo Originarios que han vivido y se han encargado de cuidar a Guatemala por milenios:

El modelo extractivo chocó frontalmente con la cosmovisión de los pueblos originarios y se les han impuesto proyectos, políticas y leyes con los que ellos no están de acuerdo. Por ejemplo, el respeto a la naturaleza que tiene la cosmovisión indígena no es compatible con el acaparamiento de agua que realizan una hidroeléctrica o las grandes plantaciones, o con la destrucción ambiental que provoca una mina⁴⁰.

No es cuestión de que los proyectos extractivistas deban ser “negociados” con las comunidades, sobre la base de relaciones comerciales y contractuales profundamente desiguales, menos cuando no es eso lo que demanda el Convenio 169:

A partir del 2010, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala convirtió el tema de la consulta en una mesa de negociación donde los pueblos no pueden decir “no” a un proyecto, se les imponen los proyectos. La Corte interpretó de una manera distinta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y puso como tutor de derechos al Ministerio de Energía y Minas, que es la institución más corrupta y la que más daño ha causado al medio ambiente. Guatemala es el único país del mundo que tiene a dos ministros de Energía y Minas envueltos en procesos judiciales: uno [Erick Archila] está acusado por corrupción y lo están investigando por enriquecimiento ilícito; y el otro [Alberto Pimentel], que acaba de salir del gobierno, está en la lista de sancionados por actos de corrupción⁴¹.

A inicios del gobierno de Álvaro Colom Caballeros (2008-2012) y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se lanzó el 30 de abril de 2008 un proceso conocido como “Diálogo por el desarrollo rural integral y la resolución de la conflictividad agraria, laboral y ambiental”⁴².

Este proceso hizo acopio de importantes resultados obtenidos en espacios de diálogo que con los mismos objetivos se desarrollaron durante los dos anteriores períodos de gobierno en los que igualmente se impulsaron Mesas de Diálogo sobre Desarrollo Rural que, aunque no lograron alcanzar los propósitos pretendidos, crearon una base inicial de importantes consensos entre los sectores sociales participantes y los gobiernos de turno.

40. Recuperado en: <https://es.mongabay.com/2024/02/guatemala-el-nuevo-gobierno-debera-buscar-una-formula-hacia-un-desarrollo-decenido-en-forma-libre-por-las-comunidades-entrevista/>

41. Recuperado en: <https://es.mongabay.com/2024/02/guatemala-el-nuevo-gobierno-debera-buscar-una-formula-hacia-un-desarrollo-decenido-en-forma-libre-por-las-comunidades-entrevista/>

42. Recuperado en: <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/03/Politica-Desarrollo-Rural-Integral.pdf>

Las premisas de este proceso siguen siendo válidas hasta el día de hoy:

Se parte de una premisa fundamental que surge de la inobjetable realidad nacional: el desarrollo rural determina, en gran medida, el desarrollo nacional; por lo que al Estado le corresponde un papel central en el impulso de los cambios necesarios para alcanzar ese objetivo. La búsqueda del bien común nace del mandato Constitucional que lo coloca como el objetivo primordial del Estado, así como del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. También es importante reiterar que en los temas agrario y de desarrollo rural es donde existen los principales déficits en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, lo cual ha sido reconocido por actores nacionales e internacionales diversos⁴³.

La política de Colom Caballeros y el gobierno de la UNE se quedó en las gavetas. Bajo el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-septiembre 2015) y el desaparecido Partido Patriota (PP) se conformó el “Gabinete Específico de Desarrollo Rural Integral” y se aprobó el llamado “Pacto contra el Hambre, Hambre Cero” que consistió en la “reactivación” y “adecuación” de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral del gobierno de Colom Caballeros⁴⁴.

El Plan parte de reconocer la vigencia del Acuerdo Gubernativo Número 196-2009 que contiene dicha política. Se asume la necesidad de activarla y adecuarla a la realidad prevaleciente, en congruencia con los principios, ejes y estrategias del plan de gobierno. Específicamente con el Eje de Desarrollo Rural Sostenible, para lo cual inicialmente se concentrarán los esfuerzos gubernamentales, en el tema de la Economía Campesina, como un elemento esencial de la PNDRI.

El plan de Pérez Molina recogía también propuestas de la Universidad de San Carlos (USAC), Universidad Rafael Landívar (URL), los Acuerdos de Paz e, incluso, se proponía “la articulación de las políticas sectoriales relacionadas con el DRI”. Pero nunca se aprobó la Iniciativa de Ley No. 4084, Ley de Desarrollo Rural Integral por parte del Congreso de la República. Por su parte, el sector empresarial organizado en torno al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financiera (CACIF) siempre se ha opuesto a una Ley DRI en general y a la Iniciativa 4084, en particular, por ser en el fondo, según los empresarios, “anticompetitiva”, tener “inconstitucionalidades”, crear “duplicaciones”, y plantear...

...revisar instrumentos legales internacionales multilaterales suscritos por el Gobierno de Guatemala como el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos.

Esgrimiendo los mismos argumentos prácticamente desde su fundación en 1957, el CACIF argumenta que la 4084 “supone obstáculos a la inversión” por “falta de certeza jurídica” y por ser “violatoria del derecho de Propiedad Privada”⁴⁵.

43. Ibidem.

44. Recuperado en: https://www.maga.gob.gt/wp-content/uploads/pdf/home/politica_desarrollo_rural_integral.pdf

45. Recuperado en: https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/propuesta_cacif.pdf

Plan para Activar y Adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral Comisión Presidencial para el Desarrollo Rural Integral.



¿Qué pasó con las políticas de desarrollo rural integral en los gobiernos de Jimmy Morales Cabrera y Alejandro Giammattei Falla?

Podemos responder usando las palabras de Adrián Zapata, ex Comisionado de Desarrollo Rural en el gobierno del PP, cuando dice lo siguiente sobre el gobierno de Giammattei Falla:

Absolutamente abandonado, no solo el año pasado, sino en todo este Gobierno, no está en sus prioridades y eso es lamentable. Regularmente las personas tienden a identificar la responsabilidad de un gobierno con el desarrollo rural a partir de lo que hace el Ministerio de Agricultura (Maga), pero el desarrollo rural es mucho más que eso. La agricultura es fundamental, pero no es todo, no agota el tema, hay que tener una visión integral que implica más que agricultura. En este gobierno el tema ha estado ausente, ni en la integralidad ni en lo específico el desarrollo rural ha estado en la agenda de este Gobierno⁴⁶.

A Zapata se atribuye ser hoy uno de los artífices del Acuerdo Agrario que el gobierno de Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar firmó con el Comité de Unidad Campesina (CUC), Comité Campesino del Altiplano (CCDA), la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVO) y Central Campesina C'hortí' Nuevo Día en febrero de 2024⁴⁷.

46. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/el-futuro-del-pais-pasa-por-el-impulso-del-desarrollo-rural-adrian-zapata/>

47. Quino Tzoc, Hedy. "Bernardo Arévalo firma convenio con campesinos sobre políticas agrarias". Diario Prensa Libre, 8 de febrero de 2024. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2024/02/08/bernardo-arevalo-firma-convenio-con-campesinos-sobre-politicas-agrarias/>

Todo mundo en Guatemala sabe cómo terminó el gobierno patriota de Pérez Molina en 2015, como resultado de su descomunal saqueo de los recursos públicos de Guatemala. Las palabras de Adrián Zapata suenan, por tanto, vacías e incluso cínicas. Pero la necesidad y urgencia de una Ley de Desarrollo Rural Integral no puede ser exagerada.

Para muestra, el medio conservador Prensa Libre recoge las condiciones sociales de pobreza que hacen de dicha ley una prioridad nacional:

Las estimaciones que periódicamente hacen agencias especializadas en seguridad alimentaria en el mundo revelan que el número de guatemaltecos en crisis y emergencia alimentaria se ha duplicado desde el 2018. En noviembre de ese año [2022], los cálculos referían que dos millones 115 mil personas en Guatemala estaban en crisis y emergencia alimentaria. Para junio del 2019, este número se había elevado a tres millones 60 mil. En julio del 2020, la cifra bajó a 1.3 millones, aunque sin tomar en cuenta el impacto de las tormentas Eta e Iota, que golpearían al país en noviembre de ese año. El cálculo para agosto del 2021, que ya incluía el impacto de dichos fenómenos climáticos, fue de tres millones 458 mil. Finalmente, la estimación para septiembre de este año aumentaba el número de personas en crisis y emergencia alimentaria a cuatro millones 600 mil⁴⁸.



*Una familia de escasos recursos en una aldea de El Progreso.
Foto: diario Prensa Libre.*

48. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/el-futuro-del-pais-pasa-por-el-impulso-del-desarrollo-rural-adrian-zapata/>

Aunque no hay en el Plan de Gobierno del Movimiento Semilla una propuesta de desarrollo rural integral como tal, parece ser el caso que dicha propuesta intenta re-dirigir el debate hacia dos ejes diferentes pero relacionados: un “Pacto Nacional por el Desarrollo” y un “Pacto Nacional por el Medio Ambiente”⁴⁹. Aunque dichos pactos han sido vagamente desarrollados en la propuesta de gobierno de Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar, del Movimiento Semilla, en febrero de 2024 el gobernante anunció lo siguiente en la red social X:

Hace meses arrancamos un diálogo con organizaciones campesinas. Hoy vemos sus primeros frutos en un acuerdo que propone: 1. Atención a la conflictividad agraria. 2. Acceso a la tierra. 3. Economía campesina en su poliactividad. 4. Articulación territorial. 5. Creación de un espacio político de comunicación permanente. No solo es retomar la ruta del diálogo, sino mostrar que como @GuatemalaGob buscamos construir el bienestar y el desarrollo con las puertas del Palacio abiertas⁵⁰.

Los cuatro puntos centrales del Acuerdo Agrario suscrito implican una posibilidad, aunque no expresen con toda claridad la urgencia que demandan las condiciones sociales, ambientales y climáticas que se ciernen sobre el primer ciclo de la Nueva Primavera.

Los desafíos sociales y ambientales son significativos, siendo los grandes proyectos de minería, hidroeléctricas, petróleo, ganadería y monocultivos simplemente incompatibles con la noción del “desarrollo rural integral”. En cuanto a estos proyectos, no existe ni puede existir un modelo de “desarrollo sostenible”. También son incompatibles, en el marco de los TLC, con la soberanía alimentaria, la integridad del medio ambiente y el buen vivir de las comunidades directamente afectadas.

El Convenio 169

El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989 y ratificado por Guatemala en 1996, es un instrumento jurídico internacional que establece lineamientos para respetar los valores tradicionales de los Pueblos Indígenas y Tribales. Estos lineamientos incluyen la consulta con dichos pueblos sobre decisiones que afecten su desarrollo económico o social, así como el respeto de sus derechos sobre las tierras que ancestralmente ocupan.

El Convenio 169 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP, por sus siglas en inglés) adoptada en 2007, son dos de los instrumentos internacionales más significativos en la promoción y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas. Aunque ambos se centran en salvaguardar los derechos de estos pueblos, presentan diferencias en su enfoque, cobertura y carácter legal.

49. Recuperado en: <https://movimientosemilla.gt/plan-de-gobierno-2024-2028/>

50. Recuperado en: <https://twitter.com/BArevalodeLeon/status/1755354775850201366>; ver también <https://agn.gt/gobierno-y-organizaciones-campesinas-firman-convenio-para-abordar-el-tema-agrario-del-pais/>

El Convenio 169 de la OIT es un tratado internacional legalmente vinculante para aquellos países que lo han ratificado. Se centra en los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales a la tierra y el territorio, la educación, la salud, y la participación en decisiones que los afectan, entre otros. Establece un marco para el diálogo y la cooperación entre los gobiernos y los Pueblos Indígenas con un enfoque particular en la consulta, y participación en asuntos que les conciernen directamente.

La UNDRIP, por otro lado, es una declaración y, en el modelo de gobernanza global actualmente existente, no tiene fuerza legal vinculante. Sin embargo, establece un estándar amplio y comprensivo para el tratamiento de los Pueblos Indígenas y sus derechos, incluyendo la autodeterminación, el control sobre los recursos naturales y la tierra, y la protección contra la discriminación. La Declaración promueve el respeto por la identidad, la lengua, la cultura, y las tradiciones de los Pueblos Indígenas, y enfatiza su derecho a participar plena y democráticamente en todos los aspectos de la sociedad. Este es uno de los instrumentos legales internacionales que también sustentan las demandas por refundación de Estados.

Ambos documentos comparten el objetivo común de reconocer y proteger los derechos y las formas de vida de los Pueblos Indígenas. El Convenio 169, al ser legalmente vinculante para los países que lo ratifican, ofrece un mecanismo de aplicación y supervisión a través de la OIT. La UNDRIP, aunque no es jurídicamente obligatoria, tiene una amplia aceptación y ha influido en la legislación nacional e internacional, sirviendo como un marco ético y moral para la acción de los estados y la comunidad internacional.

La transición del Convenio 169 a la UNDRIP refleja un avance en el reconocimiento internacional de los derechos de los Pueblos Indígenas, pasando de un enfoque más centrado en la protección hacia uno que enfatiza el empoderamiento y la participación activa de los Pueblos Indígenas en la gestión de sus propios asuntos. Conjuntamente, estos documentos forman un sólido marco de referencia para el avance de los derechos de los Pueblos Indígenas a nivel global.

Según algunas interpretaciones proempresariales, el Convenio 169 no especifica exactamente cómo deben implementarse las Consultas Comunitarias de Buena Fe, y deja un margen de flexibilidad para que cada país adapte su aplicación a las condiciones locales. Pero esto es cuestionable en tanto que el Convenio deja claro sus...

...dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan⁵¹.

En cuanto al significado de lo que son y cómo deben organizarse las consultas, el Convenio 169 también es claro. Como bien lo interpreta la Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

Al aplicar las disposiciones del Convenio, los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas

51. Recuperado en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas⁵².

Según algunas interpretaciones proempresariales, el Convenio 169 no especifica exactamente cómo deben implementarse las Consultas Comunitarias de Buena Fe, y deja un margen de flexibilidad para que cada país adapte su aplicación a las condiciones locales.

Las consultas deben hacerse, entonces, “mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas” y eso significa que son las comunidades mismas, y no las empresas mineras o los gobiernos de turno, quienes deciden cuáles son esos procedimientos adecuados y esas instituciones representativas. Ni los procedimientos ni las instituciones son elementos secretos o medios conspiradores de grupos políticos o ideológicos particulares pues son ampliamente conocidos y han sido exhaustivamente estudiados. Además, como bien lo ha establecido Lucía Inés Xiloj Cuin:

Desde 1997 está vigente en Guatemala el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, cuya piedra angular es el derecho a la consulta, puesto que permite que los pueblos indígenas puedan realmente participar en las decisiones que les afecten, principalmente en la adopción de medidas administrativas y legislativas. Igualmente, durante 1996 y 1997 se adoptaron leyes por parte del Congreso de la República de Guatemala que permiten el aprovechamiento y explotación de bienes naturales y minerales. En ese marco, se inició la autorización de proyectos mineros e hidroeléctricos en territorios donde habitan pueblos indígenas, sin que estos obtuvieran información acerca de dichos proyectos, o se les consultara sobre los mismos. Ante esta situación se activaron diversos mecanismos para hacer ver que los pueblos indígenas tienen derecho a la consulta previa, libre e informada.

Por el incumplimiento del Estado de su obligación de consultar, los pueblos se organizaron y desde el 2005 han llevado a cabo procesos de consultas municipales y consultas comunitarias de buena fe, también denominadas autoconsultas. Además, se han presentado acciones legales, principalmente por la vía constitucional para hacer ver la vulneración del derecho a la consulta por parte de los funcionarios públicos. El resultado ha sido la emisión de más de 20 sentencias dictadas por la Corte de Constitucionalidad, en las cuales se denota una interpretación progresiva del derecho a la consulta, que va desde su reconocimiento como un derecho fundamental de carácter colectivo, que en sentencias anteriores fue negado como tal; pasando porque el derecho de consulta debe realizarse con carácter previo. También se ha establecido que este derecho no se agota con la mera información; debe ser de buena fe, dentro de un procedimiento que genere confianza entre las partes; debe ser adecuada y a través de las instituciones representativas indígenas; y que la consulta debe ser sistemática y transparente; hasta dar algunos lineamientos generales que pueden tomarse en cuenta al momento de implementar este derecho⁵³.

52. Recuperado en: <https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumento/decreto-que-aprueba-convenio-169-la-organizacion-internacional-trabajo-pueblos>

53. Recuperado en: https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/oxfam_sistematizacion_1.pdf

Tuvieron que pasar 20 años, desde la ratificación del Convenio 169 hasta el año 2016, para que dicho Convenio empezara a tenerse en cuenta en Guatemala para detener inversiones nacionales o extranjeras que lesionan los intereses comunitarios e indígenas:

La Corte de Constitucionalidad (CC) dictaminó el 17 de febrero de 2017 la suspensión temporal del proyecto Oxec, que involucra tres hidroeléctricas: Oxec I, II y III. El dictamen sigue a la resolución de noviembre de 2016, cuando la Corte Suprema de Justicia (CSJ) suspendió las operaciones de ambas hidroeléctricas, por violaciones al Convenio 169; luego, al amparo otorgado por la CSJ, el 4 de enero de 2017, que se dio a favor de los comunitarios del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, que se oponen a su construcción porque no hubo consulta comunitaria. Los dictámenes, temporales, confirman que no hubo consulta comunitaria, y ordenan al Ministerio de Energía y Minas (MEM) a realizarla⁵⁴.



Foto: hidroelectricasoxec.com

De igual modo...

...el MEM ha empezado a implementar las sentencias dictadas por la Corte de Constitucionalidad, y ha emitido resoluciones administrativas en donde ha suspendido las autorizaciones de licencias de exploración y explotación minera.

En mayo de 2016 por ejemplo...

...la Dirección General de Minería extendió resolución número 207, la cual hace constar la anulación definitiva de la licencia de exploración minera denominada "Tajumulco II" ubicada en el municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos⁵⁵.

54. Recuperado en: <https://cmiguate.org/potencial-cancelacion-del-proyecto-hidroelectrico-oxec-causa-reacciones-perversas/>; sobre los vínculos de proyecto hidroeléctrico Oxec y empresas de seguridad privada israelitas, ver: <https://cmiguate.org/el-proyecto-hidroelectrico-oxec-y-la-presencia-israelita-en-guatemala-una-historia-politica/>

55. Recuperado en: https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/oxfam_sistematizacion_1.pdf; ver también: <https://copaeguatemala.org/2016/2016/06/08/193/>



La reacción empresarial, aparte del rechazo contra la suspensión de sus proyectos, ha sido demandar un “reglamento” que regularice las consultas comunitarias de tal modo que el resultado no sea un simple sí o no, sino...

...un diálogo acerca de cómo se puede mejorar la implementación del proyecto en beneficio del país, de las empresas y de la comunidad⁵⁶.

Desde su ratificación en 1996, el Estado en Guatemala ha tenido dificultades implementando democráticamente el Convenio 169, en particular, con respecto al significado y alcance de las Consultas Comunitarias. Algunas decisiones de la CC y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) han contribuido, hasta cierto punto, a clarificar algunas cuestiones, aunque no recientemente. Pero hay grupos empresariales poderosos, tanto nacionales como transnacionales, que siguen demandando una normativa específica que regule el derecho a la consulta, lo que ha generado incertidumbre jurídica y resistencia comunitaria. En respuesta, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), que en el gobierno de Jimmy Morales Cabrera y el FCN-Nación estuvo a cargo Aura Leticia Teleguario, presentó en 2017 una “Guía operativa para la implementación de la Consulta a Pueblos Indígenas”, definiendo ocho pasos concretos del procedimiento consultivo y culminando con “garantías de cumplimiento”⁵⁷.

Las resistencias comunitarias y de los Pueblos Originales recibieron esta guía con mucha crítica, tal como lo dio a conocer el Consejo del Pueblo Maya (CPO) en agosto de 2017:

56. Recuperado en. <https://www.prensalibre.com/economia/por-que-estan-estancados-varios-procesos-de-consulta-a-comunidades-para-proyectos-mineros-e-hidroelectricos/>

57. Recuperado en: <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/presentan-guia-para-la-implementacion-de-la-consulta-a-pueblos-indigenas/>; ver la Guía misma aquí <https://www.mintrabajo.gob.gt/images/ejes/GUIAoperativa169.pdf>

Hoy el Consejo del Pueblo Maya –CPO- presento en la Corte Suprema de Justicia una acción de Amparo en contra del Ministerio de Trabajo dirigido por Leticia Teleguero para dejar sin efecto la “Guía Operativa para la Implementación de Consulta a Pueblos Indígenas (REGLAMENTO DE CONSULTA)” la cual busca favorecer los intereses empresariales frente a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas en Guatemala. La acción de amparo fue respaldada por autoridades comunitarias del occidente de Guatemala que tienen la responsabilidad de resguardar los bienes naturales de cada una de sus comunidades. En asamblea deliberativa de pueblos que han desarrollado consultas comunitarias a nivel occidente de Guatemala el 11 de julio del 2017, se consensuó y analizó dicha guía impulsada por el gobierno actual. En dicha Asamblea se analizó y evaluó el instrumento que según consenso asambleario no representa en lo absoluto las demandas de los pueblos indígenas y no solo eso, sino también, atenta contra el ejercicio de los derechos de los pueblos, principalmente la autonomía y la libre determinación. La “Guía Operativa para la Implementación de Consulta a Pueblos Indígenas” fue presentada el 18 de julio del 2017, con el objetivo de “contar con una guía para llevar a cabo consultas a pueblos indígenas sobre proyectos mineros e hidroeléctricos que se impulsen en su territorio”. Según el análisis de la Comisión Jurídica del CPO, la guía presentada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene muchas falencias que facilitan la entrada de empresas nacionales e internacionales para la explotación de los bienes naturales vulnerando los derechos y territorios de pueblos indígenas. El CPO afirma que la consulta previa a pueblos indígenas es un derecho fundamental de naturaleza colectiva que no fue garantizado por el ejecutivo al aprobar dicho instrumento⁵⁸.

“Cerro Blanco”, un proyecto minero inviable

Los conflictos sociales que han generado las empresas nacionales y transnacionales a medida que expanden y profundizan sus proyectos extractivistas, así como la falta de respeto a la aplicación del Convenio 169 al más alto nivel, quedan bien ilustrados con el ejemplo de la consulta comunitaria en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, el 18 de septiembre de 2022, cuando la población local acudió a las urnas para...

...decidir sobre la presencia del proyecto minero Cerro Blanco de propiedad del consorcio canadiense Bluestone Resources⁵⁹.

La compañía minera canadiense Bluestone Resources Inc., una empresa que también cuenta con inversionistas de Estados Unidos y Guatemala, propietaria ahora de la licencia de explotación del proyecto minero “Cerro Blanco”, son un ejemplo perfecto de la economía extractivista globalizada y del tipo de conflictos sociales que deberá enfrentar cualquier gobierno que se proponga hacer las cosas de modo democrático, así como social, ambiental y ecológicamente responsable.

58. Recuperado en: <https://cpo.org.gt/2017/08/08/una-guia-de-consulta-sin-consulta/>

59. Recuperado en: <https://www.telesurtv.net/bloggers/Una-consulta-comunitaria-que-desnuda-la-miseria-intelectual-y-moral-de-un-Estado-colonial-20220928-0001.html>; ver también: Solano, Luis. “Sobre el proyecto minero ‘Cerro Blanco’: cuando los intereses mineros privados prevalecen sobre el bien común”. -Primera parte-. Informe Especial No. 34, 31 de enero de 2023. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2023/01/31/informe-especial-no-34-sobre-el-proyecto-minero-cerro-blanco-cuando-los-intereses-mineros-privados-prevalecen-sobre-el-bien-comun/>

Un comunicado de prensa de la empresa fechado 12 de septiembre de 2023 presentó la situación del siguiente modo:

Bluestone Resources es una empresa canadiense de exploración y desarrollo de metales preciosos centrada en oportunidades en Guatemala. El activo emblemático de la Compañía es el proyecto de oro Cerro Blanco, un proyecto de desarrollo de mina cerca de la superficie ubicado en el sur de Guatemala en el departamento de Jutiapa. La Compañía publicó los resultados de un estudio de viabilidad para el proyecto, que describe un activo capaz de producir más de 300 koz/año con leyes de cabeza de +2,0 g/t de oro. El proyecto producirá 2,6 millones de onzas de oro durante la vida útil de la mina a un costo sostenido total de \$629/oz (según lo definido por las pautas del Consejo Mundial del Oro, menos costos corporativos generales y administrativos) durante una vida útil inicial de 14 años. La Compañía cotiza bajo el símbolo “BSR” en TSX Venture Exchange y “BBSRF” en OTCQB⁶⁰.

En febrero de 2024, a solo un mes de la inauguración del gobierno del Movimiento Semilla encabezado por Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar, el actual CEO de Bluestone Resources Inc., Peter Hemstead, envió una carta al nuevo Ministro de Energía y Minas, Víctor Hugo Ventura Ruiz, en la cual amenazó al MEM y, por tanto, al gobierno actual, con acciones legales si se procedía con cancelar el derecho minero de la empresa y, particularmente, su proyecto minero “Cerro Blanco”.

Los argumentos de la empresa fueron los siguientes:

Que el Derecho Minero denominado “Proyecto Minero Cerro Blanco”, es una licencia de explotación minera otorgada a Elevar Resources, Sociedad Anónima, antes identificada con la denominación social de Entre Mares de Guatemala, Sociedad Anónima (misma persona jurídica).

El otorgamiento del Derecho Minero referido se realizó por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), por medio de la resolución de fecha 17 de septiembre de 2007, identificada con el número 001942, notificada con fecha 21 de septiembre de 2007 por medio de la Cédula de Notificación 4996⁶¹.

La viabilidad ambiental de nuestro proyecto minero se otorgó por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) por medio de la aprobación del EIA identificado con el número de expediente 329-2007. Dicho instrumento ambiental fue modificado, cómo establece la normativa legal vigente en Guatemala en la materia, por medio de una Ampliación al Plan de Gestión Ambiental (APGA), en el cual se desarrolla el cambio de método de minado en el proyecto, que pasó de ser un proyecto subterráneo a uno de superficie. Dicho instrumento ambiental se elaboró con los estándares más altos a nivel

60. Recuperado en: https://bluestoneresources.ca/news/index.php?content_id=199

61. Mariel Aguilar-Støen y Cecilie Hirsch apuntan que:

...en 2007, el gobierno de Oscar Berger (2004-2008) declaró que el fortalecimiento de los sectores minero y energético era de interés económico y social nacional del país mediante la Política Energética y Minera 2008-2015 (Acuerdo Gubernativo 499-2007).

Mariel Aguilar-Støen y Cecilie Hirsch, “Environmental Impact Assessments, local power and self-determination: The case of mining and hydropower development in Guatemala”, 2015, <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2214790X15000532>

*mundial en la materia, contando con la participación de expertos nacionales e internacionales de reconocida trayectoria, el cual conllevó meses de trabajo y una cuantiosa inversión en su realización*⁶².

El MEM aprobó un Estudio de Impacto Ambiental (EIA)⁶³ que...

...pasó por alto preocupaciones como la contaminación del Río Lempa, presentadas por el colectivo ambientalista guatemalteco Madre Selva y pobladores de Asunción Mita.

Como es bien sabido, Goldcorp Inc. no pudo extraer minerales de estas minas de túnel “debido al calor y otros problemas.”⁶⁴, ya que el proyecto se encuentra sobre aguas termales y el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) obvió esta situación, con lo que puede decirse que fue un EIA mal hecho.

Además, una mina a cielo abierto, sin embargo, es otra cosa.

*Bluestone Resources se hizo cargo de la mina de Goldcorp en 2017. En noviembre de 2021, la compañía presentó una solicitud de enmienda de permiso, que abarca más de 3.000 páginas, que hablaba de un proceso de extracción a cielo abierto en lugar de un proceso de extracción en túneles. Mientras que la mina de túnel extraería agua termal, fluyendo a una temperatura de 80 C a 120 C con un alto contenido de arsénico y metales pesados, la minería a cielo abierto recientemente aprobada utiliza una técnica de almacenamiento de relaves en seco. El material limoso y arenoso que queda después de la extracción del metal, llamado relaves de filtro, se compacta en un montículo y se almacena en la base de una presa en los métodos de construcción aguas arriba. Cuando se inundan, los relaves pueden licuarse y reducir la fricción que une una presa de tierra, con el riesgo de colapsos desastrosos. Por eso este método ha sido prohibido en Chile y Brasil en Sudamérica*⁶⁵.

Los riesgos sociales y ambientales, sin embargo, no disuadieron a Bluestone Resources. Para 2022 Bluestone estaba a punto de comercializar lo que la compañía creía que puede ser “una de las nuevas minas de oro más rentables del mundo.”⁶⁶

62. “Después de negarle a Goldcorp, el antiguo propietario de Cerro Blanco, una licencia para realizar proyectos mineros a gran escala debido a la escasa e inconsistente información sobre los impactos ambientales, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala otorgó a la empresa minera una licencia de 25 años en 2007”.

Recuperado en: <https://theconversation.com/canadian-mining-project-in-guatemala-opposed-in-local-vote-over-environmental-concerns-189858>

63. Sobre el uso de los EIA, ver el trabajo de Mariel Aguilar-Støen y Cecilie Hirsch titulado “Environmental Impact Assessments, local power and self-determination: The case of mining and hydropower development in Guatemala” (Evaluaciones de Impacto Ambiental, poder local y autodeterminación: El caso del desarrollo minero e hidroeléctrico en Guatemala).

Recuperado en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2214790X15000532>

64. Recuperado en: <https://theconversation.com/canadian-mining-project-in-guatemala-opposed-in-local-vote-over-environmental-concerns-189858>

65. Recuperado en: <https://theconversation.com/canadian-mining-project-in-guatemala-opposed-in-local-vote-over-environmental-concerns-189858>

66. Recuperado en: <https://www.theassay.com/articles/company-exclusive/bluestone-resources-commercialize-guatemalan-gold-project/>

Según el Presidente de Bluestone:

La reciente finalización de un sólido estudio de factibilidad para la mina Cerro Blanco ha aumentado la confianza de la compañía en que el proyecto guatemalteco no solo puede cambiar las reglas del juego para la compañía, sino también para el país y las partes interesadas locales. El presidente y director ejecutivo de Bluestone [en ese momento], Jack Lundin, dice que el estudio de viabilidad destaca algunas de las mejores economías para un proyecto de oro observadas en estudios recientes y es un hito importante en el camino hacia el desarrollo de la mina Cerro Blanco, proporcionando un modelo para la ingeniería detallada. Fase y construcción del proyecto. “Se espera que el desarrollo del proyecto proporcione beneficios económicos sustanciales a Guatemala, tanto a nivel local como nacional. Una prioridad será continuar capacitando y desarrollando habilidades de la fuerza laboral local, lo cual está en línea con la filosofía de la compañía de crear beneficios compartidos”, dijo Lundin.⁶⁷”

No menos importante para la empresa ha sido el discurso de la sostenibilidad ambiental y social con el cual revisten al proyecto minero:

Si bien las cifras del estudio de viabilidad se suman a un desarrollo altamente rentable, igual de importante para Bluestone Resources es el hecho de que la gestión ambiental sostenible ha estado a la vanguardia del diseño del proyecto; en particular, el estudio de viabilidad incluye la utilización de un moderno sistema seco, instalación de apilamiento de relaves filtrados y planta de tratamiento de agua para garantizar el desarrollo responsable de los recursos naturales. El desarrollo de Cerro Blanco brindará importantes nuevas oportunidades de empleo y capacitación para la población local. “Nuestra estrategia corporativa se alinea con nuestra filosofía de desarrollo responsable, dando prioridad a la capacitación y contratación local para maximizar las oportunidades y beneficios para nuestras partes interesadas locales”, dijo Lundin. “Avanzar en el Proyecto Cerro Blanco representa una tremenda oportunidad para nuestros numerosos grupos de partes interesadas, incluidas las comunidades locales guatemaltecas, los socios gubernamentales y nuestros accionistas”.

Aparte de la mina misma, la empresa también ha invertido en una planta de energía geotérmica en el mismo sitio:

La adquisición de Cerro Blanco incluyó una propuesta de proyecto de desarrollo de energía geotérmica de gran valor. Se han invertido aproximadamente 60 millones de dólares para explorar y avanzar en el proyecto geotérmico Mita, que se encuentra junto a Cerro Blanco. Esto incluye la perforación de dieciocho pozos geotérmicos. La Compañía ha completado un estudio de alcance que incorpora una revisión de los datos históricos y las pruebas realizadas en el proyecto. Se completó un cálculo actualizado del embalse que estimó una capacidad de reserva de más de 20MW. El estudio de alcance se centró en varios escenarios de tamaño diferentes, que van desde 5 MW hasta 20 MW.”

Los nubarrones sociales tomaron un color completamente gris para la empresa en septiembre de 2022, cuando sus acciones se desplomaron en los mercados bursátiles tras

67. Ibidem.

el referéndum contra la mina en Cerro Blanco en donde 8.500 personas, o casi el 30% de los votantes registrados de Asunción Mita, rechazaron en consulta comunitaria el proyecto minero. Desde el principio, la empresa declaró dicha consulta como “ilegal” y los resultados como algo tendencioso. Para la población local, sin embargo...

...el arsénico liberado en el proceso de extracción de oro de la mina a cielo abierto propuesta puede causar lixiviación tóxica y contaminación duradera que afecta el suministro de agua para beber, la agricultura y la ganadería de las comunidades locales.

Bluestone tuvo un nuevo revés cuando el pasado 14 de junio de 2024, en conferencia de prensa la Ministra de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Patricia Orantes Thomas, junto con el Ministro de Energía y Minas (MEM), Víctor Hugo Ventura Ruiz, informaron sobre la decisión del gobierno del Movimiento Semilla de anular lo resuelto por el MARN durante la administración de Alejandro Giammattei Falla, que aprobó la solicitud que Elevar Resources, subsidiaria de la canadiense Bluestone Resources, presentó en noviembre de 2021 para modificar el carácter de proyecto minero “Cerro Blanco”, de minería subterránea a minería a cielo abierto, debido a una serie de anomalías encontradas⁶⁸.

En esa oportunidad, la funcionaria indicó que, con base en los dictámenes jurídicos y técnico ambientales realizados por el MARN entre enero y junio de 2024, se decidió que el procedimiento para acceder a una licencia ambiental debía enmendarse, ya que a Elevar Resources no le correspondía solicitar una actualización de la licencia ambiental, sino presentar una nueva y poner a consideración del MARN un nuevo EIA para el proyecto de explotación a cielo abierto.

Bluestone y Elevar, la aprobación de una licencia para que “Cerro Blanco” operara a cielo abierto era estratégica, toda vez que desde 2007 a la fecha, no ha producido ni una onza de oro de las 2,6 millones estimadas que produciría a lo largo de la vida de la mina, y cuando desde el principio el proyecto era inviable por estar sobre aguas termales.

La Consulta de Vecinos de Asunción Mita, Jutiapa, contra el proyecto minero “Cerro Blanco”.

La historia de la mina es, en efecto, la crónica de su propia muerte, claramente anunciada por los resultados de la consulta comunitaria en Asunción Mita, Jutiapa, realizada el 18 de septiembre de 2022.

En el contexto de lo que hemos llamado restauración total de corrupción e impunidad a nivel del Estado, como era el caso del Ejecutivo a cargo de Alejandro Giammattei Falla y el partido Vamos, o instituciones de justicia como la Corte de Constitucionalidad (CC), la voz de los grupos subalternos no cuenta:

68. Solís, Fernando. “MARN anula licencia a Cerro Blanco para minería a cielo Abierto”. Nota de Coyuntura No. 17, 24 de junio de 2024. Recuperado en: <https://elobservadorgt.org/2024/06/24/marn-anula-licencia-a-cerro-blanco-para-mineria-a-cielo-abierto/>

Si bien esta consulta es vinculante para el concejo municipal y el alcalde (responsable de emitir los permisos mineros locales), la Corte Constitucional de Guatemala anuló los resultados de la consulta luego de una orden judicial presentada por Bluestone Resources, una subsidiaria de Elevar Resources⁶⁹.

Empleando la retórica ultraconservadora e hiperneoliberal de los grupos familiares y empresariales más poderosos de Guatemala, Bluestone Resources también declaró en un comunicado de prensa del 19 de septiembre de 2022 que:

...grupos antimineros formaron una comisión parcial (la “Comisión”) para organizar un referéndum que retrataba injustamente la opinión pública sobre futuras actividades mineras dentro de los límites municipales⁷⁰.

En realidad, sin embargo,

...estos grupos han estado recibiendo el apoyo, asesoramiento e inspiración de la Alianza Centroamericana Contra la Minería, representantes de la Iglesia Católica Salvadoreña y Guatemalteca y la carta del Papa Francisco, Laudato Si⁷¹.

¿Acaso la gente no tiene derecho a buscar fuentes de solidaridad nacional e internacional, y de sustentar sus argumentos en base a la autoridad moral que ofrece una encíclica papal?

Sin decir una sola palabra sobre el carácter corrupto e internacionalmente censurado del gobierno de Giammattei Falla, la empresa declaró respecto a la Consulta de Vecinos:

La Comisión responsable de la votación está compuesta en su totalidad por personas con una agenda antiminera. Durante el proceso del referéndum se observaron varias actividades parciales e ilegales. Su asesor legal ha informado a Bluestone que el referéndum no será jurídicamente vinculante. Además, se interpuso un amparo judicial contra el referéndum y un juez del departamento de Jutiapa, donde se ubica el proyecto, dictaminó su suspensión. Independientemente de esta decisión, la Comisión, que tenía el voto ilegítimo, continuó actuando en contra de las órdenes del tribunal. Debido al requerimiento en contra de la votación, la Compañía no participó activamente.

El referéndum va en contra de las recomendaciones del Gobierno Central, ninguna entidad aparte de las agencias gubernamentales federales pertinentes tiene jurisdicción legal sobre las licencias mineras en Guatemala. El organismo electoral rector de Guatemala (Tribunal Supremo Electoral) se ha negado a participar e, incluso, se ha negado a proporcionar una lista registrada de electores.

69. Recuperado en: <https://theconversation.com/canadian-mining-project-in-guatemala-opposed-in-local-vote-over-environmental-concerns-189858>

70. Recuperado en: http://www.bluestonerresources.ca/news/index.php?content_id=191

71. Recuperado en: <https://theconversation.com/canadian-mining-project-in-guatemala-opposed-in-local-vote-over-environmental-concerns-189858>

Finalmente, la empresa también cree que los resultados de la votación contenían una cantidad de votos de personas no registradas que residían fuera del área de influencia⁷².

Aunque la empresa...

...obtuvo el apoyo de algunos lugareños invirtiendo en infraestructura, educación y promesas de empleo, creando divisiones dentro de la comunidad a medida que quienes se oponen a la mina son estigmatizados y marginados aún más.

Es más, Bluestone Resources dijo que una “firma consultora internacional independiente” recopiló datos de los lugareños, y encontró “una actitud positiva hacia el proyecto”⁷³.

Ese ha sido el método típico empleado por las industrias extractivistas para obtener consenso de las comunidades subalternas donde imponen sus proyectos y extraen sus ganancias.

En el caso de muchos proyectos extractivistas, podemos observar mucha falta de Debida Diligencia. La ambición vuelve al capital completamente ciego con respecto de las realidades sociales hacia donde se extiende y expande. Empresas que hacen inversiones irracionales -entendido esto desde un criterio de racionalidad económica no neoliberal- en países con gobiernos corruptos o autoritarios o en países con profunda crisis social y ambiental, ignoran los riesgos como el de activos varados.

En el caso de muchos proyectos extractivistas, podemos observar mucha falta de Debida Diligencia. La ambición vuelve al capital completamente ciego con respecto de las realidades sociales hacia donde se extiende y expande.

Las comunidades, las poblaciones y las ciudadanías pueden despertarse de la noche a la mañana y darse cuenta que, los trinquetes -los proyectos de desarrollo- que les han dado a cambio de sus territorios y recursos, no constituyen un contrato justo o adecuado aunque todo esté formalmente amparado bajo Acuerdos de Libre Comercio o reglamentos de Estado, pero sin consentimiento social. Cuando esto ocurre las empresas nacionales o transnacionales ya no pueden pasarle la factura a las poblaciones

donde hicieron sus inversiones irracionales, esperando que la gente no iba a despertar nunca y darse cuenta del engaño.

En ese sentido, la mina “Cerro Blanco” demuestra la irresponsabilidad del capital transnacional. La falta de licencia social o consentimiento comunitario de buena fe es y debe ser, por tanto, el fundamento de la política energética de Bernardo Arévalo de León y el primer gobierno de la Nueva Primavera.

72. Recuperado en: http://www.bluestonerresources.ca/news/index.php?content_id=191

73. Recuperado en: <https://theconversation.com/canadian-mining-project-in-guatemala-opposed-in-local-vote-over-environmental-concerns-189858>

Guatemala adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración “*Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. La Agenda 2030 está “enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad, y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”⁷⁴.

En cuanto a la “población más vulnerable” y la idea de que “nadie se quede atrás”, ¿Qué resultados obtuvo Guatemala después de haberse adherido a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), predecesores de los ODS y adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, incluida Guatemala, como parte de la Declaración del Milenio el 8 de septiembre de 2000, y que representaron un compromiso global para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, la falta de educación adecuada y la desigualdad de género, entre otros desafíos globales, con un plazo establecido hasta el año 2015?

Veamos el caso de los programas sociales.

Para el año 2000, en el 48.5% de los hogares por lo menos un miembro se benefició de algún programa de asistencia social, proporción que ha variado en los últimos años. En el 2014 el 51.1% de los hogares se beneficiaron de algún programa social. Para el año 2000, el principal programa fue la galleta escolar, con más del 50% de los beneficiarios y para 2006 fue el vaso de atol y el vaso de leche. Para 2011 los principales programas fueron el vaso de atol, Mi Familia Progresiva y el programa de alimentación escolar, y para 2014 fue el vaso de atol, las bolsas escolares, y el programa de alimentación escolar.

Al desagregar por área de residencia se advierte que es mayor la proporción de hogares beneficiados en el área rural (64.8%) que en el área urbana (39.6%). Esta relación se ha mantenido desde el año 2000⁷⁵.

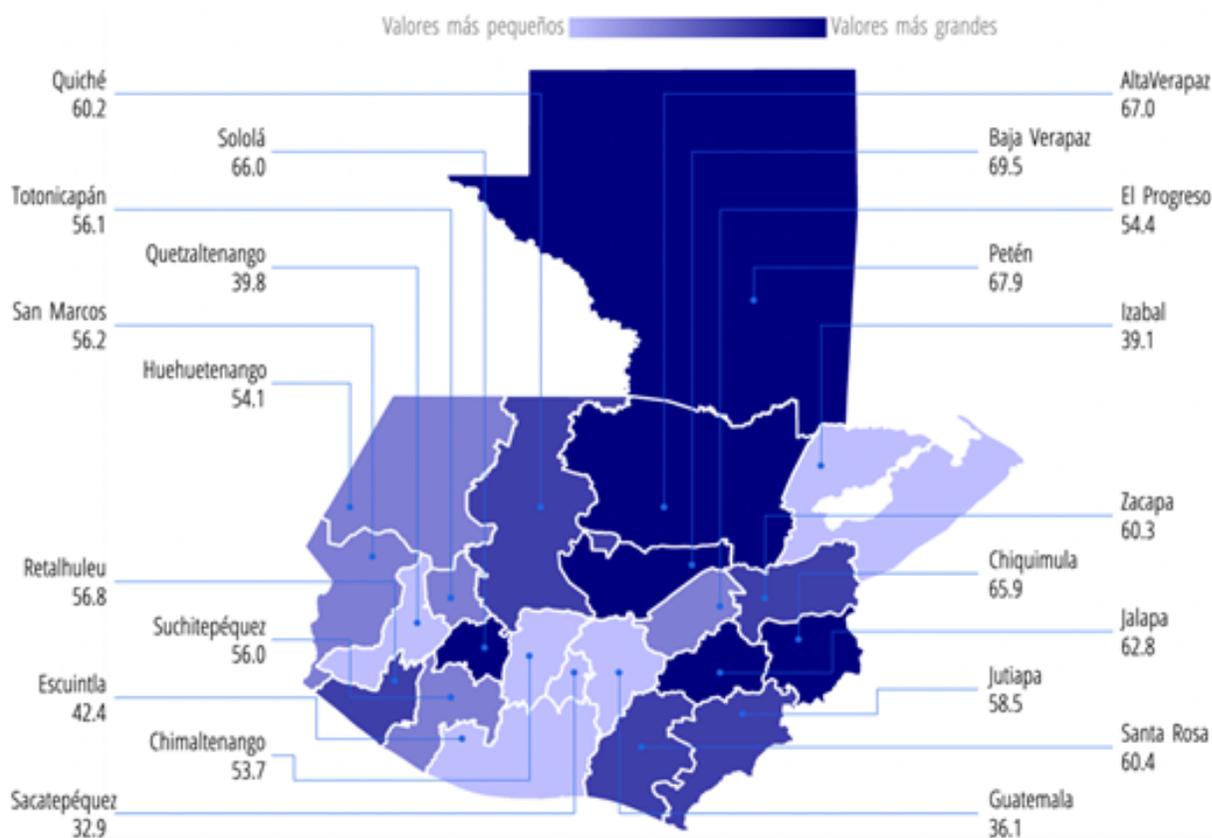
74. Recuperado en: https://www.pnd.gt/Documentos/ODS_Metas_priorizadas.pdf

75. Recuperado en: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bwc7f6t7asbei4wmuexonr0oscpshkyb.pdf>

Mapa 1

Proporción de hogares en los que por lo menos un miembro se benefició de programas de asistencia social

— Por departamento, año 2014, en porcentaje —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

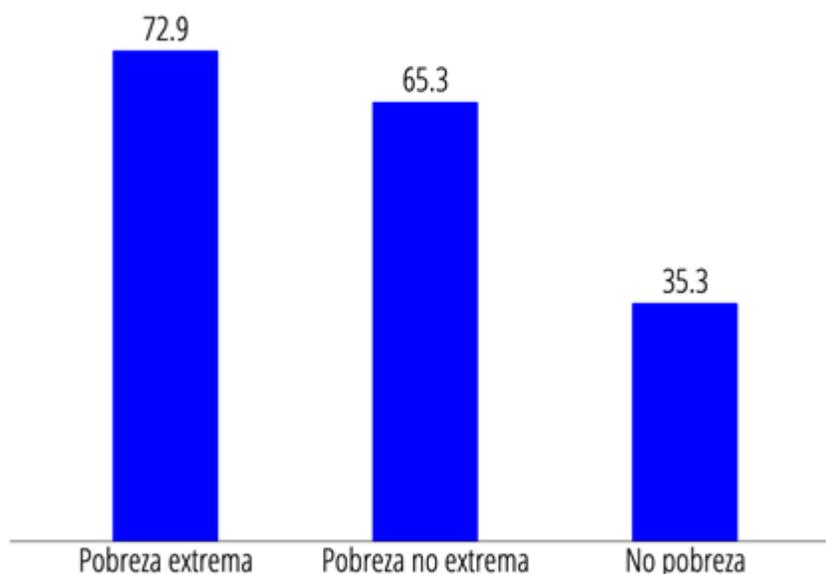
Los niveles de pobreza y pobreza extrema en 2014, con el 59.3% de su población viviendo en condiciones de pobreza y el 23.4% en pobreza extrema, reflejan un incremento significativo respecto a años anteriores, destacando las disparidades entre poblaciones indígenas y no indígenas, así como entre áreas rurales y urbanas. Según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI), del Instituto Nacional de Estadística (INE), 6 de cada 10 habitantes de Guatemala en ese año eran pobres⁷⁶.

76. Recuperado en: <https://www.soy502.com/articulo/pobreza-pobreza-extrema-aumentaron-guatemala>

Gráfica 1

Proporción de hogares en los que por lo menos un miembro se benefició de programas de asistencia social según nivel de pobreza

— República de Guatemala, año 2014, en porcentaje —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Según la ENCOVI 2014,

...casi el 70% de los beneficiarios de programas de asistencia social, son niños y adolescentes menores de 15 años, y poco más de la quinta parte (22.4%) tienen entre 25 y 64 años. Se puede observar que la menor proporción de beneficiarios son los jóvenes de 15 a 24 años (4.5%), y los adultos mayores de 65 años (3.4%).

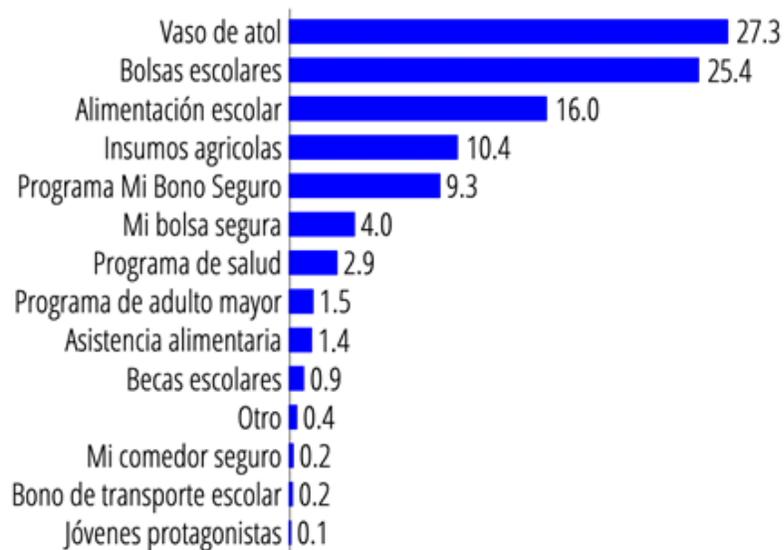
¿No es suficiente esta realidad para ayudar a explicar la correlación entre juventud pobre y excluida, los flujos migratorios tanto internos como externos, y el auge de las opciones criminales como pandillas y crimen organizado?

La siguiente gráfica ilustra los programas sociales que fueron aplicados en Guatemala, y que sirvieron de oferta política durante las campañas electorales de 1999 que llevó a la Presidencia de la República a Alfonso Portillo Cabrera y al desaparecido partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG) del dictador José Efraín Ríos Montt, ya fallecido; la de 2003, que resultó con la elección de Óscar Berger Perdomo y la Gran Alianza Nacional (GANAN) en la conducción política del gobierno; la de 2007, que resultó con la elección de Álvaro Colom Caballeros y la UNE en el gobierno; y la de 2011, que resultó con la elección de Otto Pérez Molina y el PP, el clímax de la corrupción y cooptación del Estado en Guatemala.

Gráfica 2

Distribución de la población que recibió beneficios de programas de asistencia social según programa recibido

— República de Guatemala, año 2014, en porcentaje —

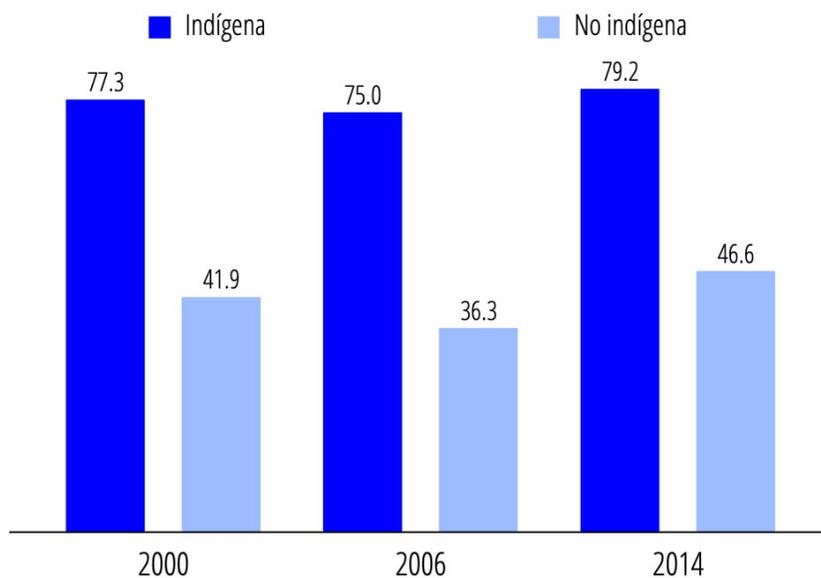


Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Gráfica 3

Incidencia de pobreza total por etnicidad

— República de Guatemala, Encovi 2000, 2006 y 2014, en porcentaje —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Con la adopción de los ODS en 2015 y su incorporación a los modelos de desarrollo nacional como K'atun 2032, era de esperarse alguna mejora significativa o, como comúnmente se dice en círculos académicos y políticos en Guatemala, “estructural” en los niveles de pobreza en el país.

El impacto de la pandemia en Guatemala ejemplifica lo que pasa con los índices de pobreza, así como la feminidad de la pobreza, y la pobreza entre los Pueblos Originarios, y con la desocupación en países donde dichas condiciones son parte estructural de su economía. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

...la pobreza y la pobreza extrema alcanzaron en 2020 en América Latina niveles que no se han observado en los últimos 12 y 20 años, respectivamente, así como un empeoramiento de los índices de desigualdad en la región y en las tasas de ocupación y participación laboral, sobre todo en las mujeres, debido a la pandemia del COVID-19 y pese a las medidas de protección social de emergencia que los países han adoptado para frenarla⁷⁷.

En el caso de Guatemala, el diario Prensa Libre reportó el impacto de la pandemia en la ocupación -la gente entre la llamada Población Económicamente Activa (PEA)- del siguiente modo:

Pandemia y empleo

La última Encuesta de Empleo e Ingresos (ENEI) confirma que aumentó el desempleo y el trabajo por cuenta propia.



Población total	17.1 millones
Población en edad de trabajar (+ 15 años)	11.8 millones
Población en edad de no trabajar	5.4 millones
Población económicamente activa	7.4 millones
Población económicamente inactiva	4.4 millones
Población ocupada	7.2 millones
Población desocupada	164 mil

77. Recuperado en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-provoca-aumento-niveles-pobreza-sin-precedentes-ultimas-decadas-impacta>

Podemos asumir que la diferencia entre “población en edad de trabajar” y “población económicamente activa” -**unos/as 4.4 millones de personas**-, es gente que vive en la pobreza y la informalidad y, sobre quienes, aunque los datos disponibles no lo reflejen, el impacto de la pandemia fue todavía más severo. Y mucha de esta gente ni siquiera se beneficia con programas de asistencia social del Estado, o la cooperación internacional.

Según el Banco Mundial (BM), por ejemplo, el Bono Familia sirvió para aliviar el impacto de la pandemia entre los grupos más necesitados de Guatemala, pero no llegó a todos:

*El apoyo técnico brindado por el Banco Mundial y UNICEF al Ministerio de Desarrollo Social, para el diseño de un sistema integral de gestión de información y el fortalecimiento de sus sistemas de protección social, le permitió en 2020 al Gobierno de Guatemala expandir rápidamente su programa de transferencias monetarias y crear el “Bono Familia” para apoyar a familias en el contexto de la pandemia de la COVID-19. La plataforma “Bono Familia” permitió identificar a familias beneficiarias (**alrededor de 2 millones**) a través de un proceso simplificado de verificación, minimizando el contacto personal, y la entrega de bonos de 1,000 quetzales (US\$ 134) a través de “cuentas bancarias simplificadas”, para que el dinero pudiera ser recibido en sucursales bancarias o cajeros automáticos o usado para pagar bienes en tiendas, lo que permitió la expansión de pagos digitales para miles de familias que no tenían acceso a cuentas bancarias. (énfasis agregado).*

Hasta el momento no contamos todavía con los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, pero, según datos del BM...

...se estima que en 2023 un 55,2 por ciento de la población vive en pobreza y que el tamaño de la economía informal de Guatemala representa un 49 por ciento del PIB.

Agrega el BM:

Un estado pequeño e ineficaz, persistentes deficiencias en el acceso a servicios básicos, limitadas oportunidades laborales y productivas y frecuentes desastres, son algunos de los factores clave que han contribuido a la pobreza en Guatemala. Todos éstos explican las altas tasas de emigración y la importante dependencia de la economía y los hogares de las remesas. En 2021, los emigrantes enviaron remesas por un equivalente al 17,7 por ciento del PIB del país.

La tasa de desnutrición crónica infantil de Guatemala (47 por ciento) se encuentra entre las diez más altas del mundo. En varios de los municipios más pobres, la proporción de hogares con niños menores de cinco años con retraso en el crecimiento suele acercarse al 90 por ciento.

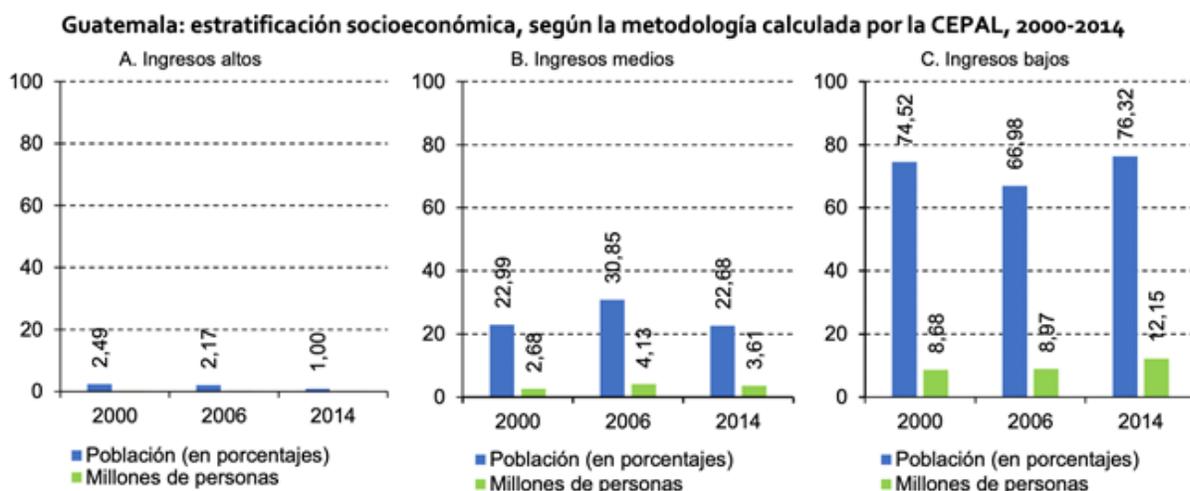
Los fenómenos meteorológicos extremos y otros desastres también han revertido los avances conseguidos en capital humano [sic], destruido infraestructuras, reducido la producción agrícola, intensificado la inseguridad alimentaria, propagado enfermedades e interrumpido servicios esenciales. Estimaciones recientes sugieren que los huracanes Eta e Iota en 2020 causaron pérdidas

relacionadas con la infraestructura cercanas al 0,56 por ciento del PIB, así como pérdidas relacionadas con la agricultura cercanas al 0,20 por ciento del PIB⁷⁸.

El impacto de las tendencias estructurales de largo plazo -por ejemplo, la consolidación del modelo extractivista y rentista de economía-, y de desastres sociales como la pandemia del Covid-19, han acentuado una “estratificación socioeconómica” de “ingresos bajos” donde, incluso, la diminuta clase media de Guatemala se ha visto todavía más disminuida.

El siguiente cuadro refleja estas condiciones⁷⁹:

Gráfica 4



El declive de los ingresos medios entre el año 2006 y 2014 se consolidó aún más como consecuencia de la pandemia.

Según el censo poblacional del 2002, único que se ha realizado en los últimos 14 años, la clase media guatemalteca para ese año estaba compuesta por 1.8 millones de personas, aproximadamente. Datos revelados en el Perfil de estratos sociales en América Latina, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Latinoamérica la clase media aumentó 12.4% entre 2000 y 2012. Lo contrario sucedió en El Salvador, Honduras, República Dominicana y Guatemala, donde se redujo en 3.3%. El segundo país fue donde más se contrajo. El tamaño de la población vulnerable o en pobreza se redujo en América Latina en 16.4% entre 2000 y 2012, mientras que en Guatemala aumentó 6.8% en 12 años. Es decir, el país es donde más ha crecido la pobreza y donde más se ha reducido la clase media⁸⁰.

78. Recuperado en: <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

79. Recuperado en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4823b015-41f9-45b5-887a-bf4a894f6d6c/content>

80. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/la-clase-media-se-reduce/>

Notar que esta reducción significativa de la clase media que ya se había constituido en tendencia estructural desde principios del nuevo siglo, llegó a un punto álgido en 2014 y, encima del saqueo de los recursos y bienes públicos del Estado, también sirvió como un catalizador para el estallido social juvenil, de clase media, que sacudió a Guatemala en 2015.

El impacto de la pandemia sobre la clase media ha consolidado las tendencias estructurales hacia el descenso de dichos grupos:

El reporte denominado El lento ascenso y súbita caída de la clase media en América Latina y el Caribe, refiere que las proyecciones en el caso de Guatemala para el 2019, ese segmento socioeconómico representaba un 17.5% de la población y en el 2020 disminuyó a entre 15% y 17%. Ese rango es proyectado tomando en cuenta las medidas de mitigación implementadas en el país durante el año pasado. El 15% representó 2 millones 545 mil 608 personas, es decir 360 mil 097 personas menos en la clase media respecto del 2019, según Indicadores de desarrollo mundial actualizados al 30 de junio del 2021, agregaron los consultores de la entidad⁸¹.

¿Es ese el resultado de décadas de aplicar los ODM, los ODS y modelos de desarrollo como el llamado K'atun 2032? ¿Es ese el resultado de promover la competitividad del país? ¿Es ese el resultado después de invertir miles de millones de dólares del financiamiento externo y la cooperación extranjera para el “desarrollo sostenible”? ¿No es esto algo que ha resultado por el modelo económico dominante más que por la simple falla en el diseño y aplicación de políticas públicas, o por la corrupción y cooptación del Estado con fines de enriquecimiento ilícito?

El peso de la relación económica con Estados Unidos para el “desarrollo” económico de Guatemala es de particular significado, y el país del norte ya lo está dejando caer sobre el gobierno del Movimiento Semilla después de haber apoyado la “lucha contra la corrupción”, entre agosto de 2023 y enero de 2024. Por ejemplo:

Una delegación de funcionarios estadounidenses vendrá a Guatemala la próxima semana [mediados de marzo de 2024], para participar en lo que han llamado Diálogo Económico de Alto Nivel entre Estados Unidos y Guatemala, cuyo fin es “promover la prosperidad económica inclusiva”. El subsecretario de Estado para el Crecimiento Económico, Energía y Medioambiente, José W. Fernández, dio a conocer que él encabezará una “delegación muy importante” que incluye a funcionarios de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y de otras especializadas en derechos humanos y economía⁸².

81. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/economia/la-clase-media-se-redujo-en-guatemala-por-la-pandemia-y-como-se-reflejo-en-los-hogares/>

82. Recuperado en: <https://lahora.gt/nacionales/smorales/2024/03/14/delegacion-de-ee-uu-buscara-promover-dialogo-y-prosperidad-economica-en-gt/>

El peso de la relación económica con Estados Unidos para el “desarrollo” económico de Guatemala es de particular significado, y el país del norte ya lo está dejando caer sobre el gobierno del Movimiento Semilla después de haber apoyado la “lucha contra la corrupción”, entre agosto de 2023 y enero de 2024.

Comparado con el impacto profundamente negativo que ha tenido el TLC con Estados Unidos entre los grupos subalternos, hasta el momento toda la ayuda bilateral para el desarrollo dirigida a Guatemala con el objeto de “promover la prosperidad económica inclusiva” y gestionada por medio de agencias como USAID, no ha servido más que como solución pasajera y superficial para los grandes déficit sociales, ambientales y climáticos que ha dejado el desarrollo neoliberal de Guatemala desde 1986. Es curioso, incidentalmente, que así es como Estados Unidos ha querido detener los flujos y las caravanas de miles de migrantes desesperados/as que van rumbo al norte y que buscan una

salida, un escape, a la deprimente situación social que buscan dejar atrás y olvidar.

Los desafíos que enfrenta el gobierno de la Nueva Primavera para empezar a combatir la pobreza y pobreza extrema de modo estructural son, sin duda, enormes. Pero diseñar y luego ejecutar una política de desarrollo ecosocial requiere cambiar los modelos económicos, políticas públicas y relaciones internacionales en las que han descansado todos los gobiernos de turno y los grupos de poder familiar y empresarial que tienen -en palabras de Fuentes Knight- la “economía capturada”.

El Acuerdo de París

Aunque Guatemala solo contribuye con menos del 0.04% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI), la contaminación que dichos gases implica para Guatemala representa uno de sus principales problemas ambientales y climáticos.

Guatemala presentó su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) ante la Conferencia de los Partidos 15 de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en diciembre de 2015. Esa conferencia resultó en lo que vino a llamarse el Acuerdo de París⁸³.

Guatemala se ha comprometido a cumplir con sus compromisos bajo la Convención sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y, para ese fin, el Estado ha elaborado una Política Nacional de Cambio Climático⁸⁴ y también una de las primeras leyes de cambio climático en el mundo, conocida como la Ley Marco de Cambio Climático⁸⁵. Esta ley establece el Consejo Nacional de Cambio Climático presidido por la Presidencia de la República, que regula los sectores clave del país. Guatemala se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en sus Contribuciones Determinadas a Nivel

83. Recuperado en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/LTS1_Guatemala.pdf

84. Recuperado en: <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/03/Politica-Nacional-de-Cambio-Climatico-Guatemala.pdf>

85. Recuperado en: https://www.cac.int/sites/default/files/Ley_Marco_CC_para_regular_la_reducci%C3%B3n_de_la_vulnerabilidad%2C_la_adaptaci%C3%B3n_ante_los_efectos_del_CC..pdf

Nacional (NDC) del siguiente modo: Reducción del 11.2% de las emisiones totales de GEI desde el año base 2005 proyectado hasta 2030, y reducción del 22.6% de las emisiones totales de GEI desde el año base 2005 hasta 2030, sujeto al apoyo técnico y financiero de recursos internacionales adicionales⁸⁶.

Guatemala ha respaldado la Estrategia Nacional de Desarrollo de Bajas Emisiones presentada ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) en noviembre de 2020, la cual busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por cada sector separado de su economía.

Guatemala ha respaldado la Estrategia Nacional de Desarrollo de Bajas Emisiones presentada ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) en noviembre de 2020, la cual busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por cada sector separado de su economía.

En esta sección examinamos solamente los compromisos de Guatemala para el sector de energía, transporte, agricultura y ganadería, por cuanto que esos fueron los sectores de la economía que también analizamos en la primera parte del presente trabajo. Para esto utilizamos como base los compromisos que Guatemala adquirió en su NDC, pero, es importante señalar aquí que, según la base de datos de Climate TRACE, es en el sector industria, particularmente en...

...la planta de Sanarate de Cementos Progreso donde está el principal emisor de gases de efecto invernadero de Guatemala y de toda Centroamérica⁸⁷...

Además, las otras dos fábricas de la empresa, la de San Juan Sacatepéquez y la de La Pedrera, también se encuentran entre los principales emisores de Guatemala⁸⁸.

El sector energía

Para la generación de electricidad, que abastece a distintos sectores de la economía, actualmente se utiliza carbón, búnker, diésel y biomasa; además, se proyecta que a partir de 2030 también se utilizará gas natural. Estos combustibles emiten dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), con excepción de la biomasa, en la que no se contabiliza el CO₂ e, pues se asume que este ha sido capturado biológicamente. Se estima que para el año 2015, las emisiones de GEI de este subsector fueron de 3.6 millones de toneladas de CO₂ e equivalente, y se proyecta que esta cifra aumente a más de 12 millones de toneladas al año 2050 (un aumento del 6.5%), debido a la mayor demanda de energía relacionada al crecimiento económico y poblacional. (énfasis agregado)

86. Recuperado en: <https://www.usaid.gov/climate/country-profiles/guatemala>

87. "Esta organización no lucrativa, que cuenta con el respaldo de figuras como el exvicepresidente de Estados Unidos, Al Gore, lanzó en 2021 una base de datos mundial sobre las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello, utiliza nuevos métodos de medición, como el uso de imágenes satelitales, con los que identificar con precisión a los mayores responsables de la emisión de estos gases, y no solo depender de los cálculos ofrecidos por los gobiernos."

Recuperado en: <https://www.no-ficcion.com/projects/cambio-climatico-batalla-guatemala-eludir>

88. Recuperado en: <https://www.no-ficcion.com/projects/cambio-climatico-batalla-guatemala-eludir>

Los compromisos que Guatemala ha adquirido con su NDC y con los cuales dice que “se evitaría la emisión de 374 millones de toneladas de CO₂ e, generando ahorros de 26,440 millones de Quetzales a la sociedad guatemalteca durante el mismo período” quedan reflejados en la siguiente gráfica:

- SE-9/E-1. Incrementar el potencial de las hidroeléctricas existentes
- SE-10/E-2. Incrementar la generación solar
- SE-13/E-3. Incrementar la generación de energía geotérmica
- SE-16/E-4. Reducción de pérdidas a través de energía renovable
- SE-21/E-5. Desarrollo de mini y micro hidroeléctricas
- RCI-7/E-6. Eficiencia energética en edificaciones existentes
- RCI-3/E-7. Estándares de etiquetado para electrodomésticos
- RCI-10/E-8. Auditorías energéticas
- RCI-15/E-9. Estufas de bajo consumo de leña
- U-3. Cambio a tecnología LED del sistema de alumbrado público
- U-4. Eficiencia energética en nuevas construcciones

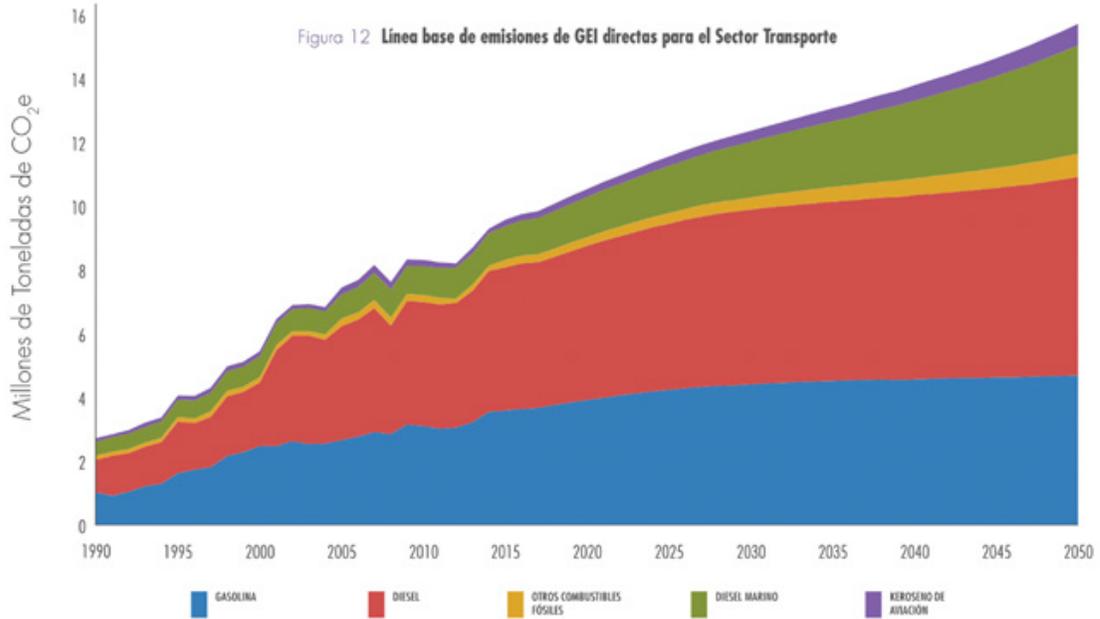
Como lo vimos en la primera parte de este trabajo, “incrementar el potencial de las hidroeléctricas existentes” como primera estrategia para la reducción de los GEI implica, necesariamente, más o continuo deterioro del medio ambiente en el país; más o continuo impacto negativo en las comunidades o vida silvestre en torno a las mega represas o las que propongan construir y, de igual modo, más o continuo impacto en los microclimas de Guatemala.

Las soluciones más adecuadas en términos sociales, ambientales y ecológicos son las que menos prioridad reciben en el NDC de Guatemala.

El sector transporte

*La estimación de emisiones del sector transporte al año 2015 es aproximadamente de 9.5 millones de toneladas de CO₂ e; **siguiendo los patrones actuales, para el año 2050 las emisiones del sector superarían los 15 millones de toneladas de CO₂ e, incrementando en un 60%.** Las principales emisiones del sector provienen del transporte terrestre, seguidas por las emisiones del transporte aéreo y marítimo. (énfasis agregado)*

Gráfica 5



Los compromisos que Guatemala adquirió con su NDC en materia de transporte...

...llevaría a una reducción de 80 millones de toneladas de CO₂ e en el período 2019-2050, generando ahorros netos a la sociedad guatemalteca equivalentes a 27,613 millones de quetzales.

Las medidas que Guatemala propone para alcanzar este objetivo quedan reflejadas en la siguiente imagen:

- T-1. MetroRiel
- T-2. Transporte público extraurbano.
- T-3. Transporte público urbano
- T-4. Libramientos de Chimaltenango y Barberena.
- T-5. Vehículos eléctricos
- T-6. Uso del etanol en la gasolina
- U-1. Política Nacional de Desarrollo Urbano
- U-2. Movilidad metropolitana sostenible

La NDC reconoce que:

...de las ocho opciones de mitigación priorizadas, la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (U-1) es la que presenta mayor oportunidad de reducción de emisiones, además de mayor ahorro para la sociedad. Los vehículos eléctricos (T-5) y el tren de cercanía MetroRiel (T-1), también representan ahorros netos.

Sin embargo, dados los graves problemas que Guatemala ya enfrenta con el crecimiento acelerado de su parque vehicular, sobre todo en sus centros urbanos más grandes, si “las principales emisiones del sector provienen del transporte terrestre”, es problemático que la principal solución que Guatemala propone implique, precisamente, aumentar aún más el transporte terrestre -el parque vehicular- por medio de la expansión del desarrollo urbano y de grandes proyectos de infraestructura, incluyendo carreteras, libramientos y transporte público no eléctrico, además de la falta de una política nacional de transición obligatoria hacia vehículos eléctricos.

La ruta hacia el futuro, hacia una verdadera resiliencia contra la crisis climática, debe ser eléctrica, por ejemplo, el Metroriel Eléctrico, proyecto que fue inaugurado en abril del presente año por el Presidente de la República, Bernardo Arévalo de León, y el Alcalde capitalino, Ricardo Quiñonez, en lo que corresponde a la construcción de la primera fase denominada Línea Blanca que va desde la Central de Mayoreo (CENMA) a la Plaza Barrios en la 18 calle de la zona 1, y la cual comenzaría a funcionar a mediados de 2027*.

El sector agricultura y ganadería

En estos sectores, el NDC de Guatemala dice:

...las emisiones de gases de efecto invernadero del sector agricultura/ganadería se generan por la aplicación de nitrógeno (N₂O) a los suelos, que proviene de los fertilizantes para cultivos o bien por el estiércol depositado por los animales en pastoreo. Otra fuente de emisiones en este sector es el metano (CH₄) que se genera por la fermentación entérica, especialmente del ganado; además de la gestión del estiércol de ganado o animales de granja. Las emisiones de CH₄ y N₂O provenientes de la quema de residuos agrícolas se contabilizan, aunque las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) del proceso de quema se asume que fueron capturadas en un ciclo neutral, por lo que no se contabilizan⁸⁹.

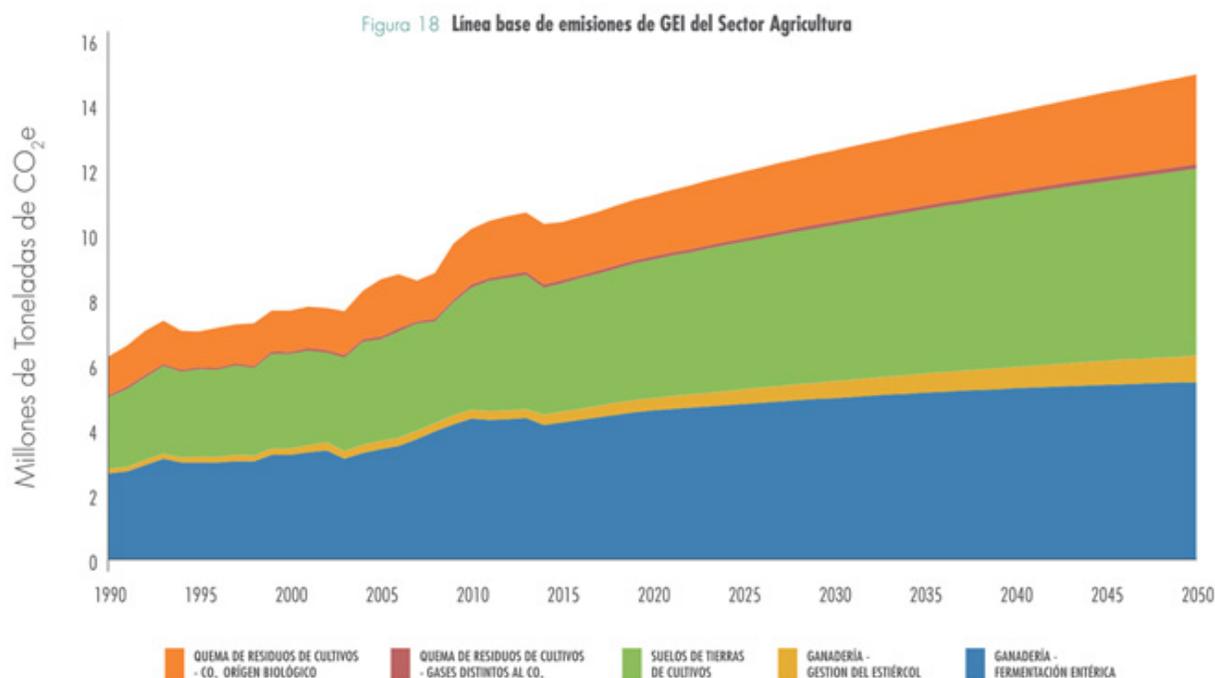
En estos sectores:

Para el año 2015 las emisiones del sector sumaron 10 millones de toneladas de CO₂e, proyectando un incremento al 2030 de 12 millones de toneladas y al 2050 de 15 millones de toneladas principalmente por el crecimiento de la población que demanda mayor cantidad de alimentos.

* Llamas, Andrea. “Arrancan trabajos: así será la primera fase del Metro en Guatemala (video)”. Soy 502, 11 de abril de 2024. Recuperado en: <https://www.soy502.com/articulo/taiwan-donara-tren-proyecto-metro-ciudad-101566>

89. Recuperado en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/LTS1_Guatemala.pdf

Gráfica 6



Los compromisos de Guatemala para reducir los GEI en estos sectores están divididos en siete opciones que representarían...

...la reducción de 753 millones de toneladas de CO₂e en el período 2019-2050, con un costo de 4,184 millones de quetzales para la sociedad guatemalteca.

- AG-1. Conservación de suelos
- AG-2. Sistemas agroforestales
- AG-3. Plantaciones frutícolas leñosas
- AG-4. Uso eficiente de fertilizantes nitrogenados
- GAN-1. Pasturas mejoradas y pastoreo racional
- GAN-2. Sistemas silvopastoriles
- GAN-3. Gestión integral del estiércol

Es importante anotar que uno de los presupuestos claves del NDC es, en realidad, problemático:

Las emisiones de CH₄ y N₂O provenientes de la quema de residuos agrícolas se contabilizan, aunque las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) del proceso de quema se asume que fueron capturadas en un ciclo neutral, por lo que no se contabilizan.

El Estado en Guatemala le hace eco a estos presupuestos:

La producción de energía a partir de biomasa es considerada como un recurso renovable, ya que utiliza la materia orgánica de origen vegetal o animal que puede utilizarse a través de quemarla directamente para producir calor, que alimenta una turbina de vapor o por su transformación en otro tipo de combustible; por ejemplo, alcohol combustible o aprovechando el gas metano producido por la descomposición de la materia orgánica. El caso de los ingenios azucareros es el aprovechamiento del bagazo de caña a través de su combustión, el cual alimenta una caldera de una turbina de vapor que hace funcionar un generador eléctrico que se conecta a la red de transmisión para suministrar energía eléctrica. La generación eléctrica a partir de biomasa de bagazo de caña representa uno de los recursos de mayor importancia en la matriz energética de Guatemala, principalmente por su bajo costo variable, el cual compite con el de las generadoras hidroeléctricas.

*La producción de energía eléctrica a partir de bagazo de caña tiene algunas particularidades: la primera es que **no produce emisiones de carbono**, ya que libera en el ambiente exactamente la misma cantidad que ha sido fijada por el proceso de fotosíntesis durante el crecimiento del cultivo de la caña de azúcar, lo que la hace **amigable ambientalmente**; otra característica es que el residuo solamente está disponible durante el periodo de cosecha de la caña de azúcar, la que empieza en noviembre y termina en abril (periodo de zafra). En la estación lluviosa se pueden utilizar las plantas de generación, pero se deben alimentar con algún combustible fósil, generalmente con carbón o búnker, lo cual se puede considerar una desventaja, pero por otro lado se puede decir que representa una generación complementaria con la hidroelectricidad, ya que está disponible durante la estación seca y que, además, representa una reserva de generación preparada para generar durante la estación lluviosa⁹⁰. (énfasis agregado)*

La realidad, sin embargo, es un poco diferente:

Una peculiaridad de la metodología de contabilidad y reportaje del carbono de la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas para Cambio Climático) y el IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático) está dando lugar a una atribución injusta de las fuentes de emisiones en lo que se perfila como un ejemplo involuntario pero preocupante de colonialismo climático. Esto ocurre especialmente en relación con la generación de energía a partir de biomasa a gran escala. Ha llegado el punto en el que se debe hacer una corrección.

90. Recuperado en: <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/testimonial/biomasa-bagazo-de-cana/>

Quemar madera para obtener energía produce al menos tanto CO2 como quemar carbón por unidad de energía producida, y normalmente más. Resulta inquietante que las emisiones de la generación de energía en forma de biomasa no sean actualmente responsabilidad de quienes generan y consumen la energía de biomasa, sino del cultivador de la biomasa, a diferencia de las fuentes de energía de combustibles fósiles, cuyas emisiones se registran en el sector energético del país que las utiliza. Tratar la biomasa de forma diferente ha creado una falsa impresión de cero emisiones para la energía de la biomasa en comparación con las emisiones de la quema de combustibles fósiles, por eso su uso ha ido en aumento.

Cada vez más, la biomasa forestal es objeto de comercio internacional para la generación de energía, lo que significa que la responsabilidad de las emisiones recae en el país que suministró la madera y no en el que la quemó y utilizó la energía que creó. Ese país reclama la reducción de emisiones.

A medida que crece el uso y el comercio de biomasa forestal, la madera necesaria procederá cada vez más de países en desarrollo.

El error de no tomar en cuenta las emisiones derivadas de la combustión de biomasa en el sector energético están produciendo los siguientes resultados:

La dramática expansión de la industria energética de la biomasa, con los pellets de madera como principal materia prima. Tras haberse duplicado ya hasta 14 millones de toneladas en la década anterior, la oferta y la demanda mundial de biomasa superarán un aumento del 250% en 2027, hasta superar ampliamente los 36 millones de toneladas.

Perjuicio para la transición energética limpia. La biomasa domina la producción de energía “renovable”, eclipsando a la eólica y la solar y quebrantando sus perspectivas al absorber subsidios e incentivos que deberían aplicarse a tecnologías realmente bajas en emisiones.

Inequidad e injusticia globales. Como ya se ha señalado, cuando la biomasa se comercia de un país a otro, la responsabilidad de las emisiones se externaliza del consumidor de biomasa al productor de biomasa. Esta tendencia se acentuará a medida que la biomasa proceda cada vez más de fuera de los grandes bloques consumidores de energía de biomasa de Europa, el Reino Unido, Corea del Sur y Japón, y que el Sur Global se vea arrastrado a la cadena de suministro. En esta situación, los países del Sur asumirán la responsabilidad de las emisiones de la biomasa quemada en el Norte, que a su vez podrá reclamar reducciones de emisiones⁹¹.

Esta discusión debe alertarnos al hecho de que los principales productores y consumidores de biomasa en Guatemala, el sector azucarero, está siendo beneficiado con un conteo menor de sus emisiones de GEI en base a un presupuesto falso, y que esto es también parte de una tendencia global al extractivismo y colonialismo climático en donde, además de “resulta[r] inquietante que las emisiones de la generación de energía en forma de biomasa no sean actualmente responsabilidad de quienes generan y consumen la energía de biomasa”, también “la biomasa domina la producción de energía “renovable”

91. Recuperado en: <https://environmentalpaper.org/2023/11/resumen-la-contabilidad-del-carbono-en-forma-de-biomasa-ya-no-cumple-su-funcion/>

eclipsando a la eólica y la solar y quebrantando sus perspectivas al absorber subsidios e incentivos que deberían aplicarse a tecnologías realmente bajas en emisiones.”

El sector azucarero en Guatemala no está asumiendo completamente su responsabilidad por el incremento en las emisiones GEI y su impacto climático, justo en el momento en el que el consumo de biomasa está aumentando, tanto a nivel nacional como global. Y pueden hacer esto porque están disfrazando las emisiones de la generación de energía en forma de biomasa como si las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) fueran “neutrales”. Esto equivale a decir que la quema de combustibles fósiles también es neutral porque el CO₂ que produce dicha quema fue en un principio capturado por medio de un ciclo neutral. Urge, por tanto, actualizar, transparentar y aclarar las formas en que Guatemala va a cumplir los compromisos delineados en el Acuerdo de París⁹².

El sector azucarero en Guatemala no está asumiendo completamente su responsabilidad por el incremento en las emisiones GEI y su impacto climático, justo en el momento en el que el consumo de biomasa está aumentando, tanto a nivel nacional como global.

También es importante señalar que, como lo vimos en la primera parte de este trabajo, dada la acelerada expansión de los monocultivos y la ganadería, así como el acaparamiento, extensión y contaminación de suelos y el desvío, captura, despojo y contaminación de agua, siendo éstas solo dos de las actividades agrícolas más dañinas de la agroindustria en Guatemala, resulta problemático que Guatemala no contemple ninguna estrategia de decrecimiento o reducción de estas actividades agroindustriales como una cuestión de prioridad social y ambiental, y soberanía ecológica.

Un recalibrado y expandido programa como el Fondo de Tierras (FONTIERRAS) podría designar, recuperar y dedicar tierras a procesos ecosociales de renaturalización y conservación. De igual importancia es el retorno a los Pueblos Originales de tierras ancestrales, incluyendo los recursos que se encuentran en ellas, y que fueron ilegal o fraudulentamente privatizadas⁹³. Solo esto puede llevar a un verdadero “cambio en el uso de la tierra”, así como en la “gestión de las tierras por los humanos, que puede llevar a un cambio en la cubierta de dichas tierras.” (Ley Marco, Artículo 5 d). “In dubio, Pro Natura”.

El Acuerdo de Escazú

El Acuerdo de Escazú es un tratado ambiental regional aplicable a América Latina y el Caribe. Está diseñado para garantizar el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. También incluye protección para personas defensoras del medio ambiente. Aunque Guatemala suscribió el Acuerdo en 2018, aún debe completar el procedimiento interno para su entrada en vigencia, lo que implica la aprobación por parte del Congreso de la República, y el procedimiento de ratificación por parte del Ejecutivo⁹⁴. Mientras tanto, la violencia contra personas defensoras del medio ambiente continúa sin señal alguna de detenerse.

93. Ver los ensayos contenidos en el boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía “Tierras ancestrales de Pueblos Indígenas”. Año 18, No. 83, octubre-diciembre 2023, 148 páginas.

94. Recuperado en: https://propaz.org.gt/wp-content/uploads/2021/10/Folleto_ESCAZU-1.pdf

Las organizaciones Unidad de Defensoras y Defensores de Guatemala (UDEFE-GUA) y *Global Witness*, han dejado claro lo que significa la defensa de los derechos humanos y el medio ambiente en países en Latinoamérica:

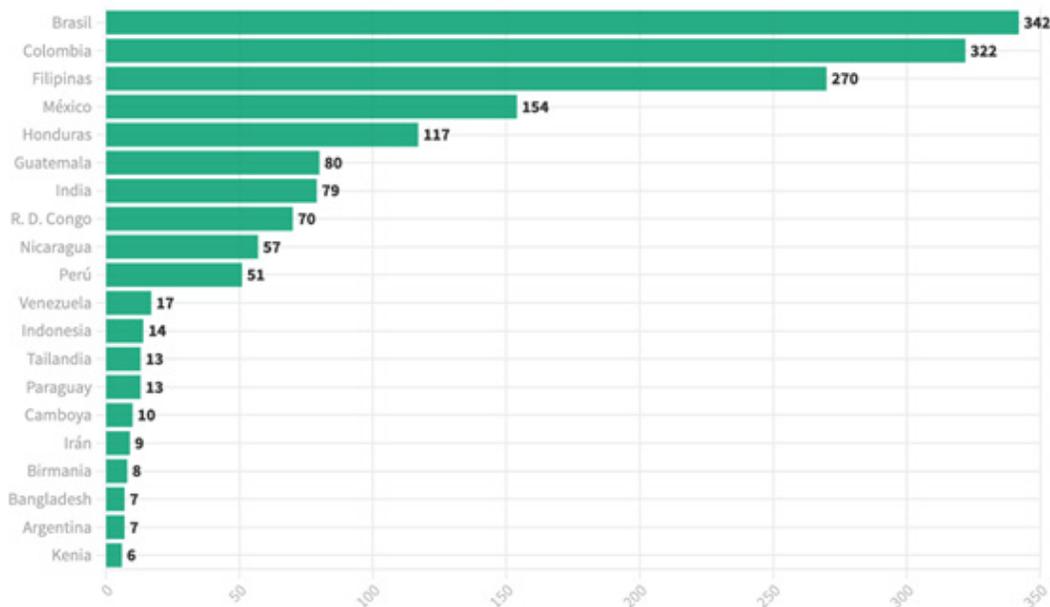
Shruti Suresh, responsable de la Campaña de Personas defensoras de la Tierra y el Medio Ambiente de Global Witness, declara: “Nuestras aliadas en Guatemala han sido clarísimas en su descripción del país, como testigo de una nueva era de dictadura. Las condiciones para quienes defienden los derechos humanos han alcanzado un nuevo nivel de peligro, en medio de una alarmante tendencia a la violencia, el hostigamiento y la criminalización. Este clima, a su vez, se sustenta en una cultura de corrupción e impunidad”.

“Aunque el aumento de las agresiones forma parte de una ofensiva más amplia contra el espacio cívico, son las personas, comunidades y organizaciones que defienden la tierra y del medio ambiente quienes se encuentran entre los principales objetivos de la violencia, junto con el poder judicial y los periodistas que intentan defender la transparencia y la rendición de cuentas en el país. Como consecuencia directa de su trabajo, UDEFEGUA ha sufrido acoso, sus miembros han sido agredidos físicamente y se han lanzado campañas en línea contra ellos para disuadirlos de realizar su labor fundamental de protección de los defensores de los derechos humanos en toda Guatemala”⁹⁵.

Gráfica 7

Una década de violencia

Al menos, 1733 personas defensoras de tierra y medio ambiente han sido asesinadas entre 2012 y 2021. El 68% de los homicidios se registraron en América Latina.



Fuente: Informe de Global Witness 2022

95. Recuperado en: <https://www.globalwitness.org/es/attacks-against-udefegua-defenders-guatemala-are-under-siege-claim-democracy-back-es/>

En su informe del año 2022, la organización *Front Line Defenders* dio a conocer los números de la guerra contra defensores/as del medio ambiente en la región:

Casi la mitad de los 401 asesinatos de defensores de derechos humanos registrados durante 2022 fueron en contra de personas involucradas en la defensa de la tierra y medio ambiente, de acuerdo con el más reciente informe de la organización Front Line Defenders.

Latinoamérica es la región con el mayor número de violencias registradas en contra de los defensores. Los países con más casos son Colombia, México, Brasil y Honduras.

Tan solo en Colombia, 186 defensores fueron asesinados en 2022, de ellos 88 eran líderes ambientales. En México, se registró el homicidio de 18 líderes indígenas. Y en Guatemala, al finalizar el 2022, 125 familias indígenas de la comunidad Maya Las Pilas Q'eqchi' [municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz], continuaban desplazadas tras denunciar la tala de árboles⁹⁶. (énfasis agregado)

Es importante tener en cuenta el contexto de la comunidad Maya Las Pilas Q'eqchi' para entender los conflictos que provocan el acaparamiento y despojo de tierras indígenas, así como el desarrollo de la economía extractivista:

Por 39 años, las familias Maya Q'eqchi' que conforman la comunidad de Las Pilas Sellamch han defendido de manera colectiva su derecho a la tierra y el territorio. La comunidad también ha tratado de detener los impactos negativos que tiene la tala de árboles de la montaña en el medio ambiente y en el tejido social del municipio. En represalia por su trabajo colectivo de defensa, las familias han enfrentado difamación y discriminación por parte de terratenientes que buscan generar conflictos y manipulaciones entre las comunidades y vecinos para beneficiarse sobre la titularidad de las tierras⁹⁷.

Las organizaciones de abajo son las que más violencia enfrentan en Guatemala por su defensa del territorio, los recursos comunes y el medio ambiente, sin que el Estado esté preparado para cumplir con sus compromisos nacionales e internacionales, o sea capaz de impartir justicia cuando los grupos de poder, ya sean regionales o nacionales, atacan a quienes les impiden expandir y profundizar la economía extractivista:

El Comité Campesino de Desarrollo del Altiplano (CCDA) es una organización dedicada a la promoción del desarrollo rural de las comunidades indígenas y campesinas en Guatemala para mejorar sus condiciones de vida, a través de programas que tengan como objetivo crear igualdad y participación en procesos sociales, económicos, culturales y políticos. De acuerdo al CCDA, existe un patrón en el que las autoridades locales tratan de reflejar los ataques en contra de las comunidades indígenas organizadas como problemas entre comunidades o problemáticas entre vecinos en un intento de desviar sus responsabilidades de investigación y protección. Desde su creación, el CCDA

96. Recuperado en: <https://es.mongabay.com/2023/04/2022-latinoamerica-concentro-mayor-numero-de-ataques-contra-defensores/>; ver también <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/guatemala-violence-and-lack-of-protection-maya-qeqchi-region-alta-verapaz>

97. Recuperado en: Ver también <https://prensacomunitaria.org/2022/05/comunidad-qeqchi-las-pilas-sallamch-en-cahabon-sufre-desalojo-extrajudicial/>

ha denunciado los avances por parte de finqueros y terratenientes en la apropiación de territorios ancestrales pertenecientes a comunidades indígenas.

El CCDA - Región las Verapaces está actualmente liderado por dos mujeres defensoras del territorio y de derechos humanos, Lesbia Artola en la coordinación e Imelda Teyul en los aspectos organizativos. Ambas defensoras han sido sujetas a amenazas, intimidaciones y difamaciones con tintes machistas y racistas en el pasado. Los ataques en contra de integrantes del CCDA han persistido desde hace años, incluidos los asesinatos en 2016 y 2018 de los defensores de derechos humanos Daniel Choc Pop, José Can Xol, Mateo Chemán Pauu y Ramón Choc Sacrab⁹⁸.

Existe un consenso entre activistas medioambientales en Guatemala de que el Acuerdo de Escazú puede implicar...

...efectos positivos al establecer estándares más claros y amplios sobre protección ambiental, el acceso a la información y el reconocimiento de las y los defensores de derechos humanos de la tierra, el territorio y el medio ambiente.⁹⁹

La importancia del Acuerdo de Escazú para activistas ambientales reside en lo siguiente:

El tratado adoptado el 4 de abril de 2018, en Escazú, Costa Rica, aborda temas sobresalientes como lo relativo al Acceso a la Información Ambiental, en el artículo 5, que regula todo lo relacionado con la accesibilidad de la información ambiental, en el que los Estados están obligados a proporcionar a los grupos vulnerables la información que solicitan.

También lo relativo a la denegación del acceso a la información ambiental, las condiciones aplicables a la entrega de dicha información y mecanismos de revisión independientes con el objeto de promover la transparencia en el acceso a la información ambiental, fiscalizar el cumplimiento de las normas y garantizar este derecho.

En su artículo 9, sobre defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales, se menciona que los Estados que ratifiquen el Acuerdo también deberán tomar medidas para prevenir, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones que los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales puedan sufrir.

Según CEPAL, el objetivo del tratado es garantizar el derecho de todas las personas a tener acceso a la información de manera oportuna y adecuada, a participar de manera significativa en las decisiones que afectan sus vidas y a acceder a la justicia cuando sus derechos hayan sido vulnerados¹⁰⁰.

Pero, dado el entramado de alianzas entre los grupos familiares-empresariales que controlan la economía extractivista en Guatemala y mantienen al Estado capturado,

98. Recuperado en: <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/guatemala-violence-and-lack-of-protection-maya-qeqchi-region-alta-verapaz>

99. Recuperado en: <https://www.rudagt.org/temas/guatemala-pas-de-alto-riesgo-para-defensores-ambientales-sin-ratificar-acuerdo-de-escaz>

100. Recuperado en: <https://www.rudagt.org/temas/guatemala-pas-de-alto-riesgo-para-defensores-ambientales-sin-ratificar-acuerdo-de-escaz>

y los grupos políticos ultraconservadores que han hecho del Estado fuente de enriquecimiento corrupto desde hace décadas, el gobierno de Alejandro Giammattei y su partido Vamos nunca ratificó el Acuerdo de Escazú.

José Villatoro, activista huehueteco que forma parte de la Red Escazú Ahora Guatemala, señala que la importancia de que Guatemala ratifique el Acuerdo es que es uno de los países donde se registran más asesinatos de defensoras y defensores de la tierra y el medio ambiente.

Villatoro señaló que la ratificación obliga a los Estados a que sean parte del tratado y puedan implementarlo. En Centroamérica no lo han firmado Honduras ni el Salvador.

En Guatemala, como lo hemos visto en todo este trabajo, la principal causa estructural de la violencia contra Pueblos Originarios, así como defensoras/as de las comunidades, territorio y medio ambiente, es el desarrollo y expansión de la economía extractivista, sobre todo la minería, las mega represas, los monocultivos, la ganadería y los trabajos de infraestructura -megaproyectos- vinculados a la expansión de la red energética del país. Aunque el Estado en Guatemala muchas veces argumenta que la violencia contra ambientalistas es el resultado del narcotráfico, organizaciones como la UDEFEGUA han documentado muy meticulosamente el origen estructural de los ataques a ambientalistas, y la guerra económica contra el medio ambiente.

Aquí un resumen hecho por el medio Ruda:

En Guatemala, como lo hemos visto en todo este trabajo, la principal causa estructural de la violencia contra Pueblos Originarios, así como defensoras/as de las comunidades, territorio y medio ambiente, es el desarrollo y expansión de la economía extractivista, sobre todo la minería, las mega represas, los monocultivos, la ganadería y los trabajos de infraestructura -megaproyectos- vinculados a la expansión de la red energética del país.

Según datos de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDE-FEGUA), de los 1,055 casos de agresión que registraron en 2020, 244 corresponden a agresiones contra defensores y defensoras del territorio, ambientalistas, campesinos y campesinas y organizaciones de desarrollo que se dedican también a defensa del territorio y recursos naturales.

De estos 224 registros de agresiones, 11 fueron asesinatos y hubo 16 intentos de asesinato.

También se registraron 75 actos de criminalización, de los cuales 41 fueron denuncias judiciales sin fundamento, 11 detenciones ilegales y 23 actos de difamación. Hubo dos desalojos extrajudiciales violentos y 2 desalojos judiciales violentos¹⁰¹.

Según los registros de la Unidad de Defensoras y Defensores de Guatemala (UDEFEGUA)¹⁰², en el año 2019 se registraron 494 ataques; en el año 2020 fueron 1054; el año 2021 registró 1002, y en el año 2022 se registraron 3574, siendo, hasta ese momento, la mayor cifra de agresiones registradas desde el año 2000,

101. Recuperado en: <https://www.rudagt.org/temas/guatemala-pas-de-alto-riesgo-para-defensores-ambientales-sin-ratificar-acuerdo-de-escazu>

102. UDEFEGUA. “Informe Situación de personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos en Guatemala, 2022”, 444 páginas.

pero sería superada esta cifra por los ataques que la UDEFEGUA registró en 2023, el último año del gobierno de Alejandro Giammattei Falla (2020-2024). Para 2024, la UDEFEGUA contabilizó un total de 9,496 para 2023, lo que indicaría que, con respecto a 2022, cuando se registraron 3,574, hubo un incremento del 166% entre ambos años¹⁰³. De esa cuenta, sería el 2023 el año de los cuatro del periodo gubernamental de Giammattei Falla, el que más agresiones registró. Es decir, que en estos años de gobierno de Giammattei Falla y Vamos, el número de ataques es superior a cualquier otro gobierno desde el de Alfonso Portillo Cabrera (2000-2004) y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

Como parte de los esfuerzos para avanzar la justicia ambiental en Guatemala, en abril de 2022 se presentó la Alianza Escazú Guatemala, un espacio que busca ratificar el Acuerdo de Escazú.

En Guatemala la Alianza Escazú ha sido impulsada por el Movimiento Ecológico Estudiantil (MEE), Plataforma Internacional Contra la Impunidad (PICI), Protection International Mesoamérica (PI), Fundación Propaz y WWF Mesoamérica, y cuenta con el respaldo de más de 30 organizaciones ambientalistas, campesinas, sociales, de desarrollo, de mujeres y juventudes, ONG nacionales e internacionales, entre ellas el Programa ACTuando Juntas Jotay Guatemala¹⁰⁴.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), por lo menos cuando estaba bajo la dirección de Jordán Rodas, la Fundación ProPaz y el Programa FOSIT de la GIZ Alemania, están desarrollando una serie de eventos como foros, conversatorios, alianzas para dar a conocer qué es el Acuerdo de Escazú y sensibilizar a diversos sectores y ciudadanía sobre su importancia. La idea es socializar el contenido del acuerdo y lograr que el Congreso de la República lo ratifique tan pronto como sea posible. Esto es una tarea urgente para la Nueva Primavera.



103. UDEFEGUA. “Guatemala. Entre la dictadura y la democracia”. Presentación power point.

104. Recuperado en: <https://www.alianzaescazu.org.gt/nosotros>; ver también <https://jotayguatemala.org.gt/es/articulo/crean-alianza-para-promover-la-implementacion-del-acuerdo-de-escazu-en-guatemala>

Conclusión y reflexión final

La expansión de la economía extractivista en Guatemala, y su impacto en el medio ambiente y las comunidades locales, es un microcosmos de las dinámicas globales que alimentan la crisis climática. Al analizar las consecuencias de estas prácticas, como lo hicimos en la primera parte de este trabajo, se pueden extraer varias conclusiones clave, y valorar cómo se vinculan estrechamente con la crisis climática a nivel mundial.

La deforestación, la expansión de monocultivos como la palma aceitera, los proyectos de infraestructura energética, la minería, y la ganadería intensiva en Guatemala, han contribuido significativamente a la degradación ambiental, la violencia estructural y la corrupción estatal. Estas prácticas no solo destruyen hábitats naturales cruciales para la biodiversidad, sino que también alteran los ciclos hidrológicos y los patrones climáticos locales, contribuyendo a la desestabilización ecológica global. Un país en crisis social y ambiental donde los grupos subalternos, los Pueblos Originarios y los movimientos sociales que luchan por defender el territorio y el medio ambiente están bajo el asedio de los intereses privados y empresariales, tampoco puede realmente llamarse a sí mismo un país democrático.

La economía extractivista a menudo entra en conflicto con los medios de vida y las prácticas culturales de las comunidades indígenas y los Pueblos Originarios, los cuales dependen de los ecosistemas naturales para su subsistencia y para su vida cultural y espiritual. La expropiación de tierras, la desviación de ríos, la contaminación del agua y del suelo, y la alteración de los ecosistemas -como ha ocurrido históricamente por el impacto de la caña de azúcar, y como está ocurriendo en el momento presente por el impacto de la palma aceitera- tienen efectos devastadores en la seguridad alimentaria, la salud y las economías locales. La economía extractivista es simplemente incompatible con una economía para la vida y el buen vivir, y su decrecimiento es una cuestión de urgencia social, ambiental y climática.

La resistencia de las comunidades a los proyectos extractivistas y la defensa del territorio y del medio ambiente, frecuentemente resultan en represalias, incluida la violencia física contra activistas y liderazgos comunitarios -mujeres y hombres-, o la criminalización y encarcelamiento ilegal, espurio y arbitrario de quienes no quieren otra cosa más que el bien común del que habla la Constitución Política de la República. Esta situación pone de relieve el vínculo entre la justicia ambiental y los derechos humanos, subrayando la necesidad de proteger a aquellos/as que abogan por un desarrollo ecosocial, metabólicamente balanceado, con respeto por la Madre Tierra y “nuestra casa común”.

Vale la pena recordar que:

...el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), firmado en 1996, reconoce que la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, y que los pueblos indígenas incluyen a los pueblos Maya, Garífuna y Xinca constituyen más del 75% de la población¹⁰⁵.

105. Recuperado en: <https://ridh.org/news/derechos-de-los-pueblos-indigenas-en-guatemala-por-cecilia-aracely-marcos-raymundo/>

Durante el gobierno de Óscar Berger Perdomo (2004-2008) y la GANA, Guatemala también votó a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP, por sus siglas en inglés), el 13 de septiembre de 2007.

La adopción de UNDRIP sugiere una guía para el tratamiento de los Pueblos Indígenas, centrada en la no discriminación, promoción de su participación plena y efectiva, y respeto a sus formas de vida, prácticas culturales y económicas, así como sus cosmovisiones. Este compromiso debería influir en los planes nacionales de desarrollo y en las políticas del actual gobierno del Movimiento Semilla encabezado por Bernardo Arévalo de León y Karin Herrera Aguilar, abogando por un modelo económico ecosocial que respete los derechos, culturas y territorios indígenas. Aunque el ciclo inicial de la Nueva Primavera no está comprometido con una refundación del Estado en base a los principios del plurinacionalismo, sí ofrece espacios de articulación para luchar por dicho objetivo y sentar las bases para alcanzarlo en ciclos futuros.

Las prácticas extractivistas contribuyen directamente a la crisis climática a través de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea por la deforestación que elimina importantes sumideros de carbono, o por la operación de industrias intensivas en energía, incluyendo las que ahora usan biomasa como su insumo principal. Además, la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad reducen la capacidad de resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático, disminuyendo su capacidad para adaptarse a condiciones climáticas cambiantes y para proporcionar servicios ecosistémicos cruciales.

Esta situación de crisis ambiental y ecológica en Guatemala no es única, sino que refleja un patrón global de explotación y degradación ambiental que alimenta la crisis climática. El modelo de desarrollo basado en la extracción intensiva de recursos y el consumo insostenible está en conflicto directo con los límites ecológicos del planeta, así como con filosofías o cosmovisiones integrales y holísticas de nuestro lugar en el planeta. Para enfrentar la crisis climática de manera realmente efectiva, es necesario replantear y reemsamblar el modelo de desarrollo hacia uno que sea verdaderamente sostenible, equitativo y respetuoso, tanto de los límites ecológicos como de los derechos y medios de vida de las comunidades locales y originales.

Esto implica no solo cambios en las políticas y prácticas económicas sino también, una transformación en la conciencia colectiva y la moral hacia una mayor valoración de la naturaleza, y un reconocimiento de nuestra interdependencia con el tejido de la vida, el mundo natural y lo común [the commons].

La lucha de los/as defensores/as del medio ambiente en Guatemala y en todo el mundo, es un ejemplo y un llamado urgente a la acción global para abordar no solo la crisis climática sino también, las injusticias sociales y económicas que la acompañan.

LA MARCO FONSECA ARTICULACIÓN POSIBLE

PRINCIPIOS GRAMSCIANOS PARA UNA NUEVA POLÍTICA DEMOCRÁTICA



En este trabajo, Marco Fonseca analiza la situación global como un período de transición crítica, similar a la que Antonio Gramsci describió como un “interregno” donde lo antiguo no termina de morir y lo nuevo no puede nacer. En este contexto, caracterizado por una crisis de hegemonía que se profundiza después de la crisis financiera de 2008, se revisita la obra de Gramsci para entender y abordar las dinámicas contemporáneas de poder.

El texto enfatiza la importancia de la teoría de la hegemonía de Gramsci, la cual explica cómo los grupos dominantes mantienen su poder no solo mediante la coerción, sino también a través de la construcción de consensos culturales, morales y políticos. Este enfoque es crucial en una era dominada por la globalización neoliberal, donde los discursos económicos predominantes se presentan como las únicas alternativas viables, ocultando otras posibilidades y suprimiendo disidencias.

Se adopta una postura crítica hacia los enfoques que se basan en una ontología social fija, y se privilegia una perspectiva dialéctica de la historia, inspirada en el “historicismo absoluto” de Gramsci. Este marco teórico permite una comprensión más profunda de cómo las formas de acumulación de capital, las políticas extractivistas y las nuevas variantes de represión impactan y transforman las sociedades contemporáneas, particularmente en Latinoamérica.

Gramsci es relevante hoy no solo para analizar las estructuras de poder, sino también para explorar las posibilidades de cambio emancipador a través de la construcción de articulaciones políticas que desafíen el orden hegemónico. El concepto de “subalternidad” es crucial en este análisis, proporcionando una lente para examinar cómo los grupos marginados pueden desarrollar conciencia y organizarse para desafiar las estructuras de poder dominantes.

El estudio también aborda cómo la espontaneidad de los movimientos sociales, lejos de ser signos de inmadurez política, puede representar oportunidades estratégicas para la articulación política consciente. Este enfoque subraya la importancia de la dirección consciente en la dinámica entre espontaneidad y estructura organizativa.

En conclusión, este trabajo revaloriza y extiende la filosofía de la praxis de Gramsci, argumentando que su enfoque proporciona herramientas esenciales para entender y transformar las realidades sociopolíticas complejas de la actualidad. Se enfatiza la necesidad de un enfoque crítico que no solo critique las condiciones existentes, sino que también proponga caminos concretos hacia una transformación social profunda y democrática.